

Nueva
Historiografía
de Chiapas
y Centroamérica



La revolución ambivalente

Forjando Estado y Nación en Chiapas, 1910-1945

Stephen E. Lewis



LA REVOLUCIÓN AMBIVALENTE

Forjando Estado y nación
en Chiapas, 1910-1945

Rafael Tovar y de Teresa
PRESIDENTE DEL CONACULTA

Manuel Velasco Coello
GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

Juan Carlos Cal y Mayor Franco
DIRECTOR GENERAL DEL CONECULTA-CHIAPAS

HD1331.M6.B6318 2015
LIBRUNAM 1785978

La revolución ambivalente. Forjando Estado y nación en Chiapas / Stephen E. Lewis.—
Primera edición. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México: UNAM: CIMSUR/
CONACULTA: CONECULTA/UNACH/UNICACH/COCYTECH/, 2015. 380 p. il. fotos

ISBN: 978-607-02-7554-8

1. Educación — México — Chiapas — Historia — Siglo xx. 2. Educación y Estado —
México — Chiapas — Historia — Siglo XX I. Traducción de: Stephen E. Lewis, 2005 — The
ambivalent revolution: forging state and nation in Chiapas, 1910-1945. II. Título

Primera edición: © 2005, University of New Mexico Press

Primera edición en español: 2015

Diseño e ilustración de portada: Elsa R. Brondo

Traducción al español: Isabel Vericat Núñez

D.R. © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México, ISBN 978-607-02-7554-8

D.R. © 2015, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes, ISBN 978-607-8426-92-8

D.R. © 2015, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ISBN 978-607-8410-56-9

D.R. © 2015, Universidad Autónoma de Chiapas ISBN 978-607-8459-03-2

D.R. © 2015, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
ISBN 978-607-9493-01-1

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita
del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Printed in Mexico*



CONSEJO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE CHIAPAS



 **CONACULTA**

CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS




CHIAPAS NOS UNE

LA REVOLUCIÓN AMBIVALENTE

Forjando Estado y nación
en Chiapas, 1910-1945

STEPHEN E. LEWIS



México, 2015

© UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR)
María Adelina Flores 34-A, Barrio de Guadalupe,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, Código Postal 29230

© CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Consejo Estatal para las Culturas y las Artes
Boulevard Ángel Albino Corzo, número 2151, colonia San Roque,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29040

© UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

1ª Avenida Sur Poniente número 1460, Colonia Centro,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Código Postal 29000

© CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Calzada Cerro Hueco No. 3000, Colonia Cerro Hueco,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Código Postal 29094

© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Boulevard Dr. Belisario Domínguez km. 1081 sin número,
Colina Universitaria, Colonia Terán,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29050

Se expresa aquí una nota de agradecimiento a la Universidad Intercultural de Chiapas,
por haber participado como patrocinador de esta edición.

Índice

Introducción	11
--------------	----

PRIMERA PARTE

APRENDIENDO A GATEAR:

ESTADO, NACIÓN Y EDUCACIÓN HASTA 1930

Capítulo 1. Revolución(es), autonomía estatal y educación pública hasta 1922	31
---	-----------

La «soberanía chiapaneca» y el Estado-nación mexicano, **32**; El desarrollo del sector de exportación del Soconusco, **37**; La escolarización porfiriana en Chiapas, **43**; La Revolución mexicana y la educación en Chiapas, **47**; La respuesta mapache, **51**; El fracaso de la escolarización constitucionalista, 1915-1922, **56**; Conclusión, **60**

Capítulo 2. La pedagogía de la acción y las realidades políticas	63
---	-----------

Los «misioneros» de la educación, **65**; El activismo, la educación y la represión en Mariscal, **70**; Los mapaches versus el Centro, parte II, **75**; La desaparición de los misioneros de Vasconcelos, **81**; La SEP emprende un nuevo rumbo, **83**; ¿Vendrán mejores tiempos?, **87**; La evolución de la escuela «revolucionaria» en la costa del Pacífico, **89**; Dos pasos adelante y uno atrás: la pedagogía activa en Chiapas, 1922-1932, **94**

Capítulo 3. El indigenismo de la SEP: los primeros años	97
--	-----------

La senda al indigenismo de la SEP, **98**; La SEP se encuentra con el Chiapas indígena, **103**; La gira por los Altos de Eduardo Zarza, **108**;

Las misiones itinerantes de «cultura», 112; Dos «experimentos» nacionales en la incorporación indígena, 118; Conclusión, 123

SEGUNDA PARTE

LA FORMACIÓN DEL ESTADO Y LA NACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL, 1930-1935

Capítulo 4. La batalla por las mentes y los corazones 129

El anticlericalismo y el Estado: la perspectiva desde la Ciudad de México, 131; El anticlericalismo y el Estado: la perspectiva desde Chiapas, 135; El gobernador Grajales y el anticlericalismo en Chiapas, 139; El anticlericalismo en Chiapas: de la evolución a casi la revolución, 149

Capítulo 5. La educación socialista en Chiapas 151

¿Educación «socialista»? 152; El «socialismo» en un Chiapas semifeudal, 157; La capacitación de la vanguardia, 161; La vanguardia «socialista» se topa con la oposición, 169; Las consecuencias, 175

Capítulo 6. La formación del nuevo ciudadano sobrio 179

«Ley seca» en un estado mojado, 181; La sobriedad y su malestar después de 1934, 185; El Chiapas rural se encuentra con la nación, 190; El frente sureño, 196; Conclusión, 203

TERCERA PARTE

EL CARDENISMO Y SUS DESCONTENTOS

Capítulo 7. La subversión del indigenismo de la SEP en Chiapas 209

El gobierno del estado de Chiapas descubre el indigenismo, 211; Los internados indígenas de la SEP en Chiapas, 214; El indigenismo de la SEP en las escuelas rurales de los Altos, 223; Conclusión, 231

Capítulo 8. Cardenismo a la chiapaneca 235

El caso contra el gobernador Grajales, 235; Los maestros federales y el plebiscito de abril de 1936, 244; La pelea por los Altos, 248; Los cardenistas en acción, 252; Los coletos contratacan, 255; Conclusión, 263

Capítulo 9. El socialismo de la SEP y las escuelas Artículo 123 265

El cuerpo docente y el plan de estudios, 268; La construcción del Estado por la SEP en el circuito del Artículo 123, 272; Los finqueros contratacan, 278; La resistencia de finqueros y rancheros: algunos estudios de caso, 284; El eclipse de la influencia alemana en el Soconusco, 291; Las escuelas Artículo 123: el descenso constante, 298; Conclusión, 300;

CUARTA PARTE

EL COLAPSO DE LA EDUCACIÓN POPULISTA DESPUÉS DE 1940

Capítulo 10. Los años cuarenta: Termidor en Chiapas 305

Penuria y purgas, 307; El retroceso conservador más allá de las aulas, 315; Muerte y resurrección de la «incorporación» indígena, 317; El apoyo de las bases a la escuela socialista, 323; Conclusión, 332

Conclusión y epílogo 335

La «revolución cultural» de la SEP en Chiapas, 337; El legado cardenista en los Altos, 341; Del indigenismo a la insurrección, 346; La cuenta atrás para la rebelión, 350; La forja del Estado y la nación y los zapatistas, 353

Referencias 359

Fuentes de archivo, 359; Referencias bibliográficas, 361

Ilustraciones y mapas

Ilustraciones

Fig. 1. Misioneros culturales posan con empleados federales de Comitán, 1928, **112**; Fig. 2. Salida de la Misión Cultural de Teopisca, **114**; Fig. 3. Los profesores de la Misión Cultural de Berriozábal construyen postes y canastas de baloncesto, **115**; Fig. 4. Dos parejas bailan el jarabe tapatío en la ceremonia de clausura de la Misión Cultural de Berriozábal, **116**; Fig. 5. Los maestros realizan una rutina de ejercicios de calistenia en la clausura de la Misión Cultural de La Grandeza, 1928, **116**; Fig. 6. Maestros y estudiantes del Instituto Social de la Misión Cultural de Berriozábal, 1928, **116**; Fig. 7. Mitin de campesinos de Amatenango en defensa de un maestro rural que fue calumniado por el agente de correos del pueblo, **195**; Fig. 8. Estudiantes indígenas traídos de Cancuc para asistir al internado indígena en Huixtán, **220**; Fig. 9. Niños indígenas "rescatados" de un enganchador, **221**; Fig. 10. Los estudiantes se ocupan del jardín experimental en su escuela en Teopisca, 1935, **222**; Fig. 11. Inspector de Educación Federal Manuel Castellanos en la Selva Lacandona, 1935, **225**; Fig. 12. Las tropas federales y las autoridades locales en Yashanal, municipio de Tenejapa, **229**; Fig. 13. Festival escolar en Amatenango del Valle, 1935, **231**; Fig. 14. Erasto Urbina se dirige a una multitud de trabajadores indígenas en Las Casas, alrededor de 1938, **258**

Mapas

Mapa 1. Chiapas por región, 1910 y actual, **24**; Mapa 2. Sierra, antes Mariscal, **71**; Mapa 3. Los Altos de Chiapas en la actualidad, **109**; Mapa 4. El Soconusco hoy, **267**

Introducción

La historia de Chiapas es una obra en proceso¹

THOMAS BENJAMIN

El primero de enero de 1994, cuando México ingresaba oficialmente en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el partido en el poder abandonaba décadas de nacionalismo económico, el empobrecido estado sureño de Chiapas estalló con violencia. Los indígenas rebeldes llevaban el rostro cubierto con pasamontañas, se autodenominaban zapatistas y la lista de sus denuncias era larga: corrupción política, caciquismo local y violencia autorizada oficialmente, la entonces reciente decisión presidencial de acabar con la reforma agraria, atención médica inadecuada y un sistema educativo inútil y culturalmente insensible, entre otras. Conducidos por un mestizo que fumaba pipa y se autodenominaba Subcomandante Marcos, los zapatistas invocaban con destreza el nombre del héroe de la revolución agraria, Emiliano Zapata, y otros símbolos de la nación mexicana que ellos imaginaban. Los zapatistas transformaron una rebelión relativamente local y aislada en un desafío de dimensiones nacionales. Es significativo que este reto proviniera de un estado fronterizo que no vivió ninguna movilización popular importante durante o después de la Revolución armada de 1910-1920. Quizás lo pertinente es que en vísperas

¹ Thomas Benjamin, «A Time of Reconquest: History, the Maya Revival, and the Zapatista Rebellion in Chiapas», *American Historical Review* 105, núm. 2 (abril 2000), p. 450.

del ingreso de México en el bloque comercial norteamericano, cuando sus instituciones y sus políticas revolucionarias eran sacrificadas en el altar del libre comercio, su población marginada en el estado más marginado de todos se alzó en armas para exigir justicia social y los derechos de ciudadanía consagrados en el documento más importante de la Revolución, la Constitución de 1917.

Se suponía que el ingreso de México en el TLCAN era el logro que coronaba la presidencia de Carlos Salinas. El favorito de Wall Street, Salinas, había continuado el trabajo de su predecesor Miguel de la Madrid, privatizando y desmantelando aún más el Estado corporativo que emanaba de la Revolución. Pero 1994 no iba a ser un año que celebrar para Salinas y sus defensores. La rebelión zapatista debilitó el peso y complicó la sucesión presidencial. En las negociaciones con el gobierno, los zapatistas destacaron la ilegitimidad del Partido Revolucionario Institucional, el PRI. A nivel simbólico, separaron la «nación» del Estado monopartidista y retaron a la población mexicana a que vislumbrara una sociedad que nutriera a las culturas indígenas. Para finales de aquel año, dos asesinatos políticos de alto nivel sacudieron el aparato priísta y la devaluación del peso desencadenó una importante recesión. El Estado mexicano nunca volvería a ser el mismo.

¿Por qué la rebelión mexicana más significativa en décadas arraigó y creció en el Chiapas indígena? Académicos, periodistas y observadores casuales trataron de encontrar el sentido del levantamiento. No tardó mucho en ponerse de manifiesto que la historia de Chiapas en el siglo xx era relativamente desconocida, a pesar del conjunto formidable de estudios comunitarios sobre las poblaciones mayas de los Altos Centrales del estado.²

² La mayoría de estos libros y artículos fueron publicados por el prolífico proyecto Chiapas de Harvard (1957-1980), cuyo director, Evon Vogt, en sus memorias, defendió recientemente la metodología del estudio comunitario; véase Vogt, *Fieldwork among the Maya: Reflections on the Harvard Chiapas Project* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1994), p. 350. Para una crítica del enfoque del proyecto de Harvard, véase Cynthia Hewitt de Alcántara, *Anthropological Perspectives on Rural Mexico* (Boston: Routledge & Kegan Paul, 1984), p. 60; y Jan Rus, «Rereading Tzotzil Ethnography: Recent Scholarship from Chiapas, Mexico» en *Pluralizing Ethnography: Comparison and Representation in Maya Cultures, Histories, and Identities* John M. Watanabe y Edward F. Fischer, eds. (Santa Fe: School of American Research Press, 2005), p. 205.

En los últimos años se han publicado una serie de trabajos importantes que exploran las causas directas de la rebelión desde una perspectiva social.³ No obstante, todavía hacen falta explicaciones con más fundamentos históricos, en parte porque la historia posrevolucionaria del estado (1920-1940) sigue siendo en buena medida *tierra incógnita*. Con las excepciones notables de la meticulosa investigación de historia política de Thomas Benjamin, *Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre*, la más esquemática y polémica *Revolución y utopía*, de Antonio García de León y el trabajo etnohistórico de Jan Rus sobre la región de los Altos, los estudiosos no han avanzado mucho en la historia reciente del estado.⁴

En este libro se explora una importante laguna en nuestro conocimiento histórico mediante la lente de la escuela rural. Durante la época revolucionaria y posrevolucionaria se forjó el Estado mexicano moderno y en la mayor parte del país se realizaron, al menos parcialmente, las promesas de la Constitución de 1917. La institución más importante del gobierno federal para la construcción del Estado y la nación fue la Secretaría de Educación Pública (SEP), creada en 1921. La SEP y sus maestros trataron de modernizar y «nacionalizar» Chiapas e introducir importantes reformas federales sobre el telón de fondo de una pobreza rural demoleadora, una infraestructura inadecuada, una clase de rancheros y finqueros orgullosamente independiente y una población étnicamente diversa que oscilaba entre la

³ Véase, por ejemplo, George Collier con Elizabeth Lowery Quaratiello, *Basta! Land and the Zapatista Rebellion in Chiapas* (Oakland: Institute for Food and Development Policy, 1999[1994]); Antonio García de León, *Fronteras interiores: Chiapas: una modernidad particular* (México: Océano, 2002); Diana Guillén, *Chiapas 1973-1993: mediaciones, política e institucionalidad* (México: Instituto Mora, 1998); Neil Harvey, *The Chiapas Rebellion: The Struggle for Land and Democracy* (Durham: Duke University Press, 1998); Lynn Stephen, *¡Zapata Lives!* (Berkeley: University of California Press, 2002); y Sonia Toledo Tello, *Historia del movimiento indígena en Simojovel, 1970-1989* (Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas, 1996).

⁴ Thomas Benjamin, *Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social* (México: Grijalbo, 1995); Antonio García de León, *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 vols. (México: Ediciones Era, 1985); y Jan Rus, varios, en especial «La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968», en *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.) (México: UNAM/CIESAS/CESMECA, 1995), pp. 251-277.

indiferencia y la franca hostilidad. Gracias a la larga tradición en México de la centralización administrativa, muchos de los documentos correspondientes a esta historia están guardados en el archivo histórico de la SEP en la Ciudad de México, ahora bajo el resguardo del Archivo General de la Nación (AGN). Otros, también consultados en el AGN, me ayudaron a dar contenido a la historia política del estado. Entre algunos de los importantes archivos secundarios, los de la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, y de San Cristóbal de Las Casas, me permitieron analizar la política local y sus respuestas a la educación federal y los programas indigenistas.

En conjunto, estos documentos iluminan la historia social, política e institucional de Chiapas durante un periodo crítico de 35 años, que se extiende desde la Revolución, pasando por dos décadas de Estado posrevolucionario y de construcción de la nación, hasta el contrataque conservador de principios de los años cuarenta. En los años veinte y treinta, los maestros federales dedicaron relativamente poco tiempo a la enseñanza tradicional en el salón de clase. Los maestros tenían órdenes de la SEP de promover el desarrollo de la comunidad, introducir y defender la legislación laboral federal y forjar al «nuevo mexicano». Esto se iba a lograr combatiendo el alcoholismo y el «fanatismo» religioso e instilando un sentido de identidad nacional. En los años veinte, los programas de la SEP no tenían casi resonancia en las poblaciones locales. Después de la toma de posesión de Lázaro Cárdenas como presidente en 1934, la SEP se desplazó a la izquierda y abrazó la «educación socialista» como su pedagogía. Los maestros federales radicalizados hacían también las veces de agraristas, sindicalistas, agitadores políticos y activistas sociales. El gobernador Victórico Grajales trató de bloquear componentes claves de este programa, y lo mismo hicieron los rancheros y finqueros del estado. En los siempre polémicos Altos, los maestros, al intentar combatir a enganchadores, alcoholeros y a una variedad de otros explotadores simplemente antagonizaron a la población ladina (no indígena) local y poco sirvieron para ganarse a los tseltales y tsotsiles. El cardenismo —y la educación socialista— se quedaron sin fuerzas aun antes de que Cárdenas terminara su periodo presidencial en 1940.

A pesar de la considerable oposición a sus programas, la SEP pudo apuntarse algunos logros. Los maestros federales desempeñaron importantes papeles ayudando a que Cárdenas aventajara a Grajales y a sus seguidores en las elecciones gubernamentales del estado en 1936. Muchas de las comunidades que apoyaban a los maestros de la SEP fueron recompensadas por su lealtad con la reforma agraria de 1939-1940. Aun cuando los intentos abiertos de la SEP de forjar mexicanos más laicos y sobrios produjeron resultados decepcionantes o no concluyentes, los maestros de la SEP convencieron a la mayoría de la población rural chiapaneca del valor que tenían la escuela y los mensajes y habilidades que transmitía.

Las deficiencias de la SEP son más obvias, sobre todo en las comunidades indígenas. Dos décadas de proyectos de educación federal e indigenista no «incorporaron» a la población tseltal y tsotsil de los Altos como lo habían planeado los expertos de la SEP. A finales de los treinta, el gobierno federal cedía terreno al Departamento de Acción Social, Protección y Cultura Indígena del estado de Chiapas. Las escuelas de la SEP ayudaron a capacitar a una generación de escribanos indígenas, algunos de los cuales se convertirían en caciques políticos y económicos de los Altos en los años posteriores. Estos hombres, cobijados y protegidos por el gobierno estatal y el federal después de 1940, en los años setenta y ochenta expulsaron de sus comunidades a los que se oponían a ellos. Muchos de los refugiados terminaron en la Selva Lacandona, en la parte oriental de Chiapas, el bastión eventual del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el EZLN.

La formación del Estado y la nación en el Chiapas rural

El Estado

En los últimos años, los historiadores incorporaron importantes correcciones a trabajos anteriores que sobredimensionaban tanto los logros sociales como la fuerza del gobierno central posrevolucionario mexicano. Un subconjunto importante de esta historiografía se centró en la gestión

presidencial de Lázaro Cárdenas. De 1934 a 1940, el gobierno cardenista expropió unos 25 millones de hectáreas de tierra, nacionalizó las reservas petroleras propiedad de extranjeros, defendió a los trabajadores en los conflictos con sus patrones e invirtió grandes cantidades en la educación rural. En 1938, reformó la estructura del partido oficial y creó el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el precursor directo del actual PRI. Los logros sociales de la presidencia de Cárdenas y la resistencia del PRI convencieron a generaciones anteriores de historiadores de que el cardenismo fue un leviatán progresista capaz de imponerse en los estados y municipios.

Los historiadores que trabajan en archivos estatales y locales nos proporcionan hoy un punto de vista mucho más matizado del cardenismo. La tesis del «Estado como leviatán» está totalmente desacreditada. La debilidad cardenista en entidades como Puebla, Sonora y Yucatán obligó al gobierno federal a hacer concesiones en sus metas. En ocasiones pactó con enemigos conocidos de la reforma agraria y la movilización obrera, propició caciques y camarillas, y fomentó nuevas relaciones patrón-cliente.⁵ En un artículo fundamental, Alan Knight argumentó que el Estado cardenista fue en realidad más reactivo que proactivo, más «mera chatarra» que «fuerza aplanadora».⁶ Mary Kay Vaughan ha demostrado que la debilidad del gobierno federal y la SEP en los años treinta obligó a los maestros a negociar el proyecto federal con las comunidades locales. Paradójicamente, este proceso de negociación reforzó la hegemonía estatal, es decir, la debilidad del gobierno federal se convirtió en su fortaleza.⁷

En este libro se pone de relieve la incapacidad del gobierno federal para imponerse plenamente en Chiapas. De modo similar a los estudios que ya hemos mencionado, se califica al gobierno posterior a 1920 de

⁵ Adrian Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution* (Wilmington, Del.: Scholarly Resources, 1998); Marjorie Becker, *Setting the Virgin on Fire* (Berkeley: University of California Press, 1995); y Ben Fallaw, *Cárdenas Compromised: The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatan* (Durham: Duke University Press, 2001).

⁶ Alan Knight, «Cardenismo: ¿fuerza aplanadora o mera chatarra?» en *Repensar la Revolución mexicana*, vol. 1 (México: El Colegio de México, 2013), pp. 393-444.

⁷ Mary Kay Vaughan, *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico (1930-1940)* (Tucson: University of Arizona Press, 1997).

oportunista, improvisado y fácilmente corruptible. Los cimientos de una presencia federal débil en Chiapas se asentaron en el siglo XIX. Los dirigentes políticos del estado desarrollaron un discurso de la soberanía estatal basado en la incorporación supuestamente «voluntaria» del estado a México en 1824, su distancia geográfica de la Ciudad de México y el aparente descuido en el que la federación tenía al estado. Cuando el ejército constitucionalista entró en Chiapas en septiembre de 1914 e impuso provocadoras reformas agrarias, laborales y anticlericales, rancheros, agricultores y sus partidarios se levantaron en armas en nombre de la autonomía estatal. Después del golpe exitoso de Álvaro Obregón contra Venustiano Carranza en abril de 1920, el líder de la facción rebelde más importante en Chiapas llegó a gobernador del estado. Él continuó defendiendo la soberanía estatal y bloqueó las importantes reformas de la Revolución que provenían de la Ciudad de México, incluida la educación federal. Por muy sanguinarios que fueran sus pleitos internos, los rancheros y finqueros chiapanecos lograron frustrar las reformas y las instituciones federales hasta mediados de los años treinta.

En reconocimiento de su propia debilidad relativa, el gobierno de Cárdenas no prestó atención a Chiapas hasta 1936, más de un año después de que asumiera la Presidencia de la República. Cuando finalmente lo hizo, el gobierno cardenista dependió enormemente de la lealtad y la capacidad de organización de los maestros federales. El cardenismo tuvo un impacto positivo y hasta transformador en Chiapas, pero solo allí donde los maestros pudieron presentar peticiones de reforma agraria, sindicalizar y movilizar a trabajadores y campesinos, e introducir la ideología de la Revolución. La popularidad y el éxito de los maestros federales fueron determinantes para el doble éxito de los cardenistas en el estado: la expulsión del gobernador Victórico Grajales y su camarilla a finales de 1936, y la reforma agraria federal que finalmente llegó al estado en 1939-1940. En años posteriores, incluso después de que la SEP diera la espalda a su legado de activismo social, la mayoría de las comunidades mestizas exigieron la escolarización federal como un derecho de la ciudadanía mexicana. Estas comunidades tendían a identificarse con la nación mexicana y se daban cuenta de que la

escuela y la alfabetización que enseñaba eran esenciales para sus interacciones con el estado.

El cardenismo duró solo cuatro años en Chiapas y gran parte de los dos últimos los pasó en retirada deliberada. En consecuencia, las instituciones de la Revolución mexicana que preservaron la paz social y política en otras partes del país, en Chiapas no tuvieron la oportunidad de desarrollarse, o bien estaban tan totalmente corruptas que exacerbaban los problemas en lugar de resolverlos. Después de 1940, el territorio que había sido parte de Guatemala hasta 1822 iba a seguir un modelo distintivamente centroamericano de desarrollo político, económico y social que culminó en una insurgencia guerrillera.

La nación

La mayor parte de las demandas zapatistas a principios de 1994 —elecciones limpias, mejores escuelas, un mejor sistema de salud— reflejaban la debilidad y la corrupción del Estado federal en Chiapas. En los meses y años siguientes, sus demandas apuntaron cada vez más al carácter monocultural y excluyente de la nación mexicana. La nación —que no hay que confundir con el «gobierno» ni con el «país»— es una identidad. Ha sido definida de diversas maneras como «comunidad imaginada» o «solidaridad a gran escala» basada en factores como la etnicidad, la religión, la lengua, las costumbres y la geografía. La memoria colectiva también une a la nación: según Thomas Benjamin, «la clave es la memoria, el mito y la historia, el recuerdo organizado y el olvido deliberado».⁸ El año 1821 significó el turbulento nacimiento del Estado mexicano —una unidad administrativa y territorial—, no de la nación mexicana. Los primeros constructores del Estado republicano abrazaron el modelo del Estado-nación, que supone una

⁸ Thomas Benjamin, *La Revolución. Mexico's Great Revolution as Memory, Myth, and History* (Austin: University of Texas Press, 2000), p. 14. Véase también Benedict Anderson, *Imagined Communities Reflections on the Origins and Spread of Nationalism* (Nueva York: Verso, 1991[1983]).

relación entre un gobierno soberano, un territorio y una población unificada y relativamente homogénea. En México esta unidad simplemente no existía. Aunque el sistema colonial de castas había sido abolido por ley, la sociedad mexicana estaba aún totalmente dividida en términos étnicos, de clase, ideológicos y regionales. El nacionalismo criollo, tan elocuentemente estudiado por David Brading, seguía siendo el terreno de los soñadores de la elite que no lograron convertir su devoción a la Virgen de Guadalupe en un programa nacional de unidad política o ideológica.⁹ Caudillos como Antonio López de Santa Anna invocaban con frecuencia el patriotismo mexicano cada vez que el territorio era invadido (lo cual sucedió 43 veces entre 1821 y 1915).¹⁰ No obstante, este patriotismo era usualmente efímero e interesado.

En los últimos años, Florencia Mallon y otros han desarrollado una tesis convincente del nacionalismo campesino de mediados del siglo XIX y del liberalismo patriótico en el México central que emana de las guerras de liberación nacional del país. En palabras de Guy Thompson, el débil Estado mexicano «se ocultó tras un discurso progresista, laico y patriótico-liberal de nacionalidad que alcanzó un precoz predominio a partir de 1867».¹¹ John Hart lleva la argumentación más lejos y afirma que el nacionalismo mexicano, ligado a sentimientos xenófobos, contribuyó a que prendiera la

⁹ David Brading, *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State 1492-1867* (Cambridge: Cambridge University Press, 1991); véase también Nicola Miller, *In the Shadow of the State. Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-century Spanish America* (Nueva York: Verso, 1999); y Ricardo Pérez Monfort, *Estampas de nacionalismo popular mexicano: ensayos sobre cultura popular y nacionalismo* (México: CIESAS, 1994).

¹⁰ Gustavo Esteva, «The Meaning and Scope of the Struggle for Autonomy», *Latin American Perspectives* 28(2) (Marzo 2001), p. 120; y Guillermo de la Peña, «Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas», *Poder local, poder regional*, Jorge Padua y Alain Vannep eds. (México: El Colegio de México/CEMCA, 1986), p. 43.

¹¹ Guy Thomson, «Liberalism and Nation-Building in Mexico and Spain during the Nineteenth Century», en *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*, James Dunkerley ed. (Londres: Institute of Latin American Studies, 2002), p. 190; véase también Florencia Mallon, *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru* (Berkeley: University of California Press, 1995); y Thomson, con David G. LaFrance, *Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra* (Wilmington, Scholarly Resources, 2002[1999]).

Revolución de 1910.¹² Y a pesar de estos casos bastante particulares de nacionalismo campesino y de clase obrera, antes de 1910 la «nación» mexicana estaba a grandes rasgos sin constituirse. Como lo expresa Knight, en vísperas de la Revolución, México era «no tanto una nación como una expresión geográfica, un mosaico de regiones y comunidades, introvertidas y celosas, étnica y físicamente fragmentadas, y carentes de sentimientos nacionales en común».¹³ Había «muchos Méxicos» y en 1910 los mexicanos —sobre todo en estados periféricos como Chiapas— era más probable que se identificaran con pertenencias étnicas, regionales, ideológicas, de clase, comunitarias, familiares y clientelistas (o alguna combinación de todas ellas) que con la «nación» mexicana.

Muchas visiones rivales de la nación mexicana se enfrentaron en los campos de batalla de la Revolución. A medida que la lucha abría camino a la construcción del Estado, la labor de forjar la nación, de «inventar» tradiciones laicas nacionales, recaía sobre el Estado posrevolucionario.¹⁴ Como escribió Eric Hobsbawm, «la ‘conciencia nacional’ se desarrolla de manera desigual entre los agrupamientos sociales y las *regiones* de un país».¹⁵ La SEP prometió dar a la población mexicana la uniformidad cultural que exige el modelo de Estado-nación. Iba a llevar sus escuelas y su mensaje de nacionalismo revolucionario a los rincones más remotos del territorio mexicano. El tremendo alcance y la urgencia de esa labor no le pasaron inadvertidos al educador estadounidense John Dewey en 1926:

Las dificultades de crear una entidad moral y política a partir de México son tan enormes que con frecuencia parecen insuperables.[...] A este hecho agréguese que los indígenas son todo menos homogéneos entre ellos [...]

¹² John M. Hart, *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution* (Berkeley: University of California Press, 1987).

¹³ Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 vols. (Lincoln: University of Nebraska Press 1990[1986]), I, p. 2.

¹⁴ Natividad Gutiérrez, *Nationalist Myths and Ethnic Identities: Indigenous Intellectuals and the Mexican State* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1999), pp. 2-24.

¹⁵ Cursivas en el original. Eric J. Hobsbawm, *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992[1990]), p. 12.

intensamente centrados en sí mismos, celosos de su autonomía y su aislamiento, acentuado por las condiciones geográficas, y comenzaremos a tener una vaga idea del problema que enfrenta el gobierno revolucionario tan sistemáticamente como los regímenes anteriores lo esquivaron.¹⁶

La campaña más enérgica de formación del Estado y la nación impulsada por la SEP fue su programa de educación socialista, lanzado en diciembre de 1934. Esta cruzada populista y nacionalista atacaba a los que parecieran enemigos del naciente Estado-nación, entre ellos a la clase terrateniente y a la Iglesia, y trataba de «modernizar» y «mexicanizar» a la heterogénea población del país. Parte de la lucha implicaba conquistar el control del calendario y reemplazar en el culto a los santos por el Estado. Los documentos de la SEP hablan de maestros que preparan en Chiapas festivales cívicos, patrióticos o deportivos a un ritmo febril de prácticamente un evento por semana en el periodo de mediados a finales de los años treinta. En las aulas, los maestros usaban nuevos libros de texto oficiales que celebraban la iniciativa popular, la lucha de clases, la sobriedad, el patriotismo y el pensamiento laico. La respuesta local a la educación socialista variaba ampliamente en cada estado, en parte porque su implementación distaba de ser uniforme y en parte porque las circunstancias locales condicionaban enormemente las respuestas locales. No obstante, en términos generales, esta agenda (que incluía también a la reforma agraria) se ganó el apoyo de la mayoría de las comunidades mestizas y fue la clave para la movilización cardenista de base en el Estado.

La dimensión más novedosa de la construcción del Estado mexicano posrevolucionario y de la nación fue el *indigenismo*, la política indígena oficial escrita e implantada normalmente por no indígenas. El indigenismo convocaba a la reivindicación de los mexicanos indígenas y a su inclusión en la nueva nación. Cuatro siglos después de la caída de Tenochtitlán, México seguía siendo el hogar de unos seis millones de indígenas de una

¹⁶ John Dewey, «Mexico, 1926», en *John Dewey's Impressions of Soviet Russia and the Revolutionary World: Mexico-China-Turkey*, William W. Brickman ed. (Nueva York: Teachers College, Columbia University, 1964[1929]), p. 123.

población total de aproximadamente 15 millones. Divididos en por lo menos 60 grupos étnicos y lingüísticos distintos y residiendo en las regiones más remotas del país, estas poblaciones estaban marginadas política, económica y culturalmente de la corriente dominante nacional.

En las décadas de los veinte y los treinta, el indigenismo mexicano fue exclusivamente dominio de la SEP. Políticos, antropólogos y pedagogos utopistas emprendieron varios proyectos muy reconocidos con la intención de «incorporar» a los mexicanos indígenas a la corriente dominante nacional mestiza. En Chiapas, estos proyectos no tuvieron impacto en los años veinte y al parecer lo que hacían era provocar a los explotadores de los indígenas en los años treinta. En 1936 la SEP admitió su derrota. Iba a pasar más de una década antes de que el gobierno federal tratara de introducir de nuevo políticas indigenistas integrales en los Altos de Chiapas.

No cabe duda que Chiapas es un laboratorio excepcionalmente desafiante para el estudio de la formación del Estado y la nación con posterioridad a 1920. En términos geográficos, es un estado fronterizo marginado con lazos políticos, económicos, culturales e históricos de envergadura con la vecina Guatemala. Su población es étnicamente diversa, rural en su inmensa mayoría, depauperada y dispersa por varias regiones distintas. La tradición autónoma del estado agrega una dimensión particularmente espínosa a la formación del Estado federal y la nación. Hasta el contexto físico del estado presenta obstáculos enormes. Las compañías deslindadoras extranjeras que cartografiaron y vendieron enormes extensiones de terrenos mexicanos durante el régimen del dictador modernizante Porfirio Díaz (1876-1880, 1884-1911) se quejaban de «las montañas escarpadas [...] selvas intransitables [...] epidemias de sarampión, escarlatina, tosferina, tifus, cólera y varicela» y la «falta absoluta de vías de comunicación».¹⁷ En ninguna otra parte de México la SEP iba a tener que enfrentar retos mayores para sus proyectos de construcción del Estado y la nación.

¹⁷ Robert H. Holden, *Mexico and the Survey of Public Lands: The Management of Modernization 1876-1911* (DeKalb: Northern Illinois University Press, 1994), pp. 66-67.

Chiapas por región

Como lo observaron los peritos porfirianos, la topografía de Chiapas es diversa y a menudo espectacular. Esto ha dado origen a varias regiones claramente definidas, cada una con su historia aparte, su base demográfica, su clima y sus medios de producción. Juan Pedro Viqueira ha sostenido que Chiapas solo se puede entender como una suma de sus regiones, aun cuando sus estudiosos no puedan ponerse de acuerdo en una «regionalización» común del estado.¹⁸

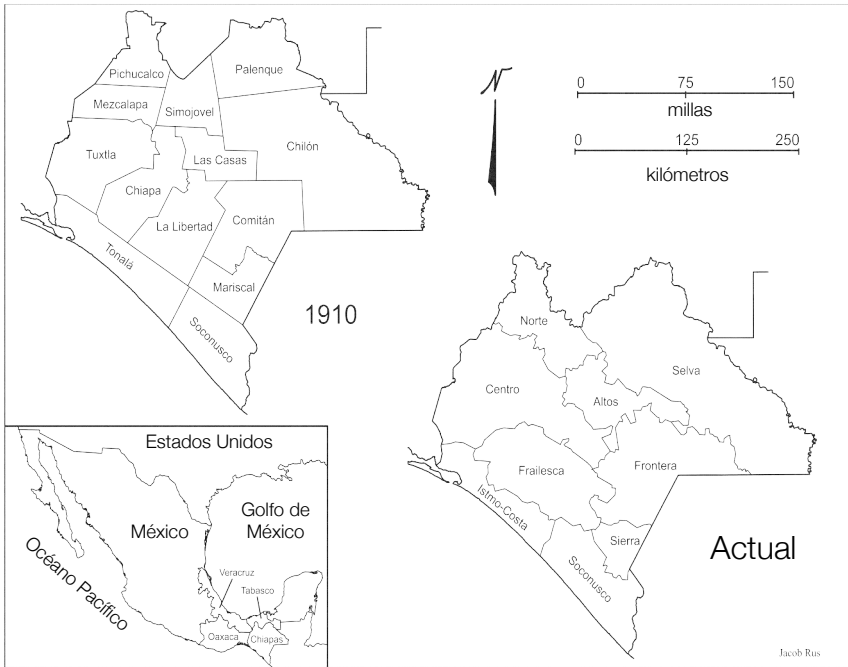
Siguiendo la pauta de Viqueira y otros, este libro adopta un enfoque regional y cronológico, concentrándose en las partes del estado que recibieron más atención de la SEP. En el capítulo 1 se revisa un siglo de la historia de Chiapas, desde su separación de Guatemala en 1822 hasta la llegada de los primeros «misioneros» del director de la SEP, José Vasconcelos, exactamente un siglo después. El capítulo 2 se centra en tres regiones: la primera es Mariscal, que define parte de la frontera de Chiapas con Guatemala. Los pueblos más importantes de Mariscal —Amatenango, Motozintla y Mazapa— en realidad fueron parte de Guatemala antes de las negociaciones por la frontera en 1882. Región de suelo árido y rocoso, los habitantes ladinos y mames de Mariscal normalmente completaban sus magros ingresos con trabajos esporádicos en la costa cada otoño. Estos campesinos, pequeños rancheros y pizcadores de café en general, apoyaron a los batallones de Venustiano Carranza durante la Revolución y fueron simpatizantes del programa de pedagogía activa o de la acción, de la SEP, en los años veinte. Los maestros federales trataron de usar la escuela para apoyar a su Partido Socialista Chiapaneco (PSCH). Tanto ellos como sus escuelas acabaron siendo blanco de la represión.

Posteriormente, nuestra atención se desplaza al cálido valle del bajo Grijalva, donde se ubica la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, la ciudad cercana de Chiapa de Corzo y las milpas y los ranchos de ganadería

¹⁸ Juan Pedro Viqueira, «Chiapas y sus regiones», en *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz eds. (México: UNAM, 1995), pp. 19-40.

extensiva. La población de esta región es ladina. Para 1930, las escuelas de la SEP se beneficiaban del programa de la reforma agraria del gobernador chiapaneco Raymundo Enríquez (1928-1932) y fomentaban la esperanza del futuro de la educación federal en el estado.

Por último, llegamos al Soconusco, la parte sureste de la costa del Pacífico. Ahí, en los cerros umbríos, húmedos y fértiles de la Sierra Madre de Chiapas, empresarios nacionales y extranjeros crearon plantaciones de café y frutos tropicales desde comienzos del siglo XIX. La necesidad de mano de obra agrícola temporera de la región obligó a una asociación incómoda con las poblaciones indígena y ladina en Mariscal y en los Altos Centrales. En los años treinta, el Soconusco fue escenario de una confrontación explosiva entre los finqueros, que con frecuencia se negaban a mantener las



Mapa 1. Chiapas por región, 1910 y actual.

escuelas que estaban obligados a proveer de conformidad con el Artículo 123 de la Constitución de 1917, y la SEP, que trataba de imponer el cumplimiento.

Los capítulos 3 y 4 trasladan nuestra atención a los Altos Centrales, un lugar de gran diversidad geográfica y humana. La parte occidental de esta región se eleva abruptamente desde el valle del Grijalva, ostentando grandes bosques de pinos y alturas de 2400 metros. Los límites septentrional y oriental de los Altos descienden gradualmente hacia el Caribe y la Selva Lacandona, respectivamente, conteniendo ganadería y plantaciones de café. San Cristóbal de Las Casas ha sido tradicionalmente el centro comercial y político de los Altos, y después de 1920 los coletos (residentes ladinos de San Cristóbal de Las Casas) lucharon para mantenerlo como tal. Sus estilos de vida dependían de su capacidad de controlar y explotar a los cientos de miles de habitantes de lengua maya que vivían en los cerros, mesetas y valles al norte y al este. En términos generales, los residentes de los municipios al occidente del altiplano hablan tsotsil, mientras que en los orientales hablan tseltal o chol.

Como lo ilustra el capítulo 3, la primera década del indigenismo de la SEP fracasó rotundamente en los Altos, lo mismo que en otras regiones indígenas de México que carecían de tradición en la escolaridad. El capítulo 4 analiza el anticlericalismo en el Chiapas posrevolucionario. Entonces como ahora, San Cristóbal fue el bastión administrativo y espiritual de la Iglesia católica en el estado. Aunque Chiapas gozó de relativa tranquilidad de 1926 a 1929, cuando la guerra cristera arrasaba en el oeste de México, se transformó en un semillero de iconoclasia a principios de los años treinta. La iniciativa no provino de la SEP sino del gobernador Victórico Grajales, quien llegó a clausurar todas las iglesias de Chiapas y expulsar u obligar a pasar a la clandestinidad a todos los sacerdotes antes de que la SEP abrazara oficialmente la educación socialista. Enemigo del activismo de la SEP, Grajales les hizo involuntariamente un favor a los maestros federales al ahorrarles una campaña incendiaria y en último término contraproducente. En 1936, cuando los cardenistas finalmente entraron en Chiapas, revirtieron la demagogia anticlerical de Grajales en su contra.

En los capítulos 5 y 6 se considera el impacto de la educación socialista. En febrero de 1935, el pedagogo radical Elpidio López se convirtió en el director federal de educación del estado. Después de hacer una purga en el magisterio, pretendió osadamente imponer desde arriba la educación socialista en todas sus dimensiones populistas. Los rancheros y finqueros respondieron con violencia letal. Aunque López trató de poner freno al programa aquel verano, no tardó en ser trasladado fuera de Chiapas. En el capítulo 6 se estudia el aspecto de la educación socialista relacionado con la formación de la nación. Esta campaña fue especialmente intensa en las comunidades de Guatemala que pasaron a control mexicano a consecuencia de las negociaciones sobre la frontera en 1882. Los maestros también se vieron envueltos en una campaña quijotesca para reducir o eliminar del todo el consumo de alcohol en el estado, en especial en las comunidades indígenas. Esta campaña tuvo inicialmente un cierto apoyo de las bases, sobre todo de las mujeres. No obstante, pronto fue socavada por el propio gobierno, que dependía de los impuestos estatales al alcohol y pretendía proteger a los productores y distribuidores.

El capítulo 7 nos regresa a los Altos y evalúa el impacto de la educación socialista y el indigenismo de la SEP en los mayas tsotsiles y tseltales. Los maestros federales trataron de iniciar la reforma agraria, cerrar los comercios ilegales y atacar el sistema de enganche (contracción de deudas) por medio del cual los agricultores de las tierras bajas obtenían mano de obra indígena de los Altos durante la temporada de cosecha. Los ladinos reaccionaron enérgicamente utilizando todos los medios —legales e ilegales, pasivos y violentos— a su alcance. Mientras tanto, los maestros ladinos y principalmente monolingües de la SEP seguían trabajando sin el apoyo de los propios pueblos indígenas. Para mediados de 1936 la SEP estaba en franca retirada.

Tuxtla Gutiérrez y la antigua capital del estado, San Cristóbal de Las Casas, renuevan su rivalidad histórica en el capítulo 8, después de que los cardenistas toman el control de la rama estatal del Partido Nacional Revolucionario (PNR), ganan las elecciones primarias e imponen a Efraín Gutiérrez como gobernador. Los ladinos de los Altos se ponen de inmediato

en marcha para impedir que el indigenismo cardenista amenace el control político y económico que ellos tienen sobre «sus» indígenas. Consiguen zanjar la ofensiva cardenista, pero también aprendieron que ya no podían seguir impidiendo la presencia federal en las comunidades tsotsil y tseltal. Por su parte, el gobierno federal se vería obligado a trabajar recurriendo a ladinos influyentes que pactaban y corrompían los proyectos indigenistas. Los antropólogos, que creían que estaban describiendo comunidades corporativas «cerradas» relativamente autónomas en los años cincuenta y sesenta, en realidad estaban siendo testigos de comunidades que habían sido sometidas a programas indigenistas y al control y la manipulación política desde los años treinta.

El capítulo 9 nos devuelve a las plantaciones del húmedo Soconusco. Las reformas a la Ley Federal del Trabajo en 1934 pusieron las escuelas del Artículo 123 bajo control de la SEP solo unos meses antes de que se suscribiera la educación socialista. Dos años más tarde, 5 460 estudiantes asistían a 133 escuelas Artículo 123 en Chiapas. Los maestros Artículo 123 eran tropas de choque de formación del estado para el gobierno central, llevando las reformas y las instituciones de la Revolución a los feudos virtuales de propietarios rurales en resistencia. Muchos cafetaleros y rancheros sabotearon estas escuelas y, aunque la SEP estaba en franca —y tal vez voluntaria— retirada para finales de 1938, unos meses después los cardenistas iban a ejecutar una gran reforma agraria en las plantaciones en las que los maestros de la SEP habían movilizado a los trabajadores, impuesto el cumplimiento de las leyes laborales federales y promovido la reforma agraria.

En el capítulo 10 se analiza el destino de los programas de la SEP después de 1940. No cabe duda de que hubo de todo. La educación socialista (y sus practicantes) se volvieron impopulares. En los Altos, el indigenismo de la SEP cedió terreno al ambicioso indigenista estatal Erasto Urbina. En el Soconusco, los recientes beneficiarios de la reforma agraria cardenista se quejaban de la manipulación que ejercía sobre ellos la agencia gubernamental de crédito agrario. La SEP permitió que las escuelas Artículo 123 que quedaban languidescieran y murieran. Pero había también un resquicio de esperanza. A medida que los presupuestos de la SEP se reducían y los

compromisos nacionales variaban, grupos de padres y miembros sindicalizados se manifestaron en defensa de sus maestros y escuelas. De modo repentino y dramático, la exigencia de escolarización federal de las bases rebasó la oferta. Gracias a la orientación masiva de la educación socialista, la SEP se había ganado a la mayoría de los chiapanecos de las zonas rurales.

La conclusión traslada nuestra historia hasta el presente, cuando migrantes tsotsiles y tseltales de los Altos Centrales y de las tierras bajas orientales se unieron a colonos tojolabales y choles del sur y el norte del estado, respectivamente, creando una sociedad de frontera democrática y multiétnica sin parangón en la Selva al este de Chiapas. En definitiva, el estado que más resistió al Estado posrevolucionario y a la formación de la nación en los años veinte y treinta, cobijó el reto más novedoso al PRI y presentó una propuesta apremiante de autonomía indígena en el seno de una nueva nación mexicana más plural.

Nota a la presente edición

Este libro es una fiel traducción de la primera edición que se publicó en 2005, bajo el nombre de *The Ambivalent Revolution*. Aunque se actualizaron varias citas y referencias bibliográficas, se tomó la decisión de conservar la estructura y los principales argumentos de esa versión.

Cuando investigaba y escribía *The Ambivalent Revolution*, lo hacía pensando siempre en un lector mexicano que merecía conocer la historia de cómo pedagogos idealistas lucharon por introducir las reformas de la Revolución a Chiapas. Las páginas que siguen cuentan una historia de idealismo y cinismo, de lucha y resistencia, de triunfos modestos y derrotas lamentables, en fin, de una revolución ambivalente. Gracias al apoyo de mis amigos Juan Pedro Viqueira, Juan Blasco López, Jan Rus, y muy especialmente al director de esta serie, Justus Fenner, y a la traductora Isabel Vericat, mi sueño de publicar este libro para lectores mexicanos se hizo realidad.

Primera parte

**Aprendiendo a gatear:
Estado, nación y educación hasta 1930**

Capítulo 1

Revolución(es), autonomía estatal y educación pública hasta 1922

En vista de los actos vandálicos de que viene siendo víctima la familia chiapaneca por parte del odioso grupo armado que ha invadido el suelo chiapaneco enviado por el gobierno carrancista sin otra bandera que pisotear nuestras instituciones políticas, base de nuestra Soberanía, y declararse dueños de honras, vidas y haciendas, sembrando por todas partes el dolor y la miseria y atacando lo que de más sagrado tiene el hombre, el hogar; hemos resuelto, los suscritos, levantarnos en armas en defensa de la sociedad, con los elementos que el pueblo chiapaneco justamente indignado, pueda darnos.

«ACTA DE CANGÜÍ», 1914¹

En 1935, la SEP envió desde la Ciudad de México una circular que instruía a los maestros sobre cómo conmemorar la incorporación en 1824 de Chiapas a la federación mexicana. El plebiscito que se celebró para determinar el destino de Chiapas —rezaba la circular— fue absolutamente transparente; el ejército mexicano no intimidó el voto en favor de Guatemala y no hizo nada para influir en el resultado.² Puesto que ninguna de

¹ Reproducido en Marie-Odile Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas (1524-1940)* (México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988), p. 78.

² Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico de la Institución (en adelante, INAAHI), Serie: Depto. Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos,

estas afirmaciones era en realidad cierta, ¿por qué tenía la SEP tanto empeño en propagar estas ficciones?

Dados sus lazos históricos con su vecino del sur, el compromiso de Chiapas con el Estado y la nación mexicanos había sido con frecuencia objeto de sospecha. Después de independizarse de España, tanto México como Guatemala trataron de controlar el destino de Chiapas. Más adelante, en el siglo XIX, las fantasías de anexión de varios presidentes guatemaltecos y el trazado confuso de la frontera llevó varias veces a los dos países al borde de la guerra. A partir de 1920, ningún estado se resistió a las reformas de la Revolución tan resueltamente como Chiapas. Aparentemente, la SEP esperaba que una campaña concertada de formación de la nación en las aulas cubriera por encima las divisiones y tensiones del pasado.

En este capítulo se rastrean las raíces históricas de la tesis de la soberanía chiapaneca. Más adelante se analiza el desarrollo del Soconusco por cafetaleros, en su mayoría extranjeros con aspiraciones autonómicas propias. Después de una breve discusión de la educación porfiriana, se explora cómo resistieron los rancheros y finqueros rebeldes conocidos como los *mapaches* (porque se movían de noche) las reformas de la Revolución Mexicana. Las relaciones entre el estado de Chiapas y la federación mexicana a partir de 1920 se han de entender en este contexto de la victoria de los mapaches, la marginalidad geográfica y económica del estado y la continuidad y relativa autonomía de una elite terrateniente de origen preporfiriano y porfiriano.

La «soberanía chiapaneca» y el Estado-nación mexicano

Cuando estallaron las guerras de independencia en la Nueva España en 1810, Chiapas era una intendencia marginada y empobrecida de la *capitanía* de Guatemala. El único «recurso natural» de la región era su población indígena. Los residentes más prominentes adquirieron el puesto colonial de

Caja 35, Exp. 2471, Circular II-114-235, del jefe del Depto. de Enseñanza Primaria y Normal Joaquín Jara Díaz a Inspectores y Directores de la Ed. Fed., 7 de sept., 1935.

la *alcaldía mayor* (gobernador provincial) y obligaron a las comunidades indígenas a producir azúcar, algodón, cacao y tintes como *repartimientos de mercancía*, una forma de tributo para estimular artificialmente la producción y el consumo mercantil. Los indígenas fueron obligados a aceptar ron y otras mercancías a cambio. Ellos también pagaban un impuesto por cabeza y cumplían obligaciones laborales. La explotación de las poblaciones indígenas por los gobernadores provinciales y otros colonizadores era tan grave que los llevó a un conflicto prolongado con el clero. A los frailes los motivaba en parte su conciencia y en parte sus propios intereses económicos, puesto que los gobernadores dejaron a las comunidades demasiado pobres como para sostener a los curas de las parroquias mediante el pago de tributos, limosnas y cuotas.³

En esta atmósfera de estancamiento y descuido en el plano económico, durante el último periodo colonial, un espíritu separatista se apoderó de la oligarquía de la provincia. «Chiapas ha estado bajo el Gobierno Guatemalteco como tres siglos, y en todo este tiempo no ha prosperado», escribió el gobierno de Ciudad Real en 1821. «Guatemala jamás ha proporcionado a esta Provincia, ni ciencias, ni industrias, ni ninguna otra utilidad, así la ha mirado con mucha indiferencia».⁴ Irónicamente, la elite de Chiapas interpuso las mismas quejas contra México a lo largo de los siglos XIX y XX.

Después de que España reconociera la independencia y soberanía del Imperio mexicano en agosto de 1821, la asamblea provincial de Chiapas declaró la independencia tanto de España como de Guatemala y solicitó la anexión a su vecino del norte. La anexión a México tenía perfecto sentido

³ Christine Eber, *Women and Alcohol in a Highland Maya Town* (Austin: University of Texas Press, 1995), pp. 19-20; Kevin Gosner, *Soldiers of the Virgin: The Moral Economy of a Colonial Maya Rebellion* (Tucson: University of Arizona Press, 1992), pp. 30-42, 47-68; Murdo MacLeod, *Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720* (Berkeley: University of California Press, 1973), pp. 68-79, 91-95, 235-240; y Robert Wasserstrom, *Class and Society in Central Chiapas* (Berkeley: University of California Press, 1983), pp. 32-106.

⁴ Prudencio Moscoso Pastrana, *México y Chiapas: Independencia y federación de la provincia chiapaneca* (México, 1974), pp. 162-164, Documento número 13, firmado por Fernando Jph. del Valle, desde la Sala Capitular de Chiapa, 29 de oct., 1821.

para los oligarcas de Chiapas. La considerable distancia respecto de la Ciudad de México les brindaría la autonomía que ellos deseaban. A la vez, como parte del Imperio mexicano sus oportunidades comerciales aumentarían y podrían eludir las restricciones del Consulado de Comercio de la Ciudad de Guatemala. El Plan de Iguala, de Agustín de Iturbide, publicado en febrero de 1821, parecía una garantía suficientemente conservadora contra el republicanismo español y las «guerras de castas», y si se llegaba a una guerra de ese tipo, razonaban los oligarcas chiapanecos, el ejército mexicano sería más capaz de aplastar a los indígenas rebeldes que los guatemaltecos.⁵

Los chiapanecos se vieron obligados a reconsiderar su unión con México después de la abdicación del emperador Iturbide, en marzo de 1823, y el consiguiente colapso del Imperio mexicano. La asamblea provisional de Chiapas con sus 12 miembros se dividió en dos facciones. Los representantes de Tuxtla, Chiapa, Comitán y Tapachula estaban a favor de la unión con la recién soberana Guatemala porque temían ser excluidos del mercado guatemalteco. Además, 19 meses de ser un Estado mexicano habían traído consigo pocas ventajas y sí un numeroso y amenazante ejército de ocupación. La elite comercial y eclesiástica de los Altos, no obstante, seguía estando a favor de la unión con México por las mismas razones que les habían llevado en primer lugar a la anexión. Una tercera facción que abogaba por la autonomía formó una Suprema Junta Provisional soberana en junio de 1823. Con efectivos del ejército estacionados aún en Chiapas, la junta declaró la plena, aunque temporal, independencia de México, al menos hasta que fuera restaurado el gobierno imperial.⁶

Ansioso por evitar la pérdida permanente de Chiapas, el gobierno mexicano recurrió a tácticas de acoso. Siguiendo órdenes del secretario de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, el ejército disolvió la Suprema Junta

⁵ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 34-35, y Roderic Ai Camp, *La cuestión chiapaneca: Revisión de una polémica territorial* (Tuxtla Gutiérrez: H. Congreso del estado de Chiapas, LV Legislatura, 1984), pp. 10-14.

⁶ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 36; Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur* (Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/CIESAS, 1993), p. 90.

en septiembre de 1823 y reanimó una junta pro-México. Cuando Chiapas se tambaleaba al borde de la guerra civil, se celebró el plebiscito. Los resultados mostraron más de 96000 votos a favor de la unión con México y solo 64000 por la unión con Guatemala. Únicamente la secesión temporal del Soconusco —en reacción al fraude del recuento de votos pro-México— empañó la victoria del campo mexicano. Chiapas, menos el Soconusco, fue formalmente anexada a México el 14 de septiembre de 1824.⁷ En términos nada inciertos, Benjamin escribe que la anexión «fue fraguada por la oligarquía de Ciudad Real con el propósito de extender su dominación política al interior de la provincia, mantener su dominación económica sobre la población india de los Altos Centrales y promover los intereses comerciales y de negocios».⁸ La oligarquía de los Altos iba a mantener su dominio político sobre el estado hasta 1892; su control sobre los Altos no iba a ser desafiado por el gobierno federal hasta 1936.

Durante todo el resto del siglo XIX, sucesivos gobiernos guatemaltecos trataron de recuperar el Soconusco y el resto de Chiapas. Un sinnúmero de escritos reiteraban las acusaciones —la mayoría de ellas ciertas— de que el plebiscito había sido manipulado por la elite de Ciudad Real, que el voto indígena había sido desviado por el clero mexicano y que la presencia del ejército mexicano en los alrededores de Tehuantepec había intimidado a los electores, entre muchas otras acusaciones. El encono entre México y Guatemala pospuso el primer intento serio de fijar la frontera internacional hasta 1874. Dadas las reivindicaciones históricas de Guatemala con Chiapas, los confines sumamente vagos de la frontera colonial, la falta de datos topográficos sobre la región y las poblaciones sumamente móviles que habitaban a ambos lados de la frontera, De Vos califica de «casi un milagro» que los dos países pudieran firmar un tratado fronterizo en 1882. Ambos países convinieron en usar líneas cartográficas rectas allí donde los límites eran

⁷ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 36-39; Camp, pp. 23-28; De Vos, 91-94; «Acta por la cual los representantes de los ayuntamientos del Partido de Soconusco deciden ser parte de las provincias unidas del Centro de América, separándose de Chiapas», en Matías Romero, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco* (México: Imprenta del Gobierno, 1877), pp. 500-501.

⁸ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 39.

especialmente confusos. En consecuencia, México cedió parte de Tabasco, Campeche y la punta más meridional del Soconusco; y Guatemala, por su parte, renunciaba a la punta más septentrional de la selva del Petén a Campeche y cedía Motozintla, Mazapa y otras comunidades mames a Chiapas. Guatemala «también renunció para siempre a los derechos que juzgaba tener al territorio del Estado de Chiapas y su Distrito de Soconusco y, en consecuencia, consideraba dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos».⁹

Esta declaración no puso fin a las reclamaciones de Guatemala sobre el territorio mexicano. Pasada la euforia de las firmas de 1882, el gobierno guatemalteco llegó a la exageración de que había sufrido una pérdida neta de unos 6 500 kilómetros cuadrados, o 6% de su territorio nacional, y 12 500 habitantes. Con la amargura de haber sufrido de nuevo una humillación por parte de los mexicanos, en 1884 el gobierno guatemalteco comenzó a obstruir el trabajo de las dos compañías que habían sido comisionadas para completar el trabajo cartográfico. Después de que las compañías madereras empezaron a exigir sus reivindicaciones pendientes en 1892, ambos países se pusieron en pie de guerra. Una vez que los guatemaltecos cedieron, el presidente mexicano Porfirio Díaz decidió construir un ferrocarril costero a Tapachula como asunto de seguridad nacional. En 1895, Guatemala y México firmaron el tratado fronterizo final, pero ni siquiera esto consiguió que personalidades militares, políticos e intelectuales guatemaltecos dejaran de soñar con la reincorporación de Chiapas durante la Revolución y después.¹⁰

Los persistentes intentos de Guatemala por recuperar el territorio perdido motivaron a los gobiernos mexicanos posrevolucionarios a embarcarse, por medio de la SEB, en intensas campañas de nacionalización en las zonas cedidas por Guatemala en 1882 y habitadas por pueblos que se consideraban guatemaltecos. Desde principios de 1930, la SEP empezó

⁹De Vos, pp. 102-105.

¹⁰Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 82; De Vos, pp. 102-111; y Jan de Vos, *Oro verde: La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), pp. 103-109.

a establecer escuelas a lo largo de la frontera sur de Chiapas. Unos años después, la SEP limpió las escuelas fronterizas de maestros guatemaltecos y promovió campañas sociales enfocadas a inculcar en los estudiantes y sus padres el amor por México. Mientras tanto, el gobierno federal invirtió grandes cantidades en proyectos de desarrollo de infraestructura a lo largo de la frontera meridional y también ofreció la ciudadanía mexicana a los trabajadores guatemaltecos que residían en Chiapas, concediéndoles tierras durante las importantes expropiaciones de 1939 y 1940. Fue esta estrategia federal de cooptación —tanto cultural como económica— la que finalmente puso a salvo la frontera sur de México y aplacó cualquier seria preocupación de que se acabara perdiendo Chiapas en manos de Guatemala.

El desarrollo del sector de exportación del Soconusco

Si la incorporación de Chiapas a la federación mexicana fue lenta, el Soconusco esperó aún más antes de sellar su suerte. Durante casi dos décadas después de la incorporación de Chiapas a México en 1824, la región del Soconusco vivió una autonomía casi sin restricciones. A partir de una incursión guatemalteca menor en 1842, caciques del Soconusco solicitaron formalmente la anexión a México. El presidente mexicano Antonio López de Santa Anna incorporó la región en 1842 y la declaró departamento dentro del estado de Chiapas.¹¹

Tras la renuncia por parte de Guatemala de todas las reclamaciones sobre Chiapas y el Soconusco en 1882, los porfiristas tomaron medidas para estimular la colonización de la región con empresarios inmigrantes. Se concedió a dos compañías de deslinde (una británica y la otra estadounidense) el derecho de vender tierras y de colonizar Chiapas. Aunque el estado reportaba solo 501 ranchos en 1877, para 1895 solo el Soconusco

¹¹ De Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, Documento núm. 19, p. 152; Daniela Spenser, «Soconusco: The Formation of a Coffee Economy in Chiapas», en *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911*, Thomas Benjamin y William McNellie eds. (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984), pp. 124-127.

contaba con 530 ranchos; Tuxtla con 240, Tonalá con 368 y Pichucalco con 529.¹² Empresarios europeos, estadounidenses y mexicanos compraron tierras a precios irrisorios. Establecieron plantaciones de cacao, maíz y frutas tropicales en Pichucalco, haciendas con ganado y maíz en la parte inferior de la Cuenca del Grijalva, aserraderos industriales en la Lacandona, plantaciones de café y caucho en la costa, y de café, azúcar y frutas tropicales en otras partes del estado. En el Soconusco, los empresarios alemanes desempeñaron un papel preponderante y para 1900, inmigrantes alemanes eran dueños o administraban tres cuartas partes de los cafetales de la región. Muchos eran cultivadores expertos que habían prosperado en Guatemala y fueron atraídos a Chiapas por las políticas liberales agrarias del gobierno porfiriano. Su experiencia y sus conexiones financieras los colocaron en una posición ideal para transformar el paisaje social y económico del Soconusco y las zonas aledañas.¹³

El desarrollo del sector de exportaciones en el Soconusco y en el resto de Chiapas se vio más facilitado cuando Porfirio Díaz nombró a una serie de gobernadores modernizadores, empezando por Emilio Rabasa en 1892. En un acto que indica la creciente importancia de los rancheros y finqueros de las tierras bajas, Rabasa trasladó la capital del estado de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla Gutiérrez, la húmeda ciudad comercial en las tierras bajas. Rabasa no solo trataba de eludir la interferencia de los conservadores coletos y del arraigado clero de los Altos, sino que Tuxtla también estaba mejor posicionada para aprovechar la oportunidades comerciales cada vez mayores con el resto de México. Rabasa también invirtió mucho en infraestructura productiva con el fin de alimentar a la

¹² Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 66; García de León, *Resistencia*, 1, p. 173; Holden, pp. 66-69.

¹³ Friedericke Baumann, «Terratenientes, campesinos, y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamérica* 4 (1983), 15ff; Daniela Spenser, «Los inicios del cultivo del café en Soconusco y la inmigración extranjera», en *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Brígida von Mentz, Ricardo Pérez Monfort, Verena Radkau y Daniela Spenser eds. (México: CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, 1988), I, pp. 77-78; y Brígida von Mentz, «Las empresas alemanas en México (1920-1942)», en *Los empresarios alemanes*, I, pp. 184-86. En 1910, solo el Distrito Federal tenía más residentes extranjeros que el estado de Chiapas.

floreciente economía de exportación del estado. Rabasa mejoró el tráfico fluvial y las instalaciones del puerto marítimo y construyó una carretera que conectaba San Cristóbal y Tuxtla con Oaxaca, con el fin de «abrir[a] [Chiapas] para hacerse mexicanos».¹⁴

Para ayudar más a la naciente clase de rancheros y finqueros, Rabasa también aprobó la división y la privatización de todos los ejidos que quedaban en el estado. El reparto tuvo un doble filo intencional. Si bien proporcionó ventajas económicas a rancheros y finqueros, los residentes indígenas de por lo menos 67 ejidos se vieron obligados repentinamente a encontrar un empleo menos seguro como trabajadores migrantes o peones endeudados-acasillados en las plantaciones de las tierras bajas. Aquellos que optaron por quedarse en la tierra fueron reducidos a una condición equivalente a la servidumbre conocida como *baldiaje*. Como *baldíos* trabajaban varios días al mes para el nuevo terrateniente a cambio del derecho a mantener sus casas y labrar sus parcelas. Algunos, al norte de San Cristóbal, soportaban condiciones extenuantes en las plantaciones de cacao de Pichucalco; aquellos que vivían en el altiplano central eran contratados por ladinos de los Altos (*transportistas*) para trabajar como cargadores. Más baratos, reemplazables y más confiables que mulas, trasladaban al norte mercancías como harina de trigo, pan, azúcar refinada, carne en conserva y aguardiente de caña de San Cristóbal, hasta los valles de Simojovel y Chilón en las tierras bajas; los cargadores también transportaban café, tabaco, henequén, cacao y caucho, cultivados en esos departamentos, al puerto de Villahermosa, Tabasco, en el Golfo de México. Tan lucrativas eran las ganancias que se obtenían de estos cargadores que los transportistas de los Altos que los controlaban ofrecieron al gobernador Francisco León un soborno de 30 000 pesos para que no construyera un camino de carreta del norte de San Cristóbal a Chilón.¹⁵

¹⁴ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 69-70; 73-74.

¹⁵ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 75-76; Rus, «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas, Mexico: Indian Communities and Plantation Labor, 1892-1912», en *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Steven Topik y W. Clarence-Smith eds. (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), pp. 262-264, 267-272, 277; y Spenser, «Los inicios del cultivo del café en Soconusco», p. 80.

A partir de 1890, la agricultura de exportación se volvió cada vez más importante para Chiapas y creció, en consonancia, la capacidad de los capitalistas rurales para afectar las políticas y extraer concesiones. Para el cambio de siglo, los cafetaleros cabildearon con éxito para conseguir reducciones de impuestos cuando bajó el precio del café. El gobierno del estado también tomó medidas para facilitar el flujo de mano de obra, algo absolutamente esencial puesto que su volumen en los cafetales se cuadruplicaba en tiempos de cosecha. Al principio, el gobierno estatal trató de obligar a los trabajadores indígenas a integrarse a la economía salarial aumentando su carga impositiva y forzándolos a endeudarse. A partir de 1892-1893, se revivió el impuesto por cabeza y se agregaron nuevos impuestos para la policía y las escuelas. Como lo destaca Rus, aquellos que no podían entregar un recibo de impuestos cuando se les solicitaba eran sometidos a una nueva ley de vagancia que ordenaba la detención inmediata y una multa, después de lo cual los desafortunados indígenas podían ser entregados a un enganchador, que contrataba su deuda de trabajo. Las cifras correspondientes a la comunidad alteña de Cancuc muestran que la carga total de estos nuevos impuestos llegó a 10.87 pesos en 1907 por cada hombre de más de 12 años. Dado el salario predominante en las plantaciones de las tierras bajas, esto se traducía en más de 40 días al año de trabajo obligado por el estado, un *repartimiento* en tiempos modernos.¹⁶

Pero solo la tributación no podía racionalizar el flujo de mano de obra en Chiapas mientras los ladinos de los Altos monopolizaran a los trabajadores indígenas. Así se preparó el terreno para otra confrontación entre la elite tradicional de los Altos de Chiapas y pujantes finqueros de las tierras bajas, tanto extranjeros como mexicanos. Cuando el gobernador León convocó a un congreso agrícola en 1896, la lucha por la mano de obra indígena terminó en empate. Entonces Díaz dio permiso a León para que volviera a trazar los límites departamentales en los Altos. En consecuencia, los ladinos de los Altos perdieron el control administrativo y el derecho a gravar con impuestos a los municipios tsotsiles inmediatamente al norte de

¹⁶ Jan Rus, «Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha por los Altos de Chiapas, 1910-1925», en *Mesoamérica* 46 (enero-diciembre de 2004), pp. 60-61.

San Cristóbal en 1896. León ubicó los municipios en un nuevo departamento denominado el «Partido de Chamula», para que fuera administrado por un jefe político o cacique de su elección. Rus llega a la conclusión de que «noventa por ciento de la población tsotsil del departamento de Las Casas [cayó] bajo control directo de los gobiernos federal y estatal, y de los finqueros de las tierras bajas».¹⁷

En la lucha por la mano de obra indígena, los finqueros, la mayoría de los cuales eran de origen extranjero, hacía tiempo que abogaban por un sistema de mano de obra libre mediante el cual, con salarios justos y condiciones de trabajo y de vida decentes, atraerían a los trabajadores. Este hecho se pierde con frecuencia en la historiografía que, inspirada en fuentes nacionalistas y xenofóbicas escritas en los años treinta, describe a los finqueros extranjeros (y en especial a los alemanes) como explotadores despiadados de «nuestros» indígenas. De hecho, con posterioridad a la situación de empate del Congreso Agrícola de 1896, los finqueros tuvieron que conformarse con el enganche, un sistema de contratación de servidumbre por deudas gestionado por los ladinos de los Altos.¹⁸ Los indígenas que previamente habían transportado cargas al norte fueron después conducidos al sur cada otoño a las plantaciones del Soconusco, una caminata de ocho días sin paga. Con el enganche, se les ofrecían ventajas salariales que reembolsaban con trabajo en las plantaciones. Aunque algunos indígenas se prestaban voluntariamente a esta forma de crédito para comprar velas, útiles de labranza y diversos productos en la ciudad, muchos otros eran sorprendidos por enganchadores que se valían del alcohol, la astucia y hasta la fuerza para «engancharse» a la fuerza de trabajo.¹⁹ Con el tiempo, los finqueros de las tierras bajas llegaron a apreciar el sistema de enganche porque les ahorra la responsabilidad de garantizar la manutención de la mano de obra fuera de temporada.

¹⁷ Rus, «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas», p. 278.

¹⁸ Baumann, pp. 14-16, 53; Rus, «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas», p. 280.

¹⁹ Baumann, pp. 60-62; y Salvador Guzmán López, Jan Rus, y Socios de la Unión «Tierra Tzotzil», *Kipaltik* (San Cristóbal de Las Casas: El Taller Tzotzil, 1999).

La pieza central para el enganche era el secretario municipal de los Altos —casi siempre ladino—, que trabajaba en complicidad con los enganchadores. Nombrados por los jefes políticos, los secretarios municipales recaudaban los impuestos, controlaban los flujos de la fuerza de trabajo, imponían el cumplimiento de la servidumbre por deudas, regresaban a las plantaciones a los peones endeudados que se habían dado a la fuga y controlaban la fabricación y distribución del alcohol en las comunidades indígenas. Se reclutaba a ayuntamientos y escribanos indígenas para que ayudaran a recaudar los impuestos. Este sistema funcionó al menos a corto plazo. Para 1910, 10 000 hombres (80% de la población tsotsil y tseltal en el antiguo Departamento de Las Casas) emprendieron la travesía estacional a pie hasta las plantaciones de café al sur, en el Soconusco.²⁰

Pero Chiapas era un polvorín a punto de estallar. Los ladinos de los Altos se preparaban para el día en que podrían vengarse de sus rivales en las tierras bajas. Corrían rumores de que conservadores rebeldes estaban acumulando armas y se entrenaban en las montañas, arriba de San Cristóbal, para un levantamiento. A medida que se fue consolidando la alianza entre políticos y finqueros de las tierras bajas, los gobernadores modernizantes fueron objeto de asesinato.²¹ Por último, la explotación de los tsotsiles en los Altos llegó a niveles extremos. De acuerdo con historias orales registradas por Rus, muchos hombres se encontraron endeudados por dos o tres años sin la posibilidad de volver a ver a sus familias. Durante los años que precedieron a la Revolución, la sangría de la población masculina adulta en algunas comunidades era tal que las esposas de trabajadores ausentes en las plantaciones tenían que ocupar importantes puestos religiosos conocidos como cargos. Lo más irritante para los tsotsiles —que, por su lado, no tardarían en vengarse— era saber que sus propios gobiernos nativos municipales muchas veces colaboraban con los ladinos y se aprovechaban de la «venta de sus hermanos».²²

²⁰ Rus, «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas», pp. 258, 283-85.

²¹ *Ibid.*, p. 278.

²² Rus, «Revoluciones contenidas», p. 64.

La escolarización porfiriana en Chiapas

La historia de la educación rural en Chiapas comienza, para todos los efectos prácticos, con el porfiriato (1876-1911). Durante este periodo, aquellos estados con sectores de exportación en buenas condiciones como Sonora, Coahuila y Yucatán establecieron y fundaron sistemas escolares que en muchos aspectos superaban a las escuelas de la SEP ya avanzados los años treinta. No obstante, Chiapas llegó tarde a la mesa del desarrollo económico porfiriano y su sector de educación pública languideció hasta aproximadamente el cambio de siglo. Rara vez había escuelas fuera de las contadas ciudades y los centros municipales, y las pocas escuelas rurales que había eran por lo general impopulares, insuficientes y efímeras. El estado recibió un fuerte golpe colectivo en 1892, cuando los abusos de un maestro de escuela rural en Tumbalá, particularmente emprendedor, captaron la atención de la prensa nacional. Después de que varios colonos alemanes compraron tierras en la zona y establecieron plantaciones de café, no tardaron en enterarse de que el «maestro» de Tumbalá, primo del presidente municipal, fungía como contratista y como recaudador de impuestos. Los alemanes pagaban a los trabajadores indígenas 1.06 pesos, pero el maestro recaudaba 0.25 pesos de esa cantidad cada día. Cuando los alemanes trataron de contratar directamente a los indígenas, ofreciéndoles un salario diario relativamente generoso de un peso, el maestro los amenazó. Los alemanes entonces se dieron cuenta de que el maestro recaudaba cuotas por matrimonios, entierros y bautismos, cargaba a los indígenas (y hasta a los ladinos) una tarifa cuando mataban a sus animales, les cobraba por sus fiestas, y así sucesivamente. Como si fuera un encomendero colonial, exigía entregas semanales de maíz, frijol, huevo y pollos. Huelga decir que el «maestro» no daba clases, y que sus «estudiantes» eran sus sirvientes personales.²³

A pesar de los esfuerzos de Rabasa y de una serie de gobernadores porfiristas, el avance en el frente educativo fue lento. En 1896, el

²³ Moisés González Navarro, *La vida social, historia moderna de México*, 2. *El porfiriato*, tomo 4, Daniel Cosío Villegas ed., (México: Editorial Hermes, 1957), pp. 230-231.

governador León declaró que la falta de dinero en la tesorería del estado le obligó a dar prioridad a otros compromisos de gasto, quedándose la educación con las sobras. «Encontrándome en la penosa disyuntiva de atender mezquinamente al ramo de instrucción, con una cifra que no es la vigésima parte de la que se requiere, o de abandonar otros ramos de vital importancia para Chiapas, me resuelvo por lo primero», escribió con la esperanza de que el desarrollo económico educaría y «civilizaría» a la mayoría rural en buena medida indígena.²⁴ Dos años más tarde, el gobernador afirmaba que en Chiapas operaban 124 escuelas, que atendían a 5 267 estudiantes, menos de una décima parte de los más de 64 000 niños y niñas en edad escolar en el estado. León explicaba que la raza indígena se resistía a las escuelas porque en el pasado fue víctima de la perversa explotación de los maestros.²⁵

Lo anterior no significa que la generación actual de maestros fuera mejor. En una carta privada a Díaz, León se quejaba de que los maestros en Chilón y Simojovel eran «el peor tipo de ladino», y no se contentaban con simplemente explotar a los indígenas. También cumplían órdenes de los coletos, agitando a los indígenas como parte de su campaña para hacer que regresara a San Cristóbal el gobierno del estado. León escribió que se estaba deshaciendo de esos empleados con la esperanza de mejorar el cuerpo docente, pero que los reemplazos eran incluso peores.²⁶

Los sucesores de León tomaron algunas medidas dirigidas a la institucionalización y la profesionalización del sistema escolar del estado. En 1902, el gobernador Rafael Pimentel inauguró la Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria, que complementaría la escuela normal

²⁴ *Discurso del Coronel Francisco León, Gobernador de Chiapas, ante la XIX Legislatura del Estado, al abrir ésta sus sesiones ordinarias el 16 de septiembre* (Tuxtla: Imprenta del Gobierno, dirigida por Félix Santaella, 1896), p. 9.

²⁵ *Informe oficial del Gobernador de Chiapas, C. Coronel Francisco León, rendido ante la XX Legislatura del Estado, al abrir ésta su primer período de sesiones ordinarias en el segundo año de su ejercicio, el 16 de septiembre de 1898* (Tuxtla: Imprenta del Gobierno dirigida por Félix Santaella, 1898), p. 12.

²⁶ Colección Porfirio Díaz, Rollo 132/XXI, #13944, León a Díaz, 15 de agosto 1896. Agradezco a Friedl Baumann que haya compartido conmigo las notas de Thomas Benjamin de este archivo.

estatal para hombres, fundada durante la gubernatura de León.²⁷ En 1908, el gobernador Ramón Rabasa, hermano mayor del exgobernador Emilio Rabasa, hizo que el gobierno del estado tomara de nuevo un papel activo en el establecimiento de escuelas, cada vez más para mujeres jóvenes y adultas. De las 172 escuelas primarias financiadas por el estado en Chiapas, 43 eran para mujeres, 52 para hombres y 80 eran de educación mixta, atendiendo a un total de casi 9000 alumnos. Las escuelas municipales atendían a solo 230 alumnos y únicamente 378 asistían a escuelas privadas muy poco desarrolladas.²⁸

La expansión de la escuela pública estatal en el Chiapas porfiriano parece impresionante sobre el papel, aunque solo sea por lo descuidada que había estado la educación pública en los gobiernos estatales anteriores. Entre 1884 y 1907 el gasto per cápita en la educación pública primaria en Chiapas aumentó 667%, el tercer aumento más alto entre los estados mexicanos. La inscripción escolar aumentó 289% durante el mismo periodo, el quinto aumento más alto a nivel nacional. No obstante, de acuerdo con cualquier otra medición el sistema educativo en Chiapas era lamentablemente inadecuado. En 1907, después de años de crecimiento bajo gobernadores porfiristas como los Rabasa, el gasto estatal per cápita en educación primaria colocaba a Chiapas en el lugar 23 entre 27 estados; con solo 13% de la población en edad escolar inscrita en escuelas públicas primarias, ocupaba el último lugar, y su tasa de alfabetización de 9.12% figuraba únicamente por delante de Guerrero.²⁹

Uno de los más ilustres educadores del México porfiriano fue Justo Sierra, secretario del ramo de Educación de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública de 1901 a 1905, cuando llegó a ser el primer director de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Sierra creía que la educación era la clave para modernizar y unificar a México, un país que había

²⁷ *Reglamento Interior de la Escuela Normal para Profesoras* (Tuxtla: Imprenta del Gobierno del Estado, dirigida por Félix Santaella, 1903), pp. 3-4.

²⁸ *Anuario estadístico del Estado de Chiapas, formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno, a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*. Año de 1908. I, pp. 47-48.

²⁹ *Estadísticas sociales del Porfiriato*, p. 123; Mary Kay Vaughan, *The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880-1928* (DeKalb, IL: Northern Illinois University Press, 1982), p. 42.

soportado múltiples invasiones extranjeras y guerras civiles, y que había sufrido enormemente por su atraso económico. Sierra esperaba también que las escuelas asumieran el papel de contención y disciplina que ejercía la Iglesia, institución oficialmente caída en desgracia en el último tercio del siglo XIX. En muchas regiones, el desarrollo económico porfiriano desencadenó expropiaciones de tierras, migraciones en masa a las ciudades y un deterioro de las condiciones de trabajo; también causó la disolución de la familia y de la vida comunitaria y formas precapitalistas tradicionales de control social. Sierra y sus colegas se dirigieron a las escuelas para controlar esta subclase potencialmente ingobernable y cada vez más móvil. Los maestros enseñaban la obediencia a la autoridad, la puntualidad, la sinceridad y la abnegación, a la vez que impartían capacitación en lectura y escritura y alentaban el desarrollo de rasgos adecuados para el desarrollo económico de México, como la ética del trabajo capitalista y del ahorro, un sentido de la responsabilidad individual, la puntualidad y la disciplina.³⁰

El carácter controlador de la escolarización porfiriana donde era más evidente era en el terreno de la disciplina en las aulas. El castigo corporal se empleaba con absoluta libertad. Los cursos de civismo, historia y educación física estaban imbuidos de una retórica militarista de orden y disciplina. En algunos salones de clase, los alumnos estaban sometidos a revisiones de higiene potencialmente humillantes. Los propios maestros eran cuidadosamente supervisados por directores de escuela y comités locales de educación tanto en su vida profesional como en la personal, y aquellos que «no lograban defender la dignidad de su profesión eran despedidos».³¹

Las lecciones de educación cívica también chocaban con las realidades del porfiriato. A los estudiantes que vivían bajo la dictadura se les enseñaba a tener aversión a los malos ciudadanos, a los traidores, a los déspotas y a todos los violadores de los derechos de los hombres libres y opresores

³⁰ «Programas detallados para las escuelas de 1a, 2a, y 3a clase», Dir. Gen. de Instrucción Pública del Estado de Tabasco (San Juan Bautista, Tabasco: Imprenta de M. Gaburcio M., 1896), p. 14; Vaughan, *The State, Education, and Social Class*, pp. 22-28.

³¹ Stephen E. Lewis, «Citizenship, Education, and Revolution in San Juan Bautista, Tabasco, 1894-1917», en *MACLAS Latin American Essays*, vol. VIII (1994), pp. 8-9.

de los débiles y desposeídos.³² Así como en las aulas del México porfiriano algunos alumnos se alfabetizaban, puede ser que también se haya dado a futuros «ciudadanos» desencantados las herramientas ideológicas y prácticas para rebelarse. La capacidad de leer y escribir era potencialmente subversiva, concediendo a los estudiantes el acceso a la prensa de oposición al porfiriato y a los movimientos políticos. Muchos de los que enseñaban participaron en el movimiento que arrasó México después de 1910, impulsando a un prominente observador a escribir que «se puede medir el valor de la escuela pública primaria en México simplemente recordando el papel decisivo que desempeñaron los maestros durante la Revolución».³³

La Revolución mexicana y la educación en Chiapas

Entender el curso idiosincrásico de la Revolución mexicana en Chiapas es clave para comprender la fuerza de la reacción en el estado posterior a 1920. Cuando la Revolución finalmente llegó a Chiapas, carecía de un componente de bases populares y hasta la división zapatista del estado estaba en manos de un rico rancharo, Rafael Cal y Mayor, quien abrazó una versión peculiarmente feudal y paternalista del zapatismo.³⁴

Como escribió Benjamin, Chiapas vivió tres «revoluciones» entre 1910 y 1920, aunque ninguna de las tres fue verdaderamente «revolucionaria». La primera fue simplemente la última batalla en la prolongada guerra política y económica entre la elite conservadora de San Cristóbal y sus rivales liberales en el valle inferior del Grijalva. Tras meses de conflictos y unas elecciones en agosto de 1911 que no lograron producir resultados favorables a los coletos, San Cristóbal retiró el reconocimiento al gobierno estatal en Tuxtla y

³² Bancroft Library, Colección Tabasco, Alfonso Caparozo, «Algunas consideraciones metodológicas acerca de la enseñanza de la Instrucción Cívica» (San Juan Bautista, Tabasco: Tipografía «La Ilustración», 1902), p. 9.

³³ Francisco Bulnes, *The Whole Truth About Mexico-President Wilson's Responsibility* (Nueva York, 1916), p. 324. Véase también Luz Elena Galván de Terrazas, *Los maestros y la educación en México* (México: CIESAS, 1985).

³⁴ García de León, *Resistencia*, 2, pp. 101-133.

preparó la guerra. Con ayuda del obispo Francisco Orozco y Jiménez, los coletos reclutaron a unos cuantos miles de mayas de las tierras altas mal armados y a 800 ladinos. La mayor parte de los reclutas indígenas estaban comandados por el cacique chamula Jacinto Pérez, conocido también como El Pajarito. Después de que las fuerzas de los coletos tomaran rápidamente varias ciudades de los Altos, los campesinos mayas comenzaron a ajustar cuentas con sus hermanos que habían administrado las políticas de recaudación de tributos y reclutamiento de mano de obra en los 15 años precedentes. Según Rus, «Con mucho, las acciones más sangrientas del episodio completo [...] fueron aquellas dirigidas contra los compañeros de la comunidad».³⁵ Sin embargo el gobierno federal lo vio de manera diferente. Actuando para prevenir otra guerra de castas, intervino en representación de los poco más o menos 1000 efectivos del estado en Tuxtla y reprimió sangrientamente la insurrección en octubre de 1911. Aunque divididos política, económica e ideológicamente, los liberales de las tierras bajas y los conservadores de los Altos estaban unidos en su miedo a una guerra de castas.

La segunda «revolución» de Chiapas comenzó en septiembre de 1914 y fue impuesta desde fuera por el general carrancista Jesús Agustín Castro y sus soldados. Nativo de Durango, Castro era uno de los jóvenes y radicales procónsules de Venustiano Carranza en la línea de Francisco Múgica y Salvador Alvarado. Hostil a los privilegios, la jerarquía y el clero, Castro creía en la «revolución» desde arriba, vertical, y en la justicia social. Abolió de inmediato el Congreso del estado y la Suprema Corte. El 14 de diciembre de 1914, aprobó una ley anticlerical que prohibía la confesión, legalizaba el divorcio, clausuraba los conventos, restringía la celebración de la misa a una vez por semana y confiscaba todos los bienes de la Iglesia, incluidos los del obispo Orozco y Jiménez. Las cruces también tenían que ser retiradas de los tejados de las residencias privadas. A principios de 1915, eliminó el puesto porfiriano de jefe político y aprobó leyes que iniciaban una reforma agraria limitada. Firme convencido del gobierno central, sus esfuerzos en Chiapas tenían la intención de romper el poder de la elite

³⁵ Rus, «Revoluciones contenidas», p. 70.

chiapaneca y liberar a las masas de campesinos y trabajadores mestizos e indígenas de los curas, los finqueros y los rancheros que habían controlado con anterioridad sus vidas.³⁶

La reforma más importante de Castro fue su Ley de Obreros, también conocida como Ley de Liberación de Mozos, de octubre de 1914. Esta ley representaba el primer intento federal de regular la fuerza de trabajo en Chiapas acabando con el peonaje por deudas y el enganche, así como las deudas pendientes de los trabajadores y la tienda de raya. La ley también establecía salarios mínimos de acuerdo con las ocupaciones y la ubicación geográfica, y creaba un cuerpo de inspectores laborales. Establecía seguros rudimentarios de accidentes y de incapacidad para los trabajadores, una jornada de diez horas, y estipulaba, vagamente, que los propietarios rurales establecerían escuelas para los hijos de sus trabajadores.³⁷

Castro también emprendió importantes reformas educativas dirigidas a arrebatar la educación pública de manos de coletos proclericales y clausuró escuelas profesionales en San Cristóbal y las trasladó a Tuxtla Gutiérrez. También convocó al primer Congreso de Pedagogía en el México carrancista. La conferencia se celebró en Tuxtla, por supuesto, y se destacó por la participación de directores, inspectores escolares y maestros. Respondieron a la convocatoria 59 hombres y 42 mujeres. Los hombres estaban bien representados en las tres categorías ocupacionales, mientras que las mujeres todas eran maestras, indicando el «techo de cristal» que existía para las mujeres en la jerarquía educativa. Entre los asistentes estaban

³⁶ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 141-45; Alicia Hernández Chávez, «La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920», en *Historia Mexicana*, XXVIII:3 (enero-marzo 1979), pp. 355-356; Knight, *The Mexican Revolution* 2, pp. 237-42; Prudencio Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas 1916-1920* (México, 1960), pp. 18-34; Archivo Histórico del Estado de Chiapas (en adelante AHCH), Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, 1039.1, Circular Núm. 17, Gobierno Preconstitucional del Estado de Chiapas, firmado por Oficial Mayor Santiago A. Vázquez, en Tuxtla, 29 de dic., 1915.

³⁷ Archivo Histórico del Municipio de San Cristóbal de Las Casas (en adelante AHMSCLC), 1917, tomo 2, Borrador de Circulares, 1917, «Dado en el Palacio del Gobierno Constitucionalista del Estado, en Tuxtla Gutiérrez, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos catorce. J. A. Castro, General de Brigada, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Chiapas. José C. Rangel, Secretario General».

los futuros directores de la SEP en Chiapas, Mauro Calderón y Raúl Isidro Burgos, así como los inspectores futuros de zona de la SEP, Daniel Tamayo y Epigmenio de León.

Durante más de seis semanas los participantes en el congreso mantuvieron un vivaz y democrático debate para diseñar la trayectoria de la escolarización «revolucionaria». Los participantes cuestionaron el rígido régimen disciplinario de las aulas porfirianas y la utilidad de los libros de texto de la época porfiriana; consideraron cómo educar mejor a los niños en las fincas y los ranchos, y discutieron la necesidad de enseñar lenguas indígenas en las escuelas normales. Como sus colegas a nivel nacional, los pedagogos chiapanecos prometieron suspender las prácticas «autoritarias» que premiaban a unos cuantos mientras que otros sufrían el castigo corporal.³⁸

Sobre el tema altamente polémico de la educación mixta o coeducación, hubo un acalorado debate que duró varios días y se tuvo que llamar al orden varias veces a los participantes. Numerosos maestros atestiguaban que los padres retenían a sus hijas para que no asistieran a salones de clase con maestros hombres por temor a que las acosaran y se negaban a que sus hijos fueran a salones de clase con maestras mujeres, temiendo que desarrollaran tendencias homosexuales. Se acordó que la resistencia a la educación mixta o coeducación era más fuerte en las comunidades rurales e indígenas, donde vivía la mayoría de la población del estado. Los participantes resolvieron que las aulas mixtas eran tolerables solo en fincas y ranchos, porque no se podía esperar que los propietarios rurales (de conformidad con los términos de la Ley de Obreros de 1914 del General Castro) apoyaran una escuela para cada sexo. Otra resolución estipulaba que en esas escuelas de coeducación debían enseñar solo mujeres para así aumentar la inscripción de niñas y muchachas.³⁹

³⁸ *Memoria del Primer Congreso Pedagógico del Estado de Chiapas: Convocado por el Ciudadano Gobernador y comandante Militar del Estado y reunido en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, del 10 de diciembre del año de 1914 al 17 de enero de 1915* (Tuxtla Gutiérrez: Imprenta del Gobierno del Estado, 1916), pp. 9-10, 39-41, 105-111.

³⁹ *Ibíd.*, pp. 23-24.

Después del Congreso de Pedagogía, los presupuestos constitucionalistas reflejaron el nuevo compromiso del régimen con la educación. En 1915, la mitad del presupuesto estatal estaba dedicado a la construcción de carreteras y a las escuelas. Un año después, el gobernador constitucionalista, general Blas Corral, declaraba 474 escuelas, cifra sin lugar a dudas inflada para el consumo público. Menos de una cuarta parte de estas supuestas escuelas se encontraba en las zonas rurales de Chiapas.⁴⁰ Como lo acabarían aprendiendo los pedagogos constitucionalistas, promulgar una legislación ambiciosa y aprobar presupuestos más cuantiosos no iba más allá; la implementación era harina de otro costal.

La respuesta mapache

Las reformas de Castro —políticas, anticlericales, agrarias, laborales y educativas— podrían haber provocado una revuelta en cualquier estado, pero las condiciones en Chiapas hicieron la rebelión prácticamente inevitable y ampliamente popular. Para empezar, Castro carecía de una base rural popular en Chiapas, excepto en el Soconusco, donde su revolución de arriba abajo tocó una fibra sensible en los trabajadores permanentes de las plantaciones cafetaleras fuertemente capitalizadas y en el adyacente Mariscal, donde las plantaciones contrataban a muchos trabajadores de temporada.⁴¹ En buena medida, su provocadora legislación hizo simplemente más fácil para sus enemigos agruparse en torno a las banderas de la familia, la Iglesia, la propiedad y la soberanía estatal.

Si las reformas radicales de Castro inicialmente provocaron una reacción conservadora, los abusos carrancistas a lo largo de toda la guerra que siguió concedieron a los rebeldes un grado de popularidad del que de otro

⁴⁰ *Informe general que rinde a la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, el C. Gobernador y comandante Militar del Estado de Chiapas, C. Gral. Blas Corral* (Tuxtla Gutiérrez: Oficina de Información y Propaganda del Gobierno del Estado, 1916), p. 77.

⁴¹ Daniela Grollová, «Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco, 1920-1927», en *Chiapas. Los rumbos de otra historia* (México: UNAM, 1995), p. 202.

modo no hubieran gozado. La propensión carrancista al pillaje se reflejaba en el acuñación del verbo *carrancear*, en el sentido de «robar», y en la palabra tsotsil actual para la rata común, *caransa*.⁴² Los soldados carrancistas ejecutaron a un sinnúmero de los llamados «enemigos del pueblo», como jefes políticos y otros identificados con el porfiriato. También mataron a El Pajarito, quien se había retirado pacíficamente después del cese de las hostilidades en octubre de 1911, temiendo que aún fuera capaz de atizar el fuego de una guerra racial. En un preludio al virulento anticlericalismo oficial del gobernador Victórico Grajales (1932-1936), los soldados desvalijaron las sacristías, destruyeron arte religioso y convirtieron las iglesias en establos. El obispo Belisario Trejo describió la escena en Comitán, donde los carrancistas saquearon varias parroquias en 1914. «Se sacaron todas las bancas para hacer camas, se rompieron las vidrieras; se hicieron pedazos doce arañas elegantes; se destruyó el trono del Arzobispo que era de plata, se rompieron casi todos los altares», escribió. «Se perdieron los ornamentos, candeleros, floreros» e «hicieron pedazos los confesionarios». Los soldados después vendieron los objetos religiosos «a precios irrisorios» en las calles y plazas de Comitán. Según Trejo, la mayoría de los compradores eran «personas piadosas» que tenían la esperanza de devolver los objetos eventualmente a sus parroquias.⁴³

El 2 de diciembre de 1914 comenzó la tercera «revolución» de Chiapas. Tiburcio Fernández Ruiz y unos 40 terratenientes más se reunieron a las orillas del río Cangüí, cerca de Chiapa de Corzo, y se declararon en rebelión contra la ocupación carrancista. Con solo 26 años de edad, Fernández Ruiz había estudiado derecho en la Ciudad de México bajo el exgobernador Emilio Rabasa, cuando estalló la Revolución. Fernández Ruiz luchó después en la División del Norte bajo el mando de Pancho Villa. Aunque tenía la bendición de este último para encabezar un movimiento

⁴² Gary H. Gossen, «Who is the Comandante of Subcomandante Marcos?», en *Indigenous Revolts in Chiapas and the Andean Highlands*, Kevin Gosner y Arij Ouweneel, eds. (Ámsterdam: CEDLA, 1996), p. 115.

⁴³ «Apuntes y Memoria de Mons. Belisario Trejo, 1855-1920», en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano* IV: 4 (noviembre 1991), p. 51.

villista en Chiapas, Fernández Ruiz estaba únicamente interesado en la defensa de la soberanía del estado. La mayoría de los líderes mapaches eran finqueros fronterizos y rancheros de medios modestos.⁴⁴ Sus trabajadores dependientes o mozos normalmente se unieron a él en la batalla. El manifiesto mapache, el Acta de Canguí, prometía «la expulsión del filibusterismo carrancista del Territorio del Estado, así como poner al frente de sus destinos un gobierno legítimamente emanado de la voluntad del pueblo chiapaneco, que tiene más que cualquier otro de los que forman la Federación Mexicana, el derecho de exigir el debido respeto a su soberanía».⁴⁵

En los seis años siguientes, los mapaches combatieron a los carrancistas hasta el empate, aun cuando su número nunca excedió de unos 2000 y en 1918 bajó hasta solo unos 600. En 1915, su causa recibió un gran impulso cuando varios finqueros de Comitán se unieron a ellos, incluyendo a Abelardo Cristiani y a Ernesto Castellanos, padre de la escritora Rosario Castellanos. Un año más tarde, el coeto Alberto Pineda y su «Brigada Las Casas» se unieron a la rebelión. Otra fuente de apoyo logístico y financiero vino de Guatemala, nuevo hogar de clérigos exiliados y de ex oficiales porfirianos. Se unió a sus esfuerzos el presidente de Guatemala Manuel Estrada Cabrera, quien proveyó de armas a varias facciones rebeldes.⁴⁶ En esta guerra civil tan reñida y desgastante, las partes en conflicto tuvieron que esforzarse por no movilizar a las masas rurales chiapanecas, especialmente a los indígenas. El motín político de los ladinos de los Altos en 1911 ya había sido replanteado como un levantamiento indígena amenazante, «una moraleja acerca de los peligros de movilizar y armar a los campesinos mayas ‘semi salvajes’».⁴⁷ En los Altos, donde los soldados de Pineda lucharon con los carrancistas, a los mayas se solía obligarlos a prestar servicios como guías, cargadores, cocineros y sirvientes, pero nunca como soldados. Según lo relató Miguel Ordóñez, un tselal de Cancuc, a

⁴⁴ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 147.

⁴⁵ Marion Singer, p. 78.

⁴⁶ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 147, 149; García de León, *Resistencia*, 2, p. 68; Marion Singer, pp. 75, 78.

⁴⁷ Rus, «Revoluciones contenidas», p. 71.

Calixta Guiteras Holmes, los carrancistas no tomaban a los hombres para pelear (*tirar bala*), sino más bien para «cuidar de las mujeres de los generales, cuidar las bestias y matar los toros que comían los generales, porque ¿dónde mis compañeros van a saber tirar bala, señorita?»⁴⁸ Como lo ha escrito Jan Rus, la revolución en Chiapas fue «poco más que una guerra civil entre las elites ladinas —una guerra civil en la que los indígenas no eran considerados aliados potenciales sino parte del botín».⁴⁹ Desalentados activamente para que no tomaran un papel más directo en el conflicto, los indígenas aun así sufrieron sus consecuencias cuando las partes contrincantes pasaban por sus pueblos y campos causando estragos y destrucción, robando dinero, maíz, pollos y ovejas y violando y asesinando a su antojo.

Los mapaches pudieron arrancar la victoria de las fauces de la derrota en febrero de 1920. Solo unos días antes de que Fernández Ruiz entablara negociaciones de paz con los carrancistas, el general constitucionalista Carlos Vidal se reunió con Fernández Ruiz y sus manguadas fuerzas en un rancho en el río Nandayacuí. Vidal, un finquero de Pichucalco, ofreció la paz al caudillo mapache si él respaldaba el golpe anticipado del general Álvaro Obregón contra el presidente Carranza.⁵⁰ En tal caso, Vidal prometió reconocer a Fernández Ruiz como el jefe revolucionario de estado (con la consiguiente consternación de Pineda).

En abril de 1920, la tan anticipada rebelión contra Carranza se materializó en Agua Prieta. Fernández Ruiz secundó el movimiento y se convirtió en primer jefe del obregonismo en Chiapas, como estaba planeado. Después de que varias guarniciones militares federales declararon su apoyo a Obregón, el general carrancista Alejo González abandonó Tuxtla el 18

⁴⁸ Calixta Guiteras Holmes, *Cancuc: entografía de un pueblo tseltal de los altos de Chiapas, 1944* (Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas e Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992), p. 139; véase también Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ramo Obregón-Calles (en adelante O-C), 104-CH-19, «Problemas sociales y económicos del estado de Chiapas», de Agustín Farrera a Calles, enero de 1925.

⁴⁹ Rus, «Revoluciones contenidas», p. 59.

⁵⁰ Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante FAPECF), Fondo Álvaro Obregón, «División Libre de Chiapas», 11 030 500, Exp. 423, Inv. 3 298, Fo. 16, firmado por el Gral. Carlos A. Vidal y el Gral. Tiburcio Fernández Ruiz, 8 de feb., 1920.

de mayo. Cuatro días después, Fernández Ruiz y sus soldados ocuparon la capital del estado. La victoria mapache se confirmó en junio cuando el presidente interino, Adolfo de la Huerta, nombró gobernador interino de Chiapas al comandante mapache Fernández Ruiz. En septiembre, Alberto Pineda hizo las paces después de extraer varias concesiones a De la Huerta. El inquieto Pineda se incorporó entonces al ejército mexicano. La victoria de los mapaches y en especial de Tiburcio Fernández Ruiz se selló en noviembre, cuando él ganó unas elecciones no impugnadas a gobernador del estado. Fernández Ruiz asumió el cargo el 1 de diciembre de 1920.⁵¹

Como ha escrito Benjamin, «en cuanto a las reformas agraria y laboral, la reconstrucción mapache fue exactamente esto: la reconstrucción o restauración del orden social porfirista en todo lo posible».⁵² Durante los cuatro años de su gubernatura, Fernández Ruiz consiguió eludir la aplicación de la ley laboral carrancista al no asignar fondos presupuestales para la inspección y el cumplimiento de la ley. Aunque en realidad durante la ocupación carrancista la servidumbre por deudas, las tiendas de raya y el enganche nunca desaparecieron, con Fernández Ruiz fueron autorizados de nuevo. Los políticos mapaches y el poder judicial del estado también paralizaron el programa de la reforma agraria federal. En 1921, el gobierno estatal aprobó una ley que declaraba que las propiedades inferiores a 8 000 hectáreas se consideraban «pequeña propiedad» y estaban exentas de expropiación. Esto dejaba solo unas 70 fincas y ranchos sin proteger. La legislación estatal y federal también declaraba a los peones acasillados no elegibles para recibir tierras. Fernández Ruiz y sus seguidores podían controlar el ritmo de la reforma agraria en el estado porque las peticiones primero tenían que ser aprobadas por el gobernador y por la Comisión Local Agraria del estado, totalmente en manos de terratenientes que no simpatizaban con la reforma.⁵³ Ellos también recibieron ayuda del gobierno federal en

⁵¹ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 164; Marion Singer, pp. 96-97; Moscoso, *El pinedismo en Chiapas*, pp. 287-296.

⁵² Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 174.

⁵³ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 175; María Eugenia Reyes Ramos, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988* (México: UNAM, 1992), pp. 48-49.

1922. Deseosa de proteger las fincas productivas del celo de los reformadores, la administración de Obregón (1920-1924) determinó que las plantaciones de café, cacao, vainilla, caucho y otras estuvieran exentas de la reforma agraria. En 1936 todavía ninguna de las plantaciones de café en el Soconusco había sido expropiada. Por último, como veremos, Fernández Ruiz socavó conscientemente el mutilado sistema educativo estatal y se opuso a la federalización de las escuelas existentes.

El fracaso de la escolarización constitucionalista, 1915-1922

Durante el periodo de violencia revolucionaria en Chiapas, los carrancistas tuvieron pocas oportunidades de poner en práctica su agenda educativa. La innovación más notable del general Castro fue la creación de un organismo de delegados de instrucción pública. A cada municipio en el estado se le asignó un delegado, que técnicamente servía de intermediario entre las escuelas y el ayuntamiento por una parte, y de inspector de educación de la zona por otra.⁵⁴ Mediante este cuerpo de delegados, los pedagogos carrancistas esperaban abordar una serie de males que habían infestado las escuelas porfirianas, como los salones de clase mal equipados, los maestros abusivos, los gobiernos locales obstruccionistas y los ínfimos índices de asistencia tanto de alumnos como de maestros.

Pero los viejos hábitos tardan en desaparecer y los documentos que sobrevivieron hablan de la ineptitud y la corrupción de muchos delegados y la persistencia de los obstáculos a la reforma educativa. En 1915, el delegado de San Cristóbal escribió: «Hay Delegados y Maestros que se viven en los portales de los cabildos, embriagándose; escuelas sin un solo alumno, maestros y maestras que no saben ni firmar». Otros delegados y maestros mostraban un verdadero espíritu empresarial «como telefonistas, secretarios de ayuntamiento y subcolectores [de impuestos]; en fin, todos los puestos

⁵⁴ AHMSCLC, 1915/2, «Circulares de la Dirección General del Ramo, 1915», número 65, Fo. 1, «Instrucciones para los Delegados de Instrucción Pública», del Director General de Instrucción Pública, J. O. Guzmán, abril de 1915.

públicos de un pueblo están reasumidos en una sola persona». El delegado en el municipio de Jitotol, por ejemplo, también tenía los puestos de tesorero municipal, guardián del cementerio y cartero.⁵⁵ En mayo de 1915, solo unos meses después de que se creara el cuerpo de delegados, el gobierno del estado publicó un decreto por el que se les prohibía ejercer otros puestos.⁵⁶ Esto demostró ser inaplicable, dado que los delegados no respondían a nadie excepto a uno de los seis inspectores de las sobrecargadas zonas del estado.

En definitiva, los delegados e inspectores de Castro eran incapaces de impedir corruptelas y abusos de autoridad de los maestros. En la comunidad tsotsil de San Andrés Larráinzar, por ejemplo, el maestro Manuel Molina Morales practicaba la antigua costumbre de «vender» justificaciones de ausencias a los padres de niños y niñas en edad escolar. Cuando el delegado municipal le dijo que dejara de hacerlo, Molina replicó que «nadie me dice cómo llevar mi escuela». Molina también usaba el mobiliario escolar como si fuera de su propiedad y albergaba por la noche a su ganado en el salón de clase. Encima de todos estos abusos, enseñaba historia religiosa.⁵⁷ En otro caso, en el pueblo de Santiago (cerca de San Cristóbal), el maestro de la escuela de muchachos irrumpió ebrio en la casa de Maurilia Villafuerte, la maestra de la escuela de muchachas, y la atacó sexualmente a finales de 1915. El maestro le dijo a la víctima que no dijera nada de lo sucedido para no mancillar el honor de ninguno de los dos. Ni el sistema judicial ni la naciente burocracia educativa se mostraron capaces y dispuestos a perseguir legalmente y con seriedad el asunto. La única persona que testificó de parte de Villafuerte fue su sirvienta, que escuchó los gritos. El maestro fabricó una coartada y consiguió que estudiantes, padres de familia y el presidente municipal dieran testimonio de su buena conducta.

⁵⁵ AHMSCLC, 1915/2, «Circulares de la Dirección General del Ramo, 1915», número 78, Fo. 1, del Secretario de la Dirección Alejandro Navas al Inspector de la 5a. Zona Escolar en San Cristóbal de Las Casas, en Tuxtla, 15 de julio, 1915.

⁵⁶ *Ibíd.*, 1915/8, número 65, Fo. 9, firmado por Dir. Gen. J. O. Guzmán y Secretario Alejandro Navas G., 19 de mayo, 1915.

⁵⁷ *Ibíd.*, número 66, Fo. 14, «Notas de la Delegación», del Subdelegado de Instrucción Pública del Municipio de San Andrés al Inspector de la 5a. Zona Escolar Julio M. Corzo, 1 de julio, 1915.

Frustrada, la maestra Villafuerte escribió una carta al director de Educación Pública en Tuxtla:

El Señor Ramos se considera con derecho de insultar al honor y decoro de una señorita, por ser al mismo tiempo Secretario Municipal, Telefonista, Sub-Colec-tor de Rentas, Escribiente del Juzgado del Registro del Estado Civil y Director de la Escuela. Estos cargos impiden también que se le imponga el castigo que por sus abusos merece y no es extraño que hasta la fecha goce de la mayor impunidad a pesar de las diligencias que se levantaron con relación a mi caso.

Villafuerte pedía que la trasladaran a otra escuela y después presentó su renuncia.⁵⁸

La incursión más notable de los carrancistas en la educación indígena fue la infortunada Escuela de Regeneración Indígena, un internado establecido en San Cristóbal en 1919. Los estudiantes iban a aprender español y algún oficio. Según el boletín oficial del gobierno, también aprenderían a comportarse como *gente decente*.

[La educación consistirá:] en la adquisición de hábitos domésticos y sociales superiores a los que actualmente tienen los pueblos indígenas [...] se les acostumbrará al uso del pantalón y demás prendas de abrigo [...] se les acostumbrará a comer a horas fijas, en mesa con mantel y cubiertos, con modales correctos [...] se les habituará al lavado de cabeza y de pies diario, al aseo de dientes y de uñas y al peinado, y a todas las prácticas de aseo, compostura e higiene que se usan entre gente civilizada, entre las que no se debe olvidar lo referente a escupir u orinar. [La educación consiste] en fomentar en los alumnos el amor al trabajo, a la verdad y a la temperancia, y la repugnancia hacia los vicios más comunes en los indígenas, que son la pereza, la mentira y la embriaguez.⁵⁹

⁵⁸ AHMSCLC, 1915/2, «Circulares de la Dirección General del Ramo, 1915», número de orden 94, Fos. 1-14, «Informativo sobre la conducta de los Directores de las Escuelas Urbanas Oficiales del municipio de Santiago del Departamento de Las Casas», de la Directora del Municipio de Santiago, Maurilia Villafuerte, al Director de Instrucción Pública del Estado, Tuxtla, desde San Cristóbal, 5 de dic., 1915.

⁵⁹ *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 31 de julio, 1919, tomo XXXVI, núm. 43, pp. 2-6.

A los alumnos no se les permitía ir a sus pueblos de origen hasta después de dos años de haber estado en la escuela. Los métodos de selección para ingresar eran muchas veces violentos. Como escribió más adelante el «misionero» de la SEP, Federico Corzo, los niños chamulas «eran prácticamente sacados de sus casas a la fuerza» y se fugaban de la escuela en cuanto podían. Para poder alimentarlos, sus pueblos de procedencia eran gravados con impuestos.⁶⁰ Proyectos estatales y federales de internados subsecuentes en los años veinte y treinta tratarían de contradecir la mala fama de esta escuela, pero recurrían con frecuencia a las mismas técnicas coercitivas de reclutamiento.

El sistema educativo que los carrancistas en Chiapas se esforzaron tanto por construir en 1914 y 1915 fue desmantelado abruptamente por los carrancistas a nivel federal en febrero de 1916. La responsabilidad de financiar a las escuelas recayó sobre los gobiernos municipales, muchos de los cuales estaban haciendo frente a las desastrosas consecuencias de la guerra. Este viraje tenía su origen en el decreto de Carranza del 25 de diciembre de 1914, que proclamó el principio de autogobierno de la municipalidad.⁶¹ Basándose en el éxito del municipio libre en su estado natal, Coahuila, donde los gobiernos locales eran aparentemente capaces de seguir financiando y administrando sus escuelas, Carranza creía que el municipio independiente era el fundamento (de bajo costo) de la futura democracia en México. Los delegados en la Convención Constitucional en Querétaro ratificaron la descentralización educativa al votar por la eliminación de la Secretaría de Instrucción Pública en 1917.

En Chiapas, la descentralización constitucionalista tuvo el efecto de retrasar el reloj a los tiempos preporfirianos. Mauro Calderón, nombrado primer director de Educación Federal en Chiapas, en diciembre de 1921, escribió sobre el derrumbe de la escuela pública en todo el estado. De las

⁶⁰ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), DE, Caja 3158 (682), Exp. 3, Fo. 87, del Prof. Conferencista en Chiapa y Las Casas Federico A. Corzo, al Jefe del DECI de la SEP, en México, D. F., 28 de abril, 1922.

⁶¹ Ernesto Meneses Morales, coord., *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934* (México: Centro de Estudios Educativos, A. C., 1986), pp. 184-89; Vaughan, *The State, Education, and Social Class*, p. 97.

474 escuelas que declaró el gobernador Corral en 1916 solo quedaban 136 primarias y rurales en 1922, y se encontraban en condiciones terribles. «Solo dos o tres municipios han podido conservar y sostener sus escuelas; pero cada día es para ellos más difícil hacerlo», escribió.⁶² «Los ayuntamientos están incapacitados para dirigir la educación del pueblo, habiéndose traducido en un completo desastre la cuestión educativa local, desde que las escuelas pasaron al dominio municipal». Maestros en Tuxtla Gutiérrez hacían eco de sus palabras y escribieron: «nos hemos convencido de que las condiciones de la enseñanza en esta porción de tierra mexicana, mejorarán solamente estando a cargo de la federación».⁶³

Aunque los pedagogos chiapanecos estaban a favor de la federalización, había intereses más poderosos en el estado, reacios a entregar el poder a la facción política y militar que proclamó como suyo el botín de la victoria en 1920. Algunos hasta afirmaban que la propuesta de José Vasconcelos de establecer una Secretaría de Educación Pública nacional en 1921 era una violación de los derechos de los estados.⁶⁴ El historiador Luis Espinosa, uno de los representantes de Chiapas en el Congreso nacional, argumentaba que los estados deberían tener derecho a vetar las políticas federales sobre educación. Las objeciones de Espinosa fueron dejadas de lado y en 1921 se estableció la SEP con la facultad de dirigir los asuntos de sus escuelas en todo el país, incluso en Chiapas.

Conclusión

La victoria militar y política de los mapaches en 1920 tendría repercusiones siniestras para el futuro inmediato de la educación pública en Chiapas.

⁶² AHSEP, DE, Caja 3126 (38), Exp. 68, Fo. 23, de Mauro Calderón, Delegación de la SEP, Chiapas, al Jefe del DE de la SEP, México, D. F., desde Tuxtla Gutiérrez, 22 de feb., 1922.

⁶³ *Ibíd.*, Exp. 68, Fos. 32-33, de Mauro Calderón, Jefe de la Delegación de la SEP, Chiapas, «Informe que rinde el Delegado en el Estado de Chiapas, al Jefe del Depto. Escolar de la Secretaría de Educación Pública Federal», en Tuxtla Gutiérrez, 8 de agosto, 1922.

⁶⁴ El debate sobre la propuesta de Vasconcelos lo cubre Claude Fell, *José Vasconcelos: Los años del águila* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989), pp. 62-69; y Meneses, coord., pp. 294-301.

Obstinado defensor de la autonomía estatal, Tiburcio Fernández Ruiz hizo público su deseo de poner límites a la influencia federal en el estado durante su periodo en la gubernatura. En su segundo discurso anual a la legislatura del estado en 1921, tachó al régimen constitucionalista de «anormal e irregular» y «extranjero». Elogió el resultado último de la lucha que había producido «un Gobierno netamente Chiapaneco, procedente de la voluntad soberana de su pueblo, identificado con sus tendencias, y no procedente de compromisos y conveniencias de personajes extraños».⁶⁵ Aunque estados como Chiapas eran incapaces de impedir el establecimiento de la SEP federal en 1921, el colapso de la autoridad central durante la Revolución dio a gobernadores como Fernández Ruiz, a principios de los años veinte, una considerable libertad para obstruir los programas federales de educación en sus estados.

El gobernador mapache también atacó lo que quedaba del sistema educativo mutilado del estado de Chiapas. Creyéndolo un vestigio del carrancismo, Fernández Ruiz purgó el cuerpo docente del estado poco después de tomar el poder. Afirmando que muchos maestros se habían embrollado en política y habían olvidado su verdadera misión, clausuró la Dirección General de Educación del estado. También desmanteló la red de inspectores de zona establecida durante el régimen constitucionalista.⁶⁶ Por consiguiente, Chiapas entró en la época posrevolucionaria con una infraestructura educativa deplorable e inadecuada y un liderazgo estatal inclinado a resistir la intervención estatal en los asuntos del estado. La SEP iba a tener que andar con cuidado en la entidad. Su primer paso fue enviar «misioneros» en 1922.

⁶⁵ *Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, General de División Tiburcio Fernández Ruiz, ante la H. Legislatura del mismo, al abrir ésta su primer período de sesiones ordinarias en el 20. año de su ejercicio* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Imprenta del Gobierno, 1921), p. 26.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 20.

Capítulo 2

La pedagogía de la acción y las realidades políticas

Hay [...] un mundo de factores económicos que resolver y verdaderos montones de obstáculos materiales que remover antes de que la labor escolar pueda ser fructuosa.[...] Los maestros seguirán enseñando. Los gobiernos seguirán pagando escuelas. Esfuerzo y dinero se perderán, como en un tonel sin fondo, a menos que haya un programa educativo más pleno y de mayor alcance y una filosofía social que obligue a la escuela a proyectarse definitivamente en la comunidad.

MOISÉS SÁENZ, «El paisaje social en la sierra de Puebla», 1927.¹

A lo largo del siglo xx, los estados revolucionarios que surgieron de guerras civiles buscaban consolidar e institucionalizar su régimen por medio de ambiciosos sistemas federales de educación. En la Unión Soviética y en la China posrevolucionaria, las escuelas se esforzaron enormemente por forjar naciones de ciudadanos productivos y nacionalistas a partir de poblaciones étnicamente heterogéneas, tradicionales y predominantemente analfabetas. En América Latina, Cuba y Nicaragua consolidaron sus revoluciones nacionalistas de izquierda por medio de escuelas y campañas de alfabetización altamente publicitadas. En estos cuatro contextos las escuelas

¹ Moisés Sáenz, *México íntegro* (México: SepSetentas, 1982[1939]), pp. 153-154.

eran base del control social, difundían la ideología oficial y trataban de crear un sentido de identidad y unidad nacionales. Mientras tanto, los regímenes revolucionarios se hicieron famosos por extender los dones de la alfabetización y la escolarización a las masas, y la educación se volvió parte de la ideología nacionalista revolucionaria oficial.

La SEP mexicana tenía la intención de usar la educación con fines similares. Aunque el *resultado* de la violencia de 1910-1920 no fue «revolucionario» en un sentido marxista, el *proceso* fue sumamente popular y muchos participantes creyeron que realmente estaban luchando por fines revolucionarios.² La victoriosa dinastía sonoreense miraba a la SEP para ejercer las mismas funciones didácticas y de control que las escuelas debieron desempeñar en el porfiriato. Pero los tiempos también habían cambiado. La SEP iba a «forjar la patria» en regiones inestables, desgarradas por la guerra, en las que lugareños armados exigían que se solucionaran sus antiguas quejas y donde poderosos gobernadores y caciques resistían a la intervención federal. Más que un intento de eliminar el impulso revolucionario, la SEP trataba de reforzarlo y apropiárselo mediante la escuela rural, también conocida como la Casa del Pueblo.

A pesar de la fanfarria que rodeó los primeros esfuerzos de la SEP, su historial en todo el México rural en los años veinte fue bastante irregular. En Chiapas, las posibilidades de éxito eran realmente limitadas. El gobernador mapache Tiburcio Fernández Ruiz no solo se oponía en principio a la educación federal, sino que sus imposiciones electorales brutales en todo el estado generaron inestabilidad y amenazaron a los maestros de la SEP. El tibio o inexistente apoyo de las comunidades y las tensiones étnicas también vejaron a los maestros de la SEP. Aun en las mejores circunstancias, muchos maestros carecían de las calificaciones y la capacitación básica para triunfar. Justo cuando el proyecto de la SEP estaba despegando, la rebelión delahuertista de 1923-1924 arrasó con maestros y escuelas. La SEP regresó al estado a finales de 1924 reponiéndose aún de sus fallas iniciales. En este

² Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida* (México: El Caballito, 1971); Knight, *The Mexican Revolution*; y «Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante: México, 1910-1940», en *Repensar la Revolución mexicana*, vol. 1 (México: El Colegio de México, 2013), pp. 227-228.

su segundo intento de ganarse a los chiapanecos rurales iba a desplegar una nueva arma, la pedagogía de la acción.

Los «misioneros» de la educación

La fundación de la SEP en 1921 está estrechamente vinculada a su creador, el enigmático José Vasconcelos.³ Como director de la SEP, puso en práctica programas innovadores y populistas para la educación rural a pesar de su elitismo. Su primera medida, en 1922, fue enviar a normalistas graduados a zonas rurales, con frecuencia indígenas, para estudiar las condiciones socioeconómicas y culturales de la gente, para interesar a los miembros de la comunidad en la educación y para reclutar a futuros maestros. En Chiapas, estos maestros, conocidos confusamente como maestros «itinerantes», «conferencistas» y posteriormente como «misioneros», viajaban a rincones remotos del estado a caballo y a pie, y enviaban sus reportes al delegado federal de educación, Mauro Calderón. A finales de 1922, el reporte sintético de Calderón hablaba de la «total decadencia de las escuelas municipales». Aunque los municipios recaudaban impuestos en apoyo de la educación pública, rara vez este dinero se empleaba en las escuelas. Las condiciones eran de lo más deplorables en los pueblos indígenas, escribía Calderón, porque las pocas existentes «no sirven para nada más que para torturar a los indígenas».⁴ A pesar de los esfuerzos de los misioneros, en el estado solo se establecieron 15 Casas del Pueblo financiadas federalmente

³ Para más información sobre Vasconcelos, véase Fell, *José Vasconcelos: Los años del águila (1920-1925)*, y Luis A. Marentes, *José Vasconcelos and the Writing of the Mexican Revolution* (Nueva York: Twayne Publishers, 2000). Vasconcelos analizó su trabajo como director de la SEP en *El desastre en Memorias*, vol. 2 (México: Fondo de Cultura Económica, 1982[1939]), pp. 9-598. Sobre su frustrada apuesta por la presidencia, véase John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929* (México: Siglo XXI Editores, 1978), pp. 140-143, 165.

⁴ AHSEP, DE, Caja 3148 (61), Exp. 2, Fos. 1-2, «Extracto del informe general que rinde el C. Delegado Mauro Calderón, relativo a la educación en el Estado de Chiapas», del Delegado Mauro Calderón a la SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 1922.

en 1922, la mayoría de ellas en los relativamente desarrollados Soconusco y Mariscal.

En 1923 y 1924, los misioneros en Chiapas fundaron muchas más Casas del Pueblo, incorporando y federalizando docenas de escuelas municipales y estatales existentes. La mayor parte de estas habían sido abandonadas o clausuradas debido a las penurias económicas. En otras partes del país, las comunidades se resistían a menudo a la federalización de sus escuelas porque temían perder el control sobre una institución vital.⁵ No obstante, en Chiapas la mayoría de las escuelas no había funcionado con la suficiente regularidad como para haber cultivado las tradiciones locales en educación. Las comunidades confiaban sus escuelas a los misioneros de buen grado y hasta con alegría. El celoso gobierno del estado, empero, no cedió estas escuelas a la SEP sin pelearlas. En una carta a Vasconcelos en 1923, el gobierno dijo claramente que las acciones de los misioneros constituían una intrusión federal indeseada. Los misioneros se habían «apoderado de las escuelas ya formadas por los municipios, o bien establecidas por el estado, tomándoles los alumnos, sus útiles de enseñanza y hasta algunos profesores y cambiando solo el nombre de la escuela denominándola federal en vez de municipal o del estado».⁶

El gobierno estatal incluso blandió la bandera del indigenismo en un cínico intento de desacreditar a los maestros federales. «Los tales misioneros del siglo XX en nada se parecen a los apostólicos del XVI», escribió el gobernador interino en mayo de 1923.⁷ En las poblaciones indígenas los misioneros supuestamente emprendían «la bárbara costumbre de exigir de los pueblos indígenas emolumentos y subsidios de dinero, animales y

⁵ Elsie Rockwell, «Schools of the Revolution: Enacting and Contesting State Forms in Tlaxcala, 1910-1930», en *Everyday Forms of State Formation*, pp. 170-208.

⁶ AGN, O-C, Chiapas, Gobernador, 428-CH-8, Circular núm. 6, del Srío. Gen. Interino Dr. F. Rincón, fechada en Tuxtla, 13 junio, 1923; AHSEB, DECI, Caja 766 (691), Exp. 81, Fos. 3-4, del Gobernador Interino Manuel Encarnación a la SEP, México, D. F., desde Tuxtla, mayo 1923.

⁷ AGN, O-C, Chiapas, Gobernador, 428-CH-8, «Memorándum sobre la situación actual del Estado de Chiapas, que presenta su Gobernador Interino a los C.C. Presidente de la República y Secretario de Gobernación», por el Gobernador Interino Manuel Encarnación, en Tuxtla Gutiérrez, 14 de junio, 1923.

servicios personales bajo el pretexto de necesitarse para constituir las referidas escuelas».⁸ Probablemente había un grado de verdad en estas acusaciones, puesto que se esperaba que estas comunidades contribuyeran con tierras, materiales de construcción y otros recursos a la escuela; podría también ser cierto que muchos misioneros y maestros abusaban de su posición. Pero sin lugar a dudas lo más cierto era que las «bárbaras costumbres» de extracción habían sido perfeccionadas por presidentes municipales y otros agentes del gobierno del estado. Las municipalidades grandes y pequeñas continuaron solicitando a la SEP la federalización a lo largo de los años veinte y principios de los treinta.⁹

La hostilidad del gobierno estatal en Chiapas exacerbó las condiciones de trabajo y de vida de los misioneros. En efecto, cuando Vasconcelos denominó a sus maestros pioneros «misioneros» tenía en mente el ejemplo de los franciscanos del siglo XVI. Sus misioneros también iban a tener que soportar dificultades y tribulaciones para impartir el mensaje secular de rendición a su rebaño. Esta imaginería religiosa atraía claramente a Ernesto Parres, el misionero con base en Tapachula que en sus reportes hacía referencia a menudo a la «paciencia franciscana» y la «abnegación» de sus mejores maestros. Para Parres, que llegó a ser conocido localmente como novelista, poeta e historiador, algunos misioneros eran verdaderos mártires y sufrían incontables privaciones en una zona silvestre, hostil e implacable. Veamos una descripción de Pedro Juárez Carranza, misionero en la Casa del Pueblo en Niquivil, Mariscal. «No obstante que el Ciudadano Carranza ya peina canas, ha sufrido con estoicismo las constantes nevadas de la región que le han originado un reumatismo agudo, ha sufrido las mil

⁸ AGN, O-C, Chiapas, Gobernador, 428-CH-8, circular núm. 5, firmada por el Secretario Gral. Dr. F. Rincón, fechada en Tuxtla Gutiérrez, el 26 de mayo de 1923; AHSEP, DECI, Caja 766 (691), Exp. 81, Fos. 3-4, del Gobernador Interino Manuel Encarnación a la SEP, México, D. F., desde Tuxtla Gutiérrez, mayo 1923.

⁹ Véase, por ejemplo, «Las escuelas de Tapachula pasarán al control Escolar», *El Eco del Sureste*, año I, núm. 1, Huixtla, 23 de junio, 1933, p. 1; véase también AHECH, Fondo Documental Fernando Castañón Gamboa, 1060, años 1925 y 1926, «Circulares, decretos, y otras comunicaciones», Sección de Instrucción Pública, firmado por el Secretario Gen. de Gobierno Lic. José Castañón al Pres. Municipal Coapilla-Mezcalapa, en Tuxtla Gutiérrez, 15 de febrero, 1926.

incomodidades del edificio que ocupa, [persiste] con un constante deseo por combatir el analfabetismo y sacar de la oscuridad y la ignorancia a los pobladores de la aldea». ¹⁰ La vida de los misioneros en Chiapas se semeja-ba al ejemplo franciscano también en otros aspectos. Hasta que la naciente SEP normalizó el pago a sus maestros, los misioneros se vieron esencialmente forzados a un voto de pobreza. A finales de 1922, Parres observaba: «Me estoy viendo en la actualidad obligado a valerme de mil subterfugios para conseguir lo indispensable para vivir, conducta que está reñida con mis principios educativos». ¹¹ En mayo de 1924, después de que no se había pagado a sus maestros en cuatro meses, Parres se quejaba de que «nuestro estoicismo ha llegado al límite del martirio». Como los misioneros de Chiapas no habían recibido aún su paga en octubre de aquel año, instó al subsecretario de la SEP, Moisés Sáenz, a que interviniera en su representación. ¹²

Llevando la analogía franciscana un poco más lejos, los misioneros de Vasconcelos encontraron con frecuencia comunidades indiferentes (cuando no hostiles) a su misión redentora y «civilizadora». Muchas veces, el esquema de la SEP no era el idóneo para las realidades locales. En la población de Tuxtla Chico, ubicada en el corazón de la región productora de café, azúcar y cacao del Soconusco, el maestro de la SEP Octavio Ángel Soro se quejaba de que los habitantes miraban la escuela con «indiferencia glacial» y se negaron a construir instalaciones para la capacitación en apicultura y la cría de ganado. Los padres querían que les enseñaran a leer y escribir, no a cultivar y criar ganado, sobre todo porque sus hijos tenían experiencia

¹⁰ AHSEB, DECI, Caja 689 (764), Exp. 6, Fo. 54, «Informe de la laboriosidad, idoneidad y conducta de cada uno de los profesores que atienden las distintas ‘Casas del Pueblo’ establecidas hasta hoy en la zona de esta misión», de Ernesto Parres, misionero de Cultura Indígena y Educación Pública, desde Motozintla, el 1 de dic., 1923.

¹¹ AHSEB, DEF Caja 1667 (1339), Exp. 8, de Parres al Jefe del DECI, México, D. F., desde Huixtla, 16 dic. 1922.

¹² AHSEB, DEI, Año de 1924, Caja 823 (754), Exp. 23, Fo. 103, de Parres a la Oficina Principal del Timbre, Tuxtla Gutiérrez, desde Tapachula, 8 de mayo, 1924; véase también Fo. 151, del Oficial Mayor Moisés Sáenz al Secretario de Hacienda y Crédito Público en México, D. F., 9 de oct., 1924.

de primera mano en la agricultura cuando trabajaban junto con sus padres en las fincas de café todos los otoños.¹³

Aun así, los mayores obstáculos de los misioneros en Chiapas eran étnicos y culturales, en especial en las comunidades indígenas. Como lo estudiaremos con más detalle en el capítulo siguiente, fueron pocos los mayas que recibieron con los brazos abiertos a sus redentores ladinos, el legado de siglos de opresión y explotación. En muchos pueblos de los Altos, las barreras de la lengua y la cultura eran insuperables y las relaciones interétnicas tan tensas que los indígenas huían al ver a los misioneros de Vasconcelos. Como escribió Federico Corzo en 1922, «Los chamulas parecen ser refractarios a la civilización, o al menos tienen temor u odio al civilizado, quizá porque han sido objeto de explotación o porque han sido atropellados o también por los abusos o la poca consideración en que se les ha tenido; los indígenas que me veían de lejos, se desviaban y a los que lograba sorprender se detenían espantados».¹⁴ Otro misionero en Chiapas escribió:

El maestro mestizo llevado al indio no será aceptado con beneplácito [...] ya que el indio es receloso, desconfiado y no admite al «ladino», a quien considera su enemigo, capaz solo de hacerle males y nunca el bien: para que lo podamos convencer de que somos sus hermanos, hijos de una misma patria, es necesaria una ardua y prolongada lucha, pero lucha de amor, de buena fe, de honradez, solo de esta manera incorporaremos a la civilización a nuestros indígenas.¹⁵

Aunque unos cuantos misioneros eran bilingües, todos eran ladinos. Los maestros nativos —la respuesta lógica a la desconfianza indígena a los

¹³ AHSEP, DECI, Caja 825 (756), Exp. 30, Fo. 14, «Informe que el Maestro Rural de la 'Casa del Pueblo' de la Villa de Tuxtla Chico, rinde al Profesor Misionero de Cultura Indígena», del Prof. Octavio Angel Soto, con fecha 20 de junio de 1924; y Caja 823 (754), Exp. 23, Fo. 317, de Parres al Dir. de Ed. y Cultura Indígena, SEB, México, D. F., desde Tapachula, el 8 de abril de 1924.

¹⁴ AHSEP, DE, Caja 3158 (682), Exp. 3, Fo. 77, de Federico A. Corzo, Profesor Conferencista y Misionero en Chiapa y Las Casas, al jefe del DECI de la SEB, México, D. F., desde San Cristóbal, 18 de abril de 1922.

¹⁵ Fell, p. 236.

maestros ladinos— no existieron en Chiapas hasta los años cincuenta, a pesar de que varios misioneros subrayaron su importancia.

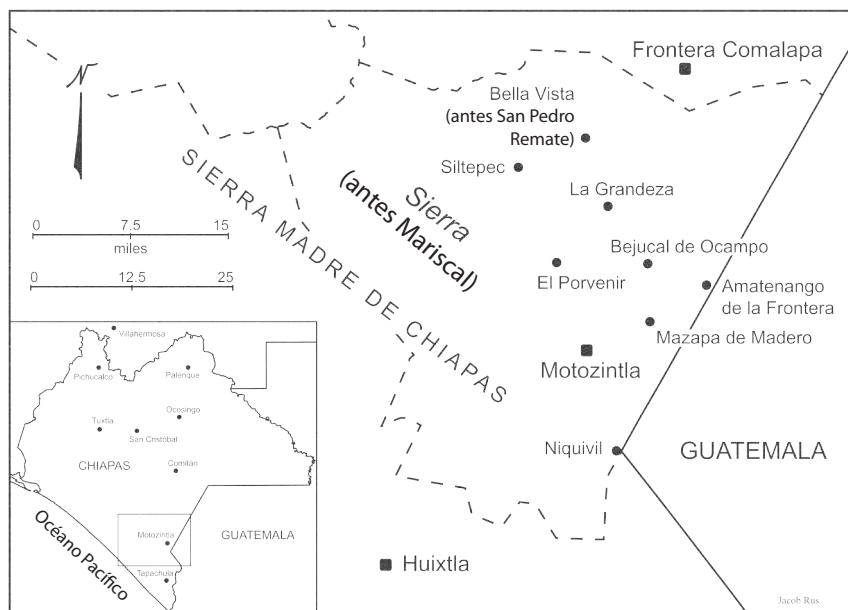
A finales de 1923, la mayoría de los misioneros en Chiapas que no se recuperaban de la malaria, piedras en el riñón y otras dolencias concentraron sus esfuerzos en las tierras bajas o en las comunidades indígenas donde al menos residían algunos ladinos, bajo el supuesto de que los ladinos tomarían las riendas y respaldarían a la Casa del Pueblo en sus comunidades.¹⁶ Solo en Mariscal podría decirse que el proyecto inicial de la SEP fue asumido por maestros, campesinos y trabajadores.

El activismo, la educación y la represión en Mariscal

Los maestros políticamente activos y con experiencia de Mariscal veían la educación federal como una manera de tomar ventaja sobre los mapaches, movilizar a trabajadores y campesinos, y adelantar en su agenda política progresista con el Partido Socialista Chiapaneco (PSCH). En último término, la combinación de activismo político, sindicalización independiente y educación federal resultó demasiado explosiva y los socialistas, incluidos los maestros, pagaron un alto precio por su valentía.

Los campesinos de Mariscal y los pequeños rancheros eran relativamente cosmopolitas. Muchos provenían de Guatemala y hablaban k'anjobal, chuj-jacalteco o mam. Se establecieron en Mariscal después de que los finqueros del Soconusco convencieran a Porfirio Díaz de que aprobara una ley de colonización en 1883. Lo normal era que estas poblaciones complementaran sus ingresos con trabajos anuales de temporada en los cafetales del Soconusco, a solo un día o dos de distancia a pie. Estos migrantes, tanto mayas como ladinos, se fueron radicalizando con sus experiencias en la economía capitalista de exportación. Cuando el general Castro introdujo la Ley de Mozos en 1914, Mariscal estaba tan politizado como cualquier

¹⁶ AHSEB, DECI, Caja 765 (690), Exp. 1, Fos. 25-26, del Maestro Misionero núm. 112 Gilberto Tello al Dir. de Educación y Cultura Indígena Enrique Corona, México, D. F., desde Cancuc, 7 de abril, 1923.



Mapa 2. Sierra, antes Mariscal.

otro distrito de Chiapas y muchos de sus trabajadores y campesinos se alistaron en el ejército carrancista.¹⁷

En enero de 1920, los maestros y otros habitantes de Motozintla transformaron su club político democrático liberal en el Partido Socialista Chiapaneco. Cuando el carrancismo se hundió unos meses más tarde, el PSCH —con ayuda de obregonistas como Carlos Vidal— tomó varios gobiernos municipales locales e instaló a miembros del partido socialista. El gobierno estatal mapache no tardó en tomar represalias y despojó a las municipalidades «socialistas» —como San Pedro Remate— de su condición

¹⁷ R. Aída Hernández Castillo, *Histories and Stories from Chiapas: Border Identities in Southern Mexico* (Austin: University of Texas Press, 2001), p. 34; Daniela Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco: Rescate y reconstrucción de su historia* (México: CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, 1988), pp. 11-18.

como tales y los convirtió en agencias municipales de municipios más dóciles.¹⁸

En los años siguientes, miembros del Partido Socialista Chiapaneco exigieron el cumplimiento de los términos de la Constitución de 1917 como un medio para mejorar las condiciones de trabajo de miles de personas que emigraban anualmente a las plantaciones de café del Soconusco. Los miembros del PSCH también lucharon en el ámbito electoral para expulsar a autoridades locales que controlaban la contratación de mano de obra. Como trataron de explicarle al presidente Obregón, ellos no se consideraban a sí mismos una amenaza.

Aquí, señor, el bolchevismo no existe; es cierto que somos socialistas, pero nuestro socialismo es evolucionista y lleva a la transformación social por medio de los libros de texto, mediante la libre difusión de las ciencias y la regeneración de los indios, para los que pedimos la supresión del alcoholismo y de la esclavitud encubierta que se practica aquí por los «enganchadores».¹⁹

La escolarización federal se convirtió en parte integral de la lucha política en Mariscal. Los maestros no solo contribuyeron a crear el partido, sino que el padre y el hermano del secretario del partido, Ricardo Alfonso Paniagua, eran ambos maestros federales que participaron activamente en las luchas electorales y en los esfuerzos de sindicalización. En enero de 1922, poco después de la creación de la SEB, los residentes de San Pedro Remate solicitaron una escuela para ellos y para cada uno de los 16 municipios que aproximadamente constituían Mariscal. No cabe duda que Juan Eduardo Paniagua, el padre de Ricardo, estaba detrás de la petición. El viejo Paniagua y su esposa habían dirigido las escuelas de muchachos y muchachas de San Pedro Remate, respectivamente, en los años de la violencia revolucionaria. En febrero, Juan Eduardo Paniagua fue nombrado

¹⁸ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 164.

¹⁹ Archivo del Estado de Chiapas (en adelante AECh), tomo XIV, 1923, de los residentes de San Pedro Remate al Pres. de la República, desde San Pedro Remate, 5 de dic. de 1922. Agradezco a Friedl Baumann que haya compartido este documento conmigo y haya contribuido con sus opiniones a esta sección.

maestro de este antiguo municipio étnicamente mixto. Aunque 75 % de la población era mam, más de la mitad de sus residentes hablaban español y de los aproximadamente 55 alumnos que asistían regularmente a clase, 40 eran indígenas.²⁰

Los elocuentes informes de Paniagua nos proporcionan un atisbo de la vida en una escuela rural de la SEP a principios de 1922. Las aulas no tenían pupitres. Los alumnos no podían comprar en ningún lugar el gis, las plumas y la tinta que necesitaban. Paniagua no había recibido directrices de la SEP, por no mencionar alguna orientación pedagógica, y se vio obligado a improvisar sus planes de clase porque la SEP no había mandado ningún libro de texto. Paniagua carecía de herramientas para los niños mam que eran monolingües. Pero siguió tenaz y optimista, inspirado por el espíritu misionero. «No todo se puede arreglar con métodos y sistemas teóricos, sino que también precisan la perseverancia y la fe de un Pedro de Gante o de un Motolinía.[...] Aquí Sr. la enseñanza es un verdadero apostolado y solo pueden dedicarse a ella los que se sientan con verdadera vocación, para llevar la luz de la instrucción a lo más intrincado de estas montañas, no por lucro ni ambiciones bastardas, sino por amor a la carrera y a la humanidad».²¹

La fe y la perseverancia de Juan Eduardo Paniagua, y las de sus dos hijos, se pusieron a prueba en 1922. Creyéndose apoyados por el presidente Álvaro Obregón, los socialistas formaron el Sindicato de Obreros y Campesinos del Soconusco a principios de ese año y se aliaron con el sindicato laboral oficial del gobierno de Obregón, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). La SEP no estuvo de acuerdo y en mayo de ese mismo año, respondiendo a las quejas interpuestas por el gobierno del estado de Chiapas, amenazó a Paniagua con la expulsión si no desistía de sus actividades políticas.²² En respuesta, Paniagua etiquetó amargamente a

²⁰ AHSEP, DEF, Caja 1667 (1339), Exp. 82, del Diputado Federal 1^{er} Distrito en Chiapas José Castañón a la SEP, 9 de enero, 1922.

²¹ *Ibíd.*, Fo. 69, «Informe que el Director de la Escuela Rural de San Pedro Remate, Municipio de La Grandeza, Chiapas, rinde a la SEP», en San Pedro Remate, 2 de mayo, 1922.

²² *Ibíd.*, Fo. 112, del Gob. Int. Const. Amadeo Ruiz al Srío. Ed. Pública Federal, en Tuxtla Gutiérrez, 16 de mayo, 1922.

las autoridades municipales de La Grandeza de «enganchadores de peones, y estos modernos esclavistas, han visto con malos ojos el establecimiento aquí de la Escuela Rural, porque ahora no podrán mandar a los infelices peones a las fincas cafeteras el día que se les antoje, debido a que los peones que tienen hijos en la escuela, están resueltos a no marchar a las fincas, sino hasta que terminen las pruebas escolares de fin de año». Paniagua invocaba más imágenes en el cierre de su informe: «Mi posición es como la de un centinela avanzado en el campo del analfabetismo y si esa superioridad me abandona, dando crédito a los ataques de mis adversarios, necesariamente tendré que sucumbir en la lucha».²³

La «batalla» implicaba, por supuesto, mucho más que una campaña de alfabetización. La escuela de Juan Eduardo Paniagua se había convertido en parte integral de la vida y la lucha en San Pedro Remate. En mayo de 1922 Paniagua había logrado obtener una vacuna contra la varicela y la aplicó a muchos de sus alumnos, solo para contraer personalmente malaria hemorrágica dos meses después. Recuperada la salud, en septiembre de 1922 participó en la huelga, emplazada por el sindicato, para obligar a las autoridades a someterse a los términos de la Constitución de 1917. Aunque 7 000 trabajadores la apoyaron y obligaron a los cafetaleros a negociar, el resultado final fue ambiguo. Si bien los cafetaleros aceptaron la jornada laboral de ocho horas y acordaron establecer escuelas en sus plantaciones, hallaron maneras de sortear la demanda de aumento salarial de los trabajadores.²⁴ Poco después de la huelga sindical, el superior directo de Paniagua, Ernesto Parres, habló con las autoridades en Motozintla (una vez más en manos de mapaches después de las elecciones extraordinariamente violentas de aquel año). Como informó el presidente municipal de Motozintla a la SEP en la Ciudad de México, la finalidad de la visita de Parres era

²³ *Ibid.*, Fos. 115-116, del maestro rural Juan Eduardo Paniagua al jefe del DECI de la SEP, en San Pedro Remate, 31 de mayo de 1922; sobre los padres que mantenían a sus hijos en las escuelas en 1924, véase el informe de Parres, en AHSEP, DECI, Caja 823 (754), Exp. 23, Fo. 74, «Informe de fin de año» del Prof. misionero Ernesto Parres, en Tapachula, 13 dic., 1924.

²⁴ Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco*, pp. 124-126; «Más de cinco mil jornaleros de las fincas cafetaleras proyectan una huelga, la que de efectuarse, será de fatales consecuencias», *La Frontera del Sur*, Tapachula, año 1, núm. 11, 24 sept. 1922.

investigar la última actividad socialista que había afectado a la región.²⁵ De acuerdo con uno de los contactos de Paniagua, las autoridades municipales de Motozintla dijeron a Parres que Paniagua había malversado fondos de la SEP²⁶ y estaba preparando a los indígenas para la práctica de la ciudadanía. Parres, solícito, encontró a alguien que reemplazara a Paniagua. Una vez más, este último defendió su conducta en una carta dramática a la Ciudad de México, que decía: «Si sucumbo en la lucha no importa, seré un mártir más y caeré como caían los gladiadores, con sus rostros cara al sol, lamentando únicamente el hecho de que mis superiores no me apoyaron».²⁷

Tres meses después de la huelga se celebraron elecciones municipales en Chiapas que desencadenaron una nueva oleada de violencia. Los socialistas de Mariscal reforzaron su alianza con el general Carlos Vidal, que podía ofrecerles protección en su nueva condición de General de las Fuerzas Armadas de la Secretaría de la Guerra de Obregón. Al menos a corto plazo, esta relación pagó dividendos. Cuando Vidal llegó a gobernador en 1925, nombró a miembros del partido socialista para los puestos de su administración estatal. Ricardo Paniagua llegó a presidente de la Comisión Local Agraria del estado y de la Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, creada por Vidal para unificar y controlar a sus aliados. Pero esta alianza, como veremos, significó nuevos peligros para los socialistas.

Los mapaches versus el Centro, parte II

La lucha de los mapaches con la Ciudad de México no terminó en 1920, sino que meramente adquirió otras dimensiones. Como lo destaca Benjamin, la política del Estado posrevolucionario se volvió mucho más compleja ya que 12 jefes políticos poderosos dieron paso a 110 presidentes

²⁵ AHSEP, DEF, Caja 1667 (1339), Exp. 8, Fo. 19, del Pres. Muni. de Motozintla Eliseo Melgar al jefe del DECI, México, D. F., desde Motozintla, 5 dic. 1922.

²⁶ Irónicamente, en 1926 el propio Parres fue acusado de malversar fondos federales y se le obligó a renunciar a su puesto como director general de Educación Federal en Chiapas.

²⁷ AHSEP, DEF, Caja 1667 (1339), Exp. 82, Fos. 130, del Maestro Rural Juan Eduardo Paniagua al jefe del DECI, México, D. F., desde San Pedro Remate, 15 dic. 1922.

municipales débiles.²⁸ Las elecciones locales se convirtieron en una trifulca salvaje, ya que las facciones luchaban por el control de estas municipalidades. Por muchas otras razones, Chiapas estuvo en un estado de malestar casi permanente durante el periodo de Fernández Ruiz (1920-1924). Generales y políticos mexicanos expatriados siguieron conspirando y agitando contra el régimen de Obregón desde Guatemala, el gobierno estatal mapache y las municipalidades ladinas en los Altos Centrales luchaban por reafirmar su control político y económico sobre los pueblos indígenas, y el robo y la violencia generalizada eran endémicos en las fronteras norte y sur del estado, donde la presencia de las instituciones estatales y federales era mínima.²⁹ Uno de los misioneros de Vasconcelos en la frontera sur era Elpidio López, quien pronto iba a llegar a director de Educación Federal en Chiapas. Para marzo de 1922, López había sido asaltado y robado en tantas ocasiones en la zona de La Libertad y Mariscal que comenzó a hacer sus rondas en compañía de dos o tres escoltas armados y, ocasionalmente, de soldados federales. La política local añadía otro nivel de dificultad a los misioneros. Como lo explicaba López: «Algunos de mis compañeros han sido cesados obedeciendo esto en gran parte a la intriga política propia de los pueblos pequeños [...] todos los partidos contendientes consideran a uno como enemigo por el hecho de guardar absoluta neutralidad».³⁰

Los acontecimientos se precipitaron en las convulsionadas elecciones municipales del otoño de 1922. Una coalición heterogénea que incluía al PSCH, antiguos carrancistas, finqueros de los Altos y un contingente pequeño pero vigoroso de agraristas de las tierras bajas y pizcadores de café se unieron al general Carlos Vidal en oposición a Fernández Ruiz, en las que muy posiblemente serían las elecciones más competitivas de la década. El gobernador recurrió al viejo truco porfiriano de arrestar a candidatos de la oposición antes de que se hubieran emitido los votos en las urnas. En

²⁸ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 178.

²⁹ FAPECFE, Luis Espinosa (Dip.), Gav. 29, Exp. 68, Inv. 1899, Fo. 6, al Gen. Plutarco Elías Calles, Ministerio de Gobernación, de Raúl Marina Flores, fechado el 10 de agosto, 1921; Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», pp. 252-257.

³⁰ AHSEB, DE, Caja 751 (673), Exp. 42, Fo. 82, 99, del Prof. Conferencista Misionero Elpidio López, al Jefe del DE de la SEB, México, D. F., desde Motozintla, 14 de marzo y 20 de mayo, 1922.

algunas municipalidades promapaches simplemente se nombró a los «ganadores» en lugar de celebrar elecciones. En la parte indígena de los Altos, la votación estuvo orquestada por funcionarios ladinos que debían sus empleos al gobernador. No obstante, la oposición logró ganar más de dos tercios de los 58 gobiernos municipales en los que se celebraron elecciones.³¹

Poco después de las votaciones, dos de los representantes de Chiapas en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa y Jaime A. Solís, dirigieron una carta al entonces secretario del Interior, Plutarco Elías Calles, para denunciar lo que describían como «un asfixiante ambiente de imposición oficial» en el estado. El «César chiapaneco» se estaba valiendo de su control de la legislatura del estado para anular las victorias electorales providalistas. Sus esbirros recurrieron a tiroteos, horcas y asesinatos para reimponer el control mapache en las municipalidades vidalistas y socialistas como Motozintla. En un caso célebre, se calcula que unos 700 residentes de Tuxtla Chico, en el Soconusco, se apoderaron de rifles, mosquetes, pistolas, machetes y palos para repeler a hombres armados enviados por el gobierno del estado para retirar a sus funcionarios electos.³²

Fernández Ruiz podría haber sellado su destino —y el de su camarilla— en febrero de 1923, cuando Calles le hizo una visita en Tapachula. Gran parte del estado todavía experimentaba la convulsión poselectoral, y la huelga convocada por el PSCH aún no se había resuelto del todo. El hermano de Carlos Vidal, Luis, había formado un grupo armado llamado el Ejército Reorganizador del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Varios cientos de rebeldes —la mayoría trabajadores en los cafetales afiliados al PSCH y muchos de ellos veteranos carrancistas— habían tomado las armas en el Soconusco, Mariscal y zonas de los alrededores. Los insurgentes exigían la renuncia inmediata del gobernador, pedían que fueran respetados los resultados de las recientes elecciones y proclamaban su lealtad

³¹ FAPECFI, Raymundo E. Enríquez (Ing.), Gav. 28, Exp. 51, Leg. 1/9, Inv. 1780, Fo. 4, del Ing. Raymundo Enríquez al Gen. Plutarco Elías Calles, 23 de nov., 1923.

³² FAPECFI, Luis Espinosa (Dip.), Gav. 29, Exp. 68, Inv. 1899, Fo. 8-11, 14, de los Diputados Luis Espinosa y Jaime A. Solís al Srio. de Gobernación Calles, México, D. F., 15 de feb., 1923.

al gobierno de Obregón.³³ El encuentro entre el terco mapache y el futuro presidente fue tenso. Fernández Ruiz quería que Calles autorizara la intervención del ejército federal para restaurar el orden en el estado y salvaguardar sus imposiciones electorales. Calles se negó, recomendando que el gobernador convocara a nuevas elecciones o bien hiciera concesiones a la oposición. Tras la negativa de Fernández Ruiz a ambas propuestas, un frustrado Calles escribió a Obregón que «por el criterio sustentado por el Sr. Gobernador, creo que no se llegará a ninguna solución práctica y continuará la situación anormal que prevalece».³⁴ Obregón llamó a Fernández Ruiz a la Ciudad de México. El general mapache, obregonista declarado, acabó aceptando nombrar a un gobernador provisional y respetar el resultado de las elecciones. Para cuando Fernández Ruiz regresó a Chiapas, ya estaba dispuesto a conceder una amnistía a los vidalistas acusados de acciones delictivas. Obregón, el maestro del acuerdo y la reconciliación, había obligado a ceder algo de terreno al abanderado de la soberanía chiapaneca.

Fernández Ruiz inicialmente hizo de nuevo mal sus cálculos en el otoño de 1923, con la inminente sucesión presidencial nacional en perspectiva. Tras su reciente enfrentamiento con Calles y Obregón, Fernández Ruiz, al parecer, se puso inicialmente de parte del Secretario de Economía y aspirante a la presidencia Adolfo de la Huerta.³⁵ Cuando el presidente Obregón avaló en cambio a Calles, de la Huerta se declaró en rebelión. Una quinta parte de los generales del ejército mexicano secundaron el movimiento delahuertista, así como 24 000 de los 53 000 soldados del ejército y numerosos gobernadores y oportunistas.

³³ FAPECFT, Álvaro Obregón, Gav. 56, Exp. 5, Leg. 2/13, Inv. 4038, Fo. 95, al Presidente Obregón, Palacio Nacional, México, D. F., del Ejército Reorganizador del Estado Libre y Soberano de Chiapas, desde el Campamento Pacayal, 4 de marzo, 1923; véase también Manuel Mendoza (Gral.), Gav. 52, Exp. 92, Inv. 3666, al Gral. Calles del Gral. Manuel Mendoza, en Tonalá, 28 feb., 1923

³⁴ FAPECFT, Álvaro Obregón, Gav. 56, Exp. 5, Leg. 2/13, Inv. 4038, al Presidente Obregón, México, D. F., del Srio. de Gobernación Gral. P. Elías Calles, en Tapachula, 21 feb., 1923.

³⁵ FAPECFT, Fondo Plutarco Elías Calles, Fausto Ruiz C. (Gral.), Gav. 67, Exp. 101, Leg. 2/2, Inv. 5161, Fo. 93, al Gral. Plutarco Elías Calles, Hda. Soledad de la Mota, del Gen. Brigadier Fausto Ruiz, en Tuxtla Gutiérrez, el 6 de oct., 1923.

La pelea arrasó gran parte del sureste mexicano, incluido Chiapas, donde la violencia y la rapiña eran particularmente pronunciadas en los Altos Centrales y en las municipalidades del noroeste. Fernández Ruiz se encontró en una posición imposible, cuando antiguos enemigos y aliados aprovecharon por igual la oportunidad para renovar rencillas de antaño o comenzar otras. Después de coquetear con la idea de unirse a De la Huerta, el presidente municipal de Chiapa de Corzo, el coronel Victórico Grajales, se rebeló contra Fernández Ruiz afirmando a la vez su lealtad al presidente Obregón.³⁶ La batalla más grave tuvo lugar cuando el general Alberto Pineda y sus 2 500 soldados de caballería invadieron el estado desde Tabasco y tomaron San Cristóbal, su antiguo bastión en los Altos, en nombre de De la Huerta. Fernández Ruiz trasladó la capital del estado a la ciudad costera de Tapachula, lejos de los bastiones de Grajales y su aliado hasta entonces, Pineda. Aunque la amenaza delahuertista finalmente fue disuelta a nivel nacional a finales de la primavera de 1924, algunos rebeldes en Chiapas, como Pineda, no se rindieron hasta el fin de año.³⁷

Los conflictos políticos a principios de los años veinte en Chiapas tuvieron consecuencias de largo alcance. Obregón y Calles no solo lograron debilitar la «soberanía» mapache, sino que tres participantes claves en estas luchas —Carlos Vidal, Raymundo Enríquez y Victórico Grajales— iban a canjear sus fichas como antimapaches y usar sus contactos en la Ciudad de México para llegar a gobernadores de Chiapas. Vidal hacía tiempo que se había puesto de parte de Obregón y Calles, y sus seguidores habían

³⁶ AGN, O-C, Rendiciones rebeldes, 101-R2-D, de Victórico Grajales a Saúl Ochoa en Villaflores, en Chiapa de Corzo, 10 de enero, 1924.

³⁷ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 182-184; García de León, *Resistencia*, 2: pp. 178-179; Linda B. Hall, *Oil, Banks, and Politics: The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917-1924* (Austin: University of Texas Press, 1995), pp. 155-173; Carlos Macías, ed., *Plutarco Elías Calles: correspondencia personal (1919-1945)* (México: Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1993), pp. 254-263, 503; AGN, O-C, Rendiciones rebeldes, 101-R2-D, de J.D. Martínez Rojas al Presidente, desde San Cristóbal, 21 de sept., 1924; y 101-R2-CH, del Srio. Relaciones Exteriores Aaron Sáenz, al Pres. Álvaro Obregón, en México, D. F., 25 de oct., 1924; FAPECFT, Fondo Raymundo E. Enríquez (Ing.), Gav. 28, Exp. 51, Leg. 1/9, Inv. 1780, Fo. 10, de la Dirección Gen., Partido Socialista de Soconusco, al Sr. Gen. Plutarco Elías Calles, desde Tapachula, 4 de abril, 1924.

demostrado su lealtad y utilidad durante la rebelión de De la Huerta. Vidal prevaleció sobre el candidato de Fernández Ruiz y llegó a gobernador en 1925. Dos años después, el gobernador Vidal tomó una licencia para ausentarse y dirigir la candidatura del general Francisco Serrano, quien poco tiempo antes había defendido a Obregón y Calles durante la revuelta delahuertista. Cuando resultó claro que Calles tenía intención de devolver la presidencia al antiguo presidente Obregón, el equipo de Serrano trató de tramitar una conspiración contra ambos hombres en la Ciudad de México. No obstante, el complot salió a la luz y Vidal, Serrano y diez miembros de su personal fueron asesinados cerca de Huitzilac, en la carretera entre Cuernavaca y México. En la purga que siguió de vidalistas en Chiapas —un tiempo en el que, en palabras de un callista, los vidalistas «cayeron como corderitos»—,³⁸ el gobernador interino Luis Vidal fue ejecutado, lo mismo que Ricardo Paniagua. Aunque los presidentes municipales conocidos como vidalistas o socialistas fueron purgados, otros sobrevivieron, lo cual indicaba hasta qué grado Calles necesitaba aliados en Chiapas lo bastante fuertes para contrarrestar a los mapaches.

Después de la purga, el senador Tiburcio Fernández Ruiz parecía dispuesto a retomar el control del estado. Trabajadores, campesinos y educadores progresistas se mantuvieron en vilo, temiendo lo peor. Pero el presidente Calles estaba tan deseoso como ellos de frustrar las ambiciones de la facción mapache. Su elegido para gobernador, el joven agrónomo Raymundo Enríquez, tenía credenciales agrarias y laborales impecables. Como gobernador, promovió la reforma agraria en las regiones más politizadas y movilizadas del estado, en especial en Mariscal y el bajo valle del Grijalva. Aun cuando Calles retiró el apoyo a la reforma agraria a nivel nacional, Enríquez redistribuyó unas 200 000 hectáreas de tierra a 14 000 familias durante su periodo de cuatro años. No obstante, vale la pena destacar que esta reforma dejó de lado no solo las plantaciones de café del

³⁸ AGN, O-C, 805-CH-20, del Lic. N. C. Ríos, Agente del Ministerio Público Federal, a Fernando Torreblanca, México, D. F., desde Tapachula, 4 de oct., 1927.

Soconusco —donde la reforma agraria estaba prohibida por la ley federal—, sino también bastiones mapaches claves y los Altos.³⁹

Victórico Grajales también se valió de su lealtad a Calles durante y después de la revuelta delahuertista para llegar a gobernador en 1932. A diferencia de Vidal y Enríquez, que en general apoyaron los programas laborales, agrarios y de educación que emanaban de la Ciudad de México, Grajales se les opuso desde la gubernatura y en 1936 sufrió las consecuencias. Como Grajales aprendería, la «soberanía» de Chiapas, aunque considerable, ya no era absoluta.

La desaparición de los misioneros de Vasconcelos

La rebelión delahuertista le propinó un golpe decisivo al programa misionero de Vasconcelos en Chiapas. Cerraron docenas de escuelas cuando comunidades completas se resguardaron de los combates. Arnulfo E. Niño, un misionero apostado cerca de Arriaga, escribía en marzo de 1924 que rebeldes de Oaxaca entraron en su zona «sin el más ligero temor de enfrentarse a los soldados federales». A medida que los rebeldes cometían sus «fechorías», las haciendas de la región eran abandonadas y las escuelas clausuradas. Poco después de redactar su reporte, Niño desapareció. Más adelante, Parres escribió que Niño había sido un capitán mapache durante la Revolución y que él, y muchos otros maestros, habían abandonado sus puestos para pelear a favor de Fernández Ruiz. Funcionarios de la SEP en el estado reconocieron más tarde que Niño había establecido Casas del Pueblo fantasmas en connivencia con las elites locales con las que él dividía los salarios de los maestros fantasmas.⁴⁰

³⁹ AGN, Ortiz Rubio (1931) 4531A, de las Comunidades Agrarias de Soconusco (PNR); Confederación Sindical de Trabajadores de Chiapas (PNR); Partido Socialista Revolucionario Chiapaneco (PNR integrado por obreros y campesinos, con 28 partidos organizados en todo el estado), en México, D. F., agosto 1931; Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 195-200; Grollová, p. 212.

⁴⁰ AHSEP, DECI, Caja 823 (754), Exp. 19, Fo. 1, del Misionero Núm. 110 Arnulfo E. Niño al Jefe del Depto., SEP, México, D. F., desde Arriaga, Chiapas, 31 de marzo, 1924; bajo la misma

Otros misioneros y maestros rurales se sumaron a la contienda, abandonando sus escuelas a merced de las tropas rebeldes y federales. Parres se lamentaba de que la Casa del Pueblo en Huehuetán, justo a la salida de Tapachula, presentaba un magnífico campo de maíz listo para la cosecha, pero que no quedaba ni una sola planta porque los soldados las destruyeron. El maestro de la escuela se incorporó al Ejército Nacional como capitán. Tampoco «la Casa del Pueblo establecida en Motozintla, que es la cabecera del Municipio y del distrito de Mariscal, se libró de la soldadesca ¡parece mentira!, pero el Ayuntamiento a instancias del Jefe de la Guarnición convirtió la Casa del Pueblo — ¡horror! — en cuartel».⁴¹

En ocasiones, las escuelas sufrían las consecuencias cuando los residentes locales saldaban viejas cuentas. En Acapetagua, en la zona del caucho al norte del Soconusco, los residentes apuntaron a la Casa del Pueblo porque identificaban al maestro con el impopular presidente municipal al que ellos habían asesinado en el punto crítico de los disturbios delahuertistas. Cuando el maestro regresó de una larga ausencia, encontró la Casa en ruinas. Los habitantes locales supuestamente la habían usado para «juntas en asuntos públicos, y borracheras con mujeres públicas, dejando dicho plantel en un verdadero desastre».⁴² Poco después, el maestro fue atacado violentamente y abandonó su puesto de trabajo.

En abril de 1924, cuando los enfrentamientos alcanzaron su punto crítico, el director de la SEP en el estado, Mauro Calderón, no tenía mucho de qué informar. La mayoría de las escuelas federales habían sido obligadas a cerrar, las del estado ni se molestaron en abrir aquel año, y la mayoría de los municipios estaban en manos de los rebeldes. No había servicio de correo postal ni siquiera en aquellas zonas que estaban aún controladas por el gobierno. Para complicar más las cosas, a Calderón se le conminó a hacer el servicio militar «durante las noches en los días en que el peligro

clasificación, véase Fos. 27-29 de Parres a DECI, SEP, México, D. F., desde Tapachula, 23 de agosto, 1924.

⁴¹ AHSEP, DEI, Año 1924, Caja 823 (754), Exp. 23, Fo. 345, del Prof. Misionero Ernesto Parres al DECI, SEP, México, D. F., desde Tapachula, 11 de abril, 1924.

⁴² *Ibíd.*, Exp. 16, Fos. 27-28, del Prof. Antonio Prado al Misionero de Cultura Indígena Ernesto Parres, Tapachula, desde Acapetagua, 5 de mayo, 1924.

de un ataque por los rebeldes era inminente» en la capital, Tuxtla Gutiérrez.⁴³ En agosto de 1924, finalmente, Calderón redactó un reporte a sus superiores de la SEP, en el que muestra que solo 1 733 alumnos asistían a únicamente 22 escuelas primarias estatales y federales. La capital del estado no tenía más que dos escuelas, al igual que la antigua capital del estado, San Cristóbal. Otros centros importantes de población, como Tonalá y Comitán, contaban con un solo centro escolar cada uno.⁴⁴ De un plumazo, la violencia delahuertista hizo retroceder la educación pública en Chiapas a tiempos preporfirianos.

La SEP emprende un nuevo rumbo

Una vez eliminada la rebelión delahuertista, la SEP en Chiapas tomó medidas para reagruparse. Las condiciones en el campo devastado exigían la acción urgente. En 1925 había únicamente 78 escuelas federales rurales y semiurbanas en el estado y no se podía encontrar ni una sola en los remotos y predominantemente indígenas exdepartamentos de Pichucalco, Simojovel, Palenque y Chilón. En los Altos Centrales de Chiapas, hogar de decenas de miles de mayas tseltales y tsotsiles, había solo 12 escuelas rurales federales y unas cuantas financiadas por el estado en 1926.⁴⁵ Muchos maestros contratados a mediados de los años veinte no habían siquiera terminado la primaria y la mayoría carecían de capacitación formal o eran incapaces de hacer realidad una agenda de educación transformadora.

⁴³ AHSEP, DE, Caja 3148 (61), Exp. 61, Fos. 23, 24, del Delegado Mauro Calderón al Oficial Mayor de la SEP, México, D. F., desde Tuxtla Gutiérrez, 19 de abril y 1 de mayo, 1924.

⁴⁴ *Ibíd.*, Fo. 32, «Cuadro estadístico mensual de las escuelas primarias que funcionaron en el mes de agosto de 1924», del Delegado Mauro Calderón a la SEP, México, D. F., desde Tuxtla Gutiérrez, 12 de sept., 1924.

⁴⁵ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 4659 (79), Exp. 17, Fos. 1-2, del Dir. de Ed. Fed. Lisandro Calderón al Jefe Técnico de las Escuelas Federales, Depto. de Enseñanza Pública y Normal, SEP, México, D. F., desde Tuxtla Gutiérrez, 26 de feb., 1925; y *El sistema de escuelas rurales en México* (México: TGN, 1927), p. 110.

La introducción de la pedagogía activa (o de la acción) dio a la SEP un enfoque fresco y más popular de la educación rural y el desarrollo comunitario. La pedagogía activa fue articulada por el filósofo de la educación, el estadounidense John Dewey.⁴⁶ Dewey fue formalmente presentado en México por uno de sus antiguos discípulos, el subsecretario de la SEP Moisés Sáenz, quien cursó una maestría en el Teachers College de la Universidad de Columbia. La pedagogía activa evolucionó en los Estados Unidos en respuesta a las necesidades de una sociedad cada vez más urbana y estratificada socioeconómicamente. Los educadores progresistas buscaron suavizar el conflicto de clases y crear un sentido de comunidad y compromiso. Aunque México no estaba ni con mucho tan industrializado o urbanizado como su vecino del norte, Sáenz y otros funcionarios de la SEP se sintieron atraídos por diversos aspectos de la pedagogía activa, incluido su hincapié en el pragmatismo, el desarrollo comunitario, la internalización de la disciplina y los hábitos de trabajo y la disminución del conflicto de clases.

La pedagogía activa en México necesitaba maestros que fomentaran la industria a pequeña escala, impartieran capacitación técnica en agricultura y crianza de ganado, facilitaran la venta y el consumo de productos de origen local, y coordinaran festivales cívicos. En un país que todavía luchaba por alimentarse, los maestros «inculcaban el amor por el suelo» y alentaban a los campesinos a permanecer arraigados a la tierra, cultivando y cosechando cereales. La enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y la aritmética eran secundarios al desarrollo comunitario, como supo el misionero Ernesto Parres después de que una fuente anónima alegó que sus Casas del Pueblo no habían suscrito la pedagogía activa. El director de Educación y Cultura Indígena de la SEP, Enrique Corona, le indicó que «los centros educacionales de Cultura Indígena que tienen como finalidad exclusiva enseñar

⁴⁶Entre las obras más influyentes de Dewey se cuentan *The School and Society* (Chicago: University of Chicago Press, 1963[1899]); *The Child and the Curriculum* (Chicago: University of Chicago Press, 1902); y *Democracy and Education* (Nueva York: Free Press, 1966[1916]). Varios años después de jubilarse, Dewey vino a México para ocupar la presidencia de la Commission on Inquiry into the Charges Made against Leon Trotsky (1937-1938). Dewey redactó dos informes: *The Case of Leon Trotsky* (Nueva York: Merit Publishers, 1968[1937]); y *Not Guilty* (Nueva York: Harper, 1937).

a leer, escribir y contar significan poco para este Departamento». En cambio, «el nuevo estado social exige que el trabajo del maestro se derrame en el pueblo, especialmente en los hogares humildes donde la necesidad de conocimiento es mayor».⁴⁷ De los maestros se esperaba también que ejercieran una vaga influencia moralizante, haciendo hincapié en la ética del trabajo, la solidaridad y el respeto por los demás, como si estas cualidades no existieran en el México rural. A pesar de los elementos progresistas de la pedagogía activa, los funcionarios de la SEP a mediados de los años veinte todavía tenían tendencia a atribuir el malestar campesino y las miserables condiciones de vida a supuestas deficiencias en el carácter moral más que a los factores socioeconómicos y políticos dominantes.⁴⁸

La pedagogía activa en México recibió atención nacional e internacional y elogios. Como escribió un Sáenz convencido en 1926, en la nueva Casa del Pueblo «uno nunca sabe dónde termina la escuela y empieza el pueblo, tampoco dónde termina la vida del pueblo y empieza la vida escolástica, porque una vez que asume su papel como agente del cambio social real, esta escuela es una misma cosa con la comunidad».⁴⁹ El propio Dewey coincidió ese mismo año con esta opinión y agregó: «ningún movimiento educativo en el mundo [...] muestra mejor el espíritu de la estrecha unión de las actividades escolares con las de la comunidad». John Collier, futuro comisionado de asuntos indígenas en los Estados Unidos, escribió que las escuelas de la SEP representaban «un florecimiento, una incandescencia de la comunidad y una herramienta comunal para mejorar la vida».⁵⁰ Otros observadores extranjeros manifestaron sus elogios a las escuelas rurales de la SEP, aun cuando la propia SEP estaba

⁴⁷ AHSEP, DECI, Caja 823 (754), Exp. 23, Fo. 79, «Informe de fin de año» del Prof. Misionero Ernesto Parres, en Tapachula, 13 dic., 1924; bajo la misma clasificación, véase Fo. 4, Zona Escolar de Tapachula, del Dir. del DECI Enrique Corona a Parres, en México, D. F., 17 de marzo, 1924.

⁴⁸ Vaughan, *The State, Education, and Social Class*, pp. 179-180.

⁴⁹ Enrique Krauze, «La escuela callista», *Historia de la Revolución Mexicana, período 1924-1928: La reconstrucción económica* (México: El Colegio de México, 1977), p. 298.

⁵⁰ Dewey en Brickman, ed., 121-122, 124; John Collier, «Mexico: A Challenge», *Progressive Education* 9 (feb. 1932), pp. 95-98.

cada vez más desmoralizada por el sinnúmero de problemas asociados con la difusión de la educación federal a comunidades aisladas, empobrecidas, indiferentes o que ofrecían franca resistencia.

En 1927 se pidió a los inspectores que evaluaran el desempeño de los maestros y el apoyo de la comunidad en cada una de las escuelas de las zonas correspondientes. ¿Proporcionaba la escuela jardines y huertas experimentales? ¿Talleres? ¿Aves de corral? ¿Biblioteca? ¿Había una asociación de padres? ¿Un comité educativo? ¿Había realizado el maestro campañas en favor de la higiene y la sobriedad? ¿Había cooperación entre la comunidad y la escuela? En la mayoría de los casos, las respuestas eran «no». A los inspectores también se les pedía que evaluaran los programas escolares de construcción de la nación. ¿Cuántos alumnos hablaban español? ¿Cuántas festividades cívicas y religiosas celebraba la comunidad? ¿Tenía la escuela una bandera mexicana? ¿Cuántos alumnos sabían de los héroes mexicanos Hidalgo, Juárez y Madero? ¿Cuántos sabían el nombre de su estado y su país? En la gran mayoría de los casos, los maestros respondían que los estudiantes no tenían ninguna idea de Chiapas ni de México, y es necesario recordar que en los años veinte las escuelas rurales todavía no habían penetrado en las regiones más remotas del estado. Justo a la salida de Tuxtla Gutiérrez, en el pueblo zoque de Ocuilapa, por ejemplo, los habitantes celebraban muchas festividades religiosas pero no cívicas; los alumnos en la escuela rural federal hablaban todos español pero no tenían ninguna idea de la República Mexicana y no se habían desarrollado aspectos de la pedagogía activa, debido a la «desesperante indiferencia con la que los miembros de la comunidad contemplan la escuela».⁵¹ La SEP reconoció que era una causa perdida y cerró el plantel en 1927. El maestro fue trasladado a otra comunidad.

En realidad, el ritmo al que se clausuraban escuelas de la SEP y se trasladaba a los maestros indica la precariedad de la presencia de la SEP en muchas poblaciones. Los maestros muchas veces representaban un desafío para el prestigio de las autoridades locales, sobre todo cuando estas

⁵¹ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6060 (10), Exp. 1309, Fos. 7-8, «Informe sintético de visitas de inspección», de Florentino Guzmán, en Ocuilapa, 20 mayo, 1927.

eran iletradas. Muchas otras veces operaban también las diferencias de clase. Muchos maestros provenían de la clase media urbana baja y carecían tanto de conocimiento como de respeto por la manera de vivir en el campo. Como forasteros que abogaban por el cambio, eran bloqueados con frecuencia por las autoridades locales.⁵² Los reportes en los años veinte estaban repletos de quejas contra las autoridades que, o bien veían la escuela como una fuente potencial de enriquecimiento personal, o bien como una amenaza a su autoridad. Ernesto Parres, que trabajaba con las comunidades mames y tojolabales en la frontera con Guatemala, observaba que «las autoridades no solo no ayudan sino que obstruían las labores... ¡Y esto es lo que hacen las clases civilizadas! ¿Qué podrá esperarse de los que están en las esferas más bajas?»⁵³ Por su parte, los campesinos destinados a pasar la vida en los campos no veían la razón de ir a la escuela. Basta con decir que la pedagogía activa no echó raíces en el Chiapas rural.

¿Vendrán mejores tiempos?

Una excepción importante se podría encontrar en Chiapa de Corzo y en gran parte del valle bajo del Grijalva. Esta zona estaba administrada por Epigmenio de León, miembro fundador del PSCH, que también había pasado varios años con la SEP como «misionero» y maestro en Chiapas y Michoacán. En su zona las comunidades en general eran mestizas, seculares y politizadas, dada la proximidad con el centro político y económico del estado, Tuxtla Gutiérrez. De León informó que las escuelas en su zona estaban construyendo teatros al aire libre (para actividades cívicas) y siguiendo campañas de higiene y temperancia (sobre todo por medio de deportes y desfiles) como lo recomendaba la SEP. Lo más significativo es que estas escuelas eran participantes activas y beneficiarias del programa de reforma

⁵² AHSEP, DEF, Informes Chiapas, Caja 1195, del Inspector J. Jesús Ixta al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla Gutiérrez, desde San Cristóbal, 14 abril, 1928.

⁵³ AHSEP, DECI, Caja 823 (754), Exp. 23, Fos. 316-317, del Misionero Ernesto Parres a la DECI, SEP, México, D. F., desde Tapachula, 8 abril, 1924.

agraria de la administración de Enríquez. De León observaba con satisfacción: «Lo conmovedor es ver que cuando la mayoría de peones o ‘baldíos’ de una finca donde hay escuela decide trasladarse a una colonia agraria, es el maestro el primero que, cargando libros y otros útiles de enseñanza, encabeza la peregrinación. Este movimiento es revelador de un futuro mejor para el pueblo mexicano».⁵⁴ Nueve colonias agrarias habían adquirido ejidos en su zona, y otras 13 habían solicitado a la reforma agraria, prometiendo, como parte del proceso, enviar a sus hijos a la escuela y abstenerse de beber aguardiente.

Aunque los campesinos en el valle bajo del Grijalva en general apoyaban las escuelas y las campañas sociales de la SEP, De León comentaba extensamente sus esfuerzos por mejorar la asistencia y recomendaba un trato suave. Él y sus maestros visitaron una por una las casas y hablaron con los padres y sus hijos para «ganar su amistad». Una vez dentro de la casa, De León y sus maestros aconsejaban a los campesinos cómo mejorar sus hogares, su dieta y su higiene. Una vez conquistados los padres, los hijos asistían contentos a la escuela. Como escribió De León, «Muchas veces el deseo de aprender una canción de moda o jugar al fútbol es mucho más eficaz que los métodos rigurosos de las autoridades y la policía». Convenirlos de la educación mixta era otro asunto. Como De León explicaba con detalle en un informe de 1929, las cifras de asistencia de mujeres jóvenes y adultas en su zona eran aún bajas,

debido a la resistencia de los padres y la sociedad en general; todavía no ven con buenos ojos la escuela mixta y para que el número de niñas iguale o supere al de niños, hay que esperar que la sociedad se convenza de que la coeducación no ofrece peligro alguno para la moral y las buenas costumbres.[...] Por el momento las actividades sociales son un poderoso auxiliar nuestro que hará que la sociedad vea en la escuela un centro de trabajo donde reina la moral bien entendida y no el foco de perversión que se imaginan.⁵⁵

⁵⁴ AHSEP, DEF, Informes Chiapas, Caja 895, Exp. 1520/2, del Inspector Epigmenio de León al DEF, Tuxtla Gutiérrez, desde Chiapa de Corzo, 18 agosto, 1932.

⁵⁵ AHSEP, DEF, Caja 1730 (1241), Exp. 1886, Fo. 17, «Informe de las actividades desarrolladas en la tercera zona escolar, estado de Chiapas, correspondiente al mes de

El inspector De León también criticaba las expectativas irreales de la pedagogía activa. Los maestros estaban tan ocupados tratando de protegerse y de instaurar simultáneamente todos los programas recomendados, que ninguno de los aspectos se ejecutaba adecuadamente. «El corral de los pollos tenía solo dos o tres, la percha para las palomas tenía solo una pareja», escribía, «y si la tierra se ha removido algo, ellos dicen que es un jardín». De León recomendaba que sus maestros concentraran sus esfuerzos en aquellos programas que podrían verdaderamente beneficiar a su comunidad y esperaba que cada escuela pudiera transformar cinco hectáreas de tierra en cultivos intensivos.⁵⁶

De León se tomó la pedagogía activa en su expresión más plena en su zona porque él gozaba de respaldo tanto de arriba como de abajo. Los inspectores de zonas en otras partes de Chiapas no podían tomar medidas tan contundentes. En el cercano Soconusco, donde se esperaba que el sector privado pagara las cuentas de la escolarización pública, los maestros estaban maniatados.

La evolución de la escuela «revolucionaria» en la costa del Pacífico

Cuando los delegados en la convención constitucional de 1916-1917 en Querétaro contemplaron las medidas para regular las condiciones de trabajo, limitar el poder de la elite terrateniente y aumentar el acceso a la educación pública, aparentemente cumplieron las tres demandas con una iniciativa legislativa: el Artículo 123 de la Constitución. Las autoridades educativas lo utilizaron para obligar a los propietarios de fábricas, ranchos, fincas y otros negocios a proporcionar escuelas para los hijos y las hijas de sus trabajadores residentes. En algunas partes de México, este tipo de escuelas no carecía de precedentes. En el porfiriato, a los hacendados en varios estados prósperos del norte se les había pedido que establecieran

noviembre de 1929. Rendido por el Inspector Epigmenio de León», en Chiapa de Corzo, 3 de dic., 1929.

⁵⁶ AHSEB, DEF, Caja 1730 (1241), Exp. 1886, Fos. 2-3.

escuelas para sus trabajadores. En Coahuila, Francisco I. Madero y miembros de su familia se contaban entre los que las sostenían. Para 1910 la mayoría de los estados, incluido Chiapas, habían aprobado leyes que ordenaban la financiación privada de centros educativos. En algunos era una obligación, pero en otros era meramente un llamado a la filantropía.⁵⁷

En algunas haciendas del norte, las escuelas con financiamiento privado llegaron a ser bastante comunes, pero en Chiapas eran escasas. La situación no mejoró mucho con la Revolución, cuando solo se establecieron unas cuantas conforme a los términos de la polémica Ley de Obreros del general Castro. Lo normal era que los propietarios escondieran a los niños en edad escolar en los campos cuando se corría el rumor de que los inspectores de zona andaban cerca. Como muchos delegados en la convención constitucional rechazaron específicamente una propuesta de extender la jurisdicción federal para los asuntos laborales, el cumplimiento de lo que ordenaba el Artículo 123 fue discrecional. La ley se aplicó con desigualdad y produjo resultados drásticamente diferentes. Por ejemplo, Guanajuato presumía de tener 453 escuelas financiadas privadamente en 1928, y solo dos eran mantenidas por la agricultura. En ese mismo año, Coahuila, con su legado de escuelas de haciendas, tenía 338 mantenidas por rancheros y hacendados y otras 45 por un surtido de empresas industriales y mineras.⁵⁸

En Chiapas, donde los gobernadores estatales posrevolucionarios no querían o no podían importunar a las elites rurales, el Artículo 123 tuvo una difícil infancia. Aunque la resolución de la huelga del PSCH a finales de 1922 pedía escuelas en las fincas, no se construyó ninguna durante el mandato de Tiburcio Fernández Ruiz. Su sucesor, Carlos Vidal (1925-1927), sintió que era necesario reiterar en 1926 que la Ley Estatal Reglamentaria

⁵⁷ Ángel Cabellos Quiroz y Carlos Carrizales Barreto, «Las Escuelas Artículo 123 en Coahuila, 1926-1940» (tesina inédita. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1992) p. 259; Engracia Loyo, «Escuelas Rurales 'Artículo 123' (1917-1940)» en *Historia Mexicana* 40, núm. 2 (1991), pp. 305-306.

⁵⁸ AHMSCLC, 1915/2, número de orden 38, Fo. 1, «1915— Municipio San Felipe Ecatepec, Padrón Escolar, Dept. Las Casas», del Delegado de Instrucción Pública Luis M. Flores, en San Felipe Ecatepec, Oct. 15, 1915; *Noticia estadística sobre la educación pública en México correspondiente al año de 1928* (México, D. F.: TGN, 1930), pp. 382-383.

del Trabajo, aprobada originalmente en 1918, «ha estado y continúa estando en vigor».⁵⁹ El Artículo 94 de esa ley ordenaba a los propietarios establecer una escuela rudimentaria siempre que el número de familias en su propiedad excediera de 20 y siempre que la distancia a la escuela pública más cercana fuera de más de dos kilómetros.⁶⁰ Esto no cambió mucho las cosas, y el inspector federal de educación, Benjamín Martínez, informó en diciembre de 1926 lo siguiente:

Es mentira que haya escuelas en las fincas cafeteras.[...] Los dueños hostilizan tanto al maestro que quiere cumplir con su deber que lo colocan en la situación de o renunciar al puesto fundándose en cualquier pretexto o trocar su papel de maestro por el de simple empleado de la propia finca para no exigir la asistencia de los niños y rendir datos de supuesta asistencia. Desgraciadamente, los inspectores del estado casi nunca llegan, y si las visitan es para hacerse cómplices de este abandono.⁶¹

El número de escuelas establecidas en Chiapas, conforme al Artículo 94 de la ley laboral del estado, creció con lentitud, si hacemos caso de las cifras que da la administración de Enríquez. En 1929 había 59 escuelas; en 1930, 64, y en 1931, 75. Aun cuando las escuelas funcionaban, era difícil que hubieran tenido un impacto positivo en las vidas de sus alumnos. De las 50 establecidas en 1928, 46 tenían solo primer grado. Independientemente del tamaño de la población estudiantil o de los medios económicos del proveedor, todas eran, en Chiapas, edificios con un solo espacio en el que no trabajaba más de un maestro.⁶²

⁵⁹ *Periódico Oficial*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de junio, 1926. Tomo XLIII, núm. 24, Decreto 69, Artículo 1. p. 2; véase también AHSEP, Dir. de Ed. Fed., Informes, Chiapas, Caja 979, Exp. 1446/2, Fos. 204-205, del Gobernador Carlos A. Vidal al Secretario de Educación Pública Dr. J. M. Puig Casauranc, México, D. F., 30 enero, 1926.

⁶⁰ *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Chiapas*. Tuxtla, Chiapas. Tomo XXXV, núm. 24. 11 mayo, 1918; núm. 25, 18 mayo, 1918; y núm. 26, 25 mayo, 1918.

⁶¹ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 827, Fo. 6, de Benjamín Martínez al Jefe del DER, SEP, México, desde Huixtla, dic. 1926.

⁶² *Informe rendido por el Gobernador Interino Constitucional de Chiapas C. Dip. José María Brindis, en virtud de licencia temporal concedida al Gobernador Constitucional C. Ing.*

El futuro del circuito del Artículo 123 en estados como Chiapas pareció iluminarse en 1931 cuando el Jefe Máximo Plutarco Elías Calles introdujo una Ley Federal del Trabajo para atraer a los trabajadores a su Partido Nacional Revolucionario (PNR) recién establecido. Entre muchas otras cosas, esta ley establecía importantes medidas para corregir las anomalías y deficiencias de las escuelas privadas que funcionaban conforme al espíritu del Artículo 123. Los asuntos de administración escolar y de programas de estudios se ponían en manos de las autoridades estatales de educación en tanto que la contratación se volvió prerrogativa de funcionarios de la SEP. Anticipándose a la federalización total de estas escuelas, la SEP llevó a cabo una encuesta nacional en 1932 para determinar cuántas escuelas debían funcionar conforme al espíritu de esta ley. A nivel nacional había 1 572 escuelas, mientras que otras 1 684 estaban aún por establecerse. En Chiapas, la proporción era mucho peor, prueba de la fuerza del sector privado y la impotencia de los educadores estatales. En Comitán, el inspector federal de la zona, José Inés Estrada, informó que el sector privado debía construir 37 escuelas. En octubre de 1932 solo tres de estos planteles estaban funcionando, y en ellos, solo dos de los maestros habían cursado hasta el cuarto grado de primaria y el otro ni siquiera había terminado el segundo grado. En los distritos norteños de Simojovel, Palenque, Mezcapala y Pichucalco, el inspector Benjamín Rojas escribió que el sector privado tenía que crear 22 escuelas, pero ninguna existía hasta la fecha. Por último, el inspector Benjamín P. Martínez reportaba 48 escuelas en marcha en el Soconusco y zonas circundantes, con 79 más que quedaban por establecer. En suma, el director federal de Educación de Chiapas reportaba que 252 establecimientos privados en la entidad cumplían con los requisitos de población estudiantil y distancia para las escuelas del Artículo 123, pero solo existían 55 planteles de este tipo.⁶³

Raymundo E. Enríquez ante la XXXIII Legislatura del Estado, en el segundo año de su ejercicio, el 1 de Nov. de 1931, p. 52; Noticia estadística, pp. 382-85.

⁶³ AHSEB, SB, Caja 4468 (4595), Exp. 1, Fo. 101-2, de DGEET Alberto Terán, Oficina de Escuelas Art. 123, al Secretario del Ramo, México, D. F., 7 de nov., 1941; AHSEB, DEF, Chiapas, Caja 1560 (935), Exp. 28, Fos. 3-69.

En ese mismo año, un funcionario de inmigración poco conocido, de nombre Erasto Urbina, acompañó a un inspector laboral federal en una gira por 49 plantaciones en el Soconusco. Ninguna de las fincas cumplía con la Ley Federal del Trabajo que había entrado en vigor un año antes. En cada finca había una tienda de raya anticonstitucional; muchas fincas carecían de enfermerías y de alojamientos salubres. Urbina informaba:

La alimentación es verdaderamente precaria y el trato que se da a los peones, sin exageración, hace recordar a los encomenderos de la época de la Colonia, pues observamos huellas de azotes en múltiples espaldas de nuestros indios y constatamos la existencia de cárceles subterráneas en donde se les recluye cuando se embriagan con el vino que las mismas tiendas de raya les proporcionan.

Urbina responsabilizaba a los finqueros extranjeros, específicamente a «los españoles, alemanes, ingleses, franceses, turcos, chinos y guatemaltecos» de las peores infracciones y de corromper al gobierno local. «Los inspectores del Trabajo locales, los presidentes municipales, los comandantes de policía y, en fin, todo el engranaje oficial estaba al servicio de los que explotan a las razas indígenas», escribió.⁶⁴

La SEP no tuvo la capacidad de abordar estos asuntos hasta 1934, cuando otra serie de reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo llevó a las escuelas Artículo 123 estatales al redil federal. La SEP ofreció incentivos económicos para estimular a sus inspectores a que establecieran esas escuelas. Para diciembre de 1934, había agregado en Chiapas 104 escuelas Artículo 123 a la lista y los inspectores siguieron estableciendo 96 escuelas más durante los ocho primeros meses de 1935.⁶⁵ Como veremos más adelante, 1934 es también el año en que la SEP aprobó la

⁶⁴ INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante INAH), Biblioteca «Manuel Orozco y Berra», Archivo de la Palabra, Papeles de Familia, Erasto Urbina García, «El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el estado de Chiapas». Manuscrito inédito, 1944, pp. 9, 16-17.

⁶⁵ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 43, Fo. 4, del Secretario de la DEF Salvador Lorenzano R., en Tuxtla, 26 julio, 1936; *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1934*, II, pp. 53, 58.

«educación socialista» como su pedagogía aplicada. Las escuelas y los maestros que los finqueros se resistían a apoyar al principio se iban a radicalizar. El terreno estaba preparado para una importante confrontación entre una plantocracia en buena medida extranjera y maestros federales activistas en un estado donde las leyes y las instituciones federales no habían tenido históricamente mucho peso.

Dos pasos adelante y uno atrás: La pedagogía activa en Chiapas, 1922-1932

Al terminar una gira en 1932 por varias escuelas rurales federales en Michoacán, Moisés Sáenz escribió desesperadamente sobre los frutos de su propia invención. Los críticos habían desestimado sus mal administradas y mal equipadas «escuelas activas» como meros centros de lectura, escritura y aritmética. Lo que Sáenz encontró en el Michoacán rural fue, en sus propias palabras, «algo que ni siquiera merecía ese despectivo epitafio».⁶⁶ Eran pocas las escuelas que funcionaban con regularidad y aquellas que sí lo hacían, no conseguían aplicar los objetivos más amplios de la pedagogía activa. Las huertas experimentales estaban sin cultivar y en la cría de animales nunca se practicaron nuevas técnicas; las viviendas de los campesinos no se habían «modernizado» y los niveles de ausentismo de alumnos y maestros eran persistentemente similares a los que se registraban en el porfiriato.

En efecto, para finales de los años veinte, el optimismo efervescente de la SEP de la era Vasconcelos había dado paso a un desalentador realismo. Los presupuestos federales de educación habían sido los primeros en ser depredados en tiempos de crisis nacional (como en las rebeliones de De la Huerta y de los cristeros y en la Gran Depresión).⁶⁷ En Chiapas, el

⁶⁶ Moisés Sáenz, *Carapan: Bosquejo de una experiencia* (Morelia: Talleres linotipográficos del gobierno del Estado, 1969[1936]), p. 37.

⁶⁷ Vaughan, *The State, Education, and Social Class*, pp. 148-150; James W. Wilkie, *La Revolución Mexicana: Gasto federal y cambio social* (México: Fondo de Cultura Económica, 1978 [1967]), pp. 192-195.

personal sin capacitación, la política local, la violencia y los estrechos objetivos reformistas del gobierno federal también conspiraban contra la pedagogía activa, y allí donde sí prendió, en general representaba una amenaza inaceptable al *statu quo* político y económico.

Lo que hizo más daño a la causa en Chiapas fue la retirada casi total del gobierno del estado respecto de la educación rural en los gobiernos de Tiburcio Fernández Ruiz y Carlos Vidal. Mientras que entidades como Baja California y Sonora asignaron 25 % y 50 %, respectivamente, de sus presupuestos de 1930 a la educación, Chiapas solo destinó 10 %. El porcentaje total de niños y niñas en edad escolar inscritos en todas las escuelas en Chiapas bajó de 13 % en 1907 a 10 % en 1928. En ambos años, que abarcan dos décadas azarosas de experiencias educativas porfirianas, revolucionarias y posrevolucionarias, el estado de Chiapas quedó en último lugar a nivel nacional.⁶⁸

Aunque el desempeño de la SEP en Chiapas en los años veinte estaba lejos de ser espectacular, el número de escuelas rurales federales aumentó de solo 15 en 1922 a 151 seis años después, posicionando a la entidad en el onceavo lugar entre 30 estados.⁶⁹ Las escuelas municipales en quiebra ignoraban las amonestaciones del gobernador y siguieron incorporándose al circuito federal, con lo que la eventual federalización de la educación en el estado parecía inminente. A pesar de la orientación cada vez más conservadora del Jefe Máximo Calles, antropólogos, pedagogos y políticos progresistas en todo México siguieron introduciendo nuevas ideas sobre la construcción de la nación, el desarrollo comunitario y la movilización de las bases populares por medio de la educación. Aunque la pedagogía activa aparentemente había seguido su curso, su legado no iba a florecer hasta mediados de los años treinta.

⁶⁸ Informe rendido por el Gobernador Constitucional de Chiapas C. Ing. Raymundo E. Enríquez ante la XXXIII Legislatura del Estado, en el segundo año de su ejercicio, el 1 de noviembre de 1930, 34, 36-37; y *Noticia estadística*, pp. 144, 148-149, 272-273, 308-309.

⁶⁹ *Noticia estadística*, pp. 146-147.

Capítulo 3

El indigenismo de la SEP: los primeros años

Ahora más que nunca debemos procurar reivindicar los restos de aquella raza de tradiciones tan gloriosas, para hacer que se sientan mexicanos, que piensen y sientan como nosotros, en una palabra, para hacerlos cultos.

MAURO CALDERÓN, primer Director Federal de Educación de Chiapas, 1922¹

Si bien la pedagogía activa tuvo un cierto éxito en el valle del bajo Grijalva y en Mariscal, fracasó rotundamente en los Altos de Chiapas. Las escuelas de la SEP no estaban necesariamente condenadas en el México indígena; de hecho, algunas prosperaron en comunidades indígenas del México central en vías de asimilación. Pero estas escuelas apenas se mantenían a flote en zonas indígenas más remotas donde no había habido tradición local de escolarización.² En Chiapas la mayoría de los maestros eran ladinos monolingües. La «otredad» de las comunidades tsotsil y tseltal y su desconfianza histórica de los ladinos representaban para la SEP retos adicionales, sociales y culturales. Aunque la SEP se vio obligada a un retiro

¹ AHSEP, DE, Caja 3126 (38), Exp. 68, Fos. 23-27, de la Delegación de la SEP, Edo. de Chiapas, al Jefe del DE de la SEP, México, D. F., desde Tuxtla Gutiérrez, 22 feb., 1922.

² Rockwell, 186-204; Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821* (México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999), pp. 153-206, 281-283; Vaughan, *Cultural Politics*, pp. 108-112.

táctico durante este periodo en Chiapas, la evolución de la pedagogía y de las políticas indigenistas a nivel nacional preparó el terreno para un segundo intento más radical y más integral de transformar el Chiapas indígena a partir de 1935.

La senda al indigenismo de la SEP

Los indígenas fueron el objeto, no los autores, del indigenismo mexicano. En palabras de Alan Knight, el indigenismo fue «una construcción elitista no indígena» que «no puede ser atribuida a alguna presión indígena directa o al cabildeo: en esto se asemejaba al anticlericalismo o al nacionalismo económico ('proyectos' de elite comparables), más que al agrarismo (que gozó de auténtico arraigo popular y, sin duda, encontró una firme resistencia de la elite)». ³ El indigenismo reflejaba la convergencia de varias tendencias intelectuales y culturales entre los mexicanos influyentes durante los años 1910 y 1920, incluidos el renacimiento artístico, la herencia popular de la Revolución y el movimiento de las ciencias sociales hacia explicaciones más culturalistas (boasianas) de la diferencia de aptitudes y comportamiento. Los indigenistas simpatizaban con el indio y querían incorporarlo a una nación nueva, más igualitaria y justa. No obstante, la mayoría de los indigenistas no se contentaban simplemente con celebrar a los mexicanos indígenas, sino que también querían modernizarlos, «civilizarlos» y, en definitiva, «mejorarlos». ⁴

El indigenismo posrevolucionario estaba motivado por varios factores. Manuel Gamio, el padre fundador de la antropología mexicana, era famoso por haber afirmado que no se podía gobernar aquello que no se conoce. ⁵ En 1915 Gamio propuso usar la antropología como una herramienta para

³ Alan Knight, «Racismo, revolución e indigenismo: México, 1910-1940», en *Repensar la Revolución mexicana*, vol. 2 (México: El Colegio de México, 2013), p. 71.

⁴ Alexander S. Dawson, *Indian and Nation in Revolutionary Mexico* (Tucson: University of Arizona Press, 2004), pp. XIV-XX, 6.

⁵ Rick A. López, *Crafting Mexico: Intellectuals, Artisans, and the State after the Revolution* (Durham: Duke University Press, 2010); véase también Manuel Gamio, «Heterogeneidad de

la construcción de la nación. Llamó a la creación de una institución centralizada capaz de estudiar todo un territorio y a su gente para facilitar su transformación social y «mejoramiento». Para Gamio, el «problema» indígena era cultural, no racial. Él creía que científicos sociales como él podrían clasificar los rasgos culturales como benéficos o nocivos para el progreso de la nación, y después preservar los rasgos positivos y eliminar los negativos.

El indigenismo fue también una respuesta a intereses más inmediatos. Era parte del intento del Estado posrevolucionario de extender la autoridad federal por todo el territorio nacional después de un periodo de prolongada guerra civil. El gobierno federal usaría el indigenismo para abordar las flagrantes desigualdades sociales que pudieran alterar la paz y el crecimiento capitalista de México.⁶ También aspiraba a inculcar la lealtad en una población que en general no se identificaba ni simpatizaba con el Estado-nación. Desde un punto de vista más defensivo, el indigenismo (y las campañas relacionadas) concedía la legitimidad a un régimen que tomó el poder en 1920 por la fuerza de las armas, la intriga y el asesinato. Por último, el indigenismo era parte de un movimiento estético elitista que tenía sus orígenes en los salones y las galerías de arte de Europa. Durante las violentas etapas de la Revolución, artistas como el Dr. Atl (Gerardo Murillo), Adolfo Best Maugard, Roberto Montenegro y Diego Rivera pasaron un tiempo en Europa, donde participaron en la escena artística modernista, ponderaron el subconsciente colectivo (en especial el nacionalismo y la identidad nacional) y fueron testigos del nuevo interés artístico e intelectual en el campesinado francés. Cuando regresaron a México, la población indígena a la que era tan común menospreciar y denigrar, «ahora parecía exótica, romántica y *muy nuestra*».⁷ Los indios también parecían bellos: en 1921, Gamio respaldó un concurso nacional «India bonita» que

la población», en *INI, 30 años después*, pp. 27-28; Gamio, *Forjando patria* (México: Porrúa, 1960[1916]).

⁶ Alan Knight, «Racismo, revolución e indigenismo», pp. 72-73.

⁷ Rick Anthony López, «The Noche Mexicana and the Exhibition of Popular Arts of 1921: Two Ways of Indianizing Mexican National Identity», en *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis eds. (Durham: Duke University Press, 2006).

representaba un ataque contra la «tiranía estética» que permeaba los concursos de bellezas blancas.⁸

Sin embargo, la visión de Gamio quedó eclipsada por la del fundador de la SEP, José Vasconcelos. Aunque nunca fue indigenista, Vasconcelos desempeñó un papel determinante en la formación del incipiente indigenismo de la SEP. Como Gamio, a él le preocupaba que la heterogeneidad cultural de México impidiera la «formación de nuestra alma». A diferencia de Gamio y muchos de sus contemporáneos, no obstante, a Vasconcelos no le interesaban las culturas indígenas contemporáneas. Hispanófilo sin reparos, Vasconcelos lamentaba abiertamente que los colonizadores españoles no hubieran descubierto un territorio vacío. Para Vasconcelos, la piedra angular de la moderna nación mexicana tenía que ser el mestizo inspirado por los clásicos de la antigüedad y la cultura española.⁹ Vasconcelos sostenía que la raza mestiza o «cósmica» gozaba de todos los beneficios de la hibridación. Con esta toma de posición, él no refutaba el determinismo racial¹⁰ de las décadas anteriores, sino que meramente lo invertía para probar la superioridad del mestizo.

A pesar de su determinismo racial, las políticas educativas de Vasconcelos indicaban que los indios podían desprenderse de su «indianidad» y formar parte de la raza cósmica. Él y otros pensadores latinoamericanos eran adeptos a la eugenesia neolamarckiana, por el naturalista francés de comienzos del siglo XIX Jean Baptiste de Lamarck, quien creía que los cambios en un organismo adulto causados por factores ambientales podían volverse parte de su código genético. Es decir, la «superación» se podía transmitir a las futuras generaciones. Esta escuela más amable, más moderada y

⁸ Rick Anthony López, «The India Bonita Contest of 1921 and the Ethnicization of Mexican National Culture», en *Hispanic American Historical Review* 82(2) (mayo 2002), pp. 291-328; Ricardo Pérez Monfort, «Indigenismo, Hispanismo y Panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940», en *Cultura e identidad nacional*, Roberto Blancarte ed. (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica, 1994), p. 354.

⁹ López, *Crafting Mexico*, pp. 74-76 y 133-135; véase también Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (México: Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud, 1964[1908]).

¹⁰ El determinismo racial es la creencia en que son los factores «raciales» o biológicos, y no los materiales y culturales, los que «determinan» la aptitud y los rasgos del carácter.

flexible del pensamiento eugenésico subyace en el indigenismo mexicano. Para Vasconcelos, los indios no tenían futuro como indios, pero su decadencia no era una característica hereditaria fija. Con el tiempo, podría lograrse que mejoraran mediante la intervención ambiental y la asimilación, o lo que Vasconcelos llamaba «eugenesia espiritual». Por ende, el mestizaje podía ser tanto un proceso racial como cultural.¹¹

En ese tenor, la clave para la incorporación indígena era el incluyente salón de clases nacional. Vasconcelos rechazó explícitamente la práctica estadounidense de establecer escuelas aparte para las llamadas razas que, en palabras suyas, «exagera las diferencias y hace del salvaje una criatura aparte, una especie de eslabón entre el mono y el hombre».¹² Su sucesor, José Manuel Puig Casauranc, coincidía con él, y escribió que la solución estadounidense al «problema» indígena —las reservaciones— era fallida pues «aunque bien mantenidos y cuidados y protegidos y educados, los indios seguían formando un grupo social aparte, absolutamente aparte del resto de los componentes de la Unión americana; la diferenciación de raza era también apartamiento social», escribió.¹³ En 1922, el primer director de Educación Federal de Chiapas, Mauro Calderón, también rechazaba el «apartamiento social de la Unión americana», cuando escribió «Nadie podrá negar la crueldad inaudita de este procedimiento civilizador en un país culto».¹⁴ En una nación predominantemente mestiza como México, la idea de «apartamiento social» era molesta aun cuando existía en la práctica. La celebración de la «raza cósmica» reflejaba los sentimientos de una sociedad

¹¹ Dawson, *Indian and Nation*, p. 11; Nancy Leys Stepan, «*The Hour of Eugenics*»: *Race, Gender, and Nation in Latin America* (Ithaca: Cornell University Press, 1991), pp. 67-68; Alexandra Minna Stern, «From Mestizophilia to Biotypology: Racialization and Science in Mexico, 1920-1960», en *Race and Nation in Modern Latin America*, Nancy P. Applebaum, Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Rosemblatt eds. (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2003), pp. 190-191; José Vasconcelos, *La raza cósmica*, Madrid, Agencia Mundial de Librería, 1925.

¹² José Vasconcelos, *Ulises criollo*, México, Porrúa, 2006.

¹³ *La Casa del Estudiante Indígena: 16 meses de labor en un experimento psicológico colectivo de indios. Febrero de 1926-junio de 1927*, Publicaciones de la SEP (México: TGN, 1927), p. 24.

¹⁴ AHSEP, DE, Caja 3126 (38), Exp. 68, Fos. 23-27, de la Delegación de la SEP, Chiapas, al Jefe del DE de la SEP, México, D. F., desde Tuxtla Gutiérrez, 22 de feb., 1922.

y una clase dirigente a la que incomodaba la herencia colonial divisiva de la separación de castas. Inseguras de si los pueblos nativos autónomos podían ser controlados, apostaban por la incorporación indígena y el «mejoramiento» de la nación.

Como es natural, el español sería la única lengua en el «crisol» de la educación en México. En esto, los indigenistas de la SEP seguían el ejemplo de sus predecesores porfirianos. Justo Sierra había mantenido que la destrucción de las lenguas indígenas era un paso necesario hacia la integración nacional. Esta posición la suscribió en 1916 Gamio en su clásico llamado a la nacionalidad mexicana, *Forjando patria*. Es más, los pedagogos de la SEP temían que los maestros bilingües se «volvieran indios». Como el director de Educación Rural de la SEP, Rafael Ramírez, advertía a los maestros rurales mexicanos:

tú mismo te volverás un indio, es decir, una unidad más a quien incorporar. [...] Esto que te digo no es un chanza para reír, sino una cosa seria. La vida entera de los pueblos se condensa en su lenguaje, de modo que cuando uno aprende un idioma nuevo, adquiere también nuevas formas de pensar y aun nuevas maneras de vivir. Por eso yo considero como cosa muy importante el que tú sepas enseñar el castellano como Dios manda, es decir, sin traducirlo al idioma de los niños.¹⁵

En la advertencia de Ramírez estaba implícita su apreciación de la compleja constitución étnica de la población mexicana. En las zonas rurales, la lengua era con frecuencia la única característica que distinguía a los que se identificaban como mestizos de los indígenas. Antropólogos y pedagogos estimaban que entre una quinta parte y dos terceras partes de la población nacional era indígena. Estas estimaciones tan divergentes indican la profunda confusión acerca de lo que constituía un «indio», y también subrayaban el carácter subjetivo de la clasificación étnica en México.¹⁶

¹⁵ Rafael Ramírez, «La incorporación indígena por medio del idioma castellano», *El Maestro Rural*, 3(2), 15 de junio, 1933, pp. 5-6.

¹⁶ Knight, «Racismo, revolución e indigenismo», pp. 55-57.

Como prácticamente todos los mexicanos reivindicaban por lo menos algún antepasado indígena, existía la posibilidad de que los indios que quedaban pudieran ser «incorporados». Con esta idea en mente, Vasconcelos emprendió su misión redentora.

La SEP se encuentra con el Chiapas indígena

En 1922 los misioneros de Vasconcelos empezaron a peinar el Chiapas indígena estableciendo escuelas rurales y llevando a cabo estudios antropológicos básicos. Muchos entendieron las necesidades de la región y su gente y propusieron avanzadas estrategias indigenistas que más tarde adoptó el Instituto Nacional Indigenista (INI) en los años cincuenta, en tanto que otros —imbuidos de las actitudes ladinas que prevalecían— eran despectivos con un pueblo que ellos consideraban refractario, incivilizado y prácticamente imposible de redimir. Lejos de los salones literarios y las galerías de arte de la Ciudad de México, fueron pocos los educadores de la SEP que encontraron cualidades que valiera la pena salvar.

Los misioneros en Chiapas llegaron a creer que estaban trabajando con dos tipos muy distintos de indígenas. Federico Corzo reportó que los zoques y los chiapanecas que vivían en las regiones de las tierras bajas occidentales a lo largo del río Grijalva «han olvidado su vida anterior y ahora se visten bien, hablan español y han adquirido cierta cultura». Los mames, que vivían a lo largo de la frontera de Guatemala, eran también «más o menos civilizados», solo que la falta de escuelas había retardado su desarrollo. Sin embargo, los mayas de los Altos eran «indiferentes al progreso» y «vivían como salvajes». «La raza posee la gran virtud de su amor al trabajo, son de alma buena, nobles, obedientes, muy respetuosos, muy creyentes.[...] Entre sus defectos podemos señalar su exagerada ignorancia, su aparente negación de ideales y su amor al licor».

Corzo propuso tres importantes estrategias redentoras para los tseltales y los tsotsiles. Siguiendo las huellas de Vasconcelos, sugirió en primer lugar el mestizaje como un proceso «civilizador», pero se dio cuenta de que era

poco probable que sucediera esto en los Altos «porque el mestizo repudia a la mujer india y el hombre indio nunca aspira a la mestiza».¹⁷ Dada la improbabilidad del mestizaje a gran escala en los Altos de Chiapas, elaboró una segunda estrategia que implicaba una combinación de arduo trabajo y educación. Se distribuiría a jóvenes chamulas¹⁸ por las casas de ladinos en San Cristóbal, donde desempeñarían tareas domésticas, aprenderían español y asistirían a la escuela. También abogaba por maestros bilingües en las comunidades indígenas de los Altos, una idea que se apropió el INI unos 30 años después. Y propuso que se construyera una universidad en San Juan Chamula, pensando que si se capacitaba a un centenar de maestros chamulas, se resolvería el problema.¹⁹ No solo la universidad chamula nunca llegó a construirse, sino que los funcionarios de la SEP no reclutaron a indígenas para la escuela normal rural federal que finalmente se inauguró en Cerro Hueco en 1931.

Si todo lo demás fallaba, estaba la incorporación por medio del trabajo pesado. Fiel reflejo de su época, Corzo ensalzó la fuerza y resistencia de los tsotsiles, trabajadores esforzados y primitivos que habían perdido contacto con su noble y glorioso pasado. A veces, Corzo se hacía eco de los empresarios y políticos porfirianos que habían «vendido» una reserva de mano de obra muy trabajadora a inversionistas potenciales. «A pesar de tener tan pobre alimentación, los chamulas son, en su mayoría, de regular estatura, fuertes, de piernas bien musculadas, [y] sus grandes espaldas demuestran la potencialidad de sus pulmones. Su constitución es envidiable y sobre todo su extraordinaria energía para el trabajo, con pesada carga en las espaldas pueden seguir todo el día a un jinete que camine al trote».²⁰ Dos años más

¹⁷ AHSEP, DECI, Caja 689 (764), Exp. 1, Fo. 4, «El problema educativo indígena en Chiapas», por el Misionero Federico A. Corzo, en México, D. F., 4 de julio, 1922.

¹⁸ Solía usarse el genérico «chamula» para referirse a los tsotsiles que viven en los Altos de Chiapas, aunque en sentido estricto los chamulas son únicamente aquellos tsotsiles que residen en el municipio de Chamula.

¹⁹ Irónicamente, para finales de los años cincuenta, el cuerpo de maestros del INI en los Altos de Chiapas sumaba un total aproximado de 100. AHSEP, DECI, Caja 689 (764), Exp. 1, Fos. 7-8, «El problema educativo indígena en Chiapas», por el misionero Federico A. Corzo, en México, D. F., 4 julio, 1922.

²⁰ *Ibíd.*, Fo. 4.

tarde, el sustituto de Corzo, Ricardo Sánchez, ponía de relieve que desde temprana edad los chamulas podían acarrear enormes bultos de madera en sus espaldas por hasta 20 kilómetros, a cambio de un jornal de veinticinco centavos. Sánchez informaba que algunos misioneros de la SEP sin escrúpulos se habían aprovechado de la disposición de los chamulas a trabajar por tan poco. Mauro Calderón también tenía fe en la capacidad productiva de las poblaciones indígenas de Chiapas. A pesar de su embriaguez crónica, escribió, «la constitución física de los mismos es inmejorable y su resistencia para los trabajos y para las fatigas es enorme». Para Calderón, la educación era clave para restaurar la «nobleza» al Chiapas indígena. «Ahora más que nunca debemos procurar reivindicar a los restos de aquella raza de tradiciones tan gloriosas, para hacer que se sientan mejicanos, que piensen y sienten como nosotros, en una palabra, para hacerlos cultos».²¹

Pero, ¿querían los indígenas en Chiapas ser «salvados»? Los primeros misioneros de la SEP no podían haber escogido un peor momento para hacer «proselitismo» en los Altos. Toda la región estaba embrollada en un conflicto político. Durante la Revolución, los carrancistas eliminaron a los jefes políticos, y su Ley del Municipio Libre otorgaba a cada municipio el derecho de nombrar a sus propios funcionarios. Muchas comunidades de los Altos como Chamula y Chenalhó recuperaron con éxito el poder municipal de los ladinos. Sin embargo, cuando cesó la pelea, los finqueros ávidos de mano de obra resucitaron el enganche y obligaron a la reimposición de una estructura política y administrativa capaz de controlar los flujos de mano de obra e imponer contratos. La administración de Fernández Ruiz degradó a los núcleos de población indígenas a la categoría de agencias municipales y las incorporó al municipio ladino más cercano. Chamula, por ejemplo, se convirtió en una de las agencias municipales de San Andrés en 1921, aun cuando su población era cinco veces más numerosa y,

²¹ AHSEP, DECI, Caja 823 (754), Exp. 22, Fos. 35-39, «Informe que rinde el Prof. Ricardo Sánchez de la comisión que se le confirió en el estado de Chiapas», del Misionero Ricardo Sánchez, en México, D. F., 3 de dic., 1924; AHSEP, DE, Caja 3126 (38), Exp. 68, Fos. 23-27, de la Delegación de la SEP, Edo. de Chiapas, al Jefe del DE de la SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 22 de feb., 1922.

según varios chamulas, «más civilizada e industrial». ²² Con una pequeña población ladina residente, Chenalhó también se convirtió en un municipio de pleno derecho que administraba hasta cuatro poblaciones indígenas de los alrededores por medio de agentes municipales. Los municipios controlados por ladinos como San Andrés y Chenalhó buscaron grandes agencias municipales porque la única fuente importante de ingresos que tenían era la «tarifa de contrato» impuesta a cada trabajador indígena que partía anualmente a las plantaciones de las tierras bajas. ²³

Para la «reconquista» de los Altos de Chiapas fueron clave las secretarías municipales ladinas reimpuestas por el gobierno estatal. Muchos secretarios eran distribuidores de bebidas alcohólicas y contratistas de mano de obra; unos cuantos eran incluso sospechosos de crímenes. En palabras del inspector de educación Jesús Ixta, las escuelas apenas podían avanzar cuando «los señores secretarios de ayuntamiento que por regla general son mestizos que se constituyen en una especie de reyezuelos en los pueblos indígenas [...] siempre con instintos de explotar al indio y postergarlo a una semiesclavitud. En tal concepto, entiendo que el mal se remediaría solo quitando de sus puestos a estos individuos enemigos del progreso». ²⁴ Pero del dicho al hecho hay un gran trecho, y para mediados de los años veinte, la elite ladina gobernante había restablecido su ascendencia sobre los Altos, garantizando con ello un flujo continuo de trabajadores y su propio bienestar económico. ²⁵

²² AHMSCLC, 1925, Tomo 2, «Al Ciudadano Pres. del Consejo Municipal. San Cristóbal Las Casas», de Manuel Pérez, Pascual Patistán y otros, copiado por el Secretario Gen. de Gobierno M. V. Aguirre, Tuxtla, 3 de feb., 1925.

²³ AHMSCLC, 1929, tomo 2, «Correspondencia de fuera del distrito, febrero de 1929», del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas al Gobernador del Estado; Rus, «Revoluciones contenidas», pp. 77-81.

²⁴ AHSEP, DEF, Informes Chiapas, Caja 1195, del Inspector J. Jesús Ixta al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, desde San Cristóbal, 14 abril, 1928; AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6117(st.), Exp. 45, Fos. 3-7, del Dir. de Ed. Fed. Erasto Valle al Gobernador, Tuxtla, 24 junio 1930; véase también Frans Blom con Oliver La Farge y la Expedición de la Universidad de Tulane a Mesoamérica, *Tribes and Temples: A Record of the Expedition to Middle America Conducted by the Tulane University of Louisiana in 1925* (Nuevo Orleans: Tulane University Press, 1926-27), p. 356.

²⁵ AHMSCLC, 1925, tomo 2, número 2358, del Srio. Gral. de Gob. José Castañón al Pres. Muni. San Cristóbal Las Casas, desde Tuxtla, 28 mayo, 1925.

Dado este convulso entorno, los maestros y los inspectores federales se debatieron para convencer a los tsotsiles y tseltales de que su salvación estaba en las escuelas. Complicaban la misión educativa los abusos de maestros en el pasado y en el presente. Los planteles indígenas eran un gran negocio en los Altos. Los padres estaban dispuestos a pagar a maestros y autoridades locales por el derecho a que sus hijos no fueran a la escuela, de modo que su fuerza de trabajo se pudiera usar en el campo, en casa o como cargadores de madera, carbón, cal y otros materiales. Algunos padres simplemente querían «librar a sus hijos del castigo de la escuela», escribió el misionero Ernesto Parres en 1923. Es decir, los padres la veían como una cárcel.²⁶ En la inauguración de una escuela internado indígena financiada por el estado en San Cristóbal, el director de educación estatal, Marcos Becerra, disertó:

El decir de Víctor Hugo de que en cada aldea había una antorcha, que era el maestro, y una boca que sopla, que era el cura, aquí resulta inaplicable y disparatado, porque serían dos bocas a soplar, y quizá más la del maestro. La historia es bien conocida: algún pobre diablo que aspiraba a salir de pobre sin dejar de ser diablo compraba por cien, doscientos, trescientos, cuatrocientos y hasta quinientos pesos, con la autoridad (Secretario de Gobierno, Jefe Político, Presidente Municipal, etc.), el puesto de maestro de un pueblo en donde ganaría ocho o diez pesos mensuales. Que ¿cómo viviría con eso? Eso ya era cosa de él, fácil y sencilla. Los escueleros –léase alumnos– formaban un pelotón de criados que servían al maestro para hacer sus milpas, sus zacatales, sus huertas, cuidar sus caballos, borregos, chivos y demás animales, etc. Naturalmente que los padres de los muchachos viendo lo que era la tal escuela, sacaban su cuenta y veían que les convenía entenderse con el llamado maestro y redimir a sus hijos de la obligación escolar por uno o dos pesos mensuales.²⁷

²⁶ AHSEP, Caja 689 (764), Exp. 6, Fo. 54, «Informe de la laboriosidad, idoneidad y conducta de cada uno de los profesores que atienden las distintas 'Casas del Pueblo' establecidas hasta hoy en la zona de esta misión», del misionero Ernesto Parres, en Motozintla, 1 dic., 1923.

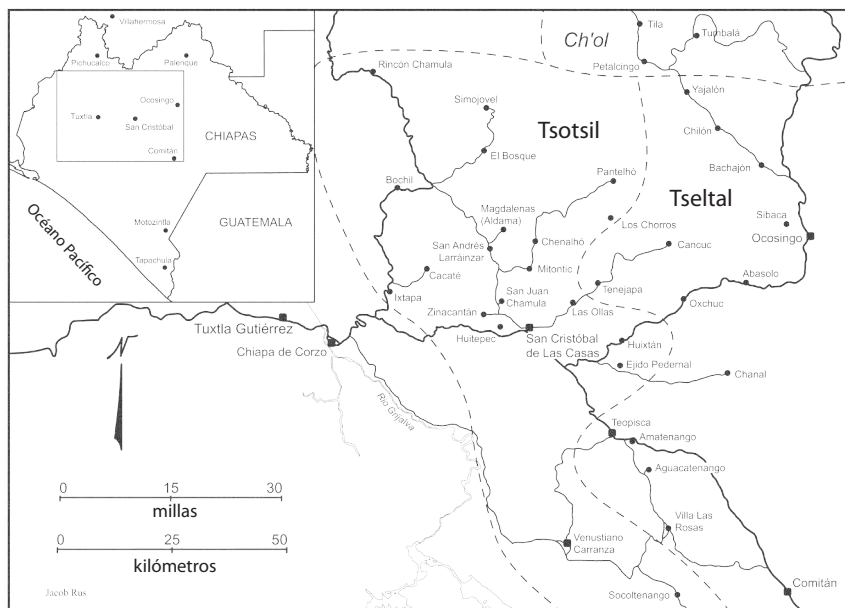
²⁷ Prof. Marcos E. Becerra, «El Internado Indígena Regional 'Plutarco Elías Calles' establecido recientemente en San Cristóbal L. C.», *Chiapas: Revista Mensual*, Tuxtla. vol. 1, núm. 1 (Oct. 1928), pp. 12-13.

La gira por los Altos de Eduardo Zarza

En 1928, en los Altos de Chiapas funcionaban menos de dos docenas de escuelas rurales federales, la mayor parte en cabeceras municipales donde los ladinos controlaban el comercio local. Como director de educación federal, Eduardo Zarza, en su gira aquel verano por varias de estas escuelas se enteró de varios factores locales y demográficos que influían en la aceptación de los planteles de la SEP. En San Andrés encontró 33 muchachos y 28 muchachas en las escuelas diurnas de chicos y chicas, respectivamente, y 11 adultos que tomaban clases vespertinas, pero todos eran ladinos. Zarza imploró a la maestra que convenciera a los indígenas de que asistieran, dio una clase de español y aritmética y corrigió a los estudiantes el canto del himno nacional.

De San Andrés, Zarza siguió a San Juan Chamula, donde los únicos ladinos a los que se permitía vivir en el municipio eran el maestro y el secretario municipal. Solo ocho muchachos asistían a la escuela, aun cuando varios miles de chamulas estaban desperdigados por la zona circundante. Es posible que a estos muchachos se les preparara para ser los futuros escribanos del municipio. Ellos hablaban y leían en español y afirmaban querer a su maestro, un ladino que hablaba tsotsil. Zarza trató de convencer a los alumnos, a sus padres y a los líderes de la comunidad de que no todos los mestizos eran explotadores y que, por el contrario, una gran mayoría simpatizaba con su difícil situación y estaba tratando de redimirlos mediante la educación.

Zarza encontró mucho más apoyo de la comunidad a unos cuantos kilómetros en el municipio tsotsil de Zinacantán. Un número regular de estudiantes de ambos sexos asistía a la escuela y el maestro gozaba del apoyo de los padres de los alumnos. Cuando Zarza llegó, estudiantes, padres y autoridades locales se dedicaban a la construcción de una casa-escuela con la condición de que su maestro no fuera trasladado fuera de Zinacantán. Zarza tuvo la sensación de que el centro más densamente poblado de Zinacantán facilitaba la asistencia a clases, así como la proximidad de la escuela respecto de la principal ruta comercial entre San Cristóbal y Tuxtla.



Mapa 3. Los Altos de Chiapas en la actualidad.

Esto daba a los zinacantecos más oportunidades y una visión del mundo menos defensiva y conservadora.

A pesar del éxito que encontró en Zinacantán, el viaje le abrió los ojos a Zarza. No podía culpar a los tsotsiles de vivir en comunidades dispersas. «El indio Chamula habita en las montañas para alejarse de los mestizos de quienes ha recibido los peores ultrajes, las más grandes humillaciones», observó. «Para quienes visiten esta región, no pasarán inadvertidas las grandes cruces que de tres en tres defienden, por todos lados, la entrada a la región de Chamula, pues para ellos, más que símbolos religiosos son la insignia que los pondrá a cubierto de las asechanzas de los que no son de su raza».²⁸ Zarza contempló con indignación que «los naturales de esta región que son

²⁸ AHSEP, DEF, Informes, 1652 (4763), Exp. 1778/1, Fos. 115-118, del Dir. de Ed. Fed. Eduardo Zarza al Jefe del DER, México, D. F., desde Tuxtla, 1 de sept., 1928. Véase también AHSEP, DEF, Informes Chiapas, 1195, del Dir. de Ed. Fed. Eduardo Zarza al Jefe del DERPFICI, SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 31 dic., 1928.

en su totalidad hombres de complexión vigorosa, se postraban ante el Secretario y ladinos y no se levantaban sino hasta que les ponían la mano en la frente». Zarza llegaba a la conclusión de que «la Revolución no ha llegado aún al interior de este Estado rompiendo las cadenas de la esclavitud que los indios han soportado por tantos siglos sobre sus espaldas».²⁹

La sensibilidad de Zarza a la difícil situación económica de los mayas de los Altos y su crítica de los ladinos de la región anticipaban la versión más madura del indigenismo de la SEP que cristalizó con Cárdenas a mitad de los años treinta. Desafortunadamente para la SEP, muchos inspectores federales en Chiapas tenían tendencia a «culpar a la víctima» más que a situar la difícil situación de los indígenas en un contexto de dominación política y explotación económica. Tomemos el caso de José Macías Padilla, que visitó San Juan Chamula en 1926. Valiéndose de un intérprete, trató de convencer a los chamulas de «las comodidades de las ciudades; de las ventajas del Castellano y de la ilustración en general; de la necesidad de instruirse; del aseo, de alimentación conveniente y del trabajo mejor remunerado». Después de este notable despliegue de ignorancia y paternalismo, Macías admitía que solo con el uso de la fuerza se había podido llenar la escuela.³⁰ Empleó tácticas similares para mejorar la asistencia en Magdalena, una comunidad tsotsil no lejos de San Juan Chamula. El secretario municipal dijo a los dirigentes tradicionales indígenas del poblado que si no ayudaban al maestro a mejorar la asistencia, «el General Calles mandaría sus tropas por ellos, pues que yo era enviado de él.[...] [Q]ue ellos no tenían más que obedecer».³¹ Entonces Macías les dio monedas y lápices a los niños de la localidad y les dijo que fueran a la escuela.

Por cada Zarza había por lo menos un Macías; por cada escuela que funcionaba más o menos de acuerdo con las especificaciones de la SEP había otras que fracasaban por una serie de razones. Los maestros y los

²⁹ AHSEB, DEF, Informes, 1652 (4763), Exp. 1778/1, Fos. 116.

³⁰ AHSEB, DGEPEP, Chiapas, Caja 6095 (45), Exp. 14, Fos. 1-2, «Anexo al Informe Sintético de la Escuela Rural en Chamula, Las Casas, Chis.», del Inspector José Macías Padilla, julio, 1926.

³¹ AHSEB, DGEPEP, Caja 6119 (69), Exp. 36, Fo. 8, «Magdalenas, Municipio de San Andrés, Distrito de Las Casas. Escuela Rural para Niños», del Inspector José Macías Padilla, de 1926.

inspectores de la SEP en Chiapas aprendieron que la «buena nueva» no iba a llegar fácilmente, sobre todo en los Altos. Para finales de los años veinte, la rígida insistencia de la SEP en una sola casa escuela para todos los mexicanos independientemente de la etnia o el género había dado paso a aplicaciones más prácticas. Cuando Ángel Corzo, hermano de Federico, visitó varias escuelas al sur de Teopisca en febrero de 1927 como inspector federal de educación, hizo referencia casual al hecho de que San Bartolomé tenía una escuela rural para ladinos y una para tsotsiles. En la población ladina de Socoltenango, la escuela de las jóvenes estaba en un exconvento y el gobierno municipal construyó una casa escuela para muchachos. En Pinola, la escuela de muchachos ocupaba un exconvento y existía una escuela rural de muchachas en una casa particular. Aunque estos pueblos habían violado el mandato de la SEP contra las escuelas para un solo sexo —lo cual implicaba más gastos, puesto que generalmente significaba pagar a maestros extra— el gobierno federal absorbía los costos.³² Algunos maestros e inspectores de la SEP también empleaban lenguas nativas en el salón de clase desafiando la política monolingüe en español de la SEP. A pesar de estas adaptaciones locales a la política oficial, las escuelas federales en los Altos en general no lograron resolver (y a veces hasta los agravaron) conflictos de antaño sobre tierras; fueron impotentes para detener el enganche y combatir el alcoholismo; y carecían de recursos para «modernizar» el campo y estimular la pequeña industria.

Las misiones itinerantes de «cultura»

En los años veinte, cuando las deficiencias logísticas del proyecto vasconcelista se volvieron evidentes, educadores y reformadores buscaron nuevas maneras de llevar la educación al campo indígena y capacitar a maestros, imponer altos estándares e impartir una nueva visión pedagógica. En

³² AHSEP, DEF, Caja 1827, Fos. 29-32, del Inspector Ángel M. Corzo al Jefe del Dept. de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, Comitán, 23 feb. 1927.

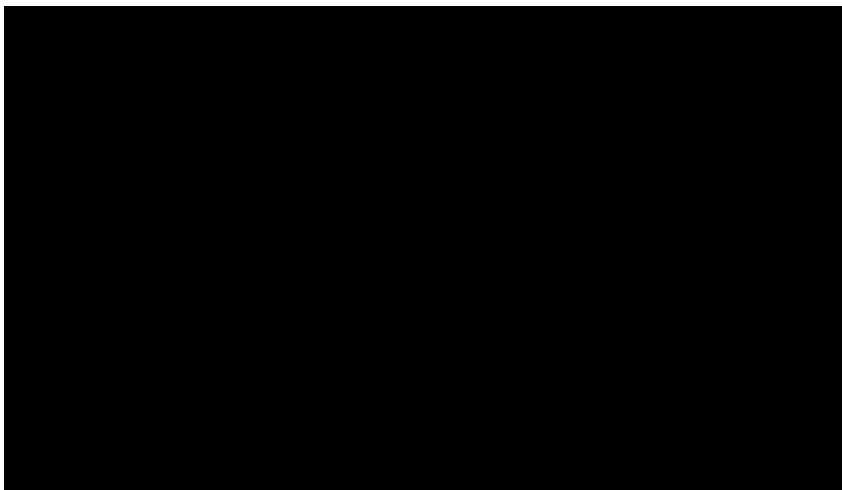


Fig. 1. Misioneros culturales posan con empleados federales de Comitán, 1928. Es evidente la inclinación cosmopolita de la misión. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

palabras de José Gálvez, el diputado federal que propuso la creación de misiones culturales itinerantes en 1923, la falta de una capacitación eficaz y de supervisión permitió que muchos misioneros «degeneraran y sucumbieran al vicio, lo cual ha desacreditado a la Secretaría de Educación y ha sembrado la desconfianza en sus zonas».³³ Las Misiones Culturales de Gálvez iban a ser en parte escuela normal itinerante, en parte equipo de encuestas antropológicas, en parte talleres agrícolas y de economía doméstica, y en parte feria rural, realizando talleres breves pero intensivos en las comunidades indígenas. Se esperaba que los campesinos se fueran a unir a los maestros con su presencia participante. Para Gálvez, la misión ideal estaría integrada por un médico, un agrónomo, un carpintero, un herrero, un albañil, un alfarero, un maestro curtidor, un jabonero y un cocinero que introduciría nuevos platillos y enseñaría a los consumidores de tortilla del México rural a hacer pan. En términos ideales, acompañarían a la misión instructores de

³³ Fell, 255; José Gálvez, «Proyecto para la organización de las misiones federales de educación», en Augusto Santiago Sierra, *Las Misiones Culturales (1923-1973)*, (México: SepSetentas, 1973), p. 78.

cultura estética y artesanía, que estaban encargados de encontrar ejemplos originales de las artes decorativas en las regiones que visitaran y de combatir la influencia corruptora del arte popular contemporáneo.

Aunque las Misiones Culturales estaban concebidas para abordar las insuficiencias del programa misionero de Vasconcelos, en muchos aspectos adolecían de las mismas limitaciones filosóficas y logísticas. Toda la enseñanza era en castellano e impartida por mestizos. Las misiones raras veces llegaban a su población objetivo; a pesar de las afirmaciones de las publicaciones oficiales de la SEP y varias historias empáticas, los institutos a finales de los veinte en realidad se celebraban en ciudades del tamaño de Guadalajara, Toluca y Villahermosa. En 1926, en Chiapas solo se celebró un instituto y fue en la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez. Un año después, Chiapas albergó tres institutos en ciudades de tamaño medio con predominio de población mestiza. Esta misión enseñó el jarabe tapatío y la danza yaqui del venado. De origen jaliscense y sonoreense, respectivamente, estos bailes se introdujeron en escuelas por todo México como parte del intento de la SEP por transformar las tradiciones regionales en tradiciones nacionales mexicanas. Pero es imposible determinar si llegaron a inculcar en los maestros, o en sus estudiantes, un mayor sentido de unidad nacional.³⁴ En 1927 un total de 247 maestros asistieron a los institutos, con una ligera mayoría de mujeres, pero menos de la mitad enseñaban en las escuelas rurales federales. Entre los asistentes se contaban maestros de escuelas urbanas, inspectores de zona y varios maestros de escuelas financiadas por el estado y privadas.³⁵

En 1928, se celebraron institutos de cuatro semanas en Berriozábal, Chiapa de Corzo, Teopisca y La Grandeza. Aquel año, la Misión Cultural se topó con obstáculos tanto físicos como humanos. Los institutos normalmente empezaban con varios días de retraso porque las malas carreteras chiapanecas se volvían prácticamente intransitables con las inclemencias del tiempo. En varias ocasiones era necesario jalar el camión de la misión

³⁴ Pérez Monfort, *Estampas*, 117-30; Vaughan, *Cultural Politics*, 99, p. 184.

³⁵ *Las Misiones Culturales en 1927: las Escuelas Normales Rurales* (México: Publicaciones de la SEP, 1928), pp. 172-178.

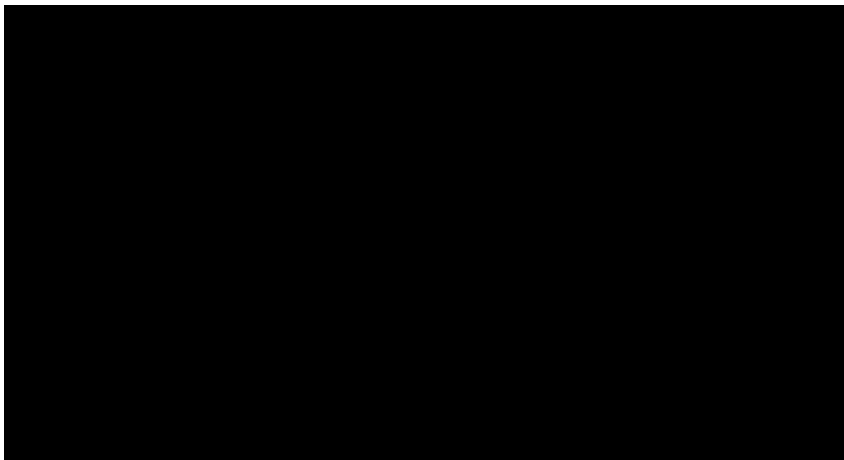


Fig. 2. Salida de la Misión Cultural de Teopisca. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

con bueyes para cruzar caudalosos ríos y transitar por caminos llenos de baches y lodo. Cuando finalmente llegaron a Berriozábal, la trabajadora social de la institución, Sara Valero de Marines, pasó por las tiendas de la localidad estableciendo precios justos. Esto despertó la oposición del presidente municipal y del secretario, quienes se habían beneficiado de un cuasimonopolio de las mercancías al menudeo. Su acalorada resistencia a la institución provocó la respuesta directa de la naciente administración de Enríquez en Tuxtla, que envió a la policía para restaurar el orden y someter a las autoridades. En Teopisca, las autoridades se negaron incluso a dar la bienvenida a la misión.³⁶

En Chiapa de Corzo, Sara Valero pasó por lo visto la mayor parte del tiempo con los políticos de la ciudad y sus esposas. En una reunión con la Sociedad Femenil «Acción», Valero trató de despertar el interés por ser de la mayor utilidad posible, en tanto personas y en tanto grupo. Valero les

³⁶ AHSEB, DMC, Caja 1805 (st.); 1932 (1180), Exp. 26, Fo. 2, de la Trabajadora Social Sara Valero de Marines al Jefe de la Misión Cultural Ing. Marcelino Murieta, en Chiapa de Corzo, 19 dic., 1928; bajo la misma clasificación, Exp. 11, Fo. 1, del Jefe de la Misión Antonio Amaya al Jefe de las Misiones Culturales José Guadalupe Nájera, México, D. F., desde La Grandeza, 15 dic., 1928.

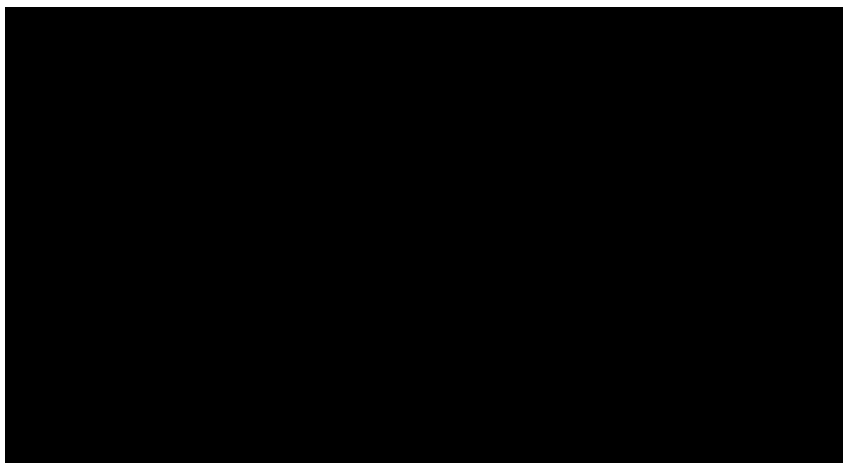


Fig. 3. Los profesores de la Misión Cultural de Berriozábal construyen postes y canastas de baloncesto. Cortesía Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

recordó que el altruismo es una cualidad que se encuentra en los pueblos y naciones más cultivados, haciendo hincapié en que la miseria generalizada podía afectar a las clases altas en forma de leche contaminada, tortillas insalubres y frutas y verduras infectadas. También se reunió con el gobernador y con los representantes locales en la legislatura del estado. En otras labores, luchó por convencer a los desdeñosos maestros hombres de que ayudaran en las tareas domésticas; ellos reclamaban que el trabajo doméstico lo desempeña únicamente la raza chamula [sic].³⁷ Durante el mes que duró el instituto social, Valero también enseñó higiene, costura y puericultura a maestros y maestras. Los residentes de Chiapa no pudieron asistir al instituto porque la escuela —un antiguo convento— estaba en tan mal estado que se temía que una reunión muy numerosa de personas provocara un colapso del inmueble.

El único instituto celebrado en el Chiapas rural e indígena en 1928 fue en La Grandeza, un pequeño pueblo en Mariscal, y estuvo socavado por

³⁷ AHSEP, DMC, Caja 1804 (st.); 1931 (1179), Exp. 1, Fo. 1, «Instituto social celebrado en Chiapa de Corzo», de la Trabajadora Social de la Misión Cultural Sara Valero de Marines al Director de las Misiones Culturales J. Guadalupe Nájera, en México, D. F., 10 enero, 1929.

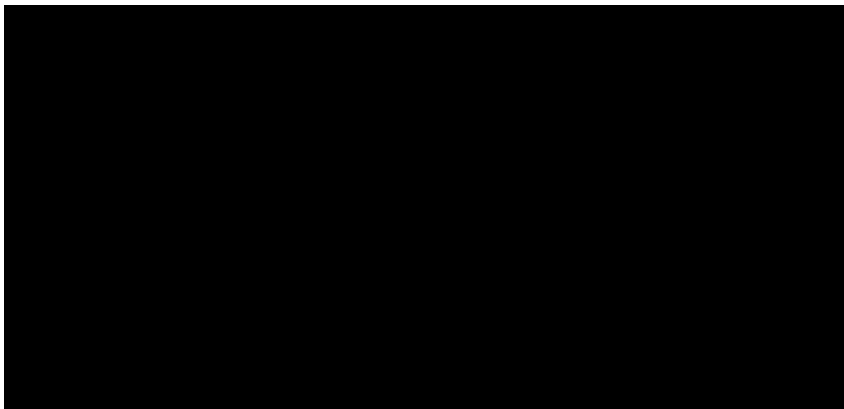


Fig. 4. Dos parejas bailan el jarabe tapatio en la ceremonia de clausura de la Misión Cultural de Berriozábal. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

Fig. 5. Los maestros realizan una rutina de ejercicios de calistenia en la clausura de la Misión Cultural de La Grandeza, 1928. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

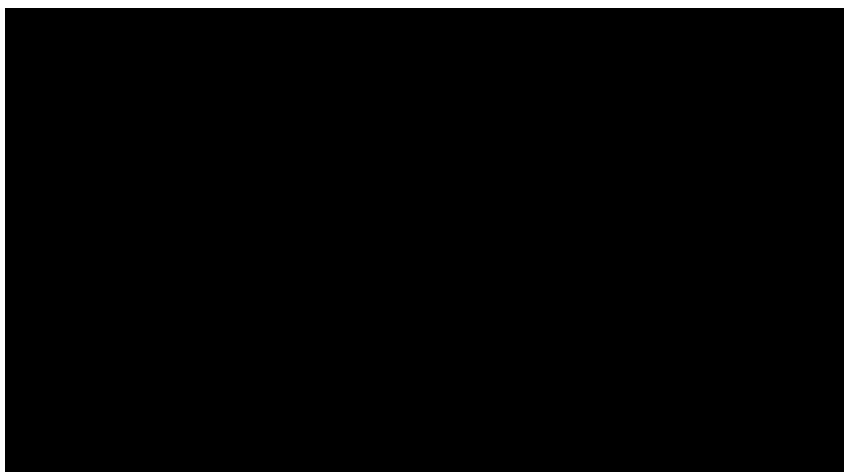
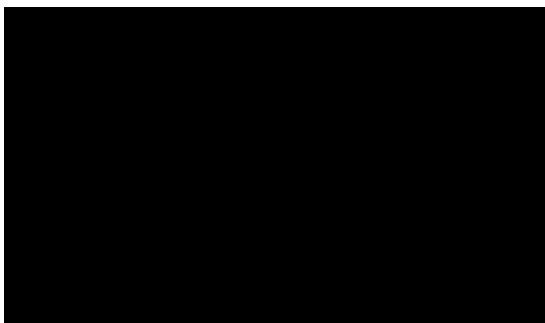


Fig. 6. Maestros y estudiantes del Instituto Social de la Misión Cultural de Berriozábal, 1928. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

factores tanto geográficos como políticos. Su ubicación remota en el sur de Chiapas implicó costos elevados de transporte para los y las maestros rurales, cuya gran mayoría rentó caballos. Los misioneros tuvieron problemas en la compra de alimentos a los pobladores ya que producían principalmente para su propia subsistencia. Como la población de La Grandeza era tan pequeña, los trabajadores de la misión reclutaron a residentes de rancherías vecinas para sus cursos sobre agronomía, pequeñas industrias y educación cívica, pero la gente respondió débilmente a la invitación. El hecho de que el instituto se celebrara de hecho en La Grandeza se presta a confusión. Como Mariscal había sido muy vidalista, tal vez funcionarios a nivel federal sintieron que era necesaria una Misión Cultural después del asesinato de Vidal y la consiguiente purga de socialistas en otoño de 1927. Esto podría también explicar la tibia respuesta de La Grandeza a la misión. En cualquier caso, las dificultades en la Grandeza pusieron de relieve los problemas que implicaba llevar las misiones culturales a las poblaciones que eran su objetivo.³⁸ Varios años después de la misión en La Grandeza, el director federal de educación de Chiapas, exasperado, aceptó que no se podía visitar ninguna de las comunidades que realmente tenían necesidad de las misiones.³⁹

En 1933, la SEP reconoció que desafortunadamente, y a pesar del entusiasmo de los misioneros, su trabajo había sido difuso, letárgico y, por ende, deficiente.⁴⁰ Pese a las decisiones de prolongar el periodo de estancia a seis semanas y después a cuatro meses y de crear misiones permanentes en regiones clave, las misiones no transformaron el campo mexicano como lo habían vislumbrado sus creadores. Entre los enemigos y críticos de los

³⁸ AHSEP, DMC, Caja 1805 (st.); 1932, (1180), Exp. 2, Fo. 5, «Informe de los trabajos realizados en el Cuarto Instituto Social verificado en La Grandeza, Chiapas», del Jefe de la Misión Antonio Amaya al Jefe de Misiones Culturales José Guadalupe Nájera, SEP, México, D. F., enero, 1929.

³⁹ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 1560 (935), Exp. 11, Fo. 121, «Informe de julio», del Dir. de Ed. Fed. Septimio Pérez Palacios al Secretario de Educación Pública, DERPFIL, México, D. F., desde Tuxtla, 1 agosto, 1933.

⁴⁰ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1933*, tomo II, Documentos (México: TGN, 1933), 45.

institutos sociales se contaban los propios maestros asistentes, muchos de los cuales se quejaban de perder varias semanas «cantando y bailando» y pintando carteles para las campañas de sobriedad de la SEP. Otros afirmaban haber aprendido «la manera elegante y moderna de jalar las orejas a los alumnos cuando estos no aprendían» y que se les hubiera dicho que «nunca les fallaran a los hijos de los políticos y funcionarios gubernamentales». ⁴¹ A pesar de todo, para muchos maestros, los institutos de las misiones culturales eran lo más cerca que llegaban a una capacitación formal. Las misiones proporcionaban a cientos de maestros en Chiapas una introducción por lo menos a la filosofía pedagógica de la SEP y representaban la primera medida práctica para la implementación de una agenda nacional en educación.

Dos «experimentos» nacionales en la incorporación indígena

Si bien la SEP envió sus misiones itinerantes al campo en un intento de trasladar la «cultura» a la población rural y con frecuencia indígena, también llevó a jóvenes indígenas escogidos a la Ciudad de México para un experimento fascinante de ingeniería social. Las apuestas eran altas cuando la SEP abrió la Casa del Estudiante Indígena, un internado para jóvenes nativos, en 1926. Como lo dijo Gonzalo Aguirre Beltrán, «Los fracasos de la escuela rural en comunidades indígenas monolingües hicieron que muchos abrigaran serias dudas sobre la capacidad intelectual [de los indios]». ⁴² La finalidad de la Casa era doble: cumplía una importante función de relaciones públicas para el proyecto de incorporación indígena de la SEP y capacitaba a una elite nativa que, después de su graduación, regresaría a sus comunidades de origen para impartir la modernidad a sus hermanos. El éxito de esta empresa reivindicaría la política de la SEP. El fracaso, advertía

⁴¹ *Ibíd.*, Fo. 65, «De todo aprendimos», por «Grillo», periódico desconocido, 1933.

⁴² Gonzalo Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992[1973]), p. 100.

el director de la Casa, Enrique Corona, en 1927, «heriría de rechazo, profundamente por cierto, la labor de incorporación indígena emprendida en la periferia por la Secretaría [...] y aplazaría por decenas de años un nuevo intento de regeneración por instituciones similares».⁴³

La captación de aspirantes a la Casa fue difícil. El sucesor de Vasconcelos, José Manuel Puig Casauranc, pidió a todos los gobernadores de los estados que enviaran a diez hombres jóvenes a la Casa. Como era de esperar, los reclutadores encontraron a pocas familias nativas que quisieran enviar a sus hijos a la lejana capital cosmopolita, donde corría el rumor de que serían reclutados para el ejército. La mayor parte de los primeros aspirantes fueron en realidad mestizos, muchos de ellos parientes o favoritos de políticos. «Por supuesto que como de lo que se trataba era de hacer un experimento psicológico en que el material había de ser indios puros, no nos quedó otro remedio que rechazar a todos esos niños mestizos», explicó Puig.⁴⁴

Más avanzado el verano de 1925, la Casa trató de nuevo de reclutar «indios puros». Este intento a veces degeneró en secuestro patrocinado por el estado. En los Altos de Chiapas, por ejemplo, cinco jóvenes tsotsiles de Mitontic fueron capturados en agosto y llevados a San Cristóbal, donde consiguieron escapar. Tres meses después, el inspector de zona de la SEP en los Altos, José Macías Padilla, intentó de nuevo responder al llamado de Puig capturando a cinco huérfanos tsotsiles. Cuando le preguntaron si los jóvenes eran inteligentes, aunque también «sin cultura» y «refractarios a la civilización», Macías respondió afirmativamente y pidió que la SEP enviara dinero lo antes posible para los boletos de tren de los muchachos, porque estos estaban tratando de huir.⁴⁵ En el otoño estos indios «puros» y muchos

⁴³ AHSEP, SP, Caja 4302 (471), Exp. 16, Fo. 71, del Visitador Especial Manuel Mesa A. a la SEP, en México, D. F., 24 de junio, 1932.

⁴⁴ *La Casa del Estudiante Indígena*, pp. 45-46.

⁴⁵ AHSEP, DER, Casa del Estudiante Indígena, Caja 1628 (2339), Exp. 1, Fo. 71, de Federico Ruiz, Pres. Muni. de San Cristóbal Las Casas, Chiapas, 14 agosto, 1926; también Fos. 72-82. Macías más tarde fue reprendido porque tres de los muchachos eran menores de edad (*sumamente pequeños*).

otros llegaron a la Casa. Puig estaba encantado, «siendo muchos de ellos verdaderos salvajitos, que no hablaban una sola palabra de español».⁴⁶

En los dos primeros años, la escuela se propuso meramente «incorporar» a sus alumnos a la cultura mestiza urbana. Con respecto a este fin, la escuela fue todo un éxito, en realidad un éxito excesivo. Además de un programa de estudios básicos que consistía en lengua española, historia, matemáticas y civismo, los alumnos tomaban cursos de mecánica automotriz, electricidad, plomería, metalurgia y herrería. Estos cursos no solo enseñaban habilidades que carecían de aplicación práctica en el México rural e indígena a finales de los años veinte, sino que proporcionaban a los alumnos los medios para quedarse en el ambiente urbano que ellos llegaron a sentir su hogar. Por supuesto que la mayoría de los estudiantes escogieron quedarse en la ciudad después de su graduación. Para compensar esta tendencia, la Casa trató de cambiar sus ofertas de cursos y convertirse en una escuela normal rural —en plena Ciudad de México, la más grande del país— en febrero de 1928.

Aunque pocos estudiantes de la Casa volvieron a sus comunidades de origen, política y simbólicamente fueron sumamente útiles para la SEP. La Casa llegó a encarnar el compromiso declarado del régimen posrevolucionario con el México indígena y su reclamo de que los nativos podían llegar a ser ciudadanos útiles. Poco después de ser inaugurada la Casa, en enero de 1926, los alumnos participaron en una celebración patriótica al aire libre con numerosa asistencia, probablemente en conmemoración del nacimiento de Benito Juárez, el 21 de marzo. El presidente Calles, acompañado por Puig y otros miembros del gabinete, bajaron a la cancha para saludar a los estudiantes y entregarles la bandera mexicana. Jacobo Dalevuelta, corresponsal de *El Universal*, describió el encuentro como sigue:

Un joven indio pápago, fuerte, lustrado por el sudor, dentro del uniforme gris con que los han vestido, acompañado por dos camaradas suyos, se acercó hasta el Presidente. Y sucedió entonces que el joven indio, mirando al Jefe de la

⁴⁶ *La Casa del Estudiante Indígena*, p. 46.

Nación con la serena mirada de los de su raza y teniendo cerca de sus manos la bandera [...] de los ojos tranquilos del indio se vio deslizar una lágrima cadente. Le observamos un ligero temblor en el maxilar inferior. Dobló la rodilla y puso sobre el rojo paño el beso más santo que hayan dado sus labios—acaso sea la primera vez que ese indio besa—, y se envolvió en los pliegues de la oriflama...

El Primer Magistrado, a quien embargó la emoción, dijo algunas palabras a quienes le acompañaban: «Estos son mis indios».

La imagen del noble salvaje también figuraba en primer plano en el reportaje publicado en *El Universal* de las festividades, el 5 de mayo de 1927. Después de que los estudiantes de la Casa ejecutaran una serie de pirámides humanas, testimonio de la fuerza física de las «razas» indias, el corresponsal Manuel Ramírez escribió: «Los cuerpos bronceados, los rostros duros y melancólicos de los hijos de nuestras sierras, albergue de las tribus ignaras, eran himnos de gloria y de esperanza frente a la concurrencia hipnotizada».⁴⁷

Para 1929, algunos funcionarios de la SEP, como el director de Escuelas Rurales, Rafael Ramírez, pensaron que la Casa ya había cumplido su misión. Había demostrado a todos la viabilidad de la incorporación indígena. La crisis económica internacional brindó a Ramírez la excusa para recortar el presupuesto de la Casa. Más aún, como lo escribió Ramírez, «el tipo de incorporación conseguido por la Casa del Estudiante iba más allá de lo deseable». Muchos de los estudiantes «no regresaban ya a las regiones de donde eran originarios, pues sentían repugnancia por la vida rural y repulsión a vivir con sus hermanos».⁴⁸ Aquellos que sí regresaban satisfacían a menudo las «aspiraciones parasitarias» que habían aprendido en la ciudad, según el profesor Rafael Molina Betancourt. Algunos daban muestras de

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 59-60, 97.

⁴⁸ AHSEP, DER, Caja 6214 (16), Exp. 36, Fos. 1-2, «MEMORÁNDUM» del Jefe del Depto. Rafael Ramírez al Secretario del Ramo, Encargado del Despacho, en México, D. F., 27 de oct., 1930.

una «tendencia enferma a convertirse en explotadores y caciques mediante su preparación cultural superior».⁴⁹

La Casa fue clausurada en 1932. En parte ardid publicitario y en parte terreno de pruebas para una elite indígena, representó un momento decisivo en la historia del indigenismo mexicano y de la política educativa. La Casa demostró al público nacional que los nativos podían ser incorporados, y de hecho así lo escogían, a la vida mestiza urbana cuando se les daban los medios materiales y los conocimientos para hacerlo. Es decir, para la verdadera «incorporación» se requería más que campañas culturales solo en español. Los resultados de este otro «experimento» de la SEP tan pregonado apuntaban a la misma conclusión. Poco antes de que se clausurara la Casa en 1932, el ex subsecretario de la SEP Moisés Sáenz estableció su propia «Estación Experimental de Incorporación del Indio» en Carapan, en el campo michoacano. Como se ha visto en el capítulo anterior, la fe de Sáenz en la escuela rural vasconcelista se quebrantó después de su visita a comunidades indígenas en Puebla, en 1927. La estrategia tradicional de incorporación monolingüe «no podrá sola realizar la tarea», escribió. «Se requiere la cooperación organizada de otras agencias de mejoramiento social. [...] A menos que todos acompañen en su empresa a la escuela rural, la acción de la de hoy será tan inútil como la de ayer, y al cabo de unos años, constatando el fracaso, una vez más responsabilizaremos al indio».⁵⁰ Varios meses en Carapan, en 1932, consiguieron que la evolución ideológica de Sáenz cerrara el círculo. Las aulas vacías, la pobreza demoledora y el predominio del caciquismo en la zona le convencieron de que la estrategia incorporacionista de la SEP era «simplista». En vez de «incorporar» al indio, él proponía «integrar a todo México. Un México integrado, en la mente de Sáenz, era una nación que respetaba sus raíces e instituciones indígenas y campesinas mestizas a la vez que se apropia-

⁴⁹ AGN, Cárdenas, Leyes, Proyectos diversos, 545.3/147, «Al margen de las afirmaciones presidenciales sobre el problema social de la incorporación indígena a la vida nacional», por el Prof. Rafael Molina.

⁵⁰ Sáenz, *México íntegro*, p. 154.

ba de los elementos progresistas de la población mexicana «blanca».⁵¹ Las conclusiones extraídas de la Casa y de Carapan eran inequívocas. A partir de 1932 la SEP iba a aplicar un enfoque más holístico a la educación en zonas indígenas, como veremos más adelante. Pero ¿iban a responder más favorablemente las poblaciones indígenas de México a los grandes desig-nios de la SEP?

Conclusión

Por una serie de razones coincidentes, artistas, intelectuales, analistas socia-les, políticos y pedagogos pusieron el indigenismo en los primeros lugares de la lista de prioridades nacionales en el México posrevolucionario. Esto implicaba sobre todo «incorporar» y «mejorar» a las poblaciones indígenas. En ningún otro estado fue tan desafiado el indigenismo de la SEP como en Chiapas.

En los años veinte y principios de los treinta, los inspectores y los maestros de la SEP en el estado fueron incapaces y en ocasiones reacios a confrontar las estructuras e instituciones que se aprovechaban de la explo-tación de los indígenas. El pasaje siguiente de Eduardo Zarza, escrito en 1928, pone de relieve los pasmosos obstáculos políticos, económicos y cul-turales al indigenismo de la SEP en los Altos.

Son los siguientes factores los que estorban, estancan, y retardan el progreso de las escuelas y el desenvolvimiento efectivo de las comunidades: los engan-ches que despueblan regiones enteras [...] la resistencia tenaz de los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela; la indiferencia con que las au-toridades municipales de los pueblos, salvando raras excepciones, miran a las escuelas que sostiene la Federación [...] el estado económico de los pueblos, pobres en general, que obliga a muchos padres de familia a someter a sus hijos

⁵¹ Guillermo Palacios, «Postrevolutionary Intellectuals, Rural Readings and the Shaping of the 'Peasant Problem' in Mexico; *El Maestro Rural, 1932-1934*», *Journal of Latin American Studies* 30 (1998): 318; Sáenz, *Carapan*, p. 178.

bajo la tiranía de la servidumbre; la falta de congregación de los habitantes de las más extensas regiones indígenas, que viven diseminados llevando una vida autónoma y oscura; el uso del alcohol sin restricciones; la falta de caminos carreteros [...] la participación de los mestizos en el gobierno de los pueblos indígenas, que son explotados por aquellos a causa de su ignorancia, llegando el caso de pagar anualidades por que sus hijos no asistan a la escuela; la falta de higiene y de limpieza que ha hecho su presa en comunidades enteras, ocasionando epidemias que diezman a sus habitantes; y tanto más que pudiera decirse al respecto.⁵²

Dos meses después, en las festividades de fin de curso en una escuela en San Cristóbal, Zarza se redujo a implorar a los alumnos ladinos, a sus padres y a las autoridades locales que combatieran la explotación de los tsotsiles. Este tipo de exhortaciones era inútil en una ciudad que vivía de los enganches, del consumo de alcohol por los indígenas y de los ínfimos salarios que se les pagaban por sus servicios. El indigenismo mexicano carecía todavía de los recursos y de la voluntad para hacer frente a los afianzados intereses políticos y económicos.

La Casa del Estudiante Indígena no produjo beneficios tangibles para Chiapas. Solo unos cuantos estudiantes chiapanecos se graduaron y regresaron al estado como maestros. Siete alumnos estaban todavía estudiando en la Casa cuando cerró, en diciembre de 1932. Todos ellos se inscribieron a continuación en la escuela normal rural de Chiapas, y para junio de 1933, fueron obligados a abandonarla después de suspender el primer semestre del programa.⁵³ No obstante, a un nivel más abstracto, las lecciones aprendidas en la Casa y en Carapan impulsaron a la SEP hacia un indigenismo más holístico. Para mediados de los años treinta, los indigenistas creyeron que los pueblos indígenas de México podían ser incorporados al México mayoritario una vez que tuvieran el apoyo material e institucional

⁵² AHSEP, DEF, Informes, 1652 (4763), Exp. 1778/1, Fo. 100, del Dir. de Ed. Fed. Eduardo Zarza al Jefe del DER, SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 26 de julio, 1928; bajo la misma clasificación, véase Fo. 119, 1 de sept., 1928.

⁵³ AHSEP, DER, Caja 1560 (935), Exp. 11, Fo. 102, del Dir. de Ed. Fed. Septimio Pérez Palacios al Secretario de Educación Pública, DERPF en México, D. F., desde Tuxtla, 1 de julio, 1933.

necesario. Los mexicanos indígenas fueron absorbidos en la categoría amplia de campesinos y su difícil situación se expresaba en términos de explotación de clase. En los Altos de Chiapas, la educación socialista y el nombramiento de Manuel Castellanos como inspector federal de zona en enero de 1935 iban a conmocionar a la elite de los Altos en sus cimientos. Esta versión más potente del indigenismo de la SEP implicaba una confrontación directa con las autoridades locales, los enganchadores, los comerciantes de alcohol y las comunidades indígenas en resistencia.

Segunda parte

**La formación del Estado y la nación
en el ámbito local, 1930-1935**

Capítulo 4

La batalla por las mentes y los corazones

Por disposiciones enérgicas dictadas por el Ejecutivo del Estado, los templos todos fueron cerrados al culto, sin que la tranquilidad de Chiapas se alterara en lo más mínimo, pues [...] el proletariado ha llegado al justo convencimiento de que era víctima de las explotaciones clericales; después, el Gobierno Federal decretó que los templos todos del Estado fueran retirados del culto religioso y quedaran en disponibilidad para utilizarlos en escuelas, bibliotecas, talleres, etc. Así pues, dentro de muy poco tiempo veremos en las naves de los templos, ya no el lamentable espectáculo de un pueblo arrodillado ante la macabra figura de un Cristo ensangrentado o ante la ventanilla misteriosa de un confesionario, sino en su lugar, alineados los pupitres y bancos escolares, que irá a ocupar la niñez actual.

«El Obispo y los curas salieron de Chiapas» *Liberación*, octubre 1934

En muchas historias se recuerda la construcción de la nación mexicana en los años veinte y treinta como un proceso relativamente benigno de autodescubrimiento. Y en gran parte lo fue. Vasconcelos celebraba la «raza cósmica», que reivindicaba a los mestizos; los murales de Diego Rivera retrataban las glorias de civilizaciones indígenas del pasado y la belleza folclórica de los indígenas contemporáneos; y los ingenieros sociales promovían las artes populares. En los años treinta, la cruzada muchas veces involucró a los medios de comunicación, normalmente en conjunción, o en competencia, con el sector privado. El gobierno de Cárdenas subsidiaba

a los productores mexicanos de cine; Carlos Chávez y otros en el Conservatorio Nacional componían partituras que aludían a temas indígenas, y la SEP promovía la programación nacionalista (incluida «La hora nacional») en su estación de radio, la XFX.¹

Pero la construcción de la nación mexicana también tenía su lado más oscuro y destructivo. Aunque las campañas contra los chinos en los años veinte y treinta quedan fuera del alcance de este libro, es pertinente recordar que el gobierno federal desencadenó estos horrendos episodios pulsando antiguas tensiones raciales, la xenofobia y el nacionalismo económico. En la presidencia de Calles, Chiapas fue uno de los estados que prohibieron los matrimonios mixtos chino-mexicanos y confinaron a los orientales en ciertos barrios. La considerable comunidad comercial china de Tapachula fue un objetivo especial de la Liga Mexicana Antichina, respaldada por el PNR, en los años de la Gran Depresión. Esta Liga —con su lema «Unidos *deschinitizaremos* México»— prosperó hasta la década de los cuarenta, convocando a boicots y agitando para provocar expulsiones masivas.²

El anticlericalismo constituyó otra campaña provocadora y contraproducente para la formación de la nación, puesto que la cruzada anticlerical era una pura locura frente a lo que pretendía la campaña. En un país dividido históricamente por la etnicidad, la casta y la conquista, y donde persistían las distinciones de clase, lingüísticas e ideológicas, el catolicismo unía a ricos y pobres, a criollos e indígenas, a norteños y sureños, a

¹ Véase varios capítulos en *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940* (Durham: Duke University Press, 2006); y Desmond Rochfort, *Mexican Muralists: Orozco, Rivera, Siqueiros* (Nueva York: Universe, 1994).

² AGN, Cárdenas, Exp. 542.1/299, del Delegado Gral. de la CCM de Chiapas Fidel Alberto López Trujillo a Cárdenas, México, D. F., desde Tapachula, 11 de mayo, 1935; también AGN, Cárdenas, Campañas Nacionalistas, Exp. 404.1/2238, del Oficial Mayor Dr. Guillermo T. Padilla, Secretario de la Economía Nacional, al gobernador del estado, Tuxtla, desde México, D. F.; y *El Sur de México*, Tapachula, año xvii, núm. 937, 27 de agosto, 1942, p. 3. Para más información sobre las campañas contra los chinos y los mexicanos de origen chino, véase Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, tomo II (México: El Colegio de México, 1994), pp. 163-78; y Gerardo Rénique, «Sonora's Anti-Chinese Racism and Mexico's Postrevolutionary Nationalism, 1920s-1930s», en *Race and Nation in Modern Latin America*, pp. 211-236.

banqueros y campesinos. Hasta el reconocido anticlerical de la Reforma Ignacio Manuel Altamirano reconocía que sin la Virgen de Guadalupe la nacionalidad mexicana dejaría de existir.³ Entonces, ¿por qué los forjadores posrevolucionarios de la nación atacaban la institución más importante para la cohesión nacional en plenas secuelas de una guerra civil devastadora que mató o desplazó a mucho más de un millón de personas?

Como escribió Adrian Bantjes, el anticlericalismo en México es «otro capítulo en la historia de la secularización occidental» no muy diferente a los episodios anticlericales que hubo en países latinos católicos como Francia, Italia y España. El anticlericalismo es «un componente esencial de las revoluciones más modernas» cuando «las elites impacientes y deseosas de apresurar el paso de la historia [...] imponen proyectos utópicos modernistas».⁴ En Chiapas, como en el resto de México, de la escuela y el maestro se esperaba que tomaran las riendas en las comunidades, reemplazando a la iglesia y al cura. Festivales revolucionarios suplantarían los ritos católicos y el calendario cívico con sus héroes seculares sustituiría al calendario religioso, repleto de días festivos. Los ideólogos revolucionarios creían que no se podría establecer una nueva cultura sin eliminar primero sistemas de creencias, símbolos y ritos preexistentes. La iconoclasia, o la quema de imágenes de santos, se convirtió en la forma más directa de «desacralizar» físicamente el antiguo orden cultural y facilitar la «transferencia de la sacralidad» a un nuevo proyecto cultural cívico, laico y revolucionario que forjaría la nueva nación mexicana.

El anticlericalismo y el Estado: la perspectiva desde la Ciudad de México

Desde que México logró su independencia en 1821, el anticlericalismo oficial fue un componente clave del Estado liberal y de la construcción de la

³ Brading, p. 674.

⁴ Adrian A. Bantjes, «Idolatry and Iconoclasm in Revolutionary Mexico: The De-Christianization Campaigns, 1929-1940», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 13, núm. 1 (invierno 1997), pp. 88-89.

nación. Por un lado, apuntaba a la institución cuya autoridad moral y capacidad de organización del Estado mexicano se creía capaz de desafiar. Por otro lado, el anticlericalismo era parte de un proyecto cultural de larga data dirigido a la creación de mexicanos racionales, trabajadores y modernos. Ambos motivos explican la intensidad del anticlericalismo posrevolucionario en México.

En los años cincuenta y sesenta del siglo XIX, la Iglesia católica y sus aliados sufrieron una serie de derrotas políticas, económicas y militares en manos de los liberales. No obstante, durante el porfiriato la Iglesia comenzó a reingresar en la vida política. Siguiendo el ejemplo de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII en 1891, que instaba a salarios justos, sociedades de ayuda mutua y reformas agrarias moderadas como salvaguarda contra el socialismo, la Iglesia celebró congresos de asistencia social en Puebla (1903), Morelia (1904), Guadalajara (1906) y Oaxaca (1909). Poco antes de que Díaz fuera derrocado, el arzobispo y otros católicos prominentes fundaron el Partido Nacional Católico. Este partido eligió cuatro senadores, cuatro gobernadores y 29 diputados federales, y ganó la mayoría de los escaños en siete legislaturas estatales, incluida la de Chiapas, durante sus dos primeros años de existencia. No obstante, la Constitución de 1917, en especial los artículos 3, 5, 27 y 130, invalidó muchas incursiones recientes de la Iglesia, declarando inconstitucional su participación en asuntos políticos y sociales, incluida la educación. Sin embargo, más que retirarse, lo que hizo la Iglesia fue impulsarse y para 1922 su Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) se vanagloriaba de tener 80 000 miembros y representaba una clara amenaza para la CROM oficial, que tenía unos 100 000 miembros por entonces. La CNCT sindicalizó a los trabajadores agrícolas que la CROM había dejado de lado hasta entonces, y desafió al agrarismo oficial lanzando su propio programa de reforma agraria.⁵

«Como los objetivos del movimiento [católico] de acción social y los objetivos sociales de la Revolución coincidían», escribe Patience Schell, «la

⁵ Knight, *The Mexican Revolution*, I, pp. 402-404; Jean Meyer, *La Cristiada*, vol. II (México: Siglo XXI Editores, 1991[1973]), pp. 212-231; Patience Schell, *Church and State Education in Revolutionary Mexico City* (Tucson: University of Arizona Press, 2003), pp. 3, 9-12.

Iglesia significaba una amenaza política y cultural seria para el Estado revolucionario en formación». ⁶ En 1926, el presidente Calles, cuyo celo anticlerical procedía de su nacimiento ilegítimo y de su involucramiento en la política liberal porfiriana, comenzó aplicando el Artículo 3 de la Constitución de 1917. Prohibió al clero y a los miembros de órdenes religiosas que dirigieran y enseñaran en escuelas primarias, así como la instrucción religiosa, y obligó a todas las escuelas a usar los libros de texto y los métodos de enseñanza de la SEP. Atizó el fuego, en el verano de 1926, con la Ley Calles. La Sección 19 del decreto exigía a los sacerdotes registrarse ante las autoridades civiles y estaba concebida para obligar a la subordinación definitiva de la Iglesia al Estado. ⁷

La Iglesia respondió suspendiendo los servicios religiosos el 1º de agosto. Por primera vez en México, en cuatro siglos, no se celebraba la misa pública. Las iglesias permanecieron cerradas los tres años siguientes. Calles se lo tomó a pecho y llegó a creer que 2% de los creyentes en el país perderían la fe por cada mes que siguieran suspendidos los servicios. ⁸ La guerra cristera no tardó en estallar, arrasando con gran parte de la región occidental de México. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa encabezó la respuesta urbana al anticlericalismo oficial, lanzando un boicot a nivel nacional de las escuelas primarias oficiales, comenzando en octubre de 1926. En las ciudades de México, Guadalajara y otras grandes, donde se podía encontrar todavía el grueso de las escuelas oficiales, el boicot gozó de un importante apoyo. Padres y clero organizaron escuelas clandestinas en viviendas privadas y miles de alumnos eludieron satisfactoriamente la escolarización oficial y laica.

La guerra cristera se prolongó tres años y cobró miles de vidas. En Colima, Jalisco, Michoacán y otros estados en el interior cristero del país, los maestros federales muchas veces pagaron el precio final por estar asociados con la SEP. Sin embargo, en otros casos, los maestros que no estaban de

⁶ Schell, p. 14.

⁷ Meneses, coord., pp. 503-505; J. M. Puig Casauranc, *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México* (México: TGN, 1928), pp. 11-12; Schell, p. 180.

⁸ Knight, «Proyecto revolucionario», p. 241.

acuerdo con la cruzada anticlerical de Calles o bien se mantuvieron neutrales o bien se incorporaron a la causa cristera. Únicamente en el año electoral de 1929, la intransigencia del gobierno mexicano se suavizó y el embajador de Estados Unidos, Dwight Morrow, pudo negociar una tregua temporal.⁹

Calles reavivó las llamas a finales de 1931 con el nombramiento de Narciso Bassols como director de la SEP. Bassols fue el primer marxista autoproclamado en detentar un puesto importante en el gobierno mexicano. Sentía que el «opio de la religión» no pertenecía ni a las aulas ni a la vida de los mexicanos del siglo XX. El 29 de diciembre de 1931, poco después de la audaz celebración del 400 aniversario de la aparición de la Virgen de Guadalupe por la Iglesia, el presidente Ortiz Rubio emitió un decreto que invalidaba los diplomas otorgados por escuelas secundarias religiosas y prohibía el uso de símbolos religiosos en las aulas. En 1932 y 1933, los inspectores de Bassols recorrieron el país incorporando algunas escuelas, sancionando a otras y clausurando otras más, lo cual le significó a Bassols la ira de la vociferante Unión Nacional de Padres de Familia.¹⁰

Los treinta meses del tempestuoso mandato de Bassols como director de la SEP han sido objeto de una mezcla de críticas por parte de los historiadores. Por un lado, Bassols edificó escuelas normales rurales —incluida la de Cerro Hueco, en las afueras de Tuxtla Gutiérrez—, reanimó la pedagogía popular y tomó medidas para mejorar la salud física de los mexicanos. Los maestros se hicieron cargo de los programas de vacunación y salud pública, como las campañas de temperancia, y combatieron los juegos de azar, la prostitución, los deportes sanguinarios y los rituales religiosos «pródigos», ofreciendo a cambio deportes, teatro y festivales patrióticos.¹¹ Pero la postura intransigente de Bassols respecto a la secularización y su

⁹ Meyer, *La Cristiada*, III, pp. 260-71; Jennie Purnell, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico* (Durham: Duke University Press, 1999), pp. 72-110.

¹⁰ John A. Britton, *Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols (1931-34)* (México: SepSetentas, 1976), pp. 35-36; Ma. Eugenia Espinosa Carbajal y Jorge Ernesto Mesta Martínez, *Narciso Bassols: Un intelectual olvidado* (México: Subsecretaría de Servicios Educativos para el D. F., 1994), pp. 14, 21; *Memoria de la SEP 1932*, II, pp. 228-32; y Meneses, coord., pp. 598, 606.

¹¹ Mary Kay Vaughan, «Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: Programas y libros de texto, 1921-1940», en *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, eds. (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), p. 86.

promoción de la educación sexual generaron gran animadversión entre muchos maestros, padres y sacerdotes, y politizaron intensamente la educación pública en México.

El anticlericalismo y el Estado: la perspectiva desde Chiapas

A pesar de los importantes papeles políticos, económicos y sociales que desempeñaba la Iglesia en Chiapas desde la época colonial, se exagera fácilmente su fuerza institucional. Como lo observa Juan Pedro Viqueira, la conquista religiosa de los Altos fue una empresa fallida. Los misioneros nunca consiguieron reemplazar las creencias prehispánicas por la práctica católica ortodoxa. En el siglo XIX, la Iglesia combatió a los liberales anticlericales y perdió la batalla. Las órdenes religiosas fueron expulsadas del estado, extensos terrenos de la Iglesia acabaron en manos de los liberales y muchas comunidades indígenas dejaron de pagar sus cuotas a la iglesia y rechazaron totalmente a los curas. Durante ese periodo, Chiapas pasó 49 años sin tener obispo. Las comunidades indígenas recuperaron el control de su vida religiosa y desarrollaron un elaborado sistema de cargos. El poder institucional de la Iglesia se erosionó aún más cuando Rabasa trasladó la capital del estado a Tuxtla en 1892.¹² A pesar de todo, gobernadores sucesivos en Chiapas a finales de los veinte y los treinta culparon y atacaron a la Iglesia. Es difícil afirmar si estos gobernadores creían en realidad que la Iglesia era una amenaza al poder estatal y al proyecto de modernización del gobierno federal, o si se trataba de buscar un chivo expiatorio.

En Chiapas, los católicos se libraron de la primera ola de anticlericalismo callista pero más tarde languidieron bajo los gobernadores callistas Raymundo Enríquez (1928-1932) y Victórico Grajales (1932-1936). El gobernador Carlos Vidal (1925-1927) se negó a iniciar una campaña anticlerical concertada en su mandato. No obstante, a principios de 1926 expropió

¹² Juan Pedro Viqueira, «Éxitos y fracasos de la evangelización en Chiapas (1545-1859)», en *La Iglesia Católica en México*, Nelly Sigaut ed. (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1997), pp. 91-92.

el seminario de San Cristóbal y se lo entregó a la SEP. Este gesto tenía la supuesta intención de aliviar la presión de disponer de espacio para aulas, pero en una ciudad como San Cristóbal era equivalente a prender la mecha. El inspector de los Altos José Macías Padilla se quejó de que el clero «ataca nuestras escuelas y las acusa de impías y disolventes, lanzando excomuniones contra quienes mandan a sus hijos a nuestros centros [...] circunstancia que impide que nuestros establecimientos docentes se vean lo suficientemente concurridos. Apenas concurren a las escuelas un 14% de niños en edad escolar». Meses después, cuando los enfrentamientos estaban a punto de estallar en el occidente de México, Macías circuló una petición entre los funcionarios locales prometiendo su apoyo a Calles. Muchos se negaron a firmar, instando a Macías a que recomendara una purga. Identificando en primer lugar a las mujeres como «las fanáticas más tenaces», Macías sugirió que la SEP erradicara a «los que se suman a la totalidad de nuestros eternos enemigos» porque «aquí tratan de hacer difícil la situación de los escasos elementos revolucionarios que vivimos en esta población levitica».¹³

Después de que Vidal fue asesinado en el otoño de 1927, el gobernador interino Federico Martínez Rojas limitó el número de sacerdotes que podían oficiar públicamente en Chiapas a 25.¹⁴ Otro gobernador interino, Amador Coutiño, anunció que solo se autorizaría el oficio de un sacerdote por cada 40 000 habitantes, pero esta restricción al parecer no se llegó a aplicar. Durante esta época de confusión a nivel estatal y de demagogia a nivel nacional, la SEP en Chiapas llevó a cabo una campaña bastante limitada contra las pocas escuelas privadas que había en el territorio. En 1928, los inspectores de educación estatal y federal dirigieron su atención a una escuela en Tapachula denominada «Constancia y Trabajo». Lo que desencadenó aparentemente la inspección fue el hecho de que la escuela,

¹³ AHSEB, DEF, Chiapas, Caja 827, Exp. 1452/21, Fo. 21, del Inspector José Macías Padilla al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde San Cristóbal de Las Casas, 25 de marzo, 1926; véase también de Macías a Calles, 12 sept. 1926.

¹⁴ *Periódico Oficial*, Tuxtla, Chiapas, tomo XLV, núm. 6. 8 de feb., 1928, p. 2; AGN, O-C, 101-R2-G2.

anteriormente conocida como la «Academia Guadalupana», se había connotado por su ausencia en la conmemoración pública en honor del nacimiento del presidente liberal del siglo XIX Benito Juárez. Unos días después, los inspectores visitaron la escuela y encontraron un convento en pleno funcionamiento que hospedaba a 147 muchachas. El interior estaba decorado con imágenes de santos y retratos de sacerdotes. Las monjas y la mayoría de las estudiantes vestían hábitos y dos veces al día, recibían instrucción religiosa. Como si esto no bastara, los inspectores estatales y federales encontraron la escuela «anti-higiénica, sin luz ni ventilación». Días después, el director de educación estatal, Marcos Becerra, clausuró la escuela.¹⁵

Fue el gobernador Raymundo Enríquez (1928-1932) quien llevó el anticlericalismo estatal a nuevos niveles. Después de que Calles y el director de la SEP Bassols iniciaron la segunda ola de actividad anticlerical en 1931, Enríquez siguió el ejemplo y clausuró un sinnúmero de iglesias «subutilizadas» y limitó el número de sacerdotes oficiales a ocho.¹⁶ Cinco de estas curas eran católicos romanos y uno evangelista. Los otros dos eran miembros de la Iglesia Ortodoxa Mexicana, una iglesia cismática creada por Calles y el cacique de la CROM Luis Morones en 1925 para desafiar a la jerarquía católica romana. En un intento de debilitar aún más a la jerarquía de la Iglesia alteña, la ley de Enríquez asignó a un solo hombre una zona enorme que incluía San Cristóbal, las comunidades tsotsiles hacia el norte y la región tseltal que se extiende al este, incluyendo Ocosingo.¹⁷

Preocupado por los crecientes ataques a la Iglesia católica romana, el obispo Gerardo Anaya, que residía en San Cristóbal, publicó una circular en marzo de 1932 dirigida a los cinco sacerdotes católicos que tenían

¹⁵ AHSEP, DEF, Informes, 1652 (4763), Exp. 1779/2, Fos. 12-13, «Acta que demuestra las infracciones a las leyes constitucionales y del ramo de Instrucción Pública», firmada por el inspector estatal Gilberto Tello N., el inspector federal Benjamín P. Martínez, y otros, Tapachula, 27 de marzo, 1928.

¹⁶ Curas y pastores «no oficiales» todavía podían celebrar misa en casas particulares, y bautizar y atender a los enfermos.

¹⁷ Meyer, *La Cristiada*, II, pp. 148-156; Archivo General del Estado (en adelante, AGE), Asuntos de Culto Público Religioso (en adelante, ACPR), Soconusco, Zona 2, 1932, del Pres. Muni. San Cristóbal de Las Casas Plinio García al Comandante de Policía, en San Cristóbal, 18 de abril, 1932.

asignadas legalmente iglesias en la entidad. El obispo Anaya cerró la circular con lo siguiente: «No dudando del fiel cumplimiento de estas instrucciones, pido al Sacratísimo Corazón de Jesús se digne colmarle de abundantes gracias y bendiciones para sufrir con cristiana resignación las penas y amarguras de la hora presente».¹⁸ Los meses siguientes ciertamente pusieron a prueba su «resignación cristiana». A los presidentes municipales de todo el estado se les comunicó que aplicaran las leyes que regulaban el uso de las campanas de las iglesias. A la catedral de San Cristóbal se le permitió tocar las campanas tres veces al día por no más de un minuto para llamar a misa a los fieles, para anunciar el amanecer y para llamar a la oración. Cualquier otro toque de campanas se autorizaba únicamente mediante un permiso por escrito del presidente municipal. A los sacerdotes no les estaba permitido bendecir las fiestas de la ciudad y de los barrios, y los fieles tenían que pagar un impuesto si querían festejar con cohetes o fuegos artificiales.¹⁹ A principios de octubre, el gobernador Enríquez escribió que su gobierno «tiene informes de que sin tener autorización conforme a la Ley, el llamado Obispo radicado en ese lugar, se encuentra oficiando y predicando el culto católico». Pidió la cooperación al general de zona «para poner a dicho Obispo fuera de los límites de este Estado».²⁰ Lo que sucedió a continuación no está claro, pero la correspondencia entre Enríquez y Anaya en noviembre indica que las dos personalidades llegaron a un acuerdo que permitía al obispo quedarse de momento en San Cristóbal.²¹

A principios de los treinta, la prolongada campaña de los anticlericales contra las instituciones, el poder y la influencia de la Iglesia se amplió, atacando la idea misma de religión. Del mismo modo que los liberales

¹⁸ AGE, ACPR, Las Casas, Zona 6, del Obispo Anaya al Señor Cura, en San Cristóbal, 10 de marzo, 1932.

¹⁹ *Ibid.*, varios, véase también en Soconusco, Zona 2, del Cura Párroco José Ramírez al Pres. Municipal of Cacahoatán Odilón Cisneros, desde Tapachula, 13 de mayo, 1932.

²⁰ AGE, ACPR, Las Casas, Zona 6, de Enríquez al Gral. Leonardo M. Hernández, Comandante del 39 Regimiento de Caballería en San Cristóbal de Las Casas, en Tuxtla, 5 de oct., 1932.

²¹ *Ibid.*, Zona 6, del Obispo Anaya a Enríquez, desde San Cristóbal, 15 de nov., 1932. El obispo agradeció al gobernador y cerró su carta diciendo «no dejo de pedir a Dios N.S. se digne recompensarle sus bondades».

radicales del siglo XIX, los anticlericales «llevaron el debate más allá del problema del poder y las propiedades del clero y criticaron la cultura católica en sí misma como un obstáculo en el camino hacia la creación de una nueva moral laica».²² A título personal, maestros de la SEP y la institución en general se estaban radicalizando a medida que la Iglesia respondía a los ataques oficiales con una actitud cada vez más defensiva e intransigente. Tomemos el caso del inspector José Vázquez Luna, que tenía sus oficinas en Comitán, ciudad que era la segunda en importancia después de San Cristóbal para la jerarquía de la Iglesia. En 1933, el inspector Luna atacó no solo a las instituciones y a la organización de la Iglesia, sino también el «fanatismo» que amenazaba con estancar el proceso de modernización en Chiapas. Vázquez Luna denostó a «los maestros fifies y aristocráticos [...] que perjudican grandemente» y prometió una purga de «elementos fanáticos, fosilizados en los antiguos moldes». «El caciquismo, el fanatismo, la miseria y la ignorancia de las mayorías están en pie», escribió. Y concluía con una frase familiar: «Sin temor a equivocarme puedo asegurar que en estas latitudes la Revolución no ha entrado».²³

El gobernador Grajales y el anticlericalismo en Chiapas

El anticlericalismo en Chiapas evolucionó hasta convertirse en una antirreligiosidad a gran escala en el gobierno de Victórico Grajales. Finquero acomodado de Chiapa de Corzo, Grajales fue el candidato oficial del PNR a gobernador en 1932 y ganó la elección sin un solo voto de disidencia. Grajales y su Secretario Oficial, el mapache «reformado» Fausto Ruiz, colocaron a más de 50 miembros de sus familias en el gobierno del estado en calidad de jueces, presidentes municipales y tesoreros, reporteros de periódicos y recaudadores de impuestos al alcohol. Parientes lejanos y amigos

²² Adrian Bantjes, «Saints, Sinners, and State Formation: Local Religion and Cultural Revolution in Mexico», en *The Eagle and the Virgin*, pp. 137-156.

²³ AHSEP, DEF, Informes Chiapas, Caja 956, Exp. 1581/6, del Inspector José Vázquez Luna al DER, SEP, México, D. F., desde Comitán, el 30 de nov., 1933.

de su ciudad natal, Chiapa de Corzo, ocuparon otros puestos. Siete de los nueve representantes en la legislatura del estado también eran de la ciudad natal de Grajales. Otros puestos más fueron a parar a personas cuyo único mérito era la enemistad hacia el predecesor de Grajales, Raymundo Enríquez. Entre los que habían caído en desgracia en la administración anterior estaba Ángel M. Corzo, antiguo inspector de la SEP y representante en la legislatura local. Grajales lo rehabilitó nombrándolo director de la Secretaría de Educación del estado.²⁴

El virulento anticlericalismo de Grajales le confirió poderosas credenciales callistas. Puede ser que estuviera inspirado personalmente por Tomás Garrido Canabal, un colega callista que gobernó el vecino Tabasco directa o indirectamente de 1922 a 1935. Para Garrido, el anticlericalismo era un medio para amasar poder personal y forjar una ciudadanía moderna y dócil. Grajales puede ser que tuviera los mismos objetivos. En boca de un consejero presidencial, Grajales «creó una guardia de camisas rojas; decretó la democracia entre los muertos; y elevó simientes, cerdos y cabras al estatus de iconos».²⁵ Grajales apuntó especialmente a San Cristóbal y se valió del anticlericalismo para reavivar el conflicto entre los liberales del Valle del Grijalva y los devotos conservadores en los Altos Centrales.

En febrero de 1933, poco después de que Grajales asumiera el puesto de gobernador, el gobierno del estado en Tuxtla limitó a cuatro el número de ministros religiosos oficiantes en el estado. La indignación pública obligó al gobierno a retroceder en parte y aprobar una ley revisada que

²⁴ AGN, 542.1/20, «Informe detallado que el suscrito eleva a la muy ilustre consideración del C. Presidente Constitucional de la República con motivo de la comisión que se sirvió conferirle en esta entidad federativa», del Pres. Municipal de Tuxtla Gutiérrez Gustavo López Gutiérrez, en Tuxtla, 1º de enero, 1935; AGN, Cárdenas, Atropellos autoridades civiles, 542.1/20, de la Liga Central de Comunidades Agrarias del Estado de Chiapas adherida a la CCM a Cárdenas, desde la Ciudad de México, 11 de dic., 1934; FAPECFE, Fondo Plutarco Elías Calles, Victórico Grajales, Gav. 37, Exp. 45, Leg. 2/11, Inv. 2497, Fos. 110-115, México, D. F., 30 de junio, 1933; «El Diputado Ángel M. Corzo fue Desafortado», *La Vanguardia*, Tuxtla, 31 de marzo, 1929.

²⁵ AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, 544.2/6, de M.E. Guzmán al Secretario Particular Luis I. Rodríguez, en México, D. F., 28 de agosto, 1935, p. 8.

determinaba el número límite en 50.²⁶ Hasta esta medida revisada —que en palabras del periódico oficial del PNR «reduce a menor número los vampiros que chupan la sangre del pueblo», encontró una amplia resistencia de los «fanáticos» en Villa de las Rosas, Simojovel y otros municipios en los Altos Centrales o en las inmediaciones.²⁷ Ocasionalmente, la resistencia asumía la forma de choques armados entre enfurecidos feligreses, provocadores del PNR y autoridades locales encargadas de imponer la ley. No obstante, normalmente los devotos simplemente se reunían en casas particulares, donde los curas oficiaban servicios clandestinos a riesgo de que los multaran hasta con 500 pesos y sentencias de cárcel.

En ninguna otra parte era la desobediencia superior a la que había en San Cristóbal. Dos meses después de que Grajales tomara posesión de la gubernatura, el presidente municipal de la ciudad, Ciro Domínguez, publicó una circular en la que determinaba que los empleados municipales que asistieran a ceremonias religiosas serían despedidos.²⁸ En noviembre de 1933, el cuestionable compromiso de San Cristóbal con el anticlericalismo despertó la sospecha del gobierno del estado en Tuxtla. El presidente municipal Domínguez fue reprendido porque, según el gobierno del estado, «se ha venido infringiendo la Ley de Cultos, de una manera escandalosa».²⁹ Aunque la ley había estado en vigor durante casi un año, la policía de San Cristóbal no había informado ni de una sola violación. Mientras tanto, un órgano oficial de propaganda del PNR alegaba que Domínguez había hecho la vista gorda a las misas, confesiones y bautismos que se celebraban en las casas particulares. En respuesta a la creciente presión ejercida desde Tuxtla,

²⁶ FAPECF, Fondo Plutarco Elías Calles, Victórico Grajales, Gav. 37, Exp. 45, Leg. 2/11, Inv. 2497, a Secretaría de Gobernación y Guerra, Circular Núm. 7, de Grajales al Presidente Municipal, desde Tuxtla, 23 de feb., 1933; «Los fanáticos alteraron el orden en Villa Las Rosas y Simojovel», en *La Vanguardia*, 19 de marzo, 1933.

²⁷ José Villalobos, «¡Guerra al Fanaticismo!», en *La Vanguardia*, 9 de abril, 1933, año V, núm. 209, p. 3.

²⁸ AHMSCLC, 1933/3, núm. 281, Fo. 4, expediente relativo a la campaña de desfanatización, «Circular a los señores empleados Municipales», del Pres. Municipal Ciro Domínguez C. y el Secretario Humberto Marín Orantes, San Cristóbal, 23 de feb., 1933.

²⁹ *Ibíd.*, núm. 2380, Fo. 7, del Secretario Gen. de Gobierno Dr. Samuel León, Sección de Gobernación y Guerra, al Pres. Muni. Ciro Domínguez C., Tuxtla, 17 de nov., 1933.

las autoridades municipales de San Cristóbal intensificaron las irrupciones en servicios religiosos clandestinos. En una de estas incursiones, la policía detuvo, y puso en libertad de inmediato, a la madre del presidente municipal Domínguez.³⁰

En enero de 1934, Grajales asestó otro golpe a la Iglesia. Después de repetir la desgastada acusación de que «en la República el obstáculo para el progreso ha sido siempre el clero», el gobernador proclamó que «los habitantes del estado, en su inmensa mayoría, no comulgan ya con las rancias creencias difundidas desde el púlpito y a través del confesionario». Según Grajales, el Congreso del estado concluyó «que resultaba excesivo e inútil el número de sacerdotes que señalaba el decreto de 10 de febrero de 1933 y determinó en tal virtud su reforma, señalando como bastante la designación de un ministro por cada culto».³¹ Un mes más tarde, los secuaces de Grajales en la legislatura decretaron quitar los nombres de santos de todos los lugares, letreros en las calles y espacios públicos. Durante varios años, San Cristóbal de Las Casas se conoció como Ciudad Las Casas; San Pedro Remate se volvió Bella Vista; San Martín Mazapa se transformó en Mazapa de Madero; San Andrés Larráinzar se volvió simplemente Larráinzar, y así sucesivamente.³² Esta disposición no se revocó hasta 1943.

La administración de Grajales envolvió falsamente su siguiente ofensiva anticlerical con el velo de una campaña de salud pública. Aludiendo a un brote «alarmante» de varicela y tosferina, en abril de 1934 la administración ordenó la clausura de todas las iglesias en el estado, supuestamente para prevenir el contagio; muchas iglesias permanecieron cerradas más de tres años.³³ En San Cristóbal más de 200 mujeres firmaron una carta colec-

³⁰ *Ibid.*, núm. 1454, Fo. 13, del Pres. Muni. Ciro Domínguez C. y el Secretario Humberto Marín Orantes, al Comandante de Policía, en San Cristóbal, el 22 de nov., 1933; «El Presidente Municipal de San Cristóbal L.C., tolera las funciones religiosas», *Renovación*, Tuxtla, 18 de nov., 1933; comunicación personal, Jan Rus, julio, 1995.

³¹ *Informe que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Víctorico R. Grajales rinde a la H. XXXV Legislatura*, 1934, pp. 4-5.

³² *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas*, decreto número 132, Tuxtla, 28 de feb., 1934, vol. LI, núm. 9, pp. 2-3.

³³ AHMSCL, 1934/4, Fo. 1, «Expediente relativo al cierre temporal de los Templos de esta Ciudad. Mes de abril 1934», Circular núm. 22, del Secretario Gen. Interino Lic. José L. Bргуete, Sección de Gobernación, Justicia y Guerra, Tuxtla Gutiérrez, 19 de abril, 1934.

tiva dirigida al presidente municipal Domínguez declarando que «hasta los más ignorantes entienden el fondo que encierra dicha disposición». Huelga decir que el número reportado de casos de varicela fue insignificante, y las escuelas públicas y los mercados permanecieron abiertos.³⁴

El anticlericalismo en Chiapas llegó a un punto frenético en el verano y el otoño de 1934. En octubre, el obispo y todos los sacerdotes menos uno fueron expulsados de Chiapas por decreto. «Nada más satisfactorio para la familia revolucionaria de Chiapas, el que los cuervos de coronilla hayan emprendido el vuelo», alardeaba una publicación oficial del PNR con sede en Tuxtla.

Nunca más las Iglesias de Chiapas se abrirán para congregar a los pueblos ante la fatídica figura de un sacerdote que predique embustes y difunda ignorancia. Y al propio lugar en que el proletariado chiapaneco acudía a depositar su óbolo para enriquecer las arcas del clero, acudirá hoy, libre ya de prejuicios religiosos y de clase, a recibir de los maestros de escuela, cultura y enseñanza.³⁵

Esta medida recibió un voto de confianza del congreso nacional en la Ciudad de México, que todavía era firmemente callista. Dos meses después, literalmente días después de la toma de posesión de Cárdenas, el único sacerdote que quedaba en el estado, un cismático llamado José Ramírez, renunció a su profesión de 26 años en un acto muy publicitado por el PNR del estado. Después de quemar parte de su parafernalia religiosa, Ramírez proclamó que la adoración de ídolos era medular en el catolicismo. Una publicación oficial del PNR hizo todo lo posible para poner de relieve que nadie había obligado a Ramírez a renunciar.³⁶

El otoño de 1934 fue, en efecto, caótico en Chiapas. El gobierno del estado patrocinó hogueras públicas para incinerar artefactos religiosos en

³⁴ AGN, Cárdenas, Ley de Cultos, 547.2/2, varios; AHMSCLC, 1934/4, Fo. 5, «Muy digno Señor Presidente...», 25 de abril, 1934, sin firmar.

³⁵ «El Obispo y todos los curas salieron de Chiapas», *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, 21 de oct., 1934.

³⁶ «El sacerdote José Ramírez incineró varios fetiches», *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, 9 de dic., 1934.

Tuxtla Gutiérrez y muchos otros municipios. Activistas del PNR y tropas de asalto del estado, con la ayuda de algunos maestros estatales y federales, saquearon y quemaron archivos de las parroquias y robaron valiosos objetos de arte de las sacristías. En Rincón Chamula y otras poblaciones, los maestros federales presidieron las hogueras donde se quemaban imágenes de santos. No obstante, en el mismo Chamula, solo unos kilómetros al norte de «Ciudad» Las Casas, los residentes tsotsiles estaban preparados para enfrentar a los *quemasantos* de Grajales. Escondieron las imágenes de santos en casas particulares y mantuvieron un pequeño ejército durante varios meses para repeler un ataque de provocadores de Tuxtla Gutiérrez del que corrían rumores.³⁷

El papel de la SEP en la ocupación y el uso de iglesias desvalijadas tuvo su precio. Durante ese periodo, muchos de los edificios de propiedad eclesiástica —incluida la residencia del obispo en Ciudad Las Casas— fueron reconvertidos en escuelas.³⁸ Héctor Eduardo Paniagua, inspector de zona fronteriza con Guatemala, reportó que algunos de los de su zona habían «pasado ya a formar parte de los anexos de las Escuelas y en ellos se han establecido los pequeños talleres escolares que también sirven a la comunidad, pues hemos procurado hacer que la Escuela sea siempre el centro sobre el que se desarrollen todas las actividades de la comunidad».³⁹ Esto produjo buena prensa para el PNR estatal y ocasionalmente resolvió necesidades a corto plazo de las comunidades que de otro modo no hubieran podido financiar la construcción de escuelas, pero no cabe duda de que el esfuerzo de educación en Chiapas se resintió a largo plazo a medida que

³⁷ «Notable evolución en nuestros pueblos indígenas», *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, 2 de dic., 1934; véase también AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 8, Fo. 14, «Informe de enero i febrero», del Inspector Manuel Castellanos al Dir. de Ed. Fed. Elpidio López en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 6 de abril, 1935; Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», p. 256.

³⁸ AHSEP, DER, Caja 1582 (957), Exp. 1, Fo. 4, «Informe General de 1933», del Inspector Epígenio de León G. al Secretario de Educación Pública, México, D. F., desde Tuxtla, 5 de dic., 1933; Andrés Aubry, *Los obispos de Chiapas* (San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: INAREMAC, 1990), p. 74.

³⁹ AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 15, Fo. 65, «Informe anual de labores», del Inspector Héctor Eduardo Paniagua al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Frontera Comalapa, 14 de nov., 1935.

los habitantes percibieron acertadamente que las escuelas eran las beneficiarias del anticlericalismo demagógico.

El apogeo del anticlericalismo de la SEP fue a principios de 1935. Poco después de que Cárdenas tomara posesión de la Presidencia, Elpidio López, nativo de Chiapas, fue nombrado nuevo director de educación federal del estado. López no tardó en publicar su panfleto *La escuela socialista en Chiapas*, en el cual detallaba en términos inequívocos las medidas que había que tomar para combatir la influencia clerical. Los temas a discutir por los maestros eran la religión como un medio de explotación, el papel de la violencia en la difusión de las religiones mundiales, la relación recíproca entre la aristocracia y la Iglesia, y el sacerdote como un parásito social. Armados con las leyes de la ciencia, los maestros iban a combatir las supersticiones locales y a criticar los milagros de curaciones atribuidos a algunos santos. De los maestros se esperaba también que impugnaran las tradiciones espirituales del calendario agrícola, en especial la costumbre de los campesinos de rezar a San Isidro Labrador para pedirle lluvia y de rendir homenaje a San Juan en la época de cosecha. Los alumnos de primer y segundo año tenían que comparar los sectores productivos de sus pueblos con las iglesias locales para poner de relieve la «inutilidad» de estas últimas. Los cursos de historia de López insistían en las manchas en la trayectoria de la Iglesia, incluidas las Cruzadas, la Inquisición y sus «conspiraciones», así como la alianza con los invasores franceses en 1862. López también dio su aprobación a las hogueras anticlericales y llegó hasta ordenar a los maestros que omitieran la segunda estrofa del himno nacional porque contenía referencias al cielo, al «divino arcángel» y a Dios.⁴⁰ Por último, López modificó los nombres de inspiración religiosa de 43 escuelas federales adicionales en Chiapas. Usualmente, los sustituían con nombres de héroes locales o nacionales. Ninguna escuela llevaba el nombre de los «padres» de

⁴⁰ «Programa especial de la campaña socialista y desfanatizante», en Elpidio López, *La escuela socialista de Chiapas* (Tuxtla: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1935), pp. 120, 132-135, 191-195.

la independencia mexicana, los curas católicos renegados Miguel Hidalgo y José María Morelos y Pavón.⁴¹

Aunque la SEP en Chiapas avanzó al ritmo de las políticas federales e intensificó su actividad anticlerical brevemente con la llegada de López, sus maestros e inspectores raras veces tenían el mismo nivel de entusiasmo y devoción de los partidarios de Grajales. Dada la relativa debilidad de la SEP en esa época, la intensidad de su campaña anticlerical variaba, como es natural, según la región, el inspector y el maestro. Uno de los inspectores más dogmáticos fue P. Arturo Mota. Producto de la escuela normal estatal de Chiapas en Tuxtla, Mota se había radicalizado en los años veinte cuando trabajó como uno de los misioneros de Vasconcelos. Como inspector federal a finales de 1934, Mota se jactó de que todas las capillas en las fincas de su zona habían sido convertidas en escuelas. En la fincas, convenció a los trabajadores indígenas de que quemaran las cruces que estaban acostumbrados a colocar en lugares públicos. Mota también hizo limpieza de todos los maestros en su zona que se proclamaban católicos. Más tarde, Mota informó que estos antiguos maestros impartían «clases a grupos pequeños de niños, hijos de elementos reaccionarios, en casas particulares, cambiando de lugar para no ser encontrados infragantis».⁴² A pesar de las actividades ilegales de los exmaestros católicos y de la oposición de «elementos fanáticos recalcitrantes [...] ricos latifundistas que han explotado a los campesinos de la región», Mota informaba a López que las escuelas federales de Comitán en 1935 estaban casi llenas.⁴³

El año de 1935 fue testigo de cambios determinantes en la política anticlerical federal. Aunque el presidente Cárdenas patrocinó una serie de medidas anticlericales a principios de su mandato, su fervor nunca igualó al

⁴¹ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 18, Fo. 17, «Relación de las escuelas federales que han cambiado de denominación en el presente año», del Dir. de Ed. Fed. Elpidio López, en Tuxtla, 1 de feb., 1935.

⁴² AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 3, Fo. 35, «Informe General de Labores», del Inspector P. Arturo Mota al Secretario de Educación Pública, DERPF, México, D. F., 19 de dic., 1934; Fo. 11, 12, del Inspector P. Arturo Mota al SEP, DER, 5 de nov., 1935.

⁴³ *Ibíd.*, Exp. 3, Fo. 39, de P. Arturo Mota a López en Tuxtla, desde Comitán, el 29 de marzo, 1935.

del Jefe Máximo Calles. En el transcurso de 1935, la mayoría de los inspectores de la SEP sintieron que podían dar marcha atrás a esta provocadora e impopular campaña. En abril de 1935, el inspector de la zona de los Altos, Manuel Castellanos, escribió que la asistencia a la escuela había decaído «como resultado de la campaña de calumnias i embustes desarrollada por los elementos clericales i explotadores, así como por el resentimiento general que existe por la campaña desfanatizante, especialmente por la expulsión [de los] curas i la quema de fetiches efectuada a fines del año pasado». Castellanos instó entonces a sus maestros a atemperar su actividad anticlerical. Para fin de año sus maestros desarrollaban su actividad desfanatizadora «con la prudencia necesaria».⁴⁴ Manuel Fernando Molina, inspector de la zona norte de Simojovel, informaba que «los Maestros estuvieron a la altura de su papel manteniendo su ideología con toda prudencia y serenidad. Su gestión se apartó de toda actitud demagógica, desfanatizando a los niños y adultos campesinos por medio del convencimiento; a través de ejemplos obtenidos de la vida real y por medio de la explicación racional y accesiblemente científica de los fenómenos de la naturaleza».⁴⁵ Por último, Héctor Eduardo Paniagua escribió que sus maestros habían desarrollado una campaña anticlerical que fue «cuidadosamente pensada y disciplinada».⁴⁶

La Ley de Nacionalización de Bienes, aprobada por el Congreso Nacional en agosto de 1935, declaró a todas las iglesias, escuelas en iglesias y objetos religiosos propiedad de la nación, y esta ley es considerada con frecuencia como la legislación más anticlerical de Cárdenas. Pero la aplicación de esta ley en Chiapas refrenó a algunos de los cruzados anticlericales más extremos, incluidos los maestros de escuela, con su proclamación de que los objetos religiosos eran propiedad de la nación y no leña para las hogueras anticlericales demagógicas. El maestro Gaspar Díaz se mostró sorprendido cuando el presidente municipal de Motozintla le informó que

⁴⁴ *Ibíd.*, Exp. 8, Fo. 14, del Inspector Manuel Castellanos a López en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 6 de abril, 1935.

⁴⁵ *Ibíd.*, Exp. 7, Fo. 31, del Inspector Manuel Fernando Molina al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, 30 de nov., 1935.

⁴⁶ *Ibíd.*, Exp. 15, Fos. 37-38, «Informe sintético de labores», del Inspector Héctor Eduardo Paniagua al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Frontera Comalapa, 10 de agosto, 1935.

las hogueras ya no estaban permitidas. Díaz defendió sus intenciones invocando el Plan de Trabajo Escolar de la SEP —que convocaba a prender hogueras anticlericales— y expresó que él solo había querido «excitar el revolucionarismo de los elementos que aquí se dicen miembros activos del PNR». ⁴⁷ Como Díaz acabó por entender, la actitud oficial hacia la religión estaba cambiando gradual pero significativamente.

Otro inspector de aprendizaje lento fue Rubén M. Rincón, destinado a la región tseltal en las inmediaciones de Ocosingo. En un informe de mediados de 1936, escribió que el «fanatismo» había sido erradicado en gran parte en su zona y que la mayoría de los campesinos ya no tenían fetiches religiosos en sus casas. En su opinión, la única religión que quedaba era la del trabajo honesto y la fraternidad. Sus superiores en la SEP pusieron reparos a estas contundentes afirmaciones. Después de primero reprenderlo por atribuir demasiada credibilidad a las manifestaciones externas de fe (o de lo contrario), el director general de la SEP escribió que su institución «no cree en el cambio drástico [...] sino que pretende que mediante la orientación científica que se vaya dando al sistema educativo que se imparta, un gran caudal de creencias infundadas vayan desapareciendo de la mentalidad de las masas». ⁴⁸ Aunque es difícil culpar a Rincón por sus afirmaciones, que hubieran sido políticamente convenientes dos años antes, muchos de los inspectores de zona ya habían percibido el cambio en la política anticlerical. Eran pocos incluso los que dedicaron especial atención al anticlericalismo oficial en sus informes anuales en 1936.

Sin la estimulación oficial, los habitantes de Chiapas rara vez tomaron la iniciativa de realizar actos anticlericales, ni siquiera en las tierras bajas agraristas. Como lo señaló Bantjes en su estudio de la iconoclasia en Sonora, la quema de santos rara vez era consecuencia de iniciativas

⁴⁷ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6095 (45), Exp. 6, Fo. 63, del Maestro Rural Gaspar Díaz al Agente Fiscal Subalterno de la Oficina Federal de Hacienda en Motozintla, desde Bella Vista, 22 de agosto, 1935.

⁴⁸ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324/5356 (304), Exp. 22, Fos. 27-28, del Dir. Gen. Rafael Méndez Aguirre al Inspector Rubén M. Rincón en Tuxtla, desde México, D. F., 22 de oct. 1936.

auténticamente populares y espontáneas.⁴⁹ Si bien la educación socialista dejó un legado duradero de organización y movilización en las escuelas públicas de Chiapas, como se detallará en los siguientes capítulos, la dimensión anticlerical del proyecto tuvo poco impacto duradero. A pesar de los supuestos éxitos de su programa cultural dirigido a promover una cultura nacional cívica en los treinta, la SEP no logró transferir plenamente «lo sagrado» de la Iglesia a la naciente nación mexicana y su Estado. Los mexicanos de las zonas rurales no se convirtieron en más «racionales» ni «modernos» a través de las hogueras anticlericales y de las arengas desfanatizadoras de inspectores y maestros. Como lo ha dicho Knight, «Una cosa era llevar cuerpos a las calles y otra era cambiar la mentalidad que había en ellos».⁵⁰ Por suerte para la SEP y sus maestros en Chiapas, al demagógico gobernador Grajales se le achacó gran parte de la culpa de los excesos anticlericales en el estado. Esto iba a dejar a las escuelas federales listas para participar fructíferamente en otros elementos más incluyentes y constructivos de populismo educativo en los años cardenistas.

El anticlericalismo en Chiapas: de la evolución a casi la revolución

Después de que Narciso Bassols impulsara aún más que las escuelas federales actuaran en el disputado ámbito de la formación del Estado y la nación del PNR, la SEP se encontró en el centro del nuevo enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado. No obstante, para cuando la educación socialista llegó a ser oficialmente la filosofía operativa de la SEP, su componente antirreligioso resultó redundante y en buena medida irrelevante en Chiapas, donde Grajales ya había puesto trabas a la Iglesia. Si bien el gobernador no convenció a la gran mayoría de los chiapanecos de la insensatez del fanatismo

⁴⁹ Adrian Bantjes, «Burning Saints, Molding Minds: Iconoclasm, Civic Ritual, and the Failed Cultural Revolution», en *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, William H. Beezley, Cheryl English Martin, y William E. French eds. (Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc., 1994), p. 277.

⁵⁰ Knight, «Proyecto revolucionario», p. 250.

religioso, sí consiguió clausurar cada una de las iglesias en el estado y perseguir o llevar a la clandestinidad a cada uno de los sacerdotes oficiantes. El resultado de esta campaña está cargado de ironías. En buena parte del estado, donde la presencia de la Iglesia nunca había sido prominente, los agentes de Grajales atacaron a una institución que no significaba ninguna amenaza para el poder del estado. En Comitán y los Altos Centrales, donde la Iglesia había desempeñado tradicionalmente un papel más político, la demagogia anticlerical generaba simpatía hacia el clero perseguido. La campaña anticlerical de Grajales tuvo otra consecuencia no buscada: les ahorró a los maestros federales en Chiapas una campaña impopular y frenética, y les permitió concentrarse en sindicalizar a los obreros, aplicar las leyes laborales federales, promover la reforma agraria, implementar campañas de salud y combatir a los caciques locales. Esto a su vez permitió a los maestros federales ganar la admiración y el apoyo de muchas de las comunidades mestizas para finales de los treinta. Aunque la campaña anticlerical comenzó como un proyecto del gobierno central con Calles, en Chiapas sus excesos le fueron atribuidos al gobernador Grajales. El presidente Cárdenas iba a valerse de ello como un punto de apoyo contra Grajales en la contienda entre las fuerzas federales y las del Estado en el verano de 1936.

Capítulo 5

La educación socialista en Chiapas

El niño socialista no será amamantado con leyendas de reyes y de esclavos, de amos y siervos, de verdugos y víctimas, que despierten sus instintos de antropófago; no será azuzado a conquistas de pueblos, a campañas contra otras razas, credos, religiones o enseñanzas [...] no será envenenado de odio a los demás, ni se acostumbrará a ver a los demás, sus semejantes, ni el trabajo, el sudor y la sangre de sus semejantes, como próximo patrimonio suyo.

«La educación socialista y la escuela rural»,

El Maestro Rural, diciembre, 1934

«La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios», declaraba la reforma de diciembre de 1934 al Artículo 3 de la Constitución Mexicana. «La escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo social».¹ Contundentes y vagas a la vez, estas declaraciones anun-

¹ Ernesto Meneses Morales, coord., *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964* (México: Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1988), p. 44.

ciaban la filosofía educativa de la SEP para el siguiente sexenio, 1934-1940. Después de la toma de posesión del presidente Cárdenas, una SEP descaradamente radicalizada trabajó con el gobierno federal populista para sentar los cimientos del moderno Estado-nación mexicano. Aunque el significado de la educación socialista nunca estuvo claro, ni siquiera para sus defensores y practicantes primordiales, representaba la apoteosis de las tendencias populistas irrealizadas de las escuelas de los veinte y los treinta.

La educación socialista en Chiapas se manifestó a través de campañas antialcohol, de politización y sindicalización de las comunidades, apoyo a la reforma agraria y un proyecto cultural dirigido a promover el pensamiento racional y científico. Los maestros federales retaron a los enemigos reales e imaginarios del naciente Estado-nación y trataron de «mexicanizar» a las poblaciones marginadas. Aunque el proyecto radicalizado de formación del Estado-nación provocó la férrea resistencia de los finqueros, rancheros, comerciantes de bebidas alcohólicas y del gobernador Grajales, se ganó la aceptación, si bien no el pleno respaldo, de las comunidades mestizas que con anterioridad habían visto con indiferencia las escuelas de la SEP. Los cardenistas movilizaron a esas comunidades para las luchas políticas y de organización que se apoderaron del Estado en 1936.

¿Educación «socialista»?

Ningún otro momento en la historia de la educación en México ha generado tanta atención académica como la educación socialista.² Para algunos contemporáneos y estudiosos, la educación socialista cumplía al menos en parte la promesa de la Revolución mexicana en la medida en que legiones de maestros jóvenes trabajaban incansablemente con la esperanza de emparejar las diferencias de clase, erradicar los abusos del capitalismo nacional e

² Véanse los siguientes panoramas: Britton, *Educación y radicalismo en México*, 2 vols.; Meneses, coord., *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, pp. 1-231; David L. Raby, *Educación y revolución social en México* (México: SepSetentas, 1974); Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana. La educación socialista* (México: El Colegio de México, 1987).

internacional, y despertar la conciencia de los desposeídos en México. Para otros, la educación socialista fue un modelo extranjero inadecuado para el contexto mexicano, inspirado por comunistas y demagogos ateos. Este amplio corpus de trabajo es el resultado de los orígenes dudosos de la educación socialista, su confusa articulación, sus prescripciones enardecidas y las respuestas violentas y en ocasiones fatales a su implementación.

Irónicamente, la educación socialista se refrendó en 1933, después de años de políticas cada vez más conservadoras en el terreno político y económico en México. En diciembre de 1929, después de la crítica de los regímenes burgueses por el Comintern, el Partido Comunista Mexicano fue ilegalizado, allanadas sus oficinas y sus miembros deportados o encarcelados. Dos meses después, México cortó relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Otra redada de comunistas tuvo lugar a consecuencia del intento de atentado al presidente Ortiz Rubio. Mientras tanto, Calles ordenaba poner fin a la reforma agraria en 1930 y se volvió cada vez más hostil a los trabajadores. Aun así, el socialismo fue penetrando de los márgenes al centro de la Revolución mexicana en el lapso de menos de un año, 1933.

¿Cómo se puede explicar esta resurrección de la política y la retórica izquierdista? La crisis de 1929 —tanto política como económica— obligó a Calles a reconstituir su base popular, sobre todo cuando campesinos y trabajadores desertaron. Cuando Calles creó formalmente el PNR en marzo de aquel año, la legitimidad y supervivencia de su régimen estaban amenazadas por la rebelión de los cristeros en el oeste, de Escobar en el norte, y el desafío electoral del antiguo director de la SEP, José Vasconcelos. La crisis política interna de México coincidía con la gran crisis del capitalismo internacional. Para muchos intelectuales, miembros del naciente PNR y simpatizantes comunistas en la SEP, la Depresión dejó al descubierto las fallas de la doctrina liberal del individualismo. El marxismo ganó legitimidad de nuevo. El éxito manifiesto de la Unión Soviética en salir de la crisis también contribuyó a neutralizar a sus críticos más severos. Como política social y económica, el marxismo llenaba el hueco que había dejado temporalmente el individualismo liberal y el capitalismo de libre mercado; como

filosofía pedagógica, el socialismo alimentaba la creencia casi mística sostenida por muchos de que la escuela podía crear una nueva sociedad.³

Desesperado por tener una base popular en plena crisis de este tipo, el PNR se aferró a organizadores populares como los maestros y se apropió de su retórica radical. Los maestros ya habían recopilado asombrosas trayectorias como forjadores estatales en el Yucatán de Felipe Carrillo Puerto (1918-1922), el Veracruz de Adalberto Tejeda (1920-1932), el Tabasco de Tomás Garrido Canabal (1922-1935) y el Michoacán de Francisco Múgica (1921-1923) y Lázaro Cárdenas (1928-1932). En estos estados, escuelas que se llamaban indistintamente socialistas, racionalistas, colectivistas o de acción abrazaron una retórica de liberación y pensamiento científico. Los maestros movilizaban a campesinos, trabajadores, mujeres y jóvenes para la formación de sindicatos y cooperativas. También facilitaban la reforma agraria y encabezaban campañas antialcohol y anticlericales. Cuando Narciso Bassols y el PNR decidieron usar las prácticas educativas de gobernadores populistas como modelos para la formación del partido, crearon las condiciones para un giro a la izquierda en las políticas públicas que ni Calles pudo contener.⁴

En diciembre de 1933, los delegados del PNR se reunieron en Querétaro para presentar formalmente la candidatura de Cárdenas y su plataforma, el Plan Sexenal. Gracias al giro a la izquierda en el PNR, el programa de educación para el próximo sexenio contemplaba una reforma al Artículo 3 de la Constitución. Como lo expresó Samuel Ramos, los congresistas comisionados para esta tarea «eran ignorantes en asuntos de educación, cegados por un lema —la educación socialista— que no se molestaron en entender antes de hacerlo ley».⁵ Después de meses de discusiones y varias revisiones,

³ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana* (México: Editorial Cal y Arena, 1989); Britton, *Educación y radicalismo en México*, I, pp. 117-126; Susana Quintanilla, «El debate intelectual acerca de la educación socialista», en *Escuela y sociedad*, p. 53.

⁴ Britton, *Educación y radicalismo en México*, I, pp. 118-142; Lerner, pp. 11-31; Vaughan, *Cultural Politics*, pp. 29-31.

⁵ Samuel Ramos, *Veinte años de educación en México* (México: Imprenta Universitaria, 1941), p. 66.

la comisión presentó una propuesta invocando una pedagogía basada en un socialismo científico y un ferviente anticlericalismo. No obstante, la propuesta quedó como letra muerta hasta que Calles dio a la facción antirreligiosa luz verde en julio de 1934, con su infame «Grito de Guadalajara».⁶

Después de más debates y revisiones, el reformado Artículo 3 fue aprobado por la legislatura nacional en octubre de 1934, en el cenit del anticlericalismo callista, en estados como Chiapas, y se proclamó ley con la toma de posesión de Cárdenas en diciembre de 1934. En su versión final, al Artículo 3 era poco más que una proclamación anticlerical y positivista. Su orientación «socialista» estaba abierta a interpretación. Algunos redactores deseaban socializar los medios de producción por medio de las escuelas, siguiendo la línea de la Unión Soviética, en tanto que otros simplemente querían humanizar el capitalismo sin amenazar a la propiedad privada. Otros más, como Cárdenas, buscaban un terreno medio, convocando a un «socialismo a la mexicana», o un socialismo adaptado a las realidades mexicanas. Un corresponsal del *New York Times* en 1935 afirmaba que había encontrado 33 interpretaciones diferentes de educación socialista en México. Incluso Rafael Ramírez, director de Escuelas Rurales de la SEP, concedía que el programa era vago pero insistía en que en México existía una «escuela proletaria» que difería visiblemente de las escuelas burguesas predecesoras. Para muchos inspectores y maestros de la SEP, la educación socialista era algo «sentido», no definido.⁷

No es extraño, pues, que varias contradicciones ideológicas importantes contaminaran la educación socialista. Su retórica de lucha de clases chocó abiertamente con la meta declarada de la SEP de fomentar la paz y la unidad nacional. Y la ironía de un país capitalista dependiente promoviendo un programa de educación supuestamente marxista leninista no les pasaba por alto a los estudiantes universitarios radicales, maestros e individuos como Vicente Lombardo Toledano y Diego Rivera. El Partido Comunista Mexicano al inicio desestimó la educación socialista como

⁶ Vaughan, *Cultural Politics*, p. 34.

⁷ Lerner, pp. 83-94; Meneses, coord., *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, pp. 49-51; Raby, pp. 39-42.

un paliativo de un régimen «fascista» y «burgués».⁸ Los apologistas de la SEP respondían que el Estado estaba preparando a los estudiantes para un futuro socialista, sobre todo desde que el capitalismo global parecía estar agonizando.⁹

Si un programa educativo supuestamente marxista-leninista era improbable en el México posrevolucionario, esto era especialmente cierto en estados como Chiapas, que apenas había dado los primeros pasos hacia la industrialización y donde las relaciones laborales precapitalistas todavía eran la norma. Era poco probable que una conciencia proletaria en términos amplios arraigara en un estado en el que las relaciones económicas y sociales aún estaban determinadas por las diferencias étnicas. Irónicamente, la educación socialista en Chiapas iba a allanar el camino al desarrollo capitalista, atacando el caciquismo y la servidumbre por deudas.

El experimento socialista representaba la culminación del proyecto populista que comenzó Moisés Sáenz y reanimó el director de la SEP Narciso Bassols. La transformación del programa de estudios de la SEP completó el círculo cuando el recién creado Instituto de Orientación Socialista publicó textos que celebraban la iniciativa popular, la lucha de clases, los deportes, el ejido, la ciudadanía activa y el patriotismo, así como del mismo modo condenaban el latifundismo, la religiosidad, la bebida y la condición de mujeriegos. Textos escritos por Alfonso Teja Zabre, Luis Chávez Orozco y otros celebraban a insurgentes populares como Hidalgo, Morelos y Zapata, en tanto que antiguos héroes como Cortés, Iturbide e incluso Madero eran objeto de críticas. A los campesinos se les instaba a luchar por sus derechos por medio de organizaciones populares y democráticas. Los obreros urbanos iban a sentir la solidaridad internacional con sus hermanos de la clase obrera. A las mujeres mexicanas se les decía que eran víctimas de la opresión de clase, no del sexismo. Algunos textos llegaban a

⁸ Quintanilla, pp. 56-57; Humberto Tejera, «La educación socialista», en *El Maestro Rural*, vol. 7, pp. 5-7.

⁹ Britton, *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas*, 24-26; «La educación socialista y la escuela rural», *El Maestro Rural*, vol. 11 (1 dic. 1934), p. 3; Lerner, pp. 58-61; Meneses, coord., *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, p. 40; Vaughan, «Cambio ideológico», p. 91.

alentar a los proletarios a afilar sus herramientas para eventualmente utilizarlas contra sus explotadores capitalistas. Estos textos más radicales, firmados por defensores del socialismo científico, iban más lejos que la versión relativamente domesticada que postulaba la reforma del Artículo 3. Aun así, incluso en el campo de los libros de texto, la educación socialista representaba más continuidad que cambio, más apoteosis de las tendencias populistas latentes de años anteriores que una ruptura drástica con lo precedente.¹⁰

El «socialismo» en un Chiapas semifeudal

Septimio Pérez Palacios puso los cimientos de la educación socialista en Chiapas. Tomó posesión del puesto de director de Educación Federal del estado en febrero de 1933, casi dos años antes de que la reforma del Artículo 3 se promulgara ley. Pérez Palacios heredó 333 escuelas federales distribuidas entre siete zonas, dos de las cuales estaban ya en manos de los inspectores activistas P. Arturo Mota y Daniel Vassallo. Siguiendo la estela de Bassols, Pérez promovió campañas de salud pública, construcción de carreteras, huertas experimentales y una reforma agraria limitada. También llevó a cabo cruzadas anticlericales y antialcohólicas relativamente tímidas. Lo que distinguió la educación populista bajo el mando de Pérez de la educación socialista que vino después fue más una cuestión de intensidad que de contenido. Su sucesor simplemente profundizó las campañas que hemos mencionado e inyectó la retórica del conflicto de clases.

Elpidio López, al que conocimos en el capítulo anterior, sustituyó a Pérez en febrero de 1935. López era un experimentado veterano de la pedagogía radical y la política revolucionaria. Había sido jefe de la SEP en Tabasco de 1927 a 1928 y más tarde en la Sonora de Rodolfo Elías Calles de 1932 al 1934. El antídoto de López para Chiapas era simple, incluso

¹⁰ Lerner, 94-98; Engracia Loyo, «Lectura para el pueblo», en *La educación en la historia de México*, Josefina Zoraida Vázquez ed. (México: El Colegio de México, 1992), pp. 272-85; Vaughan, *Cultural Politics*, pp. 38-42.

simplista. «Dado que el servicio escolar federal en el estado de Chiapas se halla retrasado con relación al de otras entidades del país, en el presente año precisa violentar la labor educativa social».¹¹

López y sus maestros se aprovecharon cabalmente del mandato social ampliado de las escuelas. Como el gobierno federal carecía de recursos para mantener un aparato estatal eficaz con el personal adecuado en Chiapas, las funciones cotidianas de la burocracia federal recaían en los maestros, que se convirtieron en inspectores laborales, organizadores sindicales, funcionarios de inmigración, cruzados anticlericales, proveedores de atención a la salud, reformadores agrarios, agrónomos y agentes de la mexicanización. En sus escuelas todavía se suponía que se criaban pollos, conejos, palomas, ovejas, cerdos y abejas y que había una parcela de jardín, con invernadero, huerta y hortalizas. En una encuesta anual, a los maestros se les pedía que hicieran un croquis de la parcela y que dieran una descripción minuciosa de los productos que cultivaban. ¿Qué se estaba cultivando? ¿En qué estado estaba el suelo? ¿Cuáles eran las fechas probables de cosecha? ¿Cuánto costó plantar el cultivo y qué rendimiento se esperaba? ¿Cuándo era la época de lluvias y cuándo había heladas? ¿Era la parcela parte de un ejido o se había vendido, rentado o donado a la escuela? Simultáneamente, los maestros de López organizaban invasiones de tierras y ayudaban a los campesinos a dar inicio a procedimientos de la reforma agraria. En unos meses sus maestros habían establecido 50 comunidades agrarias principalmente en tierras de fincas. Cada comunidad tenía un comité agrario encargado de supervisar los trámites que iban a legalizar sus peticiones de las tierras que estaban ocupando.¹²

El cuerpo docente y de inspectores de López también monitoreaba una abrumadora variedad de programas culturales y sociales. Organizaba festivales patrióticos y actos deportivos destinados a «desfanatizar» a la

¹¹ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fo. 6, «Plan General de Trabajo», de López y Dir. Gral. de Educ. Pública Ángel M. Corzo a la SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 1 de feb., 1935.

¹² AHSEP, Chiapas, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fo. 68, de López a la SEP, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 1935.

población y «alejar a la juventud del vicio del alcoholismo».¹³ Los maestros ponían vacunas cuando era necesario y hacían campañas contra la disentería, la malaria, la viruela, el sarampión y la oncocercosis. Los maestros también realizaban campañas de higiene contra piojos, garrapatas y pulgas tropicales y animaban a los habitantes a que drenaran las tierras pantanosas, protegieran las fuentes de agua potable y quemaran los desechos.

Es evidente que aun para los mejores maestros en las comunidades más cooperadoras no era posible llevar a cabo tantas campañas por sí solos. Para alentar la participación de la comunidad, López estimulaba a los maestros para que crearan las siguientes organizaciones comunitarias: la Comunidad Infantil Escolar, el Comité de Educación, el Bloque Juvenil Revolucionario y la Unión de Madres Socialistas. Allí donde era pertinente, los maestros también establecían la Unión Sindical Campesina, el Sindicato de Trabajadores y Cooperativas de Consumo, de Producción y de Crédito Agrícola. El Comité de Educación estimulaba la asistencia a la escuela y vigilaba el desempeño y el comportamiento de los maestros tanto dentro como fuera de las aulas. Los sindicatos de Campesinos y Trabajadores tenían que vigilar la aplicación de la Ley Federal del Trabajo de 1931. Las cooperativas de producción se organizaban para que las comunidades tuvieran más capacidad de compra y venta. Compraban maquinaria, como trapiches para la caña de azúcar y molinos para granos, y vendían sus productos a precios justos. Los estudiantes también participaban en las cooperativas de producción. En Acapetagua, recaudaron suficiente dinero como para comprar un lucrativo puesto de refrescos y raspados en una estación local de tren.¹⁴ La campaña de movilización desde arriba, a mediados de los treinta, fue uno de los legados más importantes de la educación socialista.

A menos de dos meses de haber iniciado su mandato, López se dio cuenta de que poner en práctica la educación socialista en Chiapas exigía

¹³ *Ibíd.*, Fos. 7, 9-10, de López y el Dir. Gen. de Ed. Pública del Estado Ángel M. Corzo, a la SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 1 de feb., 1935.

¹⁴ «Acción de la escuela socialista», en *La escuela socialista en Chiapas*, pp. 54-61; AHSEP, DGEPEP, Caja 5324/5356 (304), Fo. 14, del Inspector Armando Guerra al Dir. de Ed. Fed. Rafael Bolio Yenro, Tuxtla, desde Comitán, 26 mayo, 1936.

mucho más que simplemente crear organizaciones de base, imprimir un ambicioso plan de trabajo y eliminar los nombres de santos de las escuelas. López estaba impactado por lo que había encontrado en su patria chica. En Sonora, el gobernador Calles había ayudado a López con la movilización de maestros, trabajadores y campesinos incorporándolos a un PNR estatal radicalizado. En Chiapas, por otra parte, el gobierno del estado era indiferente cuando no abiertamente hostil a la SEP. «El estado material de [las escuelas] es desastroso y ninguna se acerca a las más modestas de otros Estados de la República», reportó López. «Puedo afirmar, con pleno conocimiento, que en Chiapas, el Gobierno de la Federación, durante 14 años, ha tirado más de cinco millones de pesos sin obtener ningún resultado favorable».¹⁵

En mayo de 1935, después de viajar por diez zonas de inspección, López escribió un informe sobrio a la SEP en la Ciudad de México, enumerando los obstáculos que entorpecían la realización de la educación socialista en Chiapas. Muchos de estos impedimentos —maestros mal preparados, una numerosa población indígena marginada, la falta de industria, técnicas agrícolas primitivas y la presencia de extranjeros obstruccionistas en las zonas más fértiles del estado— eran inveterados y precedían a la Revolución. No obstante, otros obstáculos eran de naturaleza en buena medida política. En una crítica encubierta al gobernador Grajales, López fustigaba la «política personalista» del estado y culpaba a los gobiernos estatal y municipal de negar el apoyo moral y material a las escuelas. López también criticaba «la mala fe que rige el desempeño de los agentes que deberían trabajar de parte del proletariado», como los inspectores laboral y de alcohol del estado y los de Acción y Protección Indígena.¹⁶ Según la evaluación que hacía López, la resistencia a la educación socialista era mayor en los Altos Centrales y en Comitán. Las zonas de la frontera sur de Motozintla y Comalapa también figuraban entre las más difíciles, lo mismo que la zona

¹⁵ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fo. 30, de López al Secretario de Educación Pública, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 27 de marzo, 1935.

¹⁶ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5300 (282), Exp. 33, Fo. 16, de López al DER, México, D. F., desde Tuxtla, 29 de mayo, 1935.

de Daniel Vassallo basada en la zona costera cafetalera y que contenía un buen puñado de escuelas Artículo 123 problemáticas.

La nueva receta de López para Chiapas consistía en pedir 50 maestros más, una biblioteca ambulante y un proyector de cine para cada una de las 13 zonas del estado. Asimismo, solicitaba a la SEP que suministrara a las escuelas útiles escolares y equipo de deportes. Sus otras solicitudes de material indican su fuerte compromiso con la promoción de una ciudadanía activa. Cada salón de clase debía tener ejemplares de la Constitución de 1917, de la Ley Federal del Trabajo de 1931, del Código Agrario de 1934, y las leyes correspondientes a sociedades cooperativas, de crédito agrario y tierras ociosas que eran expropiables. López también pedía a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo que enviara veterinarios e ingenieros agrónomos al estado para mejorar los métodos de cría de ganado y agrícolas.¹⁷ Pero se daba cuenta de que la necesidad más urgente era un cuerpo docente bien capacitado y con formación ideológica y pedagógica sólida.

La capacitación de la vanguardia

A medida que las campañas de ingeniería social de la SEP se volvieron más ambiciosas, las deficiencias de sus maestros en Chiapas se volvieron más notorias. La SEP dio un paso adelante en mejorar el desempeño docente cuando finalmente abrió una escuela normal rural en Cerro Hueco (en las afueras de Tuxtla Gutiérrez) en 1931. Aun así, hasta un certificado de docente de escuela normal se podía soslayar o falsificar, como se enteró el director Septimio Pérez. Antiguo jefe de educación federal en Campeche, Pérez luchó fuertemente contra el nepotismo y el intenso personalismo que caracterizaban al gobierno en Chiapas. En una carta confidencial digna de mención al director de Escuelas Rurales de la SEP, Rafael Ramírez, Pérez se quejaba de que un senador, el jefe de la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado, y otros funcionarios de alto rango del gobierno de Grajales y

¹⁷ *Ibíd.*, Fos. 15-17.

del gobierno federal le habían hecho peticiones de parte de sus amigos y clientes. Estas personas le expresaban amenazas veladas cuando Pérez les negaba sus peticiones de empleos y favores. «Usted [...] preguntó si ya me había invadido el miedo», le escribió a Ramírez. «A este respecto le diré que, sin ser un ‘valiente’, me estoy dando cuenta de los procedimientos que se emplean por estos rumbos».¹⁸

Pérez entonces puso en marcha una purga impopular al personal de la SEP. A los maestros que no hubieran concluido los seis años de escolarización se les daba la oportunidad de regresar a la escuela o de presentar examen para obtener el certificado. Muchos optaron por esta última salida y aprobaron, pero aquellos a quienes se suspendió fueron reemplazados por graduados de la escuela normal recién establecida. Y tal como Pérez había anticipado, la corrupción de los emprendedores funcionarios e inspectores de la SEP acabó saliendo a la luz. Un funcionario del sindicato de maestros en Chiapas y varios inspectores de zona habían vendido 700 certificados falsos de graduación en la escuela normal. Los cabecillas no tardaron en huir a la Ciudad de México. En su momento, el procurador General de la Nación ordenó su detención, pero los implicados tenían amigos en altos puestos, tal como lo había sospechado Pérez. Cuando eran regresados por aire a Chiapas en aviones de la Secretaría de Gobernación, el piloto recibió órdenes del presidente Abelardo Rodríguez de aterrizar en Tuxtepec y dejarlos en libertad.¹⁹

Elpidio López renovó la campaña de su predecesor para entresacar a los maestros no calificados. Tal como lo había visto de primera mano, un «buen porcentaje» de maestros eran bebedores crónicos, muchos maestros hombres se comportaban más como sátiros que como pedagogos, y

¹⁸ AHSEP, Dir. de Ed. Fed., Informes, Chiapas, Caja 979, Exp. 1602/3, Fos. 83-87, del Dir. de Ed. Fed. Septimio Pérez Palacios al Jefe del DER Rafael Ramírez, SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 7 de mayo, 1933.

¹⁹ Septimio Pérez Palacios, «Mi labor en el sector educativo», en *Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*, vol. 5, Sureste (México: Museo Nacional de Culturas Populares y Dirección Gen. de Culturas Populares, 1987), p. 83; véase también AHSEP, Caja 979, Exp. 1602/3, Fos. 172-173, del Dir. de Ed. Fed. Septimio Pérez Palacios al Secretario de Ed. Pública, México, D. F., desde Tuxtla, 12 de dic., 1933.

a varias maestras mujeres se les acusaba de mala conducta. Y para colmo, no podían enseñar. «Casi la totalidad de ellos ignoran qué es lo que deben hacer para enseñar a los niños y a los adultos y con respecto a la acción social», López informó. «Hay maestros que habiendo permanecido dos o tres años en una comunidad ignoran que esta tiene ejidatarios y no saben lo que es una parcela escolar. Todo esto lo lamento, tanto por lo que se refiere a que soy empleado de la Secretaría de Educación como porque soy chiapaneco». López visitó decenas de escuelas en las que encontró «una asistencia baja de niños, una enseñanza libresca rutinaria; encastillamiento de los maestros en los salones de clase y ninguna acción social en las comunidades». Después de una barrida por 15 escuelas en el norte, López encontró que solo una tenía un jardín experimental y un invernadero. Las demás servían como escuelas de español para una población en su gran mayoría tsotsil y tseltal. A López también le perturbaba descubrir que los padres no enviaban a sus hijas a la escuela.²⁰

López estaba convencido de que las comunidades iban a abrazar calurosamente las escuelas de la SEP una vez que los maestros estuvieran versados en la pedagogía activa y la educación socialista. A fin de cuentas, gran parte de la incompetencia del maestro era más producto de una mala capacitación y supervisión que de negligencia deliberada. Como escribió un inspector en 1933, «mis colaboradores son, en un cincuenta por ciento, muchachos a quienes hay que dirigir más bien con el consejo de un amigo que con la orden de un superior». Estos «incipientes luchadores» tenían tendencia a desalentarse, después de haber aceptado un trabajo difícil, lejos de casa, en regiones donde la vida era cara y ardua.²¹

Lo primero que hizo López fue depurar a las escuelas de maestros ideológicamente incompatibles, a los que descartó por «reaccionarios» y/o católicos «fanáticos». Después, él y sus inspectores trataron de erradicar a

²⁰ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fos. 30, 37, de López a la SEP, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 27 de marzo, 1935. Bajo la misma clasificación, véase folio 47, de López a la SEP, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 20 de mayo, 1935.

²¹ AHSEP, DER, Caja 1582 (957), Exp. 3, Fo. 5, del Inspector Ricardo Ruelas Pelayo al Secretario de Educación Pública, DER, México, D. F., desde Yajalón, 4 de junio, 1933.

maestros que habían sido «absorbidos» por sus comunidades y se habían vuelto inútiles como pedagogos. Muchos de estos se identificaban muy estrechamente con intereses políticos y económicos locales y resistieron a las purgas. En La Grandeza, los inspectores de educación estatal y federal trataron de eliminar a dos maestros que apelaron la decisión a través de canales formales. Más tarde, el inspector general, Andrés Cancúa Neri, informaba que los maestros soliviantaron a «unos 20 o 25 pistoleros a amenazar de muerte al suscrito si no ayudaba a que quedasen las cosas como anteriormente venían funcionando». Los caciques de La Grandeza ordenaban a los padres que no mandaran a sus hijos a las clases de los nuevos maestros. A estos últimos, los lugareños les negaron alimentos y alojamiento y tuvieron que pasar varias noches bajo los toldos del ayuntamiento. El inspector insinuaba que maestros anteriores habían protegido poderosos intereses económicos en la región, y que las elites locales temían que los nuevos maestros versados en la pedagogía radical fueran a impugnar el *statu quo*.²²

El siguiente paso de López fue tomar medidas integrales para promover la unidad ideológica entre los maestros que quedaban. Con el fin de infundir una verdadera orientación socialista, López publicó *La escuela socialista en Chiapas* y reimprimió materiales para capacitación de maestros que él había usado en Sonora. Se dividió cada una de las 13 zonas administrativas del estado en tres o cuatro sectores y los inspectores celebraban juntas pedagógicas bimensuales con los maestros de cada sector para discutir el progreso de la escuela socialista. López también prometió hacer más estrecha la asociación de la SEP con el PNR del estado, aunque el dominio que ejercía el gobernador Grajales en el partido acabó frustrando esta relación.²³

Por último, López se valió de las acosadas Misiones Culturales para mantener al día a los maestros sobre la evolución ideológica de la SEP. En

²² AHSEP, DGEPEP, Delegación Chiapas, Caja 5324 (304) Exp. 18, 27-30, del Inspector Andrés Cancúa Neri al Dir. Gral. de Escuelas Primarias Rurales Foráneas Celso Flores Zamora, México, D. F., 7 de mayo, 1936.

²³ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fos. 6, 10-11, de López y el Dir. Gen. de Ed. Pública del Estado Ángel M. Corzo, a la SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 1 de feb., 1935.

la primavera de 1935, 52 maestros participaron en un instituto de cuatro semanas en Tenejapa. A los maestros que lo terminaban satisfactoriamente se les acreditaba un semestre de los ocho necesarios para la titulación en la escuela normal rural. Entre los hitos de este instituto estaba un curso de historia del movimiento obrero impartido por el inspector de zona de los Altos, Manuel Castellanos. Los maestros aprendieron las «desastrosas consecuencias del capitalismo», incluidas las jornadas de 18 horas, la destrucción de la familia, la prostitución y la guerra. Castellanos también daba clases sobre el socialismo utópico, Marx y Engels, la Comuna de París, la Segunda Internacional, la masacre de Haymarket Square del primero de mayo de 1886, y la Revolución rusa. Más cerca de la historia nacional, Castellanos analizaba la masacre de 1907 en Río Blanco, los hermanos Flores Magón, y el Artículo 123 de la Constitución. Los maestros en el instituto también estaban obligados a cumplir una «acción social». En Tenejapa, los participantes introdujeron el agua corriente en el pueblo, construyeron una cancha de basquetbol, celebraron numerosos actos culturales anticlericales y contra el alcoholismo, y construyeron todo un teatro al aire libre con un mural que mostraba a un maestro apartando a los indígenas de los políticos mestizos corruptos.²⁴ La única capacitación formal que recibían la mayoría de los maestros rurales de Chiapas era a través de las misiones y las juntas pedagógicas mensuales de los inspectores.

¿Quién quedaba después de las depuraciones de López? Los documentos que se conservan no proporcionan un perfil colectivo convincente de los maestros rurales de la SEP. Lo que puede colegirse de la información es que o bien provenían de la clase media baja urbana, hijos e hijas de tenderos y funcionarios locales, o bien de aldeas rurales con una fuerte tradición escolar. En Chiapas todos los maestros eran ladinos, y solo unos cuantos poseían un conocimiento práctico de alguna lengua indígena. Para 1934, solo 22 % de los maestros en servicio en Chiapas eran graduados de una

²⁴ *Ibid.*, Exp. 29, Fo. 15, «Programa de la clase de historia del movimiento obrero, que el suscrito desarrollará durante el presente instituto», del Prof. de la materia Manuel Castellanos y Jefe de la Misión Cultural Miguel Espinosa, en Tenejapa, 17 de abril 17, 1935; véase también Fo. 30 de Espinosa a la SEP en México, D. F., desde Ocosingo, 25 de mayo, 1935.

escuela normal. Y pese a los esfuerzos por erradicar de sus filas a los «fanáticos», todavía había católicos devotos en las aulas de la SEP.

En términos de composición de género del cuerpo docente, Chiapas ofrece una vez más la excepción a la regla. En la que era considerada una de las pocas profesiones «feminizadas» de México, la mayoría de los maestros rurales en Chiapas era hombres. Muchos inspectores pensaban que los hombres eran más estrictos en lo tocante a disciplina y más competentes para encabezar actividades deportivas que pudieran disuadir a los estudiantes de la bebida. En el remoto y violento Pichucalco, el inspector Jesús Durán Cárdenas prefería a los hombres como maestros. De los más de 50 mentores en su zona solo cinco eran mujeres, y dos de ellas estaban casadas con el director de la escuela en la que trabajaban. «Es por esto que la labor que desarrollan la hacen con entusiasmo y virilidad», expresó el inspector Cárdenas.²⁵

Pero la virilidad no recomendaba a los maestros hombres para ciertas tareas. Donde enseñaban mujeres, las tasas de asistencia de las jóvenes crecía y las mujeres eran más propensas a incorporarse a cooperativas y a participar en campañas contra las bebidas alcohólicas. Las maestras mujeres tenían más éxito que los hombres en penetrar y «racionalizar» los hogares campesinos.²⁶ No obstante, como la mayoría de las mujeres maestras en Chiapas aceptaban trabajos en ciudades y poblaciones grandes, el impacto que tuvieron en general en las comunidades rurales se vio enormemente reducido.

Es difícil también trazar un esbozo ideológico y pedagógico de los maestros e inspectores de escuelas rurales de López. Mientras que algunos habían sido impuestos por caciques locales o debían sus puestos a conexiones políticas o familiares, otros eran profesionistas de carrera con un fuerte compromiso con la justicia social. Por cada maestro que vendía justificaciones de faltas de asistencia a los padres, otros preparaban peticiones para

²⁵ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 22, Fo. 8, del Inspector Jesús Durán Cárdenas al DEF en Tuxtla, desde Pichucalco, a principios de marzo, 1936.

²⁶ AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 3, Fo. 51, del Inspector P. Arturo Mota a Elpidio López, DEF en Tuxtla, desde Comitán, 29 marzo, 1935.

la reforma agraria, organizaban festivales cívicos y sindicalizaban a los trabajadores. Los inspectores federales también cubrían toda la gama. Rubén Rivas, por ejemplo, era un desastre. Según miembros del Comité de Educación en Yajalón, era un bebedor habitual «que rodó por las calles a altas horas de la noche jugando al billar». Durante una hambruna, Rivas amenazó con dinamitar la iglesia del pueblo cuando los residentes se negaron a contribuir con dinero para una nueva casa escuela.²⁷ No obstante, en términos generales, los inspectores federales de Chiapas eran activistas comprometidos dedicados a mejorar la vida de la gente en sus zonas. Tomemos por ejemplo a Benjamín Rojas, que se negó a obligar a los indígenas en su zona a que trabajaran «voluntariamente» para construir pistas de aterrizaje. Como Rojas escribió:

en este Estado con pena he visto de que la clase pobre es la que más trabaja y la que jamás disfruta de un beneficio; porque lo vi con el campo de Simojovel, que está construido a sacrificio de los indios y que mi eterno pleito fue en no mandar indios a ese trabajo, porque era rudo el trabajo, sin pago de ninguna especie y el mejoramiento de ellos es tardío; solo han sido construidos para los viajes de finqueros, de políticos o empleados más o menos burgueses, que han tomado el avión como cosa de lujo y de clase alta; cosa que detesto; mientras el hombre blanco vuela las distancias, el indio sigue por malos caminos, con su carga a cuestras, por veredas malas, con sol, y agua.²⁸

Inspectores federales activistas como Vassallo, Mota, Castellanos y Rojas combinaban el compromiso del general carrancista Castro con la revolución jacobina controlada con la visión estética de Vasconcelos de la autoinmolación por la causa de la «civilización». Igual que los misioneros, a finales de los veinte y principios de los treinta los maestros rurales y los inspectores se vieron frustrados por la aplicación incongruente de la pedagogía de la acción y por locales que se resistían a los avances de la SEP.

²⁷ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fo. 69, del Comité de Ed. y padres de familia de Villa de Yajalón al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, desde Villa de Yajalón, 10 nov., 1935.

²⁸ *Ibid.*, Fo. 21, «Informe bimestral correspondiente a enero y febrero de 1935», del Inspector Benjamín Rojas a López en Tuxtla, desde Bochil, 11 de marzo, 1935.

Maestros e inspectores en Chiapas tenían que hacer frente a una elite provinciana muy afianzada, a un gobierno estatal obstruccionista y a una población de base con frecuencia apática y desconfiada en un estado empobrecido que carecía de tradición en la educación. No es extraño, pues, que la tasa de movimiento del personal fuera alta; solo los maestros y los inspectores más comprometidos ideológicamente perduraban.

La composición de clase, étnica, de género e ideológica de los maestros y los inspectores federales de Chiapas los convertía en candidatos ideales como reformadores agrarios, organizadores comunitarios y promotores de festivales deportivos y patrióticos en comunidades de ladinos. Su éxito como organizadores sociales se puede medir por el grado de resistencia registrado por aguardienteros, finqueros, caciques y otros que sentían amenazados sus intereses por la educación socialista. Por la misma razón, estos mismos maestros no gozaban de ningún éxito o de muy poco en las comunidades indígenas, donde las diferencias étnicas, históricas y usualmente lingüísticas impedían el entendimiento mutuo. Tampoco triunfaron estos cuerpos docentes con predominio de hombres en la modernización de los hogares campesinos ni en la movilización de las mujeres.

A pesar de una gran escasez de personal y recursos, Pérez, López y otros funcionarios de la SEP consiguieron reforzar el cuerpo federal docente de Chiapas. Por ejemplo, en el lejano Pichucalco, el inspector Jesús Durán Cárdenas informaba en 1936 que todos los maestros en su zona tenían diplomas de sexto grado. Muchos habían cursado por lo menos un semestre de la escuela normal rural por medio de las Misiones Culturales, varios más habían estudiado en la escuela normal rural federal en Cerro Hueco, y unos cuantos habían hasta terminado ahí el curso de cuatro años. Los maestros en Pichucalco tenían entre 18 y 46 años de edad, aunque la mayoría estaba en sus plenos veinte.²⁹ Había dejado de ser un lugar común encontrar a adolescentes semialfabetizados al frente de las clases. Con la anuencia de López, los maestros en Chiapas se organizaron incluso en

²⁹ AHSEB, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 22, Fo. 145, «Relación del personal que presta servicios en la IX zona del estado de Chiapas con cabecera en Pichucalco y a cargo del inspector J. Durán Cárdenas», en Pichucalco, 11 dic., 1936.

sindicatos profesionales. En el lapso de menos de 15 años, el cuerpo docente federal en Chiapas había mejorado notablemente, desde ser una colección azarosa de improvisadores sin escolarizar a constituir un amplio grupo de profesionales nominalmente preparados, muchos de los cuales habían recibido capacitación formal en pedagogía y la mayoría de los cuales estaba familiarizada con la orientación filosófica general de la SEP.

La vanguardia «socialista» se topa con la oposición

¿Cómo respondió el gobernador Victórico Grajales a López y sus maestros, y a la educación socialista, con su insistencia en la movilización popular y la reforma agraria? Como lo escribió el propio López, Chiapas tuvo diez directores de educación federal desde 1922, y todos, salvo dos, habían sido obligados a irse por los habitantes del lugar.³⁰ López sabía que tenía que pisar con cuidado; nada menos que la seguridad de su puesto dependía de ello. A lo largo de la primavera de 1935, López y Grajales trataron de trabajar unidos y sus reuniones cara a cara fueron siempre cordiales. Grajales satisfizo la mayoría de las peticiones económicas de López. La publicación de *La escuela socialista en Chiapas* de López fue financiada por la tesorería del estado, y decenas de comunidades recibieron fondos estatales para construir escuelas. La administración de Grajales compró terrenos y materiales de construcción para internados indígenas y una nueva escuela normal rural. La prohibición en abril de 1935 de Grajales respecto de la producción y distribución de alcohol en las zonas rurales se decretó a instancias de López, de varios inspectores de zona y de muchas escuelas. Los dos hombres también actuaron al unísono en la campaña anticlerical.

Durante aquellos meses, López llegó al extremo de no condenar abiertamente a Grajales y sus seguidores por sus ataques violentos a maestros y organizadores populares, sino que mantuvo la fachada de un frente unido incluso cuando instó a la SEP en la Ciudad de México a que persiguiera a

³⁰ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5300 (282), Exp. 33, Fo. 15, de López al Secretario de Educación Pública, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 29 mayo, 1935.

los protagonistas de esta violencia.³¹ El año 1935 fue el más peligroso para los maestros federales en Chiapas. En la costa, finqueros, funcionarios locales y pistoleros a sueldo se enfrentaban con regularidad con maestros y trabajadores. En Tapachulita, el presidente municipal ordenó fumigar a ráfagas al maestro José Gutiérrez cuando dormía en la casa escuela. El maestro federal en El Zapotal fue asesinado por orden del presidente municipal en Pijjiapan, obligando al inspector Vassallo a cerrar la escuela.³² En Escuintla, otro de los maestros de Vassallo fue asesinado. A consecuencia de este ataque fatal, ningún otro maestro aceptó ser destinado a ese plantel. Agréguese a estos casos la violencia psicológica de las amenazas de muerte, los encarcelamientos, las condiciones miserables de trabajo y de vida, y los meses sin recibir paga y la zona de Vasallo se convierte en un auténtico campo de batalla en el que se enfrenta una estructura de poder provincial hostil a los agentes y las instituciones de un Estado federal en movilización.³³

La violencia también arremetió contra maestros activistas en el antiguo municipio de Comitán, cuna de una clase ranchera y finquera encarnizadamente conservadora. El inspector P. Arturo Mota estuvo muy ocupado en 1934 y los primeros meses de 1935, cuando cinco de sus maestros fueron sometidos a asaltos armados que no fueron fatales. En plena ola de violencia, Mota pidió a la SEP que autorizara a varios maestros de su zona a portar pistola para su autodefensa. Celso Flores Zamora, jefe del Departamento de Escuelas Rurales y Primarias, denegó la solicitud de Mota como quizá solo un burócrata de la Ciudad de México podía hacerlo, declarando que «el criterio de este Departamento, es el de que los maestros rurales no deben de usar más armas, en el ejercicio del magisterio, que las de la enseñanza».³⁴

³¹ *Ibíd.*, Fo. 17, de López al Secretario de Educación Pública, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 29 mayo, 1935.

³² AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fo. 52, de López al C. Secretario de la SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 20 mayo 20, 1935.

³³ AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 4, varios del Inspector Daniel Vassallo L., al Dir. de Ed. Fed., desde Tapachula, 1935.

³⁴ AHSEP, DGEPEP, Caja 5346 (328), Exp. 10, Fo. 47, del Jefe del DERPF Celso Flores Zamora al Inspector P. Arturo Mota en Tuxtla, desde México, D. F., 18 enero, 1935.

El 3 de abril de 1935, hombres armados en el municipio de Las Margaritas emboscaron y abrieron fuego a Mota cuando este visitaba las escuelas locales, hiriendo a su caballo. Mota y los 80 maestros en su zona culparon de inmediato a «elementos burgueses y de sacristía, que son por el momento los peores enemigos de la gestión redentora del actual régimen oficial».³⁵ López alegó que las autoridades municipales de Comitán no tenían interés en investigar el caso. La policía del estado encontró a pocos testigos dispuestos a testimoniar en contra de los perpetradores. Al ataque a Mota le siguió de inmediato el asesinato de Gustavo Montiel Pérez, maestro en Piedra Playa, en el municipio norteño de Pichucalco.³⁶ Tanto Mota como López respondieron a esta escalada de violencia pidiendo de nuevo a la SEP que permitiera que los maestros en Chiapas portaran pistola. Aunque la SEP denegó ambas peticiones, más avanzado el año el presidente Cárdenas ordenó al Secretario de Defensa que facilitara armas y municiones a los maestros socialistas para protegerse a ellos mismos y sus escuelas.³⁷

Por cada ataque violento a un maestro federal en Chiapas había un sinnúmero de casos en los que los lugareños empleaban formas más sutiles de presión. Las «armas de los débiles» más típicas eran las altas tasas de ausentismo, parcelas de jardín descuidadas y celebraciones cívicas con poca asistencia. Los que se resistían en este contexto tampoco eran precisamente «débiles». Allí donde los residentes daban muestras claras y consistentes de desaprobación, la SEP cerraba la escuela y trasladaba al maestro a una comunidad más promisoría. A veces bastaba con que la comunidad negara o retuviera pequeños donativos de alimentos a los maestros impopulares. Esto es lo que sucedió en Ixtacomitán, una comunidad en Pichucalco, en 1935. Mientras las autoridades debatían si Pichucalco iba a pasar al control

³⁵ AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 3, Fo. 60, «Protesta», de Sociedad Magisterial de Comitán, en Comitán, 10 abril, 1935.

³⁶ *Ibid.*, Exp. 3, Fo. 56, del Inspector P. Arturo Mota a López en Tuxtla, desde Comitán, 29 de marzo, 1935. Véase también AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fos. 40-41, de López al Secretario de la SEP, DER, en Tuxtla, 20 de abril, 1935.

³⁷ «Los problemas educativos estudiados por el C. Presidente», *El maestro rural* VIII:1 (1 enero 1936), p. 5.

administrativo de Tabasco, se suspendió el pago de salarios a los maestros. Delegados de la Misión Cultural informaron que los maestros desesperados, hambrientos e impopulares «se han visto precisados a alimentarse con plátano durante algunos meses».³⁸

Corrían también con cierta regularidad rumores malintencionados y acusaciones contra los mentores. Las maestras, en especial las que eran solteras, personificaban a la «nueva» mujer mexicana: moderna, laica, instruida y relativamente independiente. Estas mujeres eran una clara amenaza al orden social patriarcal y desafiaban los roles tradicionales de género. Los lugareños, en especial en las comunidades indígenas, se valían de alegaciones de mala conducta para restringir a las maestras que violaban los códigos tradicionales de conducta. Las autoridades locales y las comunidades también acusaban a los maestros e inspectores hombres de ebriedad en público y de mala conducta sexual, lo cual incluía la violación, con cierta regularidad. Aunque López prestaba mucha atención a estas acusaciones, también observó que eran más comunes allí donde las campañas agrarias o de antialcoholismo de la SEP provocaban una oposición furiosa o donde era alta la resistencia a la educación. Los inspectores acusados con más frecuencia eran Daniel Vasallo, inspector federal en el Soconusco, y Manuel Castellanos, que trabajaba en los Altos Centrales. Si bien el primero peleaba reiteradamente con cafetaleros con recursos, el segundo se enfrentaba a rancheros, enganchadores y comerciantes de alcohol y tenía la tarea de vender la agenda de la SEP a comunidades indígenas culturalmente conservadoras.³⁹

Las autoridades tenían medios más sutiles de presionar a los maestros. Algunas retenían su apoyo a los actos culturales y deportivos patrocinados por la escuela o permitían que abrieran cantinas junto a las escuelas donde el maestro era la punta de lanza de la campaña antialcohólica. Y hubo

³⁸ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 29, Fo. 90, del Jefe de la Misión Miguel Espinosa R. y otros al Secretario de la SEP, Depto. de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, México, D. F., desde Villa Ortiz Rubio, 28 de oct., 1935; James Scott, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance* (New Haven: Yale University Press, 1985).

³⁹ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 7, Fo 3, de la «Sociedad» al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Ocosingo, 11 de marzo, 1935.

autoridades que llegaron más lejos. En Metapa, una comunidad en Mariscal, el presidente del comité local de educación, David Fuentes, se quejó en 1937 de que el presidente municipal había desmantelado una cabaña de madera anexa que la escuela había construido en 1933, y que había usado la madera para reparar la cocina-galera de la cárcel local. El presidente municipal también destruyó los jardines experimentales de la escuela y permitió que se instalara una carnicería a menos de diez metros de la entrada de la escuela. Fuentes se quejaba de que «de dicha carnicería se desprenden infinidad de moscas y otros insectos así como perros asquerosos y se ve que merodean los zopilotes. Además, el patio de la Escuela se ha vuelto persogadero de bestias».⁴⁰ Sin recurrir a la violencia y ni siquiera a las amenazas, el presidente municipal de Metapa envió al maestro un mensaje claro e inconfundible.

A veces los maestros se encontraban en comunidades que estaban divididas respecto del apoyo que debían a la escuela socialista. Aunque muchas comunidades en Chiapas luchaban por preservar la unidad interna frente a las fuerzas externas, lo que Eric Wolf llamó la «comunidad corporativa cerrada» era la excepción más que la regla.⁴¹ En los años treinta y cuarenta, la influencia de los misioneros protestantes, los partidos políticos y las mayores oportunidades económicas contribuyeron a una estratificación cada vez mayor en los municipios de Chiapas.

La parcela de huerta experimental era con frecuencia el punto crucial de las desavenencias en el interior del pueblo. Los maestros solían tener problemas para convencer a los campesinos y a sus hijos e hijas de que donaran su trabajo a la parcela, sobre todo en la época de siembra y de cosecha o en tiempos de crisis agrícola. Allí donde la tierra era escasa, las comunidades y/o los individuos eran reacios a ofrecer a la escuela una parcela de tierra fértil en la cabecera del municipio. Allí donde escaseaba

⁴⁰ AHSEP, DGEPEP, Caja 6088 (38), Exp. 11, Fo. 37, del Pres. del Comité de Ed. David Fuentes al Dir. de Ed. Fed. Rafael Bolio Yenro en Tuxtla, desde la Escuela Rural Federal Benito Juárez, Metapa, 27 de mayo, 1937.

⁴¹ Eric Wolf, «Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java», *Southwestern Journal of Anthropology* 13 (1957), pp. 1-18.

comida, los lugareños resentían renunciar a los frutos de la parcela para la financiación general de la escuela. Algunos insistían en compartir la comida con los miembros menos favorecidos del pueblo, mientras que otros pensaban que los productos cultivados comunalmente debían destinarse a la compra de fuegos artificiales, alimentos y bebida para las fiestas de la comunidad. Este tipo de conflictos ponían a prueba la capacidad de negociar hasta de los maestros más talentosos y sagaces.⁴²

El caso de León Santizo ilustra el carácter divisorio de la política del pueblo. Residente de la población de Tuixcum (cerca de Motozintla), Santizo escribió a la SEP que el maestro federal de la escuela quería expropiar su tierra para utilizarla como huerta experimental de la escuela. Un mes después, el inspector federal Benjamín P. Martínez exigió que se expulsara del país a Santizo. Según Martínez, Santizo era un ciudadano guatemalteco sin derecho legítimo a tierra en Tuixcum. Por ende, el Comité Agrario del pueblo había ofrecido a la escuela tierra que técnicamente no tenía dueño. El director de Educación Federal Erasto Valle coincidía con Martínez y tomó medidas para expropiar la tierra a Santizo y expulsarlo del país. Después de deliberar con las autoridades de migración, no obstante, el director nacional de Escuelas Rurales de la SEP, Rafael Ramírez, cambió de idea. «Este Departamento tiene la convicción de que se ha cometido una gran injusticia con dicho señor, acusándolo entre otras cosas, de ser guatemalteco siendo ciudadano mejicano», escribió Ramírez en una carta a Valle. «Por consiguiente recomiendo a usted de una manera muy especial, se sirva reparar desde luego el daño que se le ha causado».⁴³ Después Valle escribió al inspector de zona Martínez ordenándole que dejara en paz a Santizo. Valle también reconoció que Santizo no podía seguir en Tuixcum «debido a que materialmente es odiado por todo el pueblo, odiosidad de las más encarnizadas por tener su origen en cuestiones religiosas, pues el

⁴² Juan B. Alfonseca, «La Escuela Rural Federal en los distritos de Texcoco y Chalco (1923-1936)», pp. 9-11, ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Investigación Educativa en la Ciudad de México, 26 de oct., 1995.

⁴³ AHSEP, DEPET, Chiapas, Caja 6095 (st.), 6095, (45), Exp. 9, Fo. 48, del Jefe del DER Rafael Ramírez al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde México, D. F., 26 de nov., 1931.

único católico es él en medio de un pueblo de protestantes». ⁴⁴ En un contexto que se repetía con cierta regularidad en el Chiapas rural, el maestro de la población y el Comité Agrario diferenciaron al miembro más vulnerable del poblado —en este caso, un católico de origen guatemalteco— y le ofrecieron por su tierra la mitad del valor que tenía en el mercado.

Dada la explosiva complejidad de la política local, las obstrucciones del gobierno del estado y el provocador plan de estudios de la SEP, uno se pregunta cómo es que no hubo más oposición a la escuela socialista que la que está registrada. Es de destacar, como lo ilustrarán los capítulos siguientes, que la mayor parte de las comunidades de mestizos se alió con los maestros y sus escuelas. Bajo el socialismo de la SEP, la escuela federal rural acabó formando parte de las comunidades rurales en Chiapas, cumpliendo el papel que originalmente se había imaginado Moisés Sáenz con una década de anterioridad.

Las consecuencias

Para el verano de 1935 se había vuelto cada vez más difícil para Elpidio López mantener las apariencias con el gobernador Grajales. A finales de junio, López emitió una circular que condicionaba las dimensiones movilizadora y organizadora de la educación socialista a una serie de trabas burocráticas. Los maestros no podían sindicalizar a campesinos y trabajadores a menos que notificaran a su inspector de zona y a cuatro empleados municipales y estatales que eran casi con seguridad contrarios a los sindicatos federales. A los maestros que solicitaban la reforma agraria se les exigía que contactaran a estos funcionarios además de al inspector forestal y al organizador de Zona Ejidal. Disposiciones similares se aplicaban a los maestros que formaban cooperativas. Todas las organizaciones populares tenían que pertenecer a la Confederación Campesina y Obrera de Chiapas o CCOC, que estaba totalmente bajo el control de la administración de

⁴⁴ *Ibíd.*, Exp. 9, Fo. 50, del Dir. de Ed. Fed. Erasto Valle, a la SEP, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 11 de dic., 1931.

Grajales.⁴⁵ López también recomendaba que los campesinos y los obreros pertenecieran al PNR, todavía controlado por Grajales. Por último, como si ya no estuviera perfectamente claro, López recordaba a los inspectores y maestros federales que mantuvieran relaciones «cordiales» con todas las autoridades estatales y locales.⁴⁶ López, que estaba luchando personalmente por mantener esta «cordialidad», evidentemente pensaba que una retirada estratégica en el verano de 1935 era preferible a la franca hostilidad de Grajales.

Los esfuerzos de López fueron vanos. En agosto de 1935 fue trasladado al estado de Nuevo León. Tres meses después el gobernador de ese estado se quejaba de que López había alentado a los maestros a ir a la huelga para pedir los pagos atrasados que les debían administraciones previas.⁴⁷ A continuación, López fue enviado a Sonora, donde batalló con otro gobernador conservador con fuertes intereses regionales, el general Román Yocupicio. La SEP en Chiapas siguió sin director hasta que Raúl Isidro Burgos tomó posesión, en octubre de 1935.

Poco antes de que López fuera director de la SEP en Chiapas, tanto el gobernador Grajales como su director de Educación estatal, Ángel M. Corzo, habían indicado que las escuelas del estado adoptarían los métodos y las orientaciones federales, con sutiles adaptaciones.⁴⁸ En 1934 y 1935, la SEP firmó acuerdos de federalización con varios gobiernos de los estados y la mayoría de los observadores previeron la inminente federalización de toda la educación en México.⁴⁹ Pero una vez que se introdujo la educación socialista y se reconoció la plena magnitud de su potencial para la

⁴⁵ T. Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*.

⁴⁶ AHSEB, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fos. 63-65, «Circular número treinta», de López a los Inspectores de Educación Federal en Chiapas, en Tuxtla, 28 de junio, 1935.

⁴⁷ AGN, Cárdenas, Elpidio López, 534.6/226, varios telegramas incluidos del gobernador del Estado de Nuevo León G. Morales Sánchez al pres. de la República, 10 de nov., 1935.

⁴⁸ *Informe que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Victorico R. Grajales rinde a la H. XXXV Legislatura* (Tuxtla: Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1934), pp. 41-42; *La Vanguardia*, año V, núm. 265, 27 de mayo, 1934, p. 1.

⁴⁹ Alicia Civera, «Crisis política y reforma educativa. El estado de México, 1934-1940», en *Escuela y sociedad*, pp. 152-53; Elsie Rockwell, «Reforma constitucional y controversias locales: la educación socialista en Tlaxcala», en *Escuela y sociedad*, p. 202.

construcción del Estado y la nación, esa unidad se volvió una imposibilidad en Chiapas. Cuando los maestros se volvieron sindicalistas radicalizados, agentes políticos, promotores de la reforma agraria y cruzados de la salud pública, simplemente pisaron demasiados puntos sensibles. En el lapso de menos de dos años, la federalización de las instituciones de educación en México de repente parecía una quimera.

Hasta aquí hemos visto cómo el plan de la educación socialista vagamente concebido por la SEP dio poder a Elpidio López para depurar el cuerpo docente de Chiapas e introducir un ambicioso plan de construcción del estado. Hemos observado también cómo la educación socialista radicalizó el campo, provocó la violencia en la elite rural y mandó de regreso a López solo siete meses después de su llegada. Ahora dirigiremos nuestra atención a la dimensión cultural de la educación socialista en Chiapas, que protagonizó una vigorosa campaña antialcohólica y otra de formación de la nación que fue desplegada con entusiasmo por toda la frontera sur con Guatemala.

Capítulo 6

La formación del nuevo ciudadano sobrio

Hemos hecho Italia, ahora tenemos que hacer a los italianos.
MASSIMO D'AZEGLIO en la primera reunión parlamentaria
de la recién unida Italia, 1870.¹

Tenemos que mexicanizar a los mexicanos.
ANDRÉS CANCÚA NERI, inspector de educación federal
en Motozintla, Chiapas, 1936.²

El 16 de septiembre de 1924, el contador de la Administración del Timbre, Francisco Fernández, asistía en Tuxtla Gutiérrez a las festividades para conmemorar el centenario de la incorporación de Chiapas a la federación mexicana. Fernández estaba absolutamente consternado por lo que había oído aquella noche. El primer orador, un renombrado juez, marcó la pauta cuando destacó que México era «indiferente» a Chiapas. El juez «exhortaba a todo Chiapaneco para que por sí procurara el adelanto y emancipación de 'su Chiapas' sin esperar que viniese la ayuda de quien jamás la ha dado», escribió Fernández. Los tres oradores supuestamente coincidieron en que Chiapas había sido abandonado. Originario de la ciudad norteña fronteriza de Piedras Negras, Coahuila, Fernández había vivi-

¹ Hobsbawm, *Nations and Nationalism*, p. 44.

² AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 18, Fo. 28, de Cancúa Neri al Jefe del DERPF, Celso Flores Zamora en México, D. F.

do en Tuxtla más de tres meses «con el sufrimiento moral de encontrarme no entre puros Mexicanos sino entre algunos renegados de mi Patria y de mi sangre». Fernández no fue el único empleado federal que destacó el espíritu «renegado» de los chiapanecos en ese evento; miembros de la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Agricultura también hicieron observaciones similares al presidente Obregón.³

En el Chiapas de los años veinte, este tipo de observaciones eran comunes. No solo se consideraba que las poblaciones indígenas del estado «no incorporadas» eran antinacionales o subnacionales, sino que los mexicanos de origen guatemalteco en el sur del estado a algunos les parecían potencialmente «quinto columnistas». Se creía que chiapanecos de todas las filiaciones políticas albergaban resentimiento hacia la federación mexicana, y se esperaba que la SEP informara sobre estas amenazas tan patentes a la nación y las abordara.⁴

La construcción de la nación después de 1920 también implicaba crear una ciudadanía más sana y más productiva. Higienistas revolucionarios y reformadores de la salud luchaban por librar a los mexicanos de las tres enfermedades que se veían en términos amplios como «enfermedades sociales» —la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo—. De las tres, la que recibió más atención fue el alcoholismo. El consumo de alcohol a largo plazo no solo debilitaba el cuerpo, sino que «propiciaba» las otras dos enfermedades: hacía más susceptible el cuerpo a enfermedades bacterianas y virales más graves como la tuberculosis y se consumía a menudo en establecimientos sociales donde solían tener lugar uniones sexuales «indeseables». Por debajo de estas campañas de salud pública había una aplicación particular de pensamiento eugenésico común en el México de los años veinte. Los eugenistas

³ AGN, O-C, Primer Centenario de la Independencia, 805-CH-20, del Contador de la Administración del Timbre Francisco Fernández a Obregón, México, D. F., desde Tuxtla, 16 sept., 1924.

⁴ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 19, Fo. 41, del Jefe del DERPF Celso Flores Zamora al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, desde México, D. F., 16 mayo 1935; y Fos. 7, 9, «Plan General de Trabajo», de Elpidio López y el Dir. Gral. de Educ. Pública Ángel M. Corzo a la SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 1 feb., 1935; y Pérez en *Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*, p. 82.

mexicanos creían que se podía mejorar la «raza» asegurando que aquellos que se reproducían estaban libres de enfermedades y vicios.⁵

Durante varios años, la campaña de la SEP contra el alcohol fue el intento más importante de modificación de la conducta en Chiapas. Inspectores y maestros libraban una ardua batalla contra un gobierno estatal intransigente, intereses depositados en el alcohol, incontables destilerías clandestinas y comunidades indígenas para las que el alcohol tenía una profunda importancia cultural. Comencemos por contemplar esta intensa, quijotesca y en definitiva fútil campaña.

«Ley seca» en un estado mojado

En un estado con pocas industrias, la producción y distribución del alcohol representaba desde hacía mucho tiempo un interés primordial para individuos con poder y una importante fuente de ingresos fiscales para el gobierno local. En 1831, poco después de que Chiapas se incorporara a la federación mexicana, los coletos acapararon el mercado de la producción de aguardiente. El municipio de San Cristóbal después gravó la venta de aguardiente a los 13 municipios tsotsiles y tseltales que pertenecían a su jurisdicción. A finales del siglo XIX, esto representaba entre 15 y 20% de los ingresos totales del municipio. Y no obstante que los coletos dependían del consumo de alcohol por los indígenas, eso no les impidió aprobar leyes que prohibieran la ebriedad en público. Cuando los coletos necesitaban trabajadores para proyectos de obras públicas, normalmente se llamaba a arrestar a los indígenas en estado de ebriedad, casi siempre de aguardiente coletito. Los indígenas trabajaban sin remuneración para ganar su libertad.⁶

⁵ Katherine E. Bliss, «For the Health of the Nation: Gender and the Cultural Politics of Social Hygiene in Revolutionary Mexico», en *The Eagle and the Virgin*, pp. 196-218.

⁶ Juan Miguel Blasco López, «La fabricación de aguardiente en San Cristóbal (siglo XIX)», en *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, Mercedes Olivera y María Dolores Palomo, (eds.) (México, D. F.: CIESAS/Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, 2005), pp. 327-329.

La situación no había mejorado mucho para los años veinte, cuando la SEP empezó a interesarse en controlar el consumo de alcohol. En 1929, el presidente Emilio Portes Gil dio un discurso sobre la moderación en el consumo de alcohol que abrió un nuevo frente en la guerra para crear al nuevo mexicano. «Entre los grandes enemigos de la raza y del porvenir de México debemos señalar el vicio del alcoholismo, arraigado deplorablemente, en una gran parte de nuestras clases campesinas y obreras», proclamó. «No podemos pensar en la dignificación del hogar de los trabajadores de México mientras el alcoholismo mine las fuerzas físicas y morales de nuestros hombres, acabe con la felicidad conyugal y destruya, con hijos degenerados, toda posibilidad de grandeza en el porvenir de la Patria».⁷ Portes Gil también declaró con cierta justificación: «Es la mujer la que sufre las consecuencias más tristes y deplorables de este vicio destructor del hogar». Aunque pidió al gobierno del estado y al local prohibir que se abrieran nuevos «centros de vicio», el resto de sus propuestas estaban basadas en la persuasión. La SEP iba a asumir un papel de liderazgo. Escuelas, sindicatos y otras organizaciones afines tenían que alentar los deportes, exhibir trabajos artísticos sobre la templanza en salones públicos y teatros, y crear ligas de mujeres contra el alcohol. También de los maestros se esperaba que dedicaran una hora a la semana a la instrucción contra el alcohol y organizaran «conferencias culturales» semanales para representación pública de obras de teatro y conferencias condenando el alcohol.⁸

Durante los meses siguientes los educadores en todo Chiapas informaron que decenas de comunidades campesinas e indígenas, incluida Chamula, se declararon espontáneamente «secas». Algunas comunidades hasta aportaron guardias en las carreteras principales para impedir que entrara aguardiente a sus municipios. Tal y como lo había vislumbrado

⁷ AGN, Portes Gil, Chiapas, Gob. del Estado, 3/669, Leg. 4, de F. Canales, subsecretario encargado del despacho, Secretaría de Gobernación al Gobernador, en México, D. F., 22 abril, 1929.

⁸ *Ibid.*; Antonio Gutiérrez y Oliveros, *El sepulturero de la raza latinoamericana o el cantinero y la conquista pacífica* (México: Casa Unida de Publicaciones, S.A., 1929). Sobre el destacado papel de las mujeres en las campañas federales de sobriedad en los años 1930, véase Fallaw, *Cárdenas Compromised*, pp. 92-93.

Portes Gil, las mujeres desempeñaron un papel determinante en esta campaña. La mayoría de las escuelas celebraron festivales contra el alcohol el 20 de noviembre de 1929, Día de la Revolución. En el Soconusco, los estudiantes portaban carteles y mantas en los desfiles contra el alcohol. Dibujaban imágenes con el tema de «El valor del músculo», mostrando la degeneración que causaba la bebida. Los estudiantes escribían cartas a sus padres ya fuera agradeciéndoles que no bebieran, o bien pidiéndoles que dejaran de hacerlo. Se celebraron eventos deportivos «hasta en los pueblos más remotos», se presentaron obras teatrales contra el alcohol, algunas de ellas traducidas para trabajadores migrantes indígenas, y «muchos borrachines renunciaron públicamente al alcohol», incluido el secretario municipal de Huixtla. Por la noche, varias escuelas celebraban «noches mexicanas», versiones locales de la Noche Mexicana organizada por el artista Adolfo Best Maugard en la Ciudad de México en 1921. Lo mismo que la Noche Mexicana original, estas versiones locales presentaban bailes y folclore «auténticamente mexicano».⁹

Pero estos esfuerzos populares fueron esporádicos y en general inadecuados en un estado cuyos ciudadanos principales, el gobierno y la mayoría de las autoridades municipales completaban sus ingresos elaborando o bien vendiendo bebidas etílicas. El director de Educación Federal, Fernando Ximello, se topó con esa realidad cuando agentes de los comerciantes alcoholeros coletos atacaron a estudiantes de la Escuela Preparatoria Regional de San Cristóbal mientras escuchaban el discurso en que se condenaba el alcohol. El incidente presagiaba las futuras frustraciones en la campaña contra el alcohol en San Cristóbal y alrededores y llamó la atención del mismo Portes Gil.¹⁰ En mayo, el presidente recibió una carta de un miembro del PNR en San Cristóbal atestiguando la dis-

⁹ AHSEB, DEF, Caja 1730 (1241), Exp. 1886/77-89, Fo. 47, 69 del Insp. José Inés Estrada al Jefe del DERPFII, SEB, México, D. F., desde Motozintla, 4 julio 1930; véase también Caja 1652 (4763), Exp. 1838/1, del Insp. Benjamín P. Martínez al Jefe del Depto. Rafael Ramírez, SEB, México, desde Huixtla, 24 nov. 1929.

¹⁰ *Ibíd.*, Exp. 1886/26, del Insp. Juan Vidal al Jefe del DERPFII, en San Cristóbal de Las Casas, 7 mayo 1930; véase también Caja 1195, del Dir. de Ed. Fernando Ximello H. a la SEB, México, D. F. desde Tuxtla, 18 nov. 1929.

tancia geográfica y, quizás, política y programática de su ciudad respecto de México. «Desgraciadamente en los lugares alejados del centro, todo se convierte en lirismo y soflamerías», escribió. «Al pobre indio se le persigue por ebriedad, que es inofensiva, en cambio la burguesía goza de privilegios y se emborracha día y noche en los lugares más céntricos de la población, sin que la policía los moleste para nada, mientras que ellos molestan con sus escándalos a todo el público y alarman a la sociedad con sus balaceras».¹¹

Según el informante de Portes Gil, el presidente municipal de San Cristóbal, Mariano Bermúdez, era el principal destilador de la ciudad: «Tiene tres fábricas y dieciocho expendios ubicados en las principales arterias del lugar, y al frente de cada expendio una querida, por ser un consumado sátiro». Los indígenas que se emborrachaban en esos expendios eran arrestados y multados por la policía local, que actuaba a las órdenes del propio Bermúdez, convirtiendo en una farsa las elevadas proclamas impresas del presidente municipal.¹²

Como es natural, a las autoridades en la Ciudad de México no les gustaba oír que su ingenua campaña de «persuasión» no estaba produciendo resultados. Juan Vidal, inspector de la SEP en los Altos Centrales en 1930, recibió una reprimenda por telegrama del director de Escuelas Federales Rurales en la Ciudad de México. Y así contestó: «Yo quisiera que el C. Profr. Rafael Ramírez tuviera la bondad de elaborar un plan verdaderamente práctico para combatir el alcoholismo, sobre todo en regiones como esta del Estado de Chiapas, en donde la fuente más segura y más abundante de ingresos para los fiscos estatal y municipal es la producción y el consumo de alcoholes. Me extraña, repito, el tono de ultimátum que encierra el telegrama a que estoy haciendo referencia, toda vez que si no informo de éxitos obtenidos, es porque no existen tales éxitos».¹³ Más adelante, en

¹¹ AGN, Portes Gil, Chiapas, Gob. del Estado, 3/699, Leg. 3, de Manuel Maldonado al Pres. Emilio Portes Gil, Palacio Nacional, México, D. F., desde San Cristóbal de Las Casas, 18 de mayo, 1929.

¹² *Ibíd.*

¹³ AHSEP, DEF, Caja 1730 (1241), Exp. 1886, del Insp. Juan Vidal al Dir. de Ed. Federal, Tuxtla, desde San Cristóbal de Las Casas, 22 de julio, 1930.

un sorprendente artículo publicado en el periódico quincenal de la SEP *El Maestro Rural*, en 1933, un maestro de Coahuila escribió: «Nosotros estamos completamente convencidos de la imposibilidad de obtener el ESTADO SECO en nuestro país, porque tan magna empresa ya ha fracasado en otras naciones más cultas, como en los Estados Unidos». En cambio, este maestro sugería una campaña que instara a la moderación. La posición oficial no tardó en poner las cosas en claro. En el siguiente número de *El Maestro Rural*, la redacción explicaba que no necesariamente estaba de acuerdo con los puntos de vista expresados por el maestro de Coahuila, y después publicaba «El himno del bebedor», un artículo más en consonancia con el tono estridente y prohibicionista de la publicación.¹⁴

La sobriedad y su malestar después de 1934

No es ninguna coincidencia que el primer director de la SEP nombrado por el presidente Cárdenas fuera Ignacio García Téllez, el hombre que había dirigido, durante el Maximato (1928-1934), el movimiento contra el alcohol por parte del gobierno federal. La tímida campaña de persuasión de la SEP dio paso a una iniciativa más vigorosa que presionó a gobernadores de los estados para prohibir la venta de alcohol en los pueblos indígenas y los ejidos, en campos petroleros y a lo largo de las vías del ferrocarril. El gobernador Grajales aprobó con renuencia estas leyes, pero fueron pocos los inspectores de la SEP y funcionarios que se dejaron engañar por su «palabrería y simple blof».¹⁵

Incapaz todavía de atacar a la industria de alcohol y a su grupo de poder tan bien conectado, la SEP en Chiapas volvió a su campaña de prohibición por persuasión. Los maestros patrocinaban acontecimientos

¹⁴ Énfasis en el original. Gonzalo Hernández M., «Campaña de temperancia en vez de campaña antialcohólica», *El Maestro Rural*, vol. 3, núm. 9, 1 de oct., 1933, p. 14.

¹⁵ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 29, Fo. 26, del Jefe de la Misión Miguel Espinosa y otros, al secretario de Educación Pública, Depto. de Enseñanza Agrícola y Normal Rural en México, D. F., desde Ocosingo, el 29 de mayo, 1935.

deportivos bajo el supuesto explícito de que la actividad atlética y la competencia podrían distraer del alcohol tanto a jóvenes como a viejos. No obstante, como escribió Katherine Bliss, muchos hombres coronaban el día de actividad deportiva con una visita al burdel, donde probablemente estaban expuestos a dos de las mayores enfermedades sociales en México, el alcohol y la sífilis.¹⁶ Otros medios de transmisión del mensaje de la SEP eran los festivales patrióticos con contenido poético y de obras de teatro que condenaban el alcoholismo. En ocasiones, la campaña se reducía a encontrar culpables y proclamar consignas. Los maestros enseñaban que el alcohol era parte de una conspiración burguesa más amplia para impedir que los obreros adquirieran conciencia de clase y quisieran mejorar su vida. Las dos consignas que reproducimos aquí fueron impresas en 1935 por el Comité Local de Cultura de Huixtla en la zona de Daniel Vassallo.

EL ALCOHOL SIRVE A LA BURGUESÍA
Para Mantener Entorpecido al Trabajador
Impidiéndole que Conozca su Verdadera Situación Económica
y Reclame el Fruto de su Trabajo. ¡No bebas Camarada!

EL ALCOHOL ES UN INSTRUMENTO DE LA BURGUESÍA PARA
Mantener Idiotizados a los Trabajadores.
¡No caigas en el lazo COMPAÑERO!¹⁷

Una de las circulares más patéticas de la SEP instaba a los gobernadores de los estados, en marzo de 1936, a prohibir a maestros y estudiantes en zonas rurales que cantaran canciones como «La Valentina» y «La Borrachita», «cuyos títulos y citas, entrañan un tributo al alcoholismo».¹⁸

La respuesta de la comunidad a la campaña de sobriedad de la SEP en Chiapas estaba en función de intereses políticos, culturales y económicos locales. Los archivos de la SEP contienen auténticas manifestaciones

¹⁶ Bliss en *The Eagle and the Virgin*, pp. 196-218.

¹⁷ AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 4, Fos. 88-91, volante impreso por el Comité Local de Cultura, Huixtla, 1935.

¹⁸ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5300 (282), Exp. 2, Fo. 10, oficio núm. 31-1-984, del Subsecretario Gabriel Lucio, DGEPEP, Oficina de Acción Social, al Gobernador del Estado, Tuxtla, desde México, D. F., 27 de marzo, 1936.

populares de apoyo a la campaña, en especial entre las mujeres, pero la fuerza de la industria del alcohol era tal que la mayoría de los inspectores admitió la derrota para finales de 1936. Los lugareños se desalentaban con frecuencia al ver que el gobierno local protegía y consentía el comercio del alcohol. Desde la comunidad fronteriza de Comalapa, el inspector de zona, Héctor Eduardo Paniagua, describió cómo el optimismo inicial dio paso al cinismo para finales de 1936. «Desgraciadamente en los últimos meses, la Administración de Rentas ha estado autorizando expendios en las comunidades rurales, contraviniendo así lo dispuesto por el decreto de 3 de abril que libra a las comunidades rurales de esos centros de vicio, y la labor del maestro en esta campaña ha tenido que quedar muy mal parada», escribió Paniagua. «No obstante lo anterior, se están haciendo gestiones para que destierren esos expendios, pero ahora con menos entusiasmo de parte de los campesinos que han visto cómo se burlan sus aspiraciones».¹⁹

A la campaña de la SEP en las tierras tsotsiles y tseltales de los Altos Centrales le fue incluso peor a pesar de los decididos esfuerzos del inspector de Educación, Manuel Castellanos. En palabras suyas, «Seguramente que en ninguna parte de la República el indígena consume tanto alcohol, ni se encuentra tan embrutecido como aquí». Castellanos luchó con un arsenal limitado contra los formidables intereses del alcohol en la región. Como contaba en su informe de abril de 1935, «La fabricación i venta de aguardiente es objeto de anticonstitucional monopolio, siendo en algunos casos personas influyentes los concesionarios, quienes pagan fuertes sumas al Erario del Estado i tienen a su servicio numerosos pistoleros, con cuyo engranaje hacen intensa propaganda en favor de la embriaguez, con perjuicio de la moral i salud social, gozando del apoyo de algunas autoridades municipales». El alcohol también desempeñaba un papel axial en el enganche, ya que los agentes de los finqueros de las tierras bajas solían usarlo para endeudar a los indígenas de los Altos antes de la cosecha del café. Como dijo un cafetalero a principios de los treinta, «Las plantaciones de

¹⁹ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 21, Fo. 53, «Informe Anual de Labores» del Inspector Héctor Eduardo Paniagua, al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Comalapa, 15 de nov., 1936.

café se mueven con aguardiente de la misma manera que los automóviles funcionan con gasolina».²⁰

En 1935, Castellanos fundó 44 Comités Antialcohólicos en su zona de los Altos y pidió al gobernador Grajales que suprimiera la venta de aguardiente en las comunidades indígenas, de una empresa que estaba principalmente en manos de ladinos. La campaña culminó con el tibio decreto de Grajales en abril de 1935, «que está siendo transgredido continuamente por las autoridades municipales».²¹ Más avanzado el año, Castellanos ayudó a suprimir la venta de aguardiente en 18 comunidades, incluida la de Cancuc, donde fue necesaria la intervención de soldados federales, y en Amatenango, donde los residentes del municipio expulsaron a los vendedores de alcohol al por mayor.

A los productores de alcohol en el estado no los tomó dormidos la campaña de la SEP. En abril de 1936, el general Francisco Múgica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del presidente Cárdenas, visitó la escuela internado para indígenas de la SEP en Huixtán, cerca de Ciudad Las Casas. Los maestros habían sido amenazados con frecuencia y atacados por «vendedores itinerantes de alcohol que están protegidos por el representante local del PNR y las autoridades en Huixtán». Estos maestros y sus alumnos instaron a Múgica a que hiciera cumplir la «ley seca» del estado en las zonas rurales. A la noche siguiente, individuos desconocidos dispararon al internado y fueron repelidos por los maestros, que estaban armados.²²

En la costa de Chiapas, predominantemente mestiza, la oposición a la política contra el alcohol de la SEP fue menos violenta aunque igualmente tenaz. Con su habitual estilo candoroso, el inspector de zona, Daniel

²⁰ AHSEB, DER, Caja 1332 (191), Exp. 8, Fo. 11, 45 del Inspector Manuel Castellanos a López en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 6 de abril y 10 dic., 1935; Ruth Bunzel, «El rol del alcoholismo en dos culturas centroamericanas», *Antropología del alcoholismo en México: Los límites culturales de la economía política (1930-1979)*, Eduardo L. Menéndez, ed., (México, D. F.: CIESAS, 1991), p. 204.

²¹ AHSEB, DER, Caja 1332 (191), Exp. 8, Fo. 46, «Informe anual», de Castellanos a López en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 10 dic. 1935.

²² AHSEB, DGEPEB, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 38, Fos. 31-32, del Dir. de Ed. Fed. Rafael Bolio Yenro a Gabriel Lucio, Subsecretario de Educación Pública, México, D. F., desde Tuxtla, 14 de abril 1936.

Vassallo, informó por escrito que la campaña no había producido los resultados deseados. «El trabajo es lento y sabemos que hemos de luchar contra intereses creados», escribió. «Nuestras autoridades revolucionarias, en sus ferias de Huixtla y Suchiate permitieron la apertura de cantinas, temporalmente, ya que estos envenenamientos públicos reportaron grandes ingresos a las Tesorerías Municipales y al señor rematante de alcoholes en la costa». En un informe posterior, Vassallo escribió que sería cansado detallar todos los obstáculos con los que se topó la campaña antialcohol. «Pero faltaría a mis principios de libertad de expresión si no dijera que el propio gobierno del estado y el municipal fomentan este alcoholismo al conceder permisos para la apertura de cantinas», afirmó.²³ Los dueños de fincas cafetaleras continuaron vendiendo aguardiente en sus tiendas de raya ilegales y la policía del estado no se mostró dispuesta a hacer cumplir las leyes aprobadas de mala gana por el gobierno del estado. Los maestros de escuelas Artículo 123 que trataron de cerrar cantinas en el lugar de trabajo muchas veces se enteraron de que el dueño de la finca tenía un permiso de las autoridades municipales o del recaudador local de impuestos al alcohol para venderlo, aun cuando las cantinas en el lugar de trabajo violaban la Ley Federal del Trabajo y el Artículo 123 de la Constitución.²⁴

En ocasiones, el cuerpo docente de la SEP era el obstáculo primordial para una campaña antialcohólica eficaz. En los informes de Daniel Vassallo, el relato sobre un maestro borracho, escrito por Rosario Castellanos, suena cierto.²⁵ Aunque Vassallo escribió en noviembre de 1935 que el porcentaje de maestros borrachos había disminuido considerablemente, sus informes subsecuentes estaban llenos de despidos y traslados de maestros bebedores consumados. En marzo de 1936, Vassallo despidió a Raúl Blassi Serrano y reubicó a Rodolfo I. Rincón fuera de la escuela urbana en Huixtla como castigo por sus festivas borracheras. Unos meses después, los

²³ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 6, Fo. 10, 123, «Informe bimestral», del Inspector Daniel Vassallo al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Huixtla, 3 marzo y principios de julio, 1936.

²⁴ AHSEP, DEF, Informes Chiapas, Caja 1056; Exp. 1681/10, del Prof. Rodolfo I. Rincón (para Daniel Vassallo) a Educación Federal, Tuxtla, desde Huixtla, 10 abril, 1934.

²⁵ Rosario Castellanos, *Balún-Canán* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987[1957]).

maestros Sotero Lara y su esposa, Candelaria Castellanos de Lara, fueron trasladados a escuelas nuevas porque él era un bebedor crónico y peleaba habitualmente con su esposa que, debido al disgusto, se volvió también bebedora. Es interesante destacar que a ambos maestros se les permitió conservar sus puestos en unos tiempos (1936) en que la educación socialista estaba todavía convocando una actividad antialcohólica enérgica. Es evidente que había aún escasez de maestros calificados en el estado.²⁶

Las campañas contra el alcohol en el México rural precedieron a la educación socialista y también la sobrevivieron. En efecto, la de la SEP de mediados de los años treinta fue digna de mención solo por su intensidad. El alcohol y los alcoholeros eran tanto parte de la vida en el Chiapas rural que la prohibición solo se pudo conjurar en la imaginación colectiva de cardenistas ingenuos y funcionarios del PNR. El aguardiente aceitaba la importantísima maquinaria del enganche, y desempeñaba un papel central en la vida civil y religiosa de las comunidades indígenas; todo, desde las audiencias a las transacciones de matrimonio implicaba su intercambio ritual. Los que detentaban cargos religiosos alentaban su consumo y se beneficiaban de su venta, y era la bebida habitual de una población rural brutalmente empobrecida para la que el «trago» representaba una evasión necesaria. Por último, individuos bien situados y políticos tenían un gran interés en proteger las redes lucrativas de la producción y distribución del alcohol, y defendían tenazmente sus intereses.

El Chiapas rural se encuentra con la nación

La campaña de temperancia de la SEP apuntaba al cuerpo de la nación; su campaña cívica se proponía ganar los corazones y las mentes. No obstante, en Chiapas la ejecución fue superficial en el mejor de los casos en los años veinte. Los estudiantes saludaban la bandera, si es que había una en el salón de clases. A los estudiantes indígenas se les embutía a la fuerza el

²⁶ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 6, Fo. 11, «Informe bimestral», del Inspector Daniel Vassallo al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Huixtla, 3 de marzo, 1936.

castellano. Las celebraciones patrióticas tendían a ser deslucidas o ignoradas. El calendario escolar marcaba la celebración de solo diez días festivos patrióticos estatales y nacionales. Por razones específicas del aislamiento y por la historia de Chiapas, no se había desarrollado una tradición de liberalismo patriótico. Comenzando en los primeros años treinta, en Chiapas las tradiciones nacionales las «inventaron» y consagraron las escuelas de la SEP. En realidad, con todas sus pretensiones de *internacionalismo*, la educación socialista marcó el comienzo de la campaña *nacionalista* de la SEP para convertir a los chiapanecos en mexicanos.²⁷

La campaña nacionalista se enfocaba en gran parte en el ritual cívico. Desfiles públicos, conmemoraciones, bailes y discursos eran complejas y sincréticas interacciones que abarcaban la costumbre local, la ideología del estado y la movilización comunitaria. Estas interacciones llegaban a públicos amplios y no escolarizados que incluían a adultos analfabetas y miembros de las familias que nunca pudieron ir a la escuela. En los treinta, los festivales reafirmaron el poder local y fomentaron la cohesión comunitaria a la vez que legitimaban los agentes y las instituciones del nuevo Estado federal, incluidos maestros, funcionarios agrarios, escuelas y el PNR. La jerarquía de los festivales SEP/PNR colocaba a estos nuevos agentes e instituciones muy por encima de los de antaño, en especial de los curas y los ancianos de la localidad.²⁸

A mediados de los treinta, las campañas cívicas implicaron inevitablemente ataques a la Iglesia. Las escuelas establecidas en edificios eclesiásticos ocupaban el espacio físico de la religiosidad, y el personal de la SEP trataba de llenar el espacio temporal y simbólico del ritual eclesiástico. En 1935 y 1936, en la mayoría de los pueblos grandes se celebraban eventos deportivos y «Domingos culturales» —el equivalente mexicano de la *fête décadaire* francesa— alternando las semanas. En general, copatrocinados por el PNR estatal, estos festivales cívicos presentaban lecturas de poesía y

²⁷ AHSEP, DEF, Informes, 1652 (4763), Exp. 1778/1, Fo. 314, del Dir. de Ed. Fed. Eduardo Zarza, en Tuxtla, 20 agosto, 1928.

²⁸ Bantjes, «Burning Saints, Molding Minds», pp. 261-284; Knight, «Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante», pp. 242-259; y Mary Kay Vaughan, «The Construction of Patriotic Festival in Tecamachalco, Puebla, 1900-1946», en *Rituals of Rule*, pp. 213-245.

bailes por los estudiantes, obras de teatro anticlericales y antialcohólicas, charlas sobre socialismo por los maestros, y piezas musicales por un grupo de marimba o por la banda militar local. Los activistas del PNR utilizaban la estructura familiar, el discurso y la imagería de la misa del domingo para elaborar sus «Domingos culturales» y conferían legitimidad y grandeza al proyecto cultural de la Revolución. Los maestros eran «misioneros de la luz y consoladores de almas» que ofrecían «el pan de la Eucaristía» a «almas hambrientas». Las escuelas eran «templos» del conocimiento. Las Misiones Culturales «nos recuerdan el apostolado de los fundadores del cristianismo en tiempo de los gentiles».²⁹ Los notables de la comunidad, maestros y miembros del PNR construían altares a los héroes nacionales o a la bandera. Se espolvoreaba música y piezas de baile en torno a «sermones» más serios sobre la ética del trabajo socialista, la pedagogía socialista, la higiene adecuada y hasta la religión, puesto que maestros y funcionarios del PNR explicaban las credenciales proletarias de Cristo. Los participantes rendían homenaje no al crucifijo sino a la bandera rojinegra del socialismo internacional. Estas «misas» laicas concluían con «himnos», o socialistas o agrarios. Presentados en un formato familiar, los Domingos culturales trataban de reafirmar la cohesión de la comunidad en un momento de grave convulsión cultural. También ofrecían un desahogo oficialmente sancionado donde podía tener lugar la función socializadora de la Iglesia.

Los Domingos culturales también fomentaban la idea de una identidad mexicana suprarregional. Elpidio López promovió la marimba como un instrumento chiapaneco característico en riesgo de sucumbir a «la invasión del jazz», y mucha de la música y de los bailes que practicaban y ejecutaban los niños escolares eran tomados de tradiciones folclóricas como el jarabe tapatío, o los bailes de Guerrero y Oaxaca, entre otras.³⁰

²⁹ «Editorial: La educación en Chiapas», *La Vanguardia*, Tuxtla, 13 de sept., 1931; también *La Vanguardia*, Tuxtla, p. 3.

³⁰ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fos. 3-5. Bajo la misma clasificación, véase también, folio 54, de López al Secretario de la SEP, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 20 mayo, 1935.

Como es natural, los Domingos culturales no fueron siempre bien recibidos, sobre todo en las poblaciones de los Altos Centrales donde la Iglesia había sido, y seguía siendo, popular. López advertía que la resistencia a los programas del Domingo cultural de la SEP y del PNR era alta en Ciudad Las Casas, donde «agentes secretos del clero» y «mujeres pro-clericales» alentaban a los residentes a boicotear los eventos. En la primavera de 1935, los maestros fueron convenciendo gradualmente a los residentes para que asistieran, «pero pasará mucho tiempo antes de que toda la población acepte la ideología revolucionaria». López informó que los festivales culturales de la SEP eran recibidos con más entusiasmo en las comunidades agraristas de las tierras bajas, donde la Iglesia no solo había fracasado en arraigarse, sino que muchas comunidades esperaban beneficiarse de la reforma agraria y estaban dispuestas a cooperar con el proyecto cultural del gobierno.³¹

Las conmemoraciones patrióticas, los festivales y los desfiles eran más populares entre los lugareños porque no los percibían como en competencia con los servicios religiosos. En 1935, la SEP a nivel nacional publicó un calendario escolar repleto de no menos de 54 festividades *nacionales* conmemorando una enorme abanico de personajes y eventos, incluido el aniversario de James Watt —inventor de la máquina de vapor—, la Toma de la Bastilla de Francia, y la huelga general y la masacre en Río Blanco, Veracruz, en 1907.³² La SEP en Chiapas aquel año estableció un calendario ligeramente más racionalizado que incluía 40 días festivos (25 nacionales y 15 estatales), un gran cambio respecto del calendario espartano de 1928, que contenía solo diez. Este nuevo proscribía más o menos una fiesta por semana durante el año escolar. Maestros, estudiantes y miembros de la comunidad se mantendrían ocupados sin interrupción como organizadores

³¹ *Ibíd.*, Fo. 32, de López al Secretario de la SEP, DER, México, D. F., en Tuxtla, 27 marzo, 1935; y Fo. 61.

³² *Ibíd.*, Exp. 28, Fo. 1, «Calendario escolar para todas las escuelas primarias dependientes del Gobierno del Estado y de la Federación, para el año escolar de 1935», del Dir. de Educación Pública Ángel M. Corzo y el Dir. Fed. de Ed. Septimio Pérez Palacios, en Tuxtla, 3 de enero, 1935; *La educación pública en México, desde el 1 de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940* (México, D. F.: SEP, 1941), pp. 54-59.

y participantes. Las personas jóvenes marchaban, cantaban, bailaban, leían poesía y actuaban de otras formas en estos despliegues públicos. Este frenético calendario cívico mantenía las escuelas y a las comunidades enfocadas en la «comunidad imaginaria» de chiapanecos y mexicanos de los que formaban parte. Como la mayoría de los niños en Chiapas pasaban menos de dos años en la escuela, estos festivales participativos también servían como formas posescolarizadas para la práctica de la formación del Estado y la nación. Los antiguos alumnos seguían asistiendo a los festivales como parientes y más adelante padres y abuelos de los participantes en edad escolar. Ejidatarios, empleados municipales, miembros del comité escolar y músicos también intervenían en los actos cívicos. Visto desde esta perspectiva, los festivales patrióticos servían como «cursos de extensión» de nacionalismo mexicano.

Durante el retroceso de la educación socialista, a finales de los años treinta, se abandonó la celebración de los Domingos culturales, pero los festivales patrióticos sobrevivieron intactos. De hecho, puede ser que se hayan reforzado a partir de la expropiación del petróleo a las compañías extranjeras, por Cárdenas, en 1938, y del ingreso de México, en mayo de 1942, a la Segunda Guerra Mundial. En Chiapas, la SEP siguió alentando los encuentros deportivos entre comunidades vecinas como una manera de distraer del alcohol y los deportes sangrientos —como las peleas de gallos— tanto a los jóvenes como a los mayores, y de alentar la solidaridad campesina. Aun cuando la SEP racionalizó (o «moderó») su exigente calendario cívico después de 1938, el número de festivales deportivos/patrióticos en Chiapas siguió aumentando debido a la popularidad del basquetbol y las carreras a pie.

Los maestros mezclaron deportes y patriotismo de manera tal que los dos eran prácticamente inseparables. En un torneo de basquetbol, en 1940, auspiciado por la escuela en El Carrizal (Ocosingo), los participantes ejecutaron en primer lugar un elaborado saludo a la bandera. A continuación, antes de que empezara la competencia, los equipos de las cuatro escuelas se mezclaron. Según los profesores, «los saludos que mutuamente nos prodigamos fueron llenos del más cálido regocijo desbordándose a tal grado

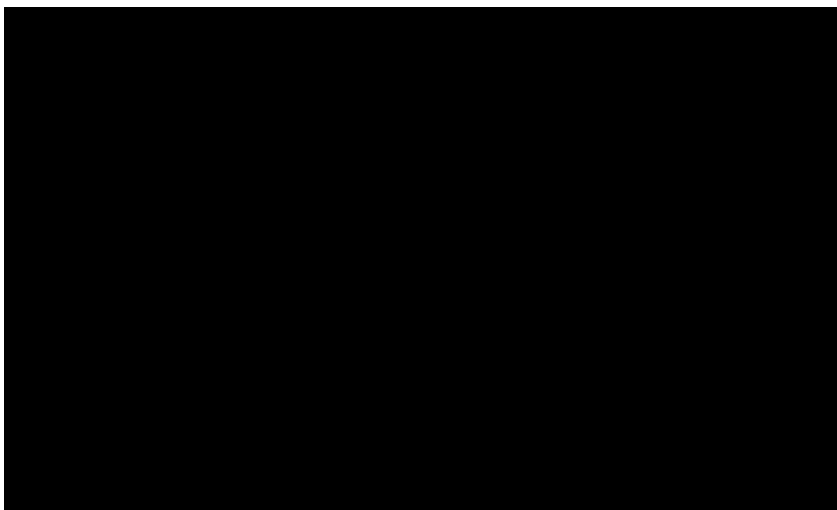


Fig. 7. Mitin de campesinos de Amatenango en defensa de un maestro rural que fue calumniado por el agente de correos del pueblo, 1935. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

este, que [...] prorrumpieron en entusiastas vítores a la Bandera Nacional, a la Revolución Mexicana y a la Educación Socialista». Después de los juegos, estudiantes y lugareños asistieron a un largo programa vespertino en el que participaron maestros y estudiantes de las cuatro escuelas. Los primeros expusieron las virtudes de los deportes y los vicios del alcohol, en tanto que las maestras discutieron el papel de las mujeres en la sociedad moderna. Los estudiantes recitaron poesías en elogio de la solidaridad campesina, la escuela rural, el presidente Cárdenas y los pueblos indígenas de México. Dos marimbas tocaron la música y los estudiantes ejecutaron canciones y bailes pertenecientes a las tradiciones locales de Chiapas, así como de otras regiones de México. A la mañana siguiente, temprano, los maestros visitantes y los estudiantes regresaron a sus respectivos pueblos «observando la disciplina más estricta».³³ Esta escena se repitió por todo Chiapas a medida que los maestros vincularon los siempre populares

³³ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6060 (10), Exp. 1321, Fos. 30-32, del Prof. Manuel García C. y otros, a la SEP, en El Carrizal, 26 de mayo, 1940.

eventos deportivos con la práctica «cotidiana» de la formación del Estado y la nación.

Es difícil saber si el pueblo de Chiapas se sintió más «mexicano» después de ser sometido a Domingos culturales y festivales deportivos y patrióticos. Lo que está claro es que para 1940 muchas comunidades mestizas se habían apropiado de la ideología y el discurso de la ciudadanía laica y de la noción de un pasado mexicano popular y heroico, ideas que la SEP fue la primera en introducir enfáticamente.

El frente sureño

En la década de los treinta el inveterado «problema» guatemalteco siguió irritando al gobierno mexicano. Exiliados y aventureros guatemaltecos usaban Chiapas como base de operaciones para sus intrigas contra la dictadura de Jorge Ubico. Aunque estos complots no amenazaban directamente a México, sí antagonizaban a Guatemala y elevaban las tensiones entre los dos países. La Ciudad de México fue cuna de la Alianza Popular Guatemalteca, un grupo de exiliados encabezado por un antiguo coronel del ejército guatemalteco, Jorge García Granados. En marzo de 1937, este le contó a Cárdenas su intención de dar un golpe de Estado. Afirmaba tener el respaldo de oficiales militares guatemaltecos actuales y emigrantes, destacados revolucionarios mexicanos como el general Francisco Múgica, Ramón Beteta y Vicente Lombardo Toledano y su Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), y más de mil «revolucionarios» de Cuba, Guatemala y otros países centroamericanos. Parecía seguro de que muchos miles de guatemaltecos, en especial indígenas de los departamentos orientales, se unirían al movimiento una vez lanzado. Pidió a Cárdenas «tolerancia y un pequeño y discreto apoyo» y permiso para construir bases temporales en el sur de México. A cambio, García prometía proteger la neutralidad mexicana e invadir Guatemala por Belice y no por México. Y ofrecía que si triunfara su movimiento, construiría un gobierno auténticamente «revolucionario». Pero si Ubico no era derrocado, advertía García, el dictador

«será barrera infranqueable para las corrientes renovadoras en [los países centroamericanos]; y aún peor: será una amenaza constante para la revolución mexicana y un enemigo solapado del régimen de usted».³⁴ Es difícil de afirmar si Cárdenas prestó apoyo o no a este movimiento, pero dos años después el gobierno guatemalteco solicitó la ayuda de México para aplastar una conspiración dirigida por García y otro ex coronel del ejército guatemalteco.³⁵

Los rumores de conspiración cundían a ambos lados de la frontera a finales de los años treinta. Tanto Guatemala como Chiapas eran sede de grandes e influyentes enclaves alemanes y el dictador guatemalteco Ubico simpatizaba con el régimen nazi. En noviembre de 1937 el gobierno de Cárdenas fue inundado de cartas, telegramas y sugerencias informando que los alemanes habían descargado un importante envío de armas en Guatemala. Mientras tanto, el oficial que comandaba el ejército mexicano en Chiapas escribió a sus superiores en la Ciudad de México comunicándoles información preocupante que sugería una posible agresión contra México. Un barco misterioso, supuestamente japonés, apareció frente a la costa de Mapastepec, Chiapas; varios aviones sin identificar sobrevolaron Chiapas a gran altura, posiblemente realizando misiones de espionaje; y circularon rumores de que la colonia alemana de Guatemala se estaba preparando para la guerra. El astuto general de Brigada indicaba que la mejor manera de salvaguardar la frontera sur de México era solucionar los pleitos agrarios en el sur de Chiapas.³⁶

El gobierno mexicano también estaba perdiendo la batalla para ganarse las mentes y los corazones en la frontera. En mayo de 1935, el director de Educación Rural y Primaria de la SEP, Celso Flores Zamora, escribió a Elpidio López que altos funcionarios en la SEP «consideran que es de urgente

³⁴ AGN, Cárdenas, Rebeliones, Chiapas, 559.1/60, del Lic. Jorge García Granados a Cárdenas, en México, D. F., 8 de marzo, 1937.

³⁵ *Ibíd.*, «Memorándum confidencial», de la Secretaría de Relaciones Exteriores, República de Guatemala, 19 de abril 1939.

³⁶ AGN, Cárdenas, Rebeliones, Chiapas, 559.1/60, del Gen. de Brigada Comandante Ernesto Aguirre Colorado al Gen. de Brigada Subsecretario Encargado del Despacho de la Defensa Nacional, en México, D. F., 5 de nov. 1937

resolución el problema planteado en la frontera sureste de nuestro país [...] pues las escuelas fronterizas que están en funciones hasta ahora no forman la barrera que pudiera impedir la influencia del país vecino sobre los niños y adultos que se traduce en la tibieza del sentimiento patrio». ³⁷ López respondió con una solicitud de ayuda federal para mejorar diez escuelas fronterizas existentes y construir 17 escuelas adicionales. Más avanzado el año, Cárdenas y la SEP ordenaron a los inspectores federales de educación en la zona que realizaran encuestas detalladas de varias comunidades en la frontera de Chiapas con Guatemala.

En conjunto, las encuestas pintaban un panorama lúgubre de una tierra de nadie, sin ley, poblada por quintocolumnistas potenciales. Suchiate, el municipio mexicano más sureño, había sido anexado en 1882. El inspector Daniel Vassallo escribió que allí los policías no recibían un salario regular sino propinas para permitir el tráfico clandestino de alcohol. «Los delitos de sangre son frecuentes», escribía Vassallo, «pero los delincuentes con facilidad eluden el castigo pasándose a territorio guatemalteco, o quedando el delito en el misterio, aun cuando haya testigos, estos se niegan a figurar como tales, temiendo las represalias». En la colonia «La Libertad», a las orillas del río Suchiate que divide México y Guatemala, el problema rebasó el límite de una simple cuestión de ley y orden. «La Colonia ‘La Libertad’ urge ser mexicanizada, pues aunque los vecinos digan que son mexicanos, ya estando entre ellos se deja sentir el ambiente netamente guatemalteco», escribió Vassallo. «Es conveniente hacer una labor de verdadera atracción y nacionalización, INTENSA, no raquítica como hasta hoy se ha venido haciendo». ³⁸ Vassallo pidió a la SEP y al gobierno del estado que se construyera una escuela en Suchiate, con estación de radio y proyector de cine. También recomendó que el futuro maestro desarrollara un programa activo

³⁷ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 19, Fo. 41, del Jefe del Depto. de Enseñanza Rural y Primaria Celso Flores Zamora al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, Chiapas, desde México, D. F., 16 de mayo, 1935.

³⁸ Énfasis en el original. AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 38, Fo. 77, «Estudio de la comunidad ‘La Libertad’, municipio de Suchiate, Chis.», del Inspector Daniel Vassallo L., al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, 19 enero, 1936.

de música y baile para infundir el patriotismo mexicano en esos sospechosos ciudadanos.

Justo arriba de Suchiate, en Tuxtla Chico, el inspector Rubén Antonio Rivas hizo observaciones similares en términos mucho más duros y menos empáticos que los de Vassallo. «La población tiene impreso el sello de lo viejo, sus habitantes, guatemaltecos de ideas y corazón, no aman a México, vegetan sin preocuparse por el mejoramiento de su pueblo», escribió. Rivas recomendó la construcción de una escuela fronteriza. El maestro, dijo, debe ser un graduado de una escuela normal del centro o del norte de México, con hábitos y costumbres auténticamente mexicanos y una clara noción del significado de la Revolución mexicana.³⁹

El informe más sensato provino del inspector Andrés Cancúa Neri, quien sugirió que los residentes «sumisos y callados» de Mariscal habían sido totalmente colonizados y explotados por los mexicanos. «Aún tienen la presión de la conquista. La totalidad de ellos son explotados vilmente por los finqueros, los habilitadores, los políticos y aun por algunos maestros», escribió. «Es penoso decirlo pero es la verdad.[...] El contado número de mexicanos verdaderos, son los caciques, los explotadores, los capacitados». No es extraño que «los habitantes del Distrito de Mariscal sienten todavía el amor a la que fue su patria. Cuando ven la bandera guatemalteca, brillan sus ojos, cambian de color y tiembla su cuerpo de emoción». A Cancúa también le conmovía la pobreza y la enfermedad en la zona. «Los habitantes de esta región viven en una miseria espantosa; como parias. Sus casas son de ramas y lodo [...] viven animales y personas en promiscuidad espantosa. LA OBRA ENCOMENDADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ESTA REGIÓN, ES ENORME».⁴⁰

Haciéndose eco de las palabras de Rivas, Cancúa advertía que los maestros federales en la región no estaban a la altura de la tarea porque

³⁹ *Ibid.*, Fos. 53-54, «Estudio de las comunidades 'Tuxtla Chico', 'Metapa', 'Frontera Hidalgo', 'Congregación Hidalgo' y 'Manuel Lazos'», del Inspector Rubén Antonio Rivas al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, 19 de enero, 1936.

⁴⁰ Énfasis en el original. AHSEP, DEPET, Caja 5324 (304), Exp. 18, Fo. 9, del Inspector Andrés Cancúa Neri al Prof. Celso Flores Zamora, Jefe del DER, México, D. F., desde Motozintla, enero, 1936.

muchos de ellos eran hijos e hijas de guatemaltecos y habían sido capacitados al sur de la frontera. Sus contactos comerciales y sociales eran guatemaltecos. Pocos eran los que habían viajado fuera de la región al gran Chiapas, mucho menos a México. Cancúa pensaba que él no podía enseñarles cómo implementar la educación socialista en sus sesiones de capacitación ocasionales.

En respuesta a estos y otros informes, la SEP en la Ciudad de México actuó, en marzo de 1936, declarando que no reconocía la capacitación de sus maestros en Guatemala por ser una ofensa a la Constitución. La presencia de maestros capacitados en Guatemala al frente de los escolares mexicanos «constituía un peligro a la integridad nacional». Los maestros con por lo menos un año de experiencia fueron trasladados a otras escuelas lejos de la frontera, y aquellos con menos experiencia fueron despedidos.⁴¹ Siguiendo las recomendaciones de Vassallo y Rivas, la SEP estableció una escuela fronteriza en Tuxtla Chico y otra en Suchiate. Cada una de estas coordinaba la actividad escolar y cultural de varias escuelas en los alrededores. Ambos planteles tenían que disponer de un trabajador social, un maestro de música, un instructor de deportes, y una enfermera, cada uno de los cuales visitaría las escuelas vecinas cuando fuera necesario. Todo el personal tenía que ser norteño, es decir, del norte de Chiapas. Por último, Cárdenas prometió fondos federales para construir un cuartel militar, una estación de ferrocarril, un generador de luz y un edificio federal en ambos municipios.⁴²

Fuera de los municipios que pasaron al control de México en 1882, el programa de formación de la nación de la SEP en la frontera era menos urgente. La zona de Héctor Eduardo Paniagua, con base en Frontera Comalapa, no había sido parte de Guatemala desde principios del siglo XIX, y en esa zona no se establecieron escuelas fronterizas. Aun así, Paniagua

⁴¹ *Ibid.*, Fos. 1-2, del Inspector Gen. José Dolores Medina al Inspector Andrés Cancúa Neri, Motozintla, desde Jalapa, Veracruz, 4 de marzo, 1936.

⁴² AHSEB, DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 38, Fos. 54-48, del Jefe de la Oficina de Acción Social Lucas Ortiz B. al DGEPEP, México, D. F., 16 junio, 1936; «Chiapas, baluarte de México ante los países de Centro y Sud América», *El Informador*, Tuxtla, 31 mayo, 1936.

mantuvo a sus escuelas ocupadas y comprometidas en la construcción del Estado y de la nación. Para complementar el servicio sumamente deficiente de telégrafo y correo postal en la región, Paniagua creó un servicio de correo entre las escuelas. Cada escuela rural federal servía como sucursal de una de las cuatro oficinas de correos de la zona, y se entregaba el correo semanalmente. Los maestros de Paniagua también hacían de reclutadores de mano de obra para proyectos estatales y federales de infraestructura. Durante 1936, se construyeron o recibieron mantenimiento 187 kilómetros de carreteras locales gracias a estos reclutas. Los maestros también movilizaron mano de obra para la construcción y reparación de puentes. Según Paniagua, 453 hombres fueron reclutados para construir un puente sobre el río Comalapa. Esta enorme empresa implicó el transporte de cinco piezas de madera de 16.5 metros a lo largo de una distancia de 10 kilómetros. Fueron necesarios 80 hombres para cargar cada una de las piezas. Se construyeron o repararon 25 puentes más en el transcurso del año en su zona. Como lo ilustran las actividades de Paniagua, la SEP en Chiapas adaptó sus campañas de construcción del Estado y la nación a las necesidades manifiestas de cada zona. A lo largo de los tramos más al sur de la frontera, la necesidad urgente era las escuelas fronterizas y un esfuerzo cultural intenso; más al norte y al este en la misma frontera, los funcionarios de la SEP estaban más preocupados por la infraestructura que por la identidad cultural.⁴³

La ya inveterada y difícil relación de Chiapas con Guatemala fue de nuevo explotada a finales de los treinta, esta vez por finqueros y rancheros. Lo que estaba en cuestión era si el presidente Cárdenas iba a actuar respecto a las peticiones de la reforma agraria de los agraristas recién naturalizados del Soconusco.⁴⁴ En un intento desesperado de reducir el cúmulo de beneficiarios potenciales de la reforma agraria, los terratenientes fronterizos

⁴³ AHSEP, Dirección de Educación, Chiapas, Caja 1332 (191), Exp. 15, Fos. 65-70, «Informe anual de labores», del Inspector Héctor Eduardo Paniagua al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, desde Frontera Comalapa, 15 nov., 1935.

⁴⁴ *Colonia Chiapaneca*, Revista anual de sus actividades. México, D. F., mayo de 1938, p. 22; González Navarro, *Los extranjeros en México*, III, p. 129.

fustigaron de tal manera a los medios de comunicación, azuzándolos en un frenesí antiguatemalteco en 1938, que la Embajada de Guatemala en México se sintió obligada a negar los rumores de una invasión de 60 000 soldados guatemaltecos y un bombardeo aéreo por la minúscula fuerza aérea guatemalteca.⁴⁵ Más tarde, los periódicos locales citaban un artículo de la revista *Time* que relataba que Guatemala se uniría a los Estados Unidos en un ataque preventivo a México. El cuerpo diplomático guatemalteco negó el rumor diciendo que si los Estados Unidos quisieran invadir México, con toda seguridad no necesitaban la ayuda de Guatemala.⁴⁶ En respuesta a tensiones locales y nacionales, incluida la expropiación de los campos petroleros de manos de extranjeros, por Cárdenas, la SEP envió una brigada de 20 maestros al Soconusco en mayo de 1938 para dar instrucciones especiales sobre la integración nacional a empleados federales, en especial maestros. La brigada exponía que la mexicanización a lo largo de la problemática frontera solo se podría lograr ofreciendo los beneficios sociales y políticos de la Revolución mexicana a todos, incluidos los de ascendencia guatemalteca.⁴⁷

Más adelante, ese mismo verano, la SEP retiró de Chiapas sus Misiones Culturales —ahora llamadas Brigadas Prointegridad Nacional—, supuestamente porque el dictador de Guatemala, Jorge Ubico, había acusado a los misioneros de fomentar el sentimiento antiguatemalteco. Los maestros, los trabajadores plataneros y cafetaleros, y otros expresaron su desaliento al presidente Cárdenas. En palabras de los trabajadores de la finca de platanal Ismalapita en Huixtla, «pedimos que los profesores no sean cesados y que una vez más regresen a este Estado para alumbrarnos ya que la presencia

⁴⁵ «Ningún movimiento se fragua en Guatemala contra nuestro país», *El Sur de México*, Tapachula, 7 abril, 1938, pp. 1, 4.

⁴⁶ «Categóricas declaraciones del Sr. Lic. Carlos Salazar», en *El Liberal Progresista*, Ciudad de Guatemala, 22 de julio, 1940; *El Sur de México*, Tapachula, 8 de agosto, 1940, p. 1.

⁴⁷ AGN, Cárdenas, *Conflictos obreros*, 533.31/9, de Neftalí Cobón, Sindicato Único de Trabajadores Plataneros de Tonalá y Soconusco, Sección 17, a Cárdenas, desde Islamapa, 22 de junio, 1938; «Campana de integración nacional», *Alborada*, Tuxtla, p. 3, 26 de marzo, 1938; «Campana pro-integración nacional», *Alborada*, Tuxtla, pp. 1-2, 16 de abril, 1938. Véase también *Memoria de la Secretaría de Educación Pública* (septiembre de 1937-agosto de 1938), I, pp. 482-83.

de ellos es tan trascendental para que nos ayuden a levantarnos el velo de la ignorancia que todavía nos domina». ⁴⁸ Es probable que la SEP y el presidente Cárdenas usaran la queja de Ubico como pretexto para eliminar a los agitadores de una región sensible ante la importante reforma agraria de Chiapas.

En marzo de 1939, varios rancheros, finqueros y políticos destacados en Tapachula comenzaron a organizar su propia campaña para la secesión en un intento desesperado de atajar, o de evitar totalmente las reformas cardenistas. ⁴⁹ Cuando la reforma agraria finalmente llegó a Chiapas, los mexicanos de ascendencia guatemalteca se encontraban entre los mayores ganadores, puesto que los cardenistas apuntaron a varias plantaciones de café grandes y productivas en el Soconusco y Mariscal. El reparto fue un golpe de genio en la construcción del Estado y la nación. Esos ciudadanos recientemente naturalizados tenían una deuda de gratitud con Cárdenas y con México. Como ejidatarios fueron incorporados en las instituciones del Estado mexicano en consolidación, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Banco Ejidal y el PRM de Cárdenas, y su lealtad a la nación mexicana casi nunca se iba a poner de nuevo en tela de juicio.

Conclusión

La campaña de construcción de la nación de la SEP en los años treinta implicó un ambicioso y quijotesco intento de forjar los corazones, las mentes y los cuerpos de los nuevos mexicanos. La campaña primero atacó los cimientos de la cultura «tradicional» de México, basada en el catolicismo y el paternalismo rural. En su lugar, la SEP aspiró a crear una cultura moderna, laica y sobria que enfatizara los deberes cívicos y nacionales. Los maestros

⁴⁸ AGN, Cárdenas, Conflictos obreros, 533.31, varios, incluido del Sindicato de Trabajadores Plataneros de la Finca Islamapita, miembro de la Confederación Obrera del Estado Eduardo Tovilla a Cárdenas, México, D. F., desde la Finca Islamapita, 21 de junio, 1938.

⁴⁹ García de León, *Resistencia*, 2, p. 212.

y la escuela iban a reemplazar al cura y a la iglesia, y un gobierno federal intervencionista iba a reemplazar al patrón.

Los historiadores del cardenismo difieren sobre hasta qué punto esta «revolución cultural» fue exitosa. Bantjes, en su importante estudio de Sonora, la llamó un fracaso; Becker vio un fracaso inicial en Michoacán pero llegó a la conclusión de que los cardenistas aprendieron lo suficiente de la cultura local como para eventualmente dominarla; y Vaughan consideró que el programa de la SEP en general prosperó en Puebla y entre los colonos mestizos del Valle Yaqui. En los años treinta, fracasó entre los propios yaquis.

En Chiapas, el esfuerzo de la SEP por poner fin a la elaboración y venta de alcohol en las comunidades rurales fue una batalla desigual y efímera. Inspectores y maestros no tardaron en darse cuenta de que no tenía caso combatir intereses que gozaban de la protección del gobernador, el PNR estatal, las autoridades municipales y la policía del estado. La imposición selectiva de Grajales de su decreto de prohibición rural en 1935 en realidad favoreció la creación del monopolio del alcohol a nivel estatal que se iba a consumir con Moctezuma y Hernán Pedrero a finales de los años cuarenta.⁵⁰

La campaña de nacionalismo cultural de la SEP gozó de un legado más duradero, sobre todo después de que la retórica divisiva del conflicto de clases y el anticlericalismo dieran paso a un enfoque en la justicia social y el nacionalismo a finales de los treinta. Los Domingos culturales puede que no hayan durado más allá de los años de 1935 y 1936, pero los festivales patrióticos solo crecieron en importancia cuando los eventos internacionales a principios de los cuarenta convocaron a la unidad nacional. Los chiapanecos de las zonas rurales se unieron a la «comunidad imaginaria» de los mexicanos gracias a las sátiras teatrales, los discursos, la música, los

⁵⁰ AHSEB, DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 2, Fo. 13., del Dir. de Ed. Fed. Rafael Bolio Yenro al Dir. Gral. de Ed. Primaria Urbana y Rural en los Estados Celso Flores Zamora, en Tuxtla, 16 de enero, 1936; véase también *Monopolio de aguardiente y alcoholismo en los Altos de Chiapas: Un estudio «incómodo» de Julio de la Fuente (1954-1955)*, Stephen E. Lewis y Margarita Sosa Suárez, eds. (México, D. F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2009).

bailes, las celebraciones patrióticas y los eventos deportivos. En la frontera sur, las escuelas fronterizas de la SEP, sus campañas culturales y sus programas de desarrollo de infraestructura ayudaron a disolver la percibida amenaza presentada por los residentes de origen guatemalteco. Los guatemaltecos y muchos chiapanecos todavía comparten una historia común, y muchos comparten rasgos culturales y lingüísticos, pero esto ya no se percibe como una amenaza a la soberanía mexicana. No cabe duda de que, pese a todos sus excesos, la escuela socialista prendió el proceso por el que las comunidades fronterizas, sus clases campesina y trabajadora, sus escuelas federales, y sus maestros fueron incorporados al proceso de consolidación del Estado y la nación mexicana.

Tercera parte

**El cardenismo
y sus descontentos**

Capítulo 7

La subversión del indigenismo de la SEP en Chiapas

En repetidas ocasiones he informado cuáles son las condiciones especiales de esta Zona [...] el estado de atraso y miseria en que estos indígenas se encuentran, los sistemas de explotación organizados por los enganchadores, alcoholeros, terratenientes i autoridades municipales.[...] El problema educativo del indígena chamula es más complicado que el de cualquier indígena de la República.

INSPECTOR MANUEL CASTELLANOS, Ciudad de Las Casas, 11 de mayo, 1936

Los pedagogos de la SEP y los reformadores sociales tenían elevadas esperanzas cuando el único presidente de México que se autoproclamó indigenista, Lázaro Cárdenas, tomó posesión en diciembre de 1934. Los seis años siguientes, el gobierno de Cárdenas hizo del indigenismo una prioridad nacional. Los cardenistas creían que la asistencia material y el paternalismo federal eran las claves para la redención indígena: una vez que los indígenas tuvieran tierra, agua, herramientas, mercados y acceso al crédito, y una vez que se contuviera a los explotadores locales, los indígenas podrían ser incorporados al Estado-nación. Como lo declaró el propio Cárdenas, «El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletariado en cualquier país».¹ En aras de la construc-

¹ Discurso pronunciado en Pátzcuaro, 1940. *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1940* (México: Siglo XXI Editores, 1979), p. 403.

ción de la nación, los cardenistas fusionaron la etnicidad y la clase, y el término *cultura indígena* se empleaba para referirse tanto a los indios como a los mestizos determinados por tener niveles bajos de cultura.² Irónicamente, justo cuando los cardenistas suscribieron una definición más amplia y des-etnizada de la «indianidad», los científicos sociales indigenistas y los pedagogos reconocieron la enorme diversidad étnica y lingüística de México. En contra de la voluntad del propio Cárdenas, que habló reiteradamente de la necesidad de «mexicanizar al indio», la cruzada para la «incorporación» monolingüe fue cediendo a los llamados a favor de la educación bilingüe y de una visión más plural de la nación mexicana.

Cuando Cárdenas tomó posesión de la Presidencia, la política indígena era dominio casi exclusivo de la SEP y, por ende, estaba inextricablemente vinculada a la educación socialista. En los Altos de Chiapas, los comentarios despectivos sobre la falta de «cultura» de los mayas se volvieron temporalmente anticuados. El inspector de zona de la SEP, Manuel Castellanos, y sus maestros retrataban con simpatía a los mayas como víctimas de la connivencia de los comerciantes ladinos de alcohol, el clero, los enganchadores y finqueros extranjeros. En palabras de Castellanos, «A las distintas materias del programa se les dio una interpretación socialista, esto es, que los conocimientos obtenidos de cada materia se utilizaron para juzgar i criticar las condiciones económico sociales imperantes en esta región, i despertar en la niñez, sentimientos de justicia e igualdad». Los alumnos también aprendían «la necesidad de destruir las causas que obligan al proletariado a llevar una vida de ignorancias i miserias».³

Pero en ninguna otra parte chocaron los sueños de los indigenistas y pedagogos de la SEP con las realidades locales como lo hicieron en los Altos de Chiapas. La resistencia a la agenda «socialista» expandida de la SEP y sus maestros generalmente monolingües provenía de arriba y de abajo. Autoridades municipales, enganchadores y alcoholeros que pudieron ignorar las inocuas escuelas federales de los veinte y principios de los treinta

² Dawson, *Indian and Nation*, 45; *Memorias de la SEP*, sept. 1936-agosto 1937, t. 1, p. 401.

³ AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 8, Fo. 44, de Castellanos a Bolio Yenro en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 10 de dic., 1935.

reaccionaron con tal violencia que los maestros de los Altos en 1935 construyeron escuelas en refugios tipo búnker donde se podían cobijar, alimentarse y defenderse con armas de fuego en caso necesario.⁴ Los internados indígenas de la SEP, que prosperaron ampliamente en otras partes del país, fueron un trágico fracaso en todos los niveles en Chiapas. Indígenas y ladinos se resistieron a ellos por igual. La mayoría de los mayas de los Altos seguía considerando a las escuelas federales instrumentos de imposición cultural y no una herramienta potencial de redención. Obligados por la oposición ladina a reducir sus ambiciosos programas sociales, hasta los maestros federales más dedicados tenían poco que ofrecer. En los Altos, la escolarización seguía siendo lo que siempre había sido: un producto impopular en el que el éxito se definía en términos de cómo los estudiantes selectos se subordinaban a los ladinos y se ponían a su servicio.⁵

El gobierno del estado de Chiapas descubre el indigenismo

Aunque la mayoría de los pedagogos, reformadores políticos y antropólogos en México fueron evolucionando hacia una visión indigenista más emancipadora y plural, la dirigencia política en Chiapas se mantuvo estancada en los viejos hábitos y maneras de pensar. En 1930, los coletos lucharon por mantener el salario diario en los Altos a menos de la mitad del rango nacional ordenado por decreto presidencial. Miembros del gobierno del estado se reunieron en San Cristóbal con representantes de finqueros y rancheros locales y el domesticado sindicato oficial del estado. Juntos llegaron al acuerdo de que los peones y los jornaleros tenían pocas necesidades materiales y estaban satisfechos con su salario, que de todos modos «solo les sirve para sus vicios y no para cubrir sus necesidades vitales». Además, «el trabajo que tienen que soportar en esta Región, en nada

⁴ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 20, Fo. 19, de Castellanos al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Ciudad de Las Casas, 11 de mayo, 1936.

⁵ Isabel M. Zambrano, «Mass Schooling and Everyday Forms of State Formation: Mitontik, Chiapas, Mexico» [manuscrito], p. 12.

se compara con el que desempeñan en las fincas cafeteras del Soconusco (por ejemplo) [...] y que son tratados con benevolencia por sus patrones». Dada esta feliz condición, estos coletos estuvieron de acuerdo en que los salarios deberían seguir siendo los mismos.⁶

En 1933, un repunte en la demanda de mano de obra estacional en los cafetales obligó a la administración Grajales a mejorar las instituciones de contratación laboral existentes. En agosto, al inicio de la cosecha del café, el gobierno del estado emitió una circular que ordenaba a las municipalidades y a los enganchadores que dejaran de cargar a los peones endeudados el impuesto de salida porque «constituye un obstáculo para el movimiento de los trabajadores que pretenden marchar a la zona cafetera, con perjuicio de ellos y de quienes los buscan para proporcionarles trabajo».⁷ El gobierno del estado también tuvo especial interés —algo sin precedentes— en los abusos sufridos por los indígenas a manos de los enganchadores. En 1934, la administración Grajales anunció la creación de un Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena.⁸ La administración Grajales no solo quería ganar el control de la mano de obra indígena a los enganchadores y a los alcohólicos, sino que temía perder el control de «sus» indígenas por los cardenistas, en especial a medida que se acercaban las importantes elecciones estatales de 1936.

Como es natural, el departamento nunca trató de eliminar el enganche y el peonaje por deudas en Chiapas, sino más bien simplemente trató de regular estas prácticas consagradas por el tiempo. El gobernador Grajales cubrió de almíbar el enganche en su informe anual de 1934, señalando que «el MILLÓN DE PESOS que aproximadamente se derrama en anticipos a los

⁶ AHMSCLC, 1929, tomo 2, «Correspondencia de fuera del distrito, mayo de 1929», firmada por el Inspector de Obreros y Jefe de la Oficina de Control (ilegible), Rep. de los Patrones Francisco J. Velasco y N.G. Aguilar, Pres. de la Comisión Síndico Muni. Miguel Utrilla, Reps. de los Trabajadores Librado Guillén y Gustavo E. Paniagua, Secretario Municipal Juan J. Ramírez, en San Cristóbal de Las Casas, el 24 de marzo de 1930.

⁷ AHMSCLC, 1933, tomo 5, «Correspondencia con el Gobierno del Estado y varios, mes de agosto, 1933», núm. 172, de la Sección de Fomento y Hacienda, Secretario Gen. de Gobierno, Dr. Samuel León al Pres. Municipal, San Cristóbal Las Casas, desde Tuxtla Gutiérrez, el 25 de agosto de 1933.

⁸ *Periódico Oficial*, Tuxtla, 18 abril, 1934, tomo LI, núm. 16, pp. 3-4.

indios, anualmente, constituye el crédito agrícola de las zonas indígenas y la emigración anual al Soconusco de 10 000 indios, va facilitando poco a poco la incorporación del indio a la cultura». ⁹ Toda la contratación del trabajo por deudas tendría lugar en una de las oficinas del departamento en lugar de en fiestas, expendios de alcohol y cárceles. Los funcionarios del departamento tenían que estar físicamente presentes para registrar la cantidad de dinero que adelantaba el enganchador. ¹⁰ El departamento supervisó 2 075 contratos de trabajo individuales en Comitán y 6 034 en Ciudad Las Casas durante sus primeros seis meses. Los documentos de la SEP hablan de que los agentes del departamento trabajaban junto con enganchadores para vencer a comunidades enteras a que migraran al Soconusco para la cosecha del café, y los documentos en el archivo municipal de San Cristóbal muestran que los directores del departamento estaban en comunicación directa con finqueros, enviando a trabajadores allí donde eran más necesarios. ¹¹

El año 1934 también indicó el comienzo de una campaña de indigenismo cultural por parte del gobierno del estado, que se parecía mucho a los programas federales decretados por la SEP. Ángel M. Corzo, indigenista veterano y director de Educación del estado, anunció la formación del Gran Comité Pro-Vestido del Niño Indígena, de modo que «ningún niño indígena siga portando el vestido de su tribu, sino que todos vistan decentemente con las prendas que la civilización ha sancionado». ¹² El presidente del comité era el gobernador Grajales. Se distribuyeron overoles a muchachos

⁹ *Informe que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Víctorico R. Grajales rinde a la H. XXXV Legislatura* (Tuxtla: Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1934), pp. 29-30.

¹⁰ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 5, Fo. 3, «Reglamento del Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena», firmado por el Dir. Gen. de Ed. Pública del Estado Ángel M. Corzo, en Tuxtla, 31 de mayo, 1934.

¹¹ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 18, Fo. 11, del Inspector Andrés Cancúa Neri al Jefe del DER Celso Flores Zamora en México, D. F., desde Motozintla, enero de 1936; también *Informe que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Víctorico R. Grajales, rinde a la H. XXXV Legislatura, de conformidad con el art. 22 de la Constitución Política del Estado, en el 3er. año de su Ejercicio* (Tuxtla Gutiérrez, Chis.: Imprenta del Gobierno, 1935), pp. 29-30.

¹² «El niño indígena de Chiapas mejorará en su manera de vestir», *Liberación*, 7 oct., 1934, pp. 1, 7. Véase también *Informe que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Víctorico R. Grajales rinde a la H. XXXV Legislatura*, p. 46.

de 7 a 14 años y a muchachas de 7 a 12 años que asistían a las escuelas del estado. Esta campaña paternalista y simplista para promover la «asimilación» fue secundada por maestros e inspectores de la SEP en las comunidades indígenas; el inspector Rubén M. Rincón, con sede en Ocosingo, informaba en 1935 que «ahora 153 hombres indígenas llevan pantalones» y «227 mujeres indígenas ahora llevan falda [estilo occidental]». ¹³ Esta cruzada llegó a extremos grotescos cuando maestros federales, funcionarios municipales y agitadores del PNR estatal obligaron a indígenas a quemar su antigua ropa en hogueras públicas. ¹⁴ Aída Hernández escribe que esta campaña fue especialmente extrema a lo largo de la frontera con Guatemala. Ancianos y ancianas mam todavía recuerdan las hogueras del gobierno y la prohibición de hablar la lengua mam en las escuelas estatales. ¹⁵

El indigenismo en Chiapas cambió para siempre en diciembre de 1936, cuando el cardenista Erasto Urbina tomó el control del Departamento de Protección Indígena y creó el Sindicato de Trabajadores Indígenas, el STI. Pero por debajo de varios cambios políticos importantes había un grado sorprendente de continuidad. Pese a toda la fanfarria, el STI probablemente hizo más por racionalizar los flujos de mano de obra que por mejorar las condiciones de trabajo de los indígenas. Mientras, los escribanos indígenas bilingües de Urbina fueron dominando paulatinamente a las comunidades de los Altos. A fin de cuentas, el indigenismo en Chiapas fue más una cuestión de control político y económico que de emancipación social.

Los internados indígenas de la SEP en Chiapas

Después de que la SEP cerrara la Casa del Estudiante Indígena, redirigió su presupuesto y atención a la creación de escuelas internado para indígenas

¹³ AHSEB, DGEPEP, Caja 5324/5356, Exp. 22. Fo. 19, del Inspector Rubén M. Rincón al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, en Ocosingo, 29 nov., 1935.

¹⁴ FAPECFE, Fondo Plutarco Elías Calles, Victórico Grajales, Gav. 37, Exp. 45, Leg. 10/11, Inv. 2497, Fo. 498, del Pres. del Comité Pro-vestido Alumno Indígena Victórico R. Grajales, al Gral. de Div. P.E. Calles, El Tambor, Sin., desde Ciudad Las Casas, 24 de abril 1935.

¹⁵ Hernández Castillo, pp. 24-27.

en regiones rurales donde más se necesitaban. Para 1937, había 37 internados en los estados. Los funcionarios de la SEP esperaban que estas escuelas reprodujeran los éxitos de la Casa, obviando a la vez los problemas que habían infestado las escuelas rurales, las Misiones Culturales y la propia Casa. En reconocimiento de la pluralidad del México indígena, «brigadas» compuestas por un maestro, un agrónomo y un trabajador social llevarían a cabo estudios etnográficos de la región antes de que se construyera la escuela. Se esperaba que las necesidades y la cultura locales orientaran el programa de estudios de la escuela. Los indigenistas de la SEP esperaban que estas escuelas lograran la transformación colectiva de toda la comunidad en vez de las transformaciones individuales observadas en la Casa. Construidas en el núcleo de comunidades auténticamente indígenas, las escuelas educarían y modernizarían a los estudiantes sin alejarlos ni enajenarlos de sus entornos originales. Aunque los estudiantes iban a hablar, leer y escribir en español, se les permitiría y hasta se les alentaría para que hablaran en sus lenguas nativas.¹⁶

También en la práctica, las escuelas parecían representar una mejora, al menos en el papel. Iban a estar situadas en zonas donde hubiera disponibles por lo menos 25 hectáreas para la capacitación agrícola. La instrucción en pequeñas industrias era una prioridad con la intención tanto de crear necesidades materiales en los indígenas (como la costumbre de calzar zapatos) como de satisfacer las ya existentes.¹⁷ Y aunque los internados no eran escuelas normales, los estudiantes, al término de cuatro a seis años de programas agrícolas y de capacitación técnica saldrían calificados para enseñar en escuelas rurales federales. Para los indigenistas cosmopolitas en la Ciudad de México, las escuelas representaban un giro hacia el alejamiento de la «incorporación» y un acercamiento al pluralismo cultural y lingüístico. Más importante aún, según Dawson, era que «estas nuevas escuelas se convirtieron en vías donde, a un nivel limitado, las comunidades podían

¹⁶ Dawson, *Indian and Nation*, pp. 35-44; Engracia Loyo, «Los Centros de Educación Indígena y su papel en el medio rural», en *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, ed. Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: El Colegio de México, 1996), pp. 144-145.

¹⁷ Loyo, «Centros de Educación Indígena», p. 153.

promover un tipo de pedagogía que celebraba y promovía las culturas locales más que buscar su destrucción». Esto permitiría a las escuelas «fomentar algunas de las agendas más radicales de pluralismo cultural conocidas en los treinta».¹⁸

Como solía suceder, el idealismo indigenista urbano no pudo afianzarse en los Altos de Chiapas. Programas que gozaban de aceptación en otras partes sucumbían rápidamente a presupuestos, infraestructura y personal inadecuados, por no mencionar a ladinos e indígenas obstruccionistas. Aunque la SEP nacional recomendaba directores y maestros bilingües preferiblemente indígenas, únicamente se contrató a ladinos monolingües para dirigir y enseñar en Chiapas, y la mayoría carecía de la capacitación para ejercer el magisterio y no acababan de entender a las comunidades indígenas en las que residían.

En marzo de 1933, la SEP abrió uno de sus nuevos internados escolares indígenas en el centro ceremonial de San Juan Chamula. La escuela se alojaba en un exconvento y estaba atendida por un personal de diez maestros. Los estudiantes aprendían carpintería, especializándose en camas y, lúgubrementemente, ataúdes, así como albañilería, cerámica y fabricación a pequeña escala. Dos trabajadores sociales llevaban a cabo las consabidas campañas de higiene y de temperancia en aldeas cercanas, organizando concursos potencialmente humillantes en los que se recompensaba al estudiante y a la familia más limpios. La escuela también ofrecía cortes de pelo gratuitos y regalaba jabón. Tres meses más tarde, cinco docenas de becas del estado y federales mantenían a 57 hombres que estudiaban y vivían en la escuela.¹⁹

Pero la escuela no tardó en tener problemas. Los chamulas se habían aprovechado del caos de la Revolución para expulsar a todos los ladinos que vivían en su municipio. Ellos se oponían a la escolarización porque

¹⁸ Alexander S. Dawson, *Savage and Citizen: Indigenismo and the Vagaries of Race in Post-Revolutionary Mexico* [manuscrito], p. 125.

¹⁹ AHSEB, DER, Caja 1560 (935), Exp. 11, Fos. 81-87, del Dir. de Ed. Fed. Septimio Pérez Palacios al Secretario de Educación Pública, DERPF en México, D. F., desde Tuxtla, 8 de junio, 1933.

implicaba el regreso de los ladinos, y en julio de 1933 las autoridades chamulas bloquearon la expansión de la escuela precisamente en estos términos. Para complicar más las cosas a los empleados de la escuela estaba la presencia de enganchadores que ocasionalmente «robaban» a estudiantes a la escuela y los enviaban a trabajar en las tierras bajas. A pesar de estos graves problemas, el director de la SEP en Chiapas, Septimio Pérez, pintó una imagen color de rosa de la escuela basándose en informes que había recibido del inspector de zona, José María López.

Un funcionario de la SEP en la Ciudad de México, anónimo pero bien informado, no se dejó engañar. Como garabateó en los márgenes del informe de julio de 1933 de Pérez: «Sé que entre los alumnos hay mestizos; sé que hay niños (menores de 14 años) cuando la instrucción es solo para adolescentes; sé que no hay mujeres; sé que los alumnos no han sembrado nada no obstante que la vida esencial del internado ha de ser la agricultura». En un juicio que se hace eco de los que se hacían de la Casa, la escuela en Chamula era criticada por su «comida terrible e insuficiente» y su contabilidad chapucera. A Pérez se le advirtió que se tomara interés en la institución, «pues sería muy triste y vergonzoso que por falta de sus cuidados tuviéramos que clausurarla».²⁰ Pérez respondió que la iría a inspeccionar personalmente. Poco después de que confirmó el estado deplorable en que se encontraba el internado, la escuela fue clausurada y trasladada a Rincón Chamula, en el norte, donde atrajo a estudiantes de comunidades choles, tsotsiles, tseltales y zoques.

En el transcurso de los años siguientes, el fracaso del internado en San Juan Chamula se repitió en otros lugares. En la primavera de 1935 había otros dos internados funcionando, uno en Nopal Cacaté, en el municipio de Ixtapa, y el otro en Huixtán. Los dos atendían exclusivamente a comunidades tsotsiles. Ya fuera por motivos de necesidad o de simbolismo, ambos estaban en exconventos, exactamente como la infortunada escuela en San Juan Chamula. Pronto se inauguraron nuevos planteles en la comunidad tsotsil de Chijtón y en la comunidad tseltal de Bachajón.

²⁰ AHSEP, DER, Caja 1560 (935), Exp. 11, Fos. 103-4, comentarios anónimos escritos en un informe de Pérez a principios de julio de 1933.

Reflejando el indigenismo resurgente del periodo de Cárdenas, la SEP comenzó a someter a un escrutinio más minucioso a sus internados indígenas en 1936. Ángel M. Corzo fue nombrado para dirigir la Sección de Educación Indígena de la SEP de reciente creación. Más adelante, esa misma primavera, Corzo hizo una gira por los tres internados y en su informe describió a las instituciones en diversos grados de deterioro, indicando la subversión del indigenismo de la SEP en todos los niveles.

Corzo primero se dirigió a la escuela reubicada en Rincón Chamula. A pesar de su éxito relativo en el reclutamiento de mujeres, la escuela estaba ya en terreno movedizo aun antes de la visita de Corzo. En febrero de 1936, el inspector de zona, Manuel Fernando Molina, encontró la escuela tremendamente infradotada y sin higiene y a sus estudiantes desmotivados. Muchos de los empleados hablaban abiertamente de la incompetencia del director y del mal uso que hacía de los fondos.²¹ Los residentes se quejaban del hecho de que la escuela se hubiera instalado dentro de la iglesia cerrada de la comunidad. Más adelante, ese mismo año, Corzo encontró el lugar en un estado desastroso. Carecía de agua hasta para la higiene más básica, e informó que «las condiciones higiénicas son deplorables. Un excusado pésimo que más bien es un estercolero, pestilente en sumo grado». No había ningún terreno para las prácticas agrícolas. Se imponía a la fuerza el castellano a los estudiantes. Durante la visita de Corzo el director regresó de un viaje de reclutamiento. De los 97 reclutados, 82 eran hombres. Pero 19 varones y siete mujeres tenían menos de 14 y 12 años, respectivamente, y eran técnicamente demasiado jóvenes para asistir. Otros de los estudiantes eran mestizos. Corzo sospechó que en el reclutamiento se había impuesto una fuerte coerción. La última línea de su informe no dejaba lugar a dudas: «De Rincón Chamula creo conveniente remover a todo el personal, inclusive el Director que ha demostrado poco interés y poca eficiencia en su labor».²²

²¹ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 16, Fos. 4-6, del Inspector Manuel Fernando Molina al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Copainalá, Mezcalapa, el 29 de feb., 1936.

²² AHSEP DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 39, Fos. 50-53 del Jefe de la Sección de Educación Indígena Ángel M. Corzo al DEGEPURE, México, D. F., el 9 de abril, 1936.

Las condiciones no eran mejores en Nopal Cacaté. La escuela tampoco tenía terrenos cultivables. El antiguo convento donde instalaron la escuela se había derrumbado en parte y «contigua a la escuela, en la misma casa, se encuentra nada menos que una fábrica de aguardiente, separada solamente por una reja de madera».²³ El registro de selección de estudiantes de Nopal Cacaté era incluso peor que el de San Juan Chamula y Rincón Chamula. Corzo encontró 32 estudiantes, de los cuales solo cuatro eran mujeres. Otros se habían fugado recientemente. Solo diez de los estudiantes cumplían con la edad escolar de la SEP y los requisitos étnicos; los otros eran demasiado jóvenes o eran considerados mestizos. También se enteró de que el antiguo director Néstor Ojeda había estado facturando a la SEP como si asistieran a la escuela 100 estudiantes, y como había poco más de 30 inscritos, simplemente se había embolsado la diferencia. La insensibilidad de Ojeda también había agriado las relaciones entre la escuela y los residentes de la comunidad de Cacaté a raíz de que había violado tumbas en el cementerio de la iglesia. Los lugareños estaban tan furiosos que los 28 estudiantes residentes de la comunidad se fugaron en febrero. Corzo recomendó que se reubicara la escuela en Chenalhó, una población tsotsil donde los residentes tendían a apoyar la educación federal y se disponía de tierra para la capacitación agrícola. El traslado a Chenalhó se hizo poco después de que Corzo cumplimentara su informe y en 1941 la escuela seguía en funcionamiento.

Las condiciones eran algo mejores en el internado de Huixtán, que también carecía de tierras cultivables, pero gran parte de las dificultades provenían de los vecinos. La escuela pagaba un precio justo a los proveedores indígenas de comida y otros artículos, lo cual, aparentemente, tenía el efecto de casi duplicar los precios para los residentes ladinos de la cabecera, «provocando el resentimiento de los vecinos, que es gente de carácter belicoso, que acostumbra resolver sus dificultades a balazos i cuchilladas, por lo que continuamente resultan muertos i heridos», informó el inspector de zona, Manuel Castellanos. Los ladinos locales ya habían hecho una

²³ AHSEP DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 39, Fo. 48.

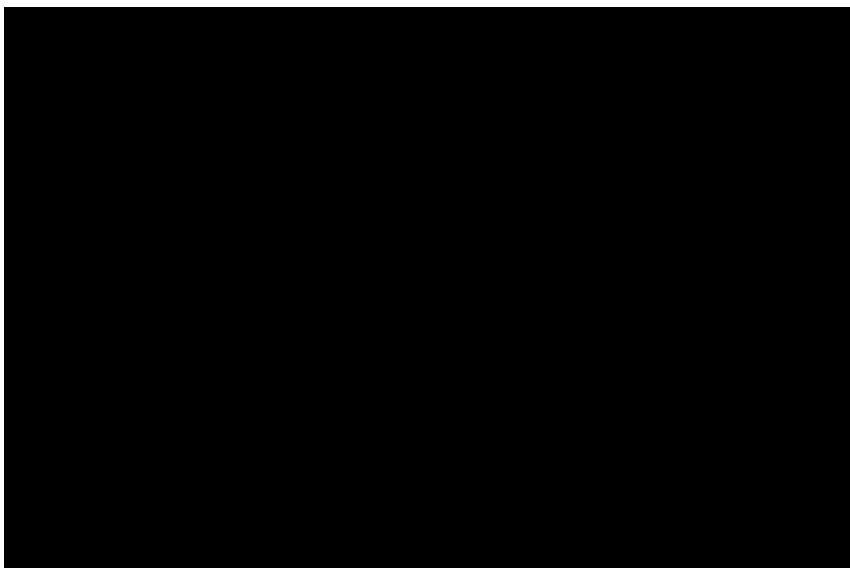


Fig. 8. Estudiantes indígenas traídos de Cancuc para asistir al internado indígena en Huixtán, 1935. El reclutamiento implica generalmente la coerción. Nótese al reclutador ladino, sentado. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

costumbre el atacar la escuela después de una noche de tragos. Castellanos informaba que el personal y los estudiantes habían estado sometidos a múltiples ataques armados y que el presidente municipal de Huixtán y el presidente del PNR local, entre otros, habían tratado de asesinar a maestros. Para complicar más las cosas hubo una epidemia de tifus en primavera de 1936, que había afectado a 26 alumnos, falleciendo uno de ellos. Cuando Corzo la visitó, encontró 95 hombres inscritos, aunque 19 habían huido hacia poco debido a la epidemia. Recomendó entonces trasladarla a Amatenango, un municipio totalmente indígena donde había terrenos disponibles para cultivar. Era también un sitio lógico porque la mayoría de los estudiantes de la escuela provenía de allí.²⁴ El traslado se efectuó en septiembre de 1936, pero la escuela sufrió un comienzo poco propicio. La SEP

²⁴ AHSEP DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), varios; véase también Caja 5356/5324 (304), Exp. 20, varios, de Castellanos a Bolio Yenro, Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, julio-nov., 1936.

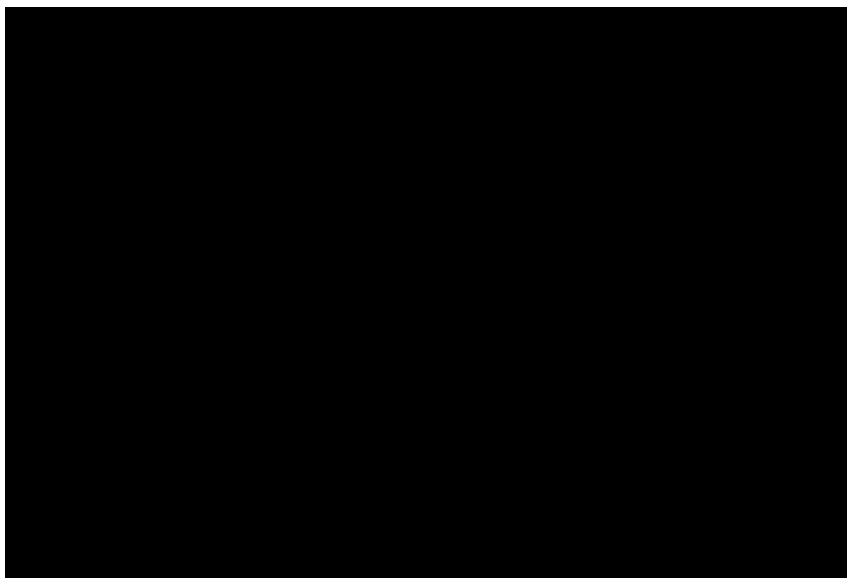


Fig. 9. Niños indígenas "rescatados" de un enganchador. Fueron enviados al internado indígena de Huixtán. Nótese su cambio de indumentaria. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

no proveyó ninguna ayuda económica para el desplazamiento, de modo que los maestros y los estudiantes tuvieron que cubrir a pie los 48 kilómetros montañosos de Huixtán a Amatenango con una lluvia torrencial y cargando los suministros y herramientas necesarios. Una vez que llegaron a su nueva casa, encontraron solo «indiferencia».

Los internados indígenas de la SEP en Chiapas llegaron cojeando hasta los años cuarenta, cuando restricciones económicas y un interés renovado en la «unidad nacional» monocultural obligaron a clausurarlos. Hay que destacar que la SEP no logró aprender las lecciones de experiencias indigenistas previas; los funcionarios estatales y nacionales de la SEP en Chiapas fundaron numerosas escuelas en antiguas iglesias y conventos, provocando el resentimiento de los creyentes. También abrieron algunas escuelas en comunidades ladinas que carecían de agua y de tierra cultivable. Las condiciones eran tan degradantes que los reclutadores recurrían habitualmente a la coerción. Hombres ladinos constituían el personal de las escuelas y las

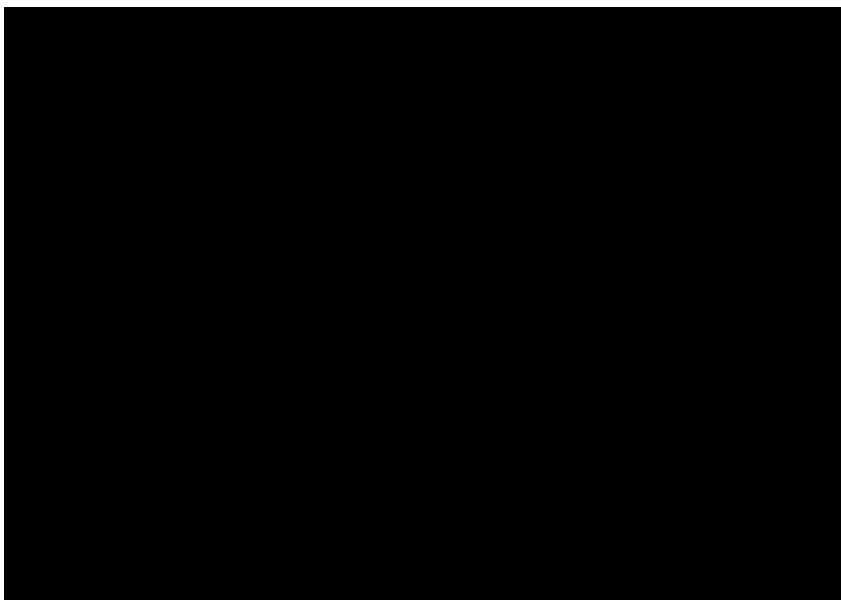


Fig. 10. Los estudiantes se ocupan del jardín experimental en su escuela en Teopisca, 1935. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

dirigían, complicando los intentos de reclutar estudiantes, en especial de mujeres. El español era la única lengua que se hablaba y no se hacía ningún esfuerzo por capacitar a los estudiantes para que llegaran a ser maestros. Estos inconvenientes hicieron simplemente más fácil que ladinos entrometidos y comunidades tseltales y tsotsiles culturalmente conservadoras socavaran las escuelas.

En su estudio del indigenismo nacional, Dawson encontró un apoyo popular considerable a los internados en muchas comunidades indígenas en todo México. Incluso allí donde los maestros atacaban los sistemas de creencias religiosas y culturales locales, aun así los lugareños tendían a apoyar la escuela y recibían con gusto la asignación de recursos que representaba. Aunque parte de este apoyo se podría explicar como simplemente una estratagema para recibir donaciones federales en forma de herramientas, camiones, camas y posiblemente algo de la reforma agraria, es importante constatar que este tipo de apoyo no fue manifiesto en los Altos de

Chiapas. Ahora bien, aunque los internados en muchos estados produjeron miles de maestros, agrónomos y otros profesionales indígenas que se convirtieron en interlocutores entre el estado y sus comunidades de origen, esto fue mucho menos probable que sucediera en Chiapas. En 1941, el director de Educación Federal del estado, Jacinto Téllez, recomendó cerrar las escuelas porque no había producido resultados positivos y prácticos a pesar de las cuantiosas sumas de dinero dedicadas a su mantenimiento y operación.²⁵ Nueve años antes, Manuel Mesa había recomendado la clausura de la Casa del Estudiante Indígena por idénticas razones.

El indigenismo de la SEP en las escuelas rurales de los Altos

Cuando Manuel Castellanos se convirtió en el inspector de educación de la quinta zona de Chiapas en enero de 1935, asumió el control administrativo de una vasta región que abarcaba los Altos Centrales y los cerros y tierras bajas del este de Chiapas, incluidos Palenque, Ocosingo y la selva Lacandona. En esta área, la educación federal estaba aún a merced de ladinos locales. La SEP apenas había hecho incursión en la región y, según Castellanos, sus escuelas y maestros estaban literalmente bajo asedio por aquellos que se sentían amenazados por el mandato social extendido de la educación federal:

[T]enemos como enemigos de la redención del indio a comunidades enteras, a los terratenientes i sus agentes, fabricantes i vendedores de aguardiente, enganchadores i a la mayor parte de los secretarios i agentes municipales, quienes son los instrumentos, en algunas ocasiones, de los explotadores. Hasta la fecha el problema indígena permanece íntegro e irresoluto [...] que resulta vergonzoso para nuestro País, i es una negación para los principios revolucionarios. La Educación Federal nada había hecho para incorporar al indio a la civilización.²⁶

²⁵ AHSEP, DGEPEP, Caja 3399 (st.), 5480, Exp. 108, Fo. 29, del Dir. de Ed. Fed. Jacinto E. Téllez al Dir. Gral. de Enseñanza Primaria Urbana y Rural en los Estados, SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 18 de abril, 1941.

²⁶ AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 8, Fos. 10-11, de Castellanos a López en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas el 6 de abril, 1935.

Los maestros eran rutinariamente amenazados, golpeados, tiroteados y llevados a los tribunales. Las aulas eran incendiadas y reducidas a cenizas con cierta regularidad, mientras que los padres y los estudiantes indígenas que apoyaban las escuelas eran sometidos a una serie de abusos. Pero Castellanos respondió con todos los medios a su disposición, compartiendo con los inspectores Vassallo, Mota y otros más la pasión por la pedagogía popular. Creía que la educación federal —entendida en términos amplios— era la clave para mejorar la vida de los mayas en los Altos. Equipado con una versión más integral del indigenismo, directores progresistas de educación federal en Tuxtla —López y Burgos— y un gobierno federal vivamente movilizado, Castellanos representó el primer desafío real para las instituciones de explotación indígena en los Altos.

Los logros de Castellanos durante su primer año como inspector fueron impresionantes. Trabajó incansablemente para mejorar la infraestructura de la escuela. Heredó 27 escuelas y siete meses después había 44. Aunque solo 16 estaban en edificios, en enero de 1935, para el mes de julio los indígenas habían construido 34 casas con techos de petate y muros de bajareque. Durante el mismo periodo el número de letrinas creció de tres a 34. El número de campos de atletismo se duplicó y más, el número de pupitres y bancas casi se triplicó. De nueve huertas experimentales en enero había 26 en julio; de no haber ningún huerto en enero había 20 en julio. Castellanos instaló tantas escuelas en 1935 que la SEP no tardó en crear una nueva zona con base en Ocosingo, bajo la supervisión de otro inspector. La zona de Castellanos se redujo entonces a los municipios en los Altos: Las Casas, Chamula, Zinacantán, Huixtán, Larráinzar, Tenejapa, Chenalhó, Cancuc, Oxchuc, Chanal, Amatenango, Teopisca y Venustiano Carranza.²⁷

Una vez que estuvo en pie la infraestructura básica, las escuelas en la zona de Castellanos lanzaron las primeras campañas sociales importantes en la región. En julio y agosto de 1935, los maestros y los miembros del comité local de educación rasuraron, desparasitaron y limpiaron a 687

²⁷ HSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 8, Fos. 18-20, «Informe de julio i agosto», de Castellanos al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, 10 sept., 1935.

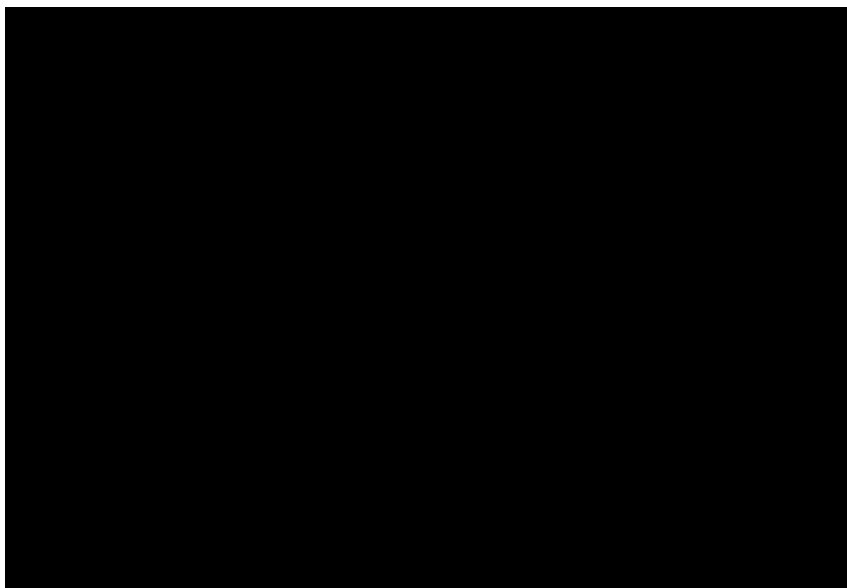


Fig. 11. Inspector de Educación Federal Manuel Castellanos en la selva Lacandona, 1935. Después de su visita, Castellanos estableció dos escuelas de corta vida en las comunidades lacandonas. El hombre en el centro, Chan Kin Viejo, era patriarca de Nahá hasta su muerte en 1996. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

niños indígenas. Tanto niños como adultos fueron vacunados contra la varicela en 32 comunidades, y se llevaron a cabo campañas contra la fiebre tifoidea y la malaria en cada comunidad donde había una escuela. A los maestros no les faltó trabajo durante el brote de fiebre tifoidea en la primavera de 1936, sobre todo tratando de explicar que la enfermedad la causaba el agua no tratada y no una fuerza sobrenatural. Todas las escuelas en la zona de Castellanos tenían comités contra el alcohol, aunque Castellanos admitía que poco se podía hacer después de que se establecieron, porque «los alcohólicos gozan de más garantías y apoyo oficial que los maestros».²⁸

Aunque mejoró significativamente la infraestructura de los salones de clase y emprendió las primeras campañas sociales importantes de la región,

²⁸ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 20, Fo. 8, de Castellanos al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 12 de marzo, 1936.

Castellanos dedicó gran parte de sus energías a atacar las estructuras y las instituciones que mantenían a los habitantes indígenas de los Altos en estado de subyugación. Esta campaña puso al instante a Castellanos y sus maestros en pugna con los funcionarios locales. Como él mismo dijo, «Las autoridades en su afán de lucro, imponen alcabalas, multas, remates ilícitos por la matanza i venta de carnes i producción de café, i obtienen participación que les dan los enganchadores i alcoholeros para ayudar a reclutar a la gente que debe ir a las fincas cafeteras, convirtiéndose desde el primer día en enemigos del Maestro que combate tal explotación».²⁹ Castellanos también confrontó la práctica por la que las autoridades municipales obligaban a los hombres indígenas a trabajar sin paga en proyectos de obras públicas fuera de sus comunidades. A principios de 1936, impidió que el gobierno municipal de Huixtán usara mano de obra indígena gratuita para construir un camino empedrado que conectara el centro de la población con el cementerio. Más avanzado el año, en Tenejapa se unió al Procurador de Asuntos Indígenas nombrado por el estado para impedir que el gobierno municipal usara mano de obra nativa gratuita y forzada para construir una carretera. En Magdalena, se unió al maestro Anastacio Bautista en la defensa de los pobladores indígenas contra el secretario municipal de Chenalhó, quien había encarcelado y multado a los que se negaban a construir un camino para los finqueros en Pantelhó. Él y sus maestros libraron batallas similares contra rancheros ladinos y secretarios municipales en Chanal, Teopisca y un sinnúmero de otros lugares. Por último, organizó reuniones en Ocosingo, Chenalhó, Las Casas y Amatenango para explicar la misión redentora de las escuelas y las formas en que el gobierno federal los protegería de los explotadores. A cada reunión asistían más de 500 trabajadores indígenas de diferentes etnias.³⁰

²⁹ AHSEB, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 20, Fo. 19, de Castellanos al Dir. de Ed. Fed., en Tuxtla, 11 de mayo, 1936.

³⁰ AHSEB, DER, Caja 1332 (191), Exp. 8, varios, Castellanos al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, abril-dic., 1935; AHSEB, DGEPEP, Caja 5324/5356 (304), Exp. 20, Fos. 40-42, de Castellanos a Bolio Yenro, en Tuxtla, 18 nov., 1936.

Castellanos y sus mejores maestros también lucharon para erradicar los diversos impuestos por cabeza que los gobiernos municipales ladinos imponían a las comunidades indígenas. A principios de 1936, impidió que los residentes indígenas en Ejido Pedernal y Chenalhó pagaran un impuesto por cabeza al gobierno municipal en Ciudad Las Casas para mantenimiento de los presos. El inspector también actuó en Pocolum (Tenejapa), donde los residentes explicaron que el presidente municipal les facturaba cincuenta centavos al mes ostensiblemente porque «él iluminaba la luna» todas las noches. En Huixtán, Castellanos puso fin a que los pueblos indígenas pagaran un impuesto personal anual de dos pesos para mantener el gobierno totalmente ladino del municipio.³¹

Intervino también para impulsar el programa federal de la reforma agraria, que se había estancado en todos los frentes en Chiapas, especialmente en los Altos. «Esta promesa revolucionaria, con excepción de algunos contados lugares donde con mil sacrificios se han establecido colonias i centros agrarios, ha ocasionado en el campesino grandísimas decepciones», escribió Castellanos. Los indígenas habían sido estafados por ingenieros poco escrupulosos en Cancuc, Tenango, Tenejapa y otros lugares. Los agraristas en Ocosingo

han sido arrojados de las tierras que intentaban solicitar, se les niegan tierras en aparcería, se les impide penetrar a las nacionales con el pretexto de la conservación de los bosques i se persigue i encarcela a sus líderes, i hasta se los asesina, todo esto con el fin de que los campesinos renuncien a los justos derechos que la Revolución ha conquistado para ellos i vuelvan sumisos i resignados a reconocer el yugo de la servidumbre en que han vivido tantos años.³²

En otras partes, defendió a los indígenas de las represalias de los rancheros ladinos cuyas tierras estaban señaladas para la expropiación. Por ejemplo, en Tanaté (Chenalhó), trabajó con el Delegado de Asuntos

³¹ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 20, Fo. 20, de Castellanos al Dir. de Ed. Fed., en Tuxtla, 11 de mayo, 1936.

³² AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 8, Fo. 11, de Castellanos a López en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 6 de abril, 1935.

Indígenas para obligar a un rancharo a que pagara los daños y perjuicios causados cuando allanó 18 casas de agraristas indígenas y permitió que su ganado destruyera sus cultivos. Como lo observó Castellanos, habitantes de Las Ollas, Huitepec, Yashanal y otras poblaciones habían sido «influenciadas por fanáticos y terratenientes i se resisten a ser agraristas, a pesar de carecer de tierras para trabajar».³³ Dado este grado de resistencia, Castellanos logró establecer solo unos cuantos comités agrarios. Cuando finalmente llegó a Chiapas la importante reforma agraria en 1939 y 1940, su efecto fue casi inexistente en su zona.

La oposición ladina a las escuelas de la SEP en los Altos continuó sin interrupción hasta avanzando 1936. El 23 de enero, los maestros Fidencio Flores y Daniel Rojas fueron asaltados en el paraje chamula de Romerillo por chamulas ebrios que trataron de mutilarlos con machetes. Después de repeler la agresión, los maestros huyeron a Ciudad Las Casas, regresando más tarde a Romerillo pero con una escolta federal. También a finales de junio, tres ladinos ebrios asaltaron al maestro Rafael Mayorga y su familia en el poblado de Matamoros; Mayorga repelió la agresión a tiros. Durante la misma semana, un grupo de vendedores ladinos de aguardiente borrachos entraron en la escuela en Pocolum, obligaron a los estudiantes indígenas a dejar el aula e insultaron a la maestra por enseñar a indígenas. El ataque ladino al internado en Huixtán ocurrió el 2 de febrero, la noche después de que el general Francisco Múgica —aliado cercano al presidente Cárdenas— la visitara. En Cuixtitali y otras escuelas se robaron útiles de los talleres, puertas, bancas y mesas, y los enemigos de las escuelas destruyeron las huertas experimentales.³⁴ Después de más de un año de intenso esfuerzo, Castellanos no estaba más cerca de redimir a los indígenas de lo que había estado cuando introdujo por primera vez la educación socialista en los Altos.

³³ AHSEB, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 20, Fo. 10, de Castellanos al Dir. de Ed. Fed., en Tuxtla 12 de marzo, 1936.

³⁴ *Ibíd.*, Fo. 7.

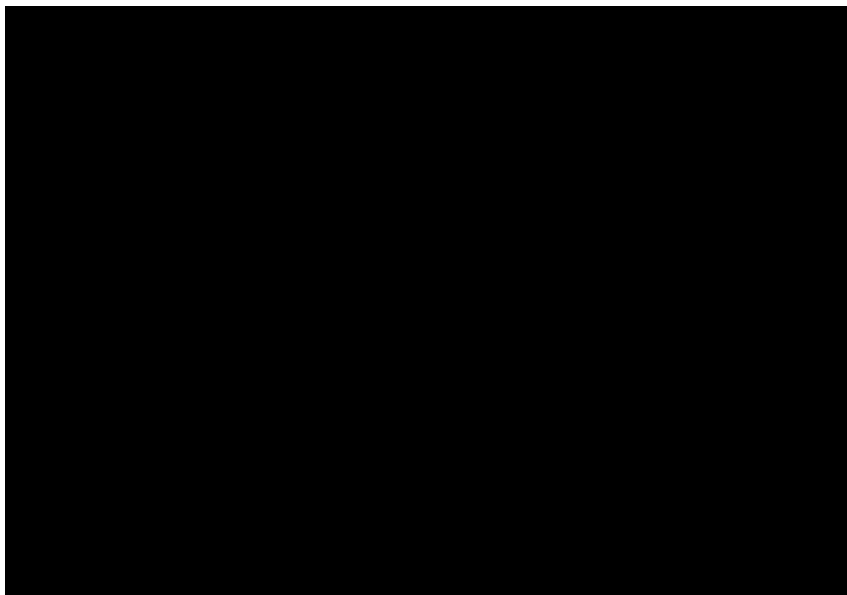


Fig. 12. Las tropas federales y las autoridades locales en Yashanal, municipio de Tenejapa. El inspector de Zona educativa, Manuel Castellanos, segundo desde la derecha, solicitó la presencia de las tropas después de que los maestros y las escuelas fueran objeto de ataques. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

En mayo de 1936, emitió una nota de desesperación en su informe bimensual a la SEP: «El problema educativo del indígena chamula es más complicado que el de cualquier indígena de la República», y agregó:

digo esto, porque he trabajado con los tarahumaras, tepehuanes, otomíes i otros indígenas de Veracruz y Tabasco, i en ninguna parte de la República ni de este mismo Estado el indígena se encuentra más embrutecido por el alcohol, ni la explotación del indio constituye un sistema tan bien organizado, que permita vivir de ella a la mayor parte de la población mestiza, dando como resultado que la principal importación a estos lugares, la constituya el alcohol que se trae de las fábricas del Diputado Local Belisario Orantes y de Comitán, i que la explotación más valiosa sea la de los millares de chamulas que van al Soconusco i a la región de Mumunil, en ninguna parte, repito, concurren

tantos factores antagónicos en contra de la Escuela, como en este rincón de la sierra chiapaneca.³⁵

Con el tiempo y la experiencia, Castellanos llegó a apreciar el alcance de los factores que obstruían la escolarización de la SEP en la región. Es difícil esperar que niños y niñas indígenas aprendan, escribió, cuando la mayoría sufre de desnutrición, resultado de una dieta escasa basada en el maíz con poca o ninguna proteína. Muchos estudiantes trabajaban de cargadores y tenían el cráneo deformado de llevar cargas pesadas a muy corta edad. Enfermedades endémicas a la humedad y el frío de los Altos asolaban a estos niños y niñas tan mal nutridos. Las tasas de asistencia a la escuela eran vertiginosas, sobre todo en las poblaciones tsotsiles más conservadoras culturalmente. En mayo de 1936, por ejemplo, 2 396 jóvenes y hombres adultos asistieron a 41 escuelas en su zona, comparado con solo 659 muchachas. En el internado de Huixtán, la proporción era incluso peor: asistieron 80 muchachos comparado con solo dos muchachas.³⁶ Presupuestos inadecuados y maestros ladinos sin preparación y/o irresponsables complicaban aún más las cosas a Castellanos. A finales de 1936, comenzó a pedir un programa indigenista más a fondo e integral, capaz de cumplir con la agenda modernizadora del gobierno federal.³⁷

A principios de 1937, un tono de resignación permeaba los informes de Castellanos. Sus condenas de los enganchadores ladinos, comerciantes de alcohol y sacerdotes recuerdan los informes que presentó dos años antes. Pero el de 1937 también indica una fe que flaquea en la SEP, que solo suministró 300 libros, lápices y cuadernos para más de 4 500 alumnos diurnos y vespertinos. No obstante, lo más notable fue la desintegración de su fe en la población indígena. La retórica que simpatizaba con los indígenas se desvaneció, sustituida por el lenguaje familiar de civilización y barbarie

³⁵ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 20, Fo. 19, 11 de mayo, 1936.

³⁶ AHSEP, DGEPEP, Caja 5352 (334), Circular núm. IV-42-132, firmado por Manuel Castellanos en Ciudad Las Casas, 30 de mayo, 1936.

³⁷ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 20, Fos. 38 y 41, de Castellanos al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 6 sept. y 18 nov., 1936.

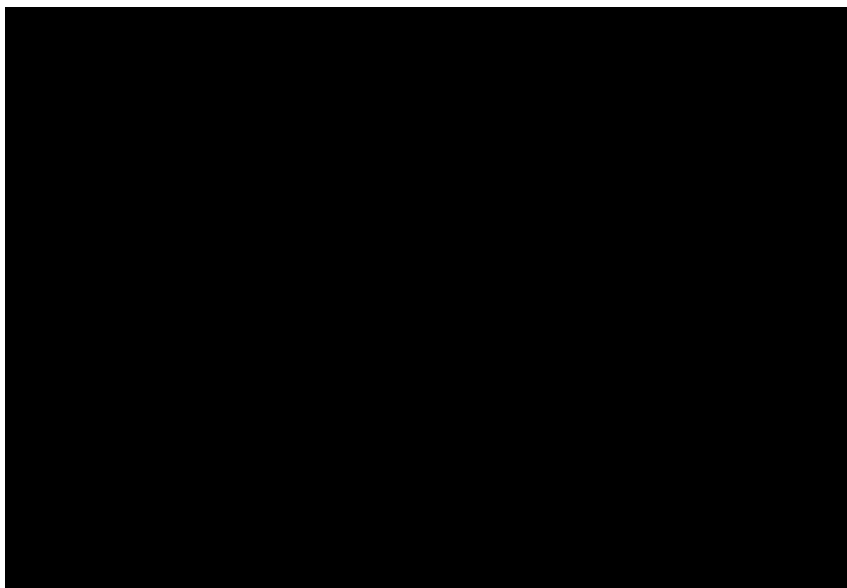


Fig. 13. Festival escolar en Amatenango del Valle, 1935. Nótese el teatro escolar. Cortesía del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

empleado por muchos indigenistas en los años veinte. «Son excesivamente sucios, pues jamás se bañan por su voluntad», escribió. «No se cortan el pelo i la ropa que se ponen no se la cambian ni la lavan, hasta que se les acaba. Creen ciegamente en sus 'brujos'; sus costumbres son verdaderamente salvajes». Para el año siguiente propuso estudios «para determinar las causas físicas mentales o sociales que han retardado el aprendizaje de los indígenas», como si la Casa del Estudiante Indígena y otros experimentos no hubieran demostrado su capacidad intelectual y de asimilación después de haberse eliminado las relaciones de explotación en el campo.³⁸ Mientras que la mayoría de los pedagogos y científicos sociales indigenistas en la época comenzaba a suscribir una pedagogía más plural, un Castellanos exasperado y derrotado iba en dirección opuesta.

³⁸ AHSEP, DGEPEP, Caja 5489 (2788), Exp. 42, Fos. 18-21, de Castellanos al Dir. de Ed. Fed., 23 feb., 1937.

Conclusión

A pesar de los esfuerzos de los misioneros de la SEP a principios de los veinte, de las escuelas federales rurales más avanzada la década, de las Misiones Culturales ocasionales, de los internados y las escuelas rurales socialistas de los treinta, el indigenismo federal no había rendido beneficios tangibles a los tsotsiles y tseltales. Este hecho se volvía doloroso y evidente cada vez que estos indígenas realizaban negocios en el centro comercial ladino de Las Casas. A lo largo de nuestro periodo de estudio, comerciantes ladinos o *acaparadores*, que operaban con la bendición de las autoridades locales, se instalaban en las entradas de la ciudad y requisaban mercancías indígenas a solo una fracción de su valor en el mercado. Los vendedores indígenas que se negaban a aceptar este trato eran golpeados o encarcelados. A los que llegaban a sorprender en Las Casas después de anochecer los arrestaban por escándalos en la vía pública o supuesta ebriedad bajo la Ley de Policía y Buen Gobierno. Eran puestos en libertad al día siguiente, pero solo después de obligarlos a hacer la limpieza de calles y plazas.³⁹ Además, a pesar del Artículo 123 de la Constitución, en la ciudad seguía habiendo varios corralones de detención donde los enganchadores mantenían a los indígenas «reclutados» encerrados hasta que llegara el momento de emprender la marcha a las plantaciones en las tierras bajas. El Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena del estado estaba tan corrompido que su inspector laboral, Alfredo Jiménez Lara, aceptaba sobornos de los enganchadores y les avisaba para que se alejaran cuando funcionarios más celosos querían inspeccionar las condiciones en los corralones o recaudar el impuesto de partida.⁴⁰

³⁹ AHMSCLC, varios desde los años veinte y treinta, incluido 1929, tomo 2, «Correspondencia de fuera del distrito, mayo de 1929», de Carmen Hernández al Gobernador del Estado, en San Cristóbal de Las Casas, 25 de abril, 1929; Urbina, p. 21.

⁴⁰ AHMSCLC, 1936-1937, de A. Arvea Jiménez, Procurador de Comunidades Indígenas del Depto. de Asuntos Indígenas al Pres. Municipal, en Las Casas, 19 de mayo, 1936; también Sec. Gral. de Gobierno José L. Burguete en Tuxtla en reenvío de carta del Jefe del Depto. de Asuntos Indígenas en México, D. F., al Pres. Muni., Ciudad Las Casas, 3 de abril, 1936; véase

La impotencia de la SEP era tal vez más evidente en el campo de la política del alcohol. A pesar de campañas concertadas desde 1929 para reducir o eliminar el consumo de alcohol y cerrar destilerías y expendios en comunidades indígenas o cerca de ellas, las diez destilerías que había solo en Las Casas cosechaban pingües beneficios del consumo indígena. En el otoño de 1936, el procurador para las Comunidades Indígenas del estado informó que comerciantes y agentes alcohólicos habían establecido cantinas y puntos de control en las puertas de la ciudad. Autodenominándose vigilantes alcohólicos, inspeccionaban y revisaban a todos los indígenas que entraban en la ciudad «sin respetar a las mujeres». Cuando encontraban botellas, los «inspectores hacían prometer a los indígenas que comprarían aguardiente de sus jefes». Horas más tarde, antes de que regresaran a sus pueblos, eran obligados a mostrar un recibo que probara que habían hecho sus compras en el local especificado. A los que no podían mostrar una prueba de la compra, se les rompían las botellas o se les forzaba a vaciar el contenido. En muchos casos, los «inspectores» hacían que los indígenas dejaran sus chamarras con ellos en la mañana como garantía de que iban a comprar el aguardiente en el lugar «indicado».

Y a la salida de Las Casas a Huixtán y Tenejapa había expendios de bebidas embriagantes. Según el procurador para las Comunidades Indígenas, «causa verdadera lástima ver los grupos de indígenas de todas edades, hombres y mujeres, que a su regreso para sus pueblos son emborrachados y como consecuencia se presenta un cuadro de gente embrutecida por el efecto del alcohol, lamentándose que jóvenes y más mujeres de escasa edad, se encuentren tirados en pleno camino y aun frente a esas tabernas».⁴¹ Las tabernas violaban claramente la ley de 1935 del estado que prohibía la venta de alcohol a personas indígenas y se burlaba de los intentos de Castellanos de controlar la venta de bebidas en su zona. Los llamados

también respuesta del Pres. Muni. Evaristo Bonifaz al Sec. Gen. de Gobierno en Tuxtla, desde Las Casas, 29 de abril, 1936.

⁴¹ *Ibíd.*, del Oficial Mayor Aristeo Toledo, actuando de Srio. Gral, transmitiendo mensaje del Proc. de Comunidades Indígenas A. Arvea Jiménez al Pres. Muni. de Ciudad Las Casas, en Las Casas, 26 de oct., 1936.

del procurador a que la policía aplicara medidas drásticas a esas prácticas habían sido en vano.

En suma, la educación socialista y el indigenismo de la SEP fueron derrotados en los Altos aun antes de que los cardenistas tomaran el control del gobierno del estado en septiembre de 1936. Aunque el exitoso rechazo del proyecto cultural de la SEP por los indígenas se podía interpretar como una victoria en la lucha por la autonomía y la autodeterminación cultural, su rechazo de la construcción del estado por la SEP significó que los indigenistas locales más tarde podrían usar una hábil combinación de reformas limitadas y de control directo para amarrar a las comunidades de los Altos en una nueva forma de dominación. El indigenismo federal por lo menos ofrecía a los indígenas de los Altos la oportunidad de liberarse parcialmente de las ataduras de sus explotadores locales, pero el indigenismo estatal iba a estrechar estas ataduras de explotación y control.

Capítulo 8

Cardenismo a la chiapaneca

A principios de 1936, justo cuando el indigenismo de la SEP en los Altos de Chiapas se estaba extenuando, el presidente Cárdenas y sus aliados empezaron a maniobrar en contra del gobernador Victórico Grajales. Los maestros federales hicieron campaña en nombre del candidato cardenista durante el plebiscito por la gubernatura del estado y las elecciones generales en julio de 1936, pero su participación en el breve periodo de las reformas cardenistas que hubo a continuación fue bastante discreta. La iniciativa en los Altos pasó de la SEP al ambicioso indigenista local Erasto Urbina, quien se valió de las reformas e instituciones federales para forjar su propia base de poder y reconfigurar las relaciones políticas y económicas, supuestamente en nombre de los trabajadores y campesinos tseltales y tsotsiles. Los cardenistas ganaron temporalmente ventaja a los poderosos coletos que pretendían preservar el *statu quo*. No obstante, a largo plazo, estos intereses locales poseían la resistencia para desgastar a los cardenistas y subvertir su agenda incluso antes de que Cárdenas dejara la presidencia en 1940.

El caso contra el gobernador Grajales

Para cuando Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia en diciembre de 1934, Victórico Grajales estaba a la mitad de su periodo de cuatro años como

gobernador. Sus prioridades habían sido totalmente inequívocas. Se apropió de las organizaciones obreras y campesinas colocando a los finqueros al frente de la Confederación de Campesinos y Obreros de Chiapas (CCOC). Les retuvo el reconocimiento oficial a las confederaciones agrarias y sindicatos obreros independientes o afiliados federalmente. En muchos municipios, se negó a nombrar personal para las Juntas Municipales de Conciliación, lo cual dificultó que campesinos y trabajadores registraran sus quejas.¹ Cuando el presidente Abelardo Rodríguez instó a Grajales y a otros gobernadores a que impusieran un salario diario de por lo menos un peso para estimular el mercado interno, este se resistió aduciendo que los trabajadores estaban «perfectamente» pagados con un salario mínimo de 0.75 pesos.²

Grajales fue mucho más generoso consigo mismo y con sus amigos. Como el presidente municipal de Tuxtla, Gustavo López Gutiérrez, se lo comunicó en una carta a Cárdenas, el hombre que años atrás había necesitado un préstamo para ir a la Ciudad de México a cabildear para llegar a gobernador había comprado tres propiedades urbanas en Chiapas y una «magnífica residencia» en la elegante colonia Roma en la Ciudad de México. También había adquirido tres ranchos y gran cantidad de ganado. Había transferido el derecho a gravar productos como alcohol, res, cerdo, tabaco y café a sus amigos más cercanos. Estos hombres normalmente usaban sus puestos para crear monopolios locales. También redujo los impuestos a la propiedad rural y usó apoderados para impedir la expropiación de varios ranchos y plantaciones grandes propiedad de sus amigos, como el secretario estatal de Educación, Ángel M. Corzo. De acuerdo con numerosas fuentes, Grajales protegió a varios amigos cercanos acusados de cometer asesinato, incluido José Luis Esponda, hermano del senador Juan M. Esponda, y al representante estatal Enrique Ochoa, un supuesto violador

¹ AGN, Cárdenas, Atropellos autoridades civiles, 542.1/20, de la Liga Central de Comunidades Agrarias del Estado de Chiapas adherida a la Confederación Campesina Mexicana, en México, D. F., 11 dic., 1934.

² AGN, Abelardo Rodríguez, 561.31/9-5, «Salario mínimo», del Gobernador Grajales al Sr. Presidente, desde Tuxtla, 31 enero, 1934.

serial que arregló el asesinato del héroe agrarista Alfonso Moguel. Grajales también alentó a sus colegas rancheros y finqueros a que formaran «grupos de autodefensa» (precursores de las guardias blancas) para proteger sus intereses.³

La oposición de Grajales a las aspiraciones presidenciales de Lázaro Cárdenas no era ningún secreto. Él expulsó a los cardenistas del PNR estatal y respaldó al candidato general Manuel Pérez Treviño hasta que retiró su candidatura un mes antes de la elección. Una vez en la Presidencia, la capacidad de Cárdenas para controlar a Grajales no estaba garantizada. El gobernador dominaba el aparato de partido del PNR en el estado y controlaba la legislatura y la mayoría de los gobiernos municipales.⁴

Cárdenas inició su ofensiva contra Grajales pocos días después de tomar posesión de la Presidencia. Su secretario particular, Luis I. Rodríguez, reunió una lista de quejas presentadas contra la administración de Grajales por organizaciones campesinas, trabajadores y políticos en el estado. El enganche fue «fomentado [...] y protegido por las autoridades municipales», aun cuando la práctica la había prohibido en 1914 Jesús Agustín Castro, en 1917 la Constitución, y en 1931 la Ley Federal del Trabajo. La anticonstitucional tienda de raya seguía siendo común en el Chiapas rural. A los trabajadores se les pagaba a menudo con mercancía sobrevaluada a cambio de vales, no en efectivo. Las violaciones del salario mínimo se habían institucionalizado. Para complicar las cosas a Cárdenas, Grajales había alcanzado un control casi completo de los trabajadores y campesinos del estado.

³ AGN, Cárdenas, Atropellos autoridades civiles, 542.1/20, de la Liga Central de Comunidades Agrarias del Estado de Chiapas a Cárdenas; véase bajo la misma clasificación, «Informe detallado que el suscrito eleva a la muy ilustre consideración del C. Presidente Constitucional de la República con motivo de la comisión que se sirvió conferirle en esta entidad federativa», del Pres. Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Gustavo López Gutiérrez, en Tuxtla, 1 enero, 1935; Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 205-214; y FAPECFE, Fondo Plutarco Elías Calles, Victórico Grajales, Gav. 37, Exp. 45, Leg. 5/11, Inv. 2497, de Grajales a Calles, México, D. F., desde Tuxtla, 5 nov., 1933.

⁴ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 212-215; García de León, *Resistencia*, II, pp. 199-204; FAPECFE, Fondo Plutarco Elías Calles, Gav. 28, Exp. 51, Leg. 9/9, Inv. 1780, Fo. 426, de Horacio Moreno y 57 más, Partido Nacional Revolucionario y el Comité Cardenista al Secretario Gen. del Centro Dir. Cardenista, México, D. F., desde Tuxtla, 10 agosto, 1933.

Como informó Rodríguez, «La organización obrera no existe en el Estado. Las escasas agrupaciones que con ese título funcionan, son formadas por las autoridades, con finalidades de mero orden político, pero sin que exista en ellas espíritu de clase, ni propugnen por su mejoramiento económico y social».⁵

Para mantener bajo control a campesinos, obreros y oposición política del estado se emplearon niveles extremos de violencia. El régimen de Grajales asesinó a varias docenas de agraristas y los que testificaron contra grajalistas en los tribunales se volvieron a su vez blanco de la represión. Otros agraristas fueron apaleados, multados y encarcelados por tratar de asistir a reuniones regionales en Tuxtla y la Ciudad de México. Ocho colonias agrarias y dos ranchos ejidales fueron incendiados y reducidos a cenizas por haber presentado peticiones a la reforma agraria; los ejidatarios de tres ejidos y colonias habían sido expulsados totalmente de sus tierras y se había obligado a renunciar a incontables presidentes de comités agrarios.⁶

Grajales también usó la violencia y la imposición para mantener a raya a los municipios del estado. Tal como lo relató el presidente municipal de Tuxtla, Gustavo López Gutiérrez, «La Cámara Local ha desconocido durante los dos años de su administración las tres cuartas partes de los ayuntamientos del Estado que habían sido electos popularmente, enviando a los municipios que han quedado acéfalos no precisamente a ciudadanos escogidos por su honorabilidad entre los mismos del lugar, sino a sus favoritos que desconocen en lo absoluto las necesidades de los pueblos que van a gobernar». El jefe de policía de Grajales era un antiguo mapache, el coronel Wulfrano Aguilar, que se destacó en Chiapas durante la Revolución por cometer atrocidades y quemar los edificios del gobierno del estado en junio de 1917. La policía estatal se había convertido «en una especie de tribunal inquisitorial [...] porque el Inspector de Policía sentencia

⁵ AGN, Cárdenas, 542.1/20, «Memorándum: Resumen de los cargos que organizaciones campesinas, elementos obreros y políticos hacen al gobernador del estado de Chiapas, Coronel Victórico Grajales», en México, D. E., 13 dic., 1934.

⁶ *Ibíd.*, de la Liga Central de Comunidades Agrarias del Estado de Chiapas adherida a la Confederación Campesina Mexicana a Cárdenas, en la Ciudad de México, 11 dic. 1934.

y castiga a su capricho. La multa excesiva, los trabajos forzados y golpes están al día», escribió López Gutiérrez.⁷ Con frecuencia, las víctimas eran miembros del Partido Liberal Pro-Cardenista o de la Confederación Campesina Mexicana (CCM). Muchos miembros de estas organizaciones pagaron con su vida el apoyo a Cárdenas cuando hacía campaña en el estado, en febrero de 1934.⁸

Cárdenas no podía dejar sin respuesta esos ataques flagrantes a sus defensores. Inicialmente, procedió con cuidado contra Grajales, en especial mientras este todavía trabajaba a la sombra de Calles. En marzo de 1935 el secretario particular de Cárdenas envió una advertencia redactada con delicadeza al gobernador.

Tengo noticias de que algunas agrupaciones de Productores y Obreros que han venido organizándose en esa Entidad a su cargo [...] sistemáticamente han sido objeto de manifiestas hostilidades por parte de las autoridades inferiores, olvidando sin duda los propósitos que en muchas ocasiones ha externado el señor Presidente de la República, para que se organicen integralmente los grupos sociales del país y apartándose de las normas que seguramente les ha dictado usted.[...] Sabedor de estas actividades que como repito, no están a ritmo ni con las orientaciones que ha dado el Primer Mandatario de la Nación ni con los postulados que contiene el Plan de la Revolución [...] dicto la presente, inspirado en el afecto muy sincero que le profeso para sugerirle con todo encarecimiento quiera prestar su consideración personal a este asunto, para que cesen desde luego las irregularidades que cito y pueda desenvolverse sin cortapisa alguna el movimiento encaminado a organizar a las clases productoras de ese Estado.⁹

Acontecimientos a nivel nacional hicieron que el choque definitivo entre Grajales y Cárdenas fuera solo cuestión de tiempo. La ruptura entre

⁷ *Ibíd.*, «Informe detallado que el suscrito eleva a la muy ilustre consideración del C. Presidente Constitucional de la República con motivo de la comisión que se sirvió conferirle en esta entidad federativa», del Pres. Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Gustavo López Gutiérrez, en Tuxtla, 1 enero, 1935, pp. 6, 10.

⁸ *Ibíd.*

⁹ AGN, Cárdenas, 533/7, del Secretario Particular Luis I. Rodríguez a Grajales, Tuxtla, en Palacio Nacional, México, D. F., 19 marzo, 1935.

el expresidente Calles y Cárdenas fue en junio de 1935, en pleno clima de huelgas obreras y disturbios. El 12 de junio Calles pidió al gobierno federal que reprimiera las huelgas, acusando a la clase obrera de traicionar el interés nacional. La declaración de Calles también aludía a la destitución de Pascual Ortiz Rubio como presidente en 1932, a consecuencia de un conflicto similar. Líderes empresariales, gobernadores, congresistas, generales y sindicatos callistas se comprometieron a apoyar al Jefe Máximo. Ante la noticia de que Calles iba a regresar a la Ciudad de México por primera vez desde su toma de posesión, Cárdenas supo que debía actuar rápida y decisivamente.¹⁰

El 13 de junio Cárdenas comunicó su posición en la prensa, reiterando el derecho a la huelga. El 15 de junio hizo renunciar a su propio gabinete. El que surgió dos días después estaba limpio de callistas. Tomás Garrido Canabal, el anticlerical secretario de Agricultura, quedó atrás. Rodolfo, el hijo de Calles, antiguo director de Comunicaciones y Obras Públicas, dio paso al antiguo gobernador radical de Michoacán, el general Francisco Múgica. En el Congreso Nacional, senadores y diputados se empeñaron en manifestar su recién descubierta adhesión al cardenismo. Varios días antes de la crisis, 99 diputados y 45 senadores se autodenominaban callistas; un mes después de la crisis, solo 17 diputados y cinco senadores proclamaron su lealtad al Jefe Máximo. El propio Calles fue expulsado del PNR en diciembre de 1935, y en abril de 1936 fue expulsado del país.¹¹

Inmediatamente después de su enfrentamiento con Calles, Cárdenas obligó a 14 gobernadores callistas a dejar el poder, ya fuera anulando elecciones u otorgando licencias obligatorias, o bien clausurando las legislaturas estatales. En otros siete estados Cárdenas se valió de elecciones

¹⁰ Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana Período 1934-1940: Los días del presidente Cárdenas* (México: El Colegio de México, 1988[1981]), p. 38; Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1982), p. 125.

¹¹ «Adhesión Bloque Socialista de Educación Pública, al Ciudadano Presidente de la República», *El Maestro Rural*, 8(1), 1 de enero, 1936; Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada* (México: Siglo XXI Editores, 1991[1982]), pp. 186-200; *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1940*, pp. 166-167.

regularmente programadas para eliminar a los callistas. En Chiapas, Cárdenas estuvo dispuesto a permitir que el gobernador callista Victórico Grajales siguiera en funciones hasta el final de su periodo, que expiraba el 30 de noviembre de 1936.

Grajales duró tanto tiempo en parte porque Cárdenas no podía encontrar sustitutos adecuados. Su candidato ideal era un chiapaneco sin ligas con los mapaches y callistas que habían gobernado el estado en los años veinte y principios de los treinta. Ese candidato sería lo bastante fuerte como para enfrentar a Grajales, pero suficientemente dócil para aceptar la dirección desde la Ciudad de México. Los asesores de Cárdenas dejaron claro que había pocos hombres, si es que los había, que reunieran los requisitos. La mayoría de los probables candidatos eran callistas con estrechas ligas con el gobernador Grajales. El ex gobernador interino Amador Coutiño era una posibilidad, pero estaba manchado con acusaciones de corrupción. El senador Juan Esponda también era inaceptable. «Coletó refinado», había sido protegido de Fernando Torreblanca, la mano derecha de Calles. El Dr. Samuel León, otra posibilidad, había sido secretario general del gobierno del estado con Grajales y estaba vinculado al asesinato de campesinos y trabajadores que se negaron a incorporarse a la CCOC de Grajales. Aquiles Cruz también tenía posibilidades, pero era conocido por reaccionario y rompehuelgas después de ocupar la dirección de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.¹²

Finalmente se decidió por Efraín Gutiérrez. Durante la Revolución Gutiérrez había interrumpido sus estudios en el Colegio Nacional de Agricultura para luchar con Zapata en Morelos. Más adelante trabajó para el gobierno de Michoacán, de 1928 a 1932, cuando Cárdenas era gobernador. Aunque nacido en Chiapas, Gutiérrez había estado ausente del estado 24 años, cuando regresó para iniciar su campaña. Los críticos lo etiquetaron como demasiado «burgués», demasiado amigable con los cafetaleros de las tierras bajas, y demasiado ambicioso. En los dos primeros años de la Presidencia de Cárdenas, Gutiérrez dirigió el Banco Nacional de Crédito

¹² AGN, Cárdenas, Elecciones gobernador, Chiapas, 544.2/6, de M.E. Guzmán al Secretario Particular Luis I. Rodríguez, en México, D. F., 28 agosto, 1935, pp. 1-8.

Agrario y fue secretario general del Departamento Agrario, por lo que recibió críticas encontradas. Gutiérrez se valió de estos puestos para hacer contactos con altos funcionarios y empleados en las secretarías de inmigración, agricultura, forestal, finanzas y educación.¹³ Para Cárdenas, era la mejor opción entre otras muchas indeseables. Gutiérrez sería leal y sus vínculos con varios secretarios federales servirían para fortalecer la mano del gobierno federal en estados renegados. El tiempo que Gutiérrez había pasado fuera de Chiapas también significaba que no estaba en deuda con ninguna de las principales facciones que habían controlado el estado a partir de 1920.

Cárdenas se dio cuenta de que su candidato no podía prevalecer sin el firme apoyo del PNR estatal, todavía dominado por Grajales. El antiguo presidente Emilio Portes Gil, que entonces actuaba como presidente del PNR nacional, emprendió una limpieza sumamente controvertida del partido estatal al nombrar a Pedro Torres Ortiz su nuevo director. Se designaron delegados cardenistas para el comité del PNR estatal. Torres también limpió al aparato del partido local en Chiapa de Corzo, Ocozucua, Jiquipilas, Arriaga, Tonalá y otras zonas en la parte occidental de Chiapas, donde se esperaba que le iría bien al antiguo coronel zapatista Rafael Cal y Mayor en el siguiente plebiscito del partido. A pesar de estas maniobras, Cárdenas y el nuevo PNR estatal tuvieron dificultades para promover a su candidato. Muchos que se autoproclamaban cardenistas en el estado seguían teniendo dudas sobre Gutiérrez y le dieron su voto a Cal y Mayor o a Aquiles Cruz.¹⁴

Durante esta batalla electoral, el bando de Gutiérrez persiguió de manera sutil el voto católico. Muchos chiapanecos percibieron que su presidente y su candidato eran «más blandos» con la Iglesia que los grajalistas. A principios de 1936, Cárdenas dio claras señales de que su gobierno

¹³ AGN, Cárdenas, Efraín Gutiérrez, 565.1/60, de J.O. Gutiérrez a Cárdenas, en México, D. F., 2 nov., 1935; Cárdenas, Elecciones gobernador, Chiapas, 544.2/6, leg. 7; Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 217.

¹⁴ AGN, Cárdenas, Elecciones gobernador, Chiapas, 544.2/6, del Pres. del Primer Centro Pro-Cárdenas en el Estado Raúl García a Cárdenas, desde Arriaga, 15 abril, 1936; y bajo la misma clasificación, Leg. 7, 4.

dejaría de lado la agenda anticlerical. En Tamaulipas declaró que su gobierno no tenía intención alguna de atacar las creencias religiosas; más adelante, Cárdenas determinó que las escuelas federales debían acabar con la educación antirreligiosa y concentrarse en la reforma social.¹⁵ Distinguía cada vez más entre «fanáticos» que promovían la ignorancia y obstaculizaban el progreso nacional y la principal corriente religiosa de México. Era evidente que estaba cortejando a los católicos en un momento difícil, cuando se preparaba para expulsar a Calles del país. Pero Cárdenas también reforzaba sus palabras con acciones. En marzo de 1936, ordenó a los gobernadores de Campeche, Colima, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa y Sonora ceder determinadas iglesias a sus ocupantes católicos. Los católicos chiapanecos no lo dejaron pasar en vano. En Pijijiapan y otros pueblos, los católicos abrieron las iglesias antes y después del plebiscito del partido, de abril de 1936, gritando «¡Viva el general Lázaro Cárdenas!»¹⁶ El día del plebiscito, el presidente municipal de Teopisca se quejó de que estaba rebasado por unas 500 personas que les estaban pidiendo las llaves de la iglesia. «No teníamos más opción que dárselas», escribió el agente de correos.¹⁷ No está claro si Gutiérrez en verdad prometió reabrir las iglesias en caso de quedar electo, pero no cabe duda que muchos electores en Chiapas creyeron que sí lo haría.¹⁸

Los cardenistas dieron otro paso más para producir un resultado favorable al dirigirse a los tsotsiles y tseltales, que representaban una tercera parte de la población del estado. Antes de 1936, «los chamulas»

¹⁵ «Combatir el fanatismo no es atacar credos religiosos», *El Maestro Rural* VIII, núm. 6, 15 marzo 1936, pp. 3-4; *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1940*, pp. 192-193.

¹⁶ AGN, Cárdenas, Templos. 547.2/2, del Comité de Resguardo de los Bienes de la Iglesia a Cárdenas, en Pijijiapan, Chiapas, abril 1936; González, *Historia de la Revolución Mexicana Período 1934-1940: Los días del presidente Cárdenas*, pp. 40, 62-63; Meyer, *La Cristiada*, I, pp. 363-364.

¹⁷ AGN, Cárdenas, Ley de Cultos, 547.4/196, del Agente de Correos Felipe F. Villafuerte al Presidente, en Teopisca, 5 abril, 1936.

¹⁸ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 1, Fo. 43, «Informe sintético de las visitas efectuadas durante el bimestre de marzo y abril», del Inspector Francisco Ovilla, en Bochil, 28 mayo, 1936.

—probablemente tsotsiles— habían sido excluidos de la votación en las primarias del PNR en Chiapas con el argumento de que eran «intelectualmente incapaces».¹⁹ Los cardenistas derogaron estas leyes y después encargaron al oficial de inmigración, Erasto Urbina, que produjera un resultado favorable. Urbina hablaba tsotsil y tselal con fluidez y nombró a ladinos bilingües miembros de un intimidante «comité electoral» en los Altos para el candidato cardenista.²⁰

Por supuesto que Grajales no se quedó cruzado de brazos mientras los cardenistas ponían en marcha su plan. A principios de 1935, centralizó los presupuestos de educación de todos los municipios del estado y usó el dinero para financiar un sistema escolar estatal revigorizado para contrarrestar el radicalismo de la SEP. Grajales y sus seguidores también revivieron la retórica de la soberanía chiapaneca, reclamando con justificación que Gutiérrez era un extraño al que habían impuesto, el candidato de la federación entrometida. Cuando estos métodos resultaban insuficientes, Grajales recurría a medios de persuasión menos sutiles.²¹

Los maestros federales y el plebiscito de abril de 1936

En el reñido plebiscito del PNR para la gubernatura, los maestros federales y otros aliados cardenistas hicieron campaña a favor de Efraín Gutiérrez, por lo que provocaron la ira de Grajales y sus aliados. Como lo contó el inspector federal Francisco Ovilla cuando informó desde el municipio con predominio indígena de Bochil, «No tenemos libertad para orientarlos en plazas u otros lugares públicos, pues se nos echan encima los políticos interesados o el Gobierno, o ambos. Porque iríamos casi siempre contra sus

¹⁹ AGN, Cárdenas, Elecciones gobernador, Chiapas, 544.2/6, «Memorandum del Centro Director Pro-Chiapas al Sr. Pres. de la República Lázaro Cárdenas», por el Lic. Aquiles Cruz, Presidente del Centro, en México, D. F., 4 oct., 1935, p. 13.

²⁰ Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», pp. 258-259.

²¹ AHSEP, DEF, Informes, Caja 866, exp. 1333/5, del Inspector Jesús Ramírez Caloca al Dir. de Ed. Fed., en Tuxtla, 1 marzo, 1935; AGN, Cárdenas, Atropellos autoridades civiles, Chiapas, 542.1/20, varios.

intereses, porque los candidatos no son de extracción proletaria sino burguesa, y por lo tanto sus intereses son los de la burguesía».²²

Los relatos de violencia contra los maestros son numerosos. En marzo, Joaquín Zebadúa, capitán de la policía del estado, vapuleó con una pistola al maestro Ciro Gómez por haber permitido que seguidores de Gutiérrez se cobijaran de la lluvia en su escuela. Funcionarios de la SEP trasladaron a continuación a Gómez a Ocosingo, donde Zebadúa siguió sus huellas y lo abatió de nuevo con la culata de su pistola. En el pueblo norteño de Sabanilla, el maestro Gilberto Vega fue atacado mientras daba clase; un niño, falleció alcanzado por una bala perdida. En Comitán, el inspector Armando Guerra estuvo a punto de ser linchado por la chusma. En los Altos Centrales, gran parte de la violencia provenía de pistoleros contratados por los alcohólicos. Los maestros Artemio Utrilla y Fidencio Flores fueron baleados en Las Casas y el inspector de educación y representante del PNR, Manuel Castellanos, fue asaltado y sometido además a un ataque a manos de una multitud que le lanzó piedras.²³

La situación después del plebiscito del 5 de abril siguió tensa. Ni Samuel León ni Aquiles Cruz aceptaron la victoria de Gutiérrez, y se rumoró que Cal y Mayor estaba preparando un golpe contra el PNR del estado, entonces controlado por los cardenistas. Grupos de maestros federales y sus familias fueron atacados por colaborar con los cardenistas. El gobierno del estado despidió a ocho maestros estatales por unirse a una organización ideológica radical de maestros federales en su mayoría: la Federación Magisterial de Chiapas. Manuel Castellanos y otros juraron responder con violencia si los comandantes militares de la zona no les garantizaban

²² AHSEP, DGEPEP, 5489 (2788), Exp. 42, Fos. 69-70, del Inspector Francisco Ovilla a Bolio Yenro, desde Bochil, feb. 1937.

²³ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 38, Fo. 36, del Comité de Huelga, Federación Magisterial Chiapaneca al Gobernador Constitucional Interino del Estado, en Tuxtla, 16 abril 1936; AGN, Cárdenas, Escuelas, Chiapas, 542.1/1753, Fo. 2, del Srío. Gral. de la Sociedad de Maestros Victoriano Trinidad a Cárdenas, desde Tuxtla, 3 marzo 1936; y John Britton, «Teacher Unionization and the Corporate State in Mexico, 1931-1945», en *Hispanic American Historical Review* 59, núm. 4 (1979), pp. 674-690.

su seguridad.²⁴ Finalmente, a la medianoche del 13 de abril, la Federación Magisterial de Chiapas convocó a una huelga para protestar por la violencia, los salarios de miseria y las condiciones en el estado que impedían el proyecto de educación socialista de la SEP.

Las diversas facciones en disputa rápidamente tomaron partido. El conflicto se intensificó cuando los maestros en huelga forjaron alianzas con campesinos y obreros afiliados a nivel nacional y varias organizaciones cardenistas. Fuerzas de seguridad del estado tomaron represalias, golpeando a maestros y campesinos de ambos sexos que vigilaban edificios escolares. El 18 de abril dispersaron con violencia una manifestación conjunta de maestros y obreros en la capital del estado.²⁵

Después de una semana, Cárdenas intervino a favor de los maestros y se levantó la huelga. El gobernador interino emitió una circular ordenando a las autoridades municipales que cooperaran con los maestros y ofrecieran su apoyo moral y material a la escuela socialista. A las autoridades también se les dijo que castigaran a los que amenazaran a maestros, que cooperaran en la campaña de la SEP contra el alcohol y que observaran las leyes federales del trabajo. Cinco de los maestros estatales despedidos fueron reinstalados. Pero las líneas de la batalla estaban trazadas. Grajales continuaba amenazando a los maestros estatales y en especial a los federales, muchos de los cuales siguieron apoyando a Gutiérrez en las elecciones de julio de 1936.²⁶

²⁴ AGN, Cárdenas, Elecciones gobernador, Chiapas, 544.2/6, del Srio. Gen. de la Liga Central de Comunidades Agrarias de Chiapas Luis Liévano a Cárdenas; AHMSCLC, 1936-1937, de Manuel Castellanos al Capitán y Jefe de la Guarnición Aurelio Flores, desde Las Casas, 8 abril, 1936.

²⁵ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 6, Fo. 32, del Inspector Daniel Vassallo al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Huixtla, 21 mayo, 1936; AGN, Cárdenas, Escuelas, Chiapas, 534.6/271, Fos. 30-36, de José Romero, Srio. Gral. de la Cámara Regional del Trabajo del Sureste a Cárdenas, desde Tapachula, 28 abril, 1936.

²⁶ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 38, Fo. 41, Circular Número 12, del Gobernador Constitucional Int. Lic. José L. Burguete y Bolio Yenro, a los CC. Presidentes Municipales y CC. Agentes Municipales en el Estado, en Tuxtla, 19 abril, 1936; AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 1, Fos. 1-2, del Inspector Gen. Erasto Valle al Subsecretario del Ramo, SEP, México, D. F., 8 de junio, 1936.

Después de que Grajales perdiera su batalla contra la federación en el plebiscito de abril, creó un sindicato oficial de maestros del estado para extender su control sobre ellos. Los gobernadores de Durango, Tabasco, Yucatán, Zacatecas y otros estados se valieron de tácticas similares en sus intentos de descabezar el «socialismo» de la SEP. En retrospectiva, la huelga de abril de 1936 en Chiapas se puede ver como un preludio de conflictos futuros del gobierno del estado contra los maestros y los sindicatos más radicales de la federación. El sindicato estatal de maestros pagaría futuros beneficios, ayudando al gobierno del estado y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE, oficial, a reprimir el movimiento por la democracia de los maestros chiapanecos de 1977-1987.²⁷

La misma coalición federal que respaldó a Gutiérrez en el plebiscito le ayudó a prevalecer sobre el nuevo candidato de Grajales en las elecciones generales. Una noche después de su victoria, Gutiérrez sobrevivió a un intento de asesinato perpetrado por 25 hombres armados. Entonces juró que no le entregaría nunca el puesto a Gutiérrez. El 22 de septiembre de 1936, Cárdenas actuó en respuesta a la amenaza y pidió al Senado nacional que depusiera a Grajales. Dos días después el ejército federal clausuró y ocupó las oficinas del gobierno del estado en Tuxtla.²⁸ Amador Coutiño fue nombrado gobernador interino y transmitió el poder a Gutiérrez el 15 de diciembre de 1936.

Huelga decir que las luchas políticas de 1936 crearon una atmósfera poco propicia a la «educación socialista» e incluso al aprendizaje escolar básico. Como escribió Francisco Ovilla en febrero de 1937, «Bien poco se hizo el año pasado debido a la situación agitada creada por la contienda política electoral en todos los círculos sociales, de las ciudades y del campo. La asistencia de los niños a la escuela fue completamente escasa e irregular a pesar de nuestros constantes esfuerzos. La cooperación de los

²⁷ «Se constituyó un frente de Maestros Chiapanecos», *El Informador*, Tuxtla, Chis., 7 junio, 1936, p. 1; véase también Joe Foweraker, *Popular Mobilization in Mexico: The Teachers' Movement, 1977-1987* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993).

²⁸ AGN, Cárdenas, Elecciones gobernador, Chiapas, 544.2/6, del Dip. Mario E. Balboa al Pres. de la República, en México D. F., 2 junio, 1936; Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 215-216.

vecinos fue muy débil, y la de las Autoridades se puede decir que nula, salvo casos excepcionales».²⁹

La pelea por los Altos

Para finales de septiembre de 1936, los cardenistas habían tomado el gobierno estatal en Tuxtla. Sin embargo, en los Altos la pelea por la supremacía no había hecho más que comenzar. La región todavía operaba como una jefatura política porfiriana. Ciudad Las Casas ejercía el control directo e indirecto sobre los municipios indígenas de los alrededores, como Chamula, Huixtán, Larráinzar, Tenejapa y Zinacantán. Estos municipios estaban gobernados, o bien por ladinos designados por el presidente municipal de Las Casas, o bien habían perdido sus derechos municipales por completo y estaban gobernados directamente por Las Casas como agencias municipales. Dadas las realidades de la política local y estatal en Chiapas, las reformas y las campañas sociales del gobierno federal posrevolucionario habían tenido poco efecto en los Altos.

Nada amenazaba a Las Casas como el cardenismo. Dos meses antes del plebiscito para la gubernatura, a los habitantes de la ciudad se les pidió convenientemente que aprobaran un plan para cambiar el nombre de la ciudad de «Las Casas» —por el fraile dominico Bartolomé de las Casas— a «Mazariegos», nombre del conquistador español que fundó la ciudad, reprimió una rebelión indígena y pacificó la región.³⁰ La propuesta perdió por un estrecho margen, prueba de la resistencia del voto católico a pesar de muchos años de política anticlerical dirigida por el estado. Impertérrito ante su derrota, el presidente municipal Evaristo Bonifaz y otros prometieron continuar su campaña, ya que «cada día nos convencemos más

²⁹ AHSEB, DGEPEB Caja 5489 (2788), Exp. 42, Fos. 69-70, del Inspector Francisco Ovilla a Bolio Yenro en Tuxtla, desde Bochil, feb. 1937.

³⁰ Como lo observa Thomas Benjamin, la apropiación del nombre de Las Casas por la ciudad en 1848, «prestó un honor a la ciudad que era ampliamente inmerecido». Benjamin, «A Time of Reconquest: History, the Maya Revival, and the Zapatista Rebellion in Chiapas», *American Historical Review* 105, núm. 2 (abril 2000), p. 425.

de que sería un acto de justicia, una demostración de gratitud, una afirmación a la tradición y un acatamiento a la historia el dar a esta ciudad la denominación oficial de «CIUDAD DE MAZARIEGOS».³¹ La oportunidad de esta propuesta es reveladora. Durante los dos años que el obispo Las Casas pasó en Chiapas (1545-1547), combatió a encomenderos y colonos locales que exigían tributos y trabajos excesivos a los indígenas y los esclavizaban rutinariamente a pesar del real decreto de 1542 que abolía la práctica de la esclavitud.³² Aunque por un lado la propuesta de quitar el nombre del «defensor de los indios» estaba inspirada en el anticlericalismo jacobino de la era Grajales, se pretendía también como un claro reto a los cardenistas y su agenda indigenista. Además, en una ciudad donde la población ladina había vivido por generaciones con el exagerado temor de una guerra de castas, el sentido del orden y dominación que evocaba Mazariegos, en aquellos tiempos de incertidumbre, tenía claras resonancias.

Con el fin de mitigar la ofensiva cardenista, los coletos se dirigieron a Alberto Pineda, el general que 20 años atrás había encabezado la defensa de los Altos contra otro tipo de intrusión federal: la «revolución» vertical carrancista de 1914-1920. Entonces, en 1936, Pineda dirigiría la lucha contra un nuevo tipo de imposición federal, aprovechando la fragilidad de la transición cardenista a solo unos días de que Grajales fuera expulsado de su cargo. Consciente de que el PNR estatal intentaría imponer a su propio candidato en las siguientes elecciones municipales en Ciudad Las Casas, el 30 de septiembre, Pineda, la policía local y seguidores armados irrumpieron en las oficinas locales del PNR, desarmaron al secretario general Wistano Molina, y lo encerraron en la cárcel mientras Pineda se registraba personalmente como candidato.³³ El presidente municipal en funciones dio cobertura a Pineda, aduciendo que Molina había sido «detenido por la Policía

³¹ AHMSCLC, 1936, «Resultado de la votación sobre cambio de nombre de la ciudad», del Pres. Muni. Lic. Evaristo Bonifaz y Secretario Alberto R. Pérez, en Ciudad Las Casas, 12 feb., 1936. Énfasis en el original.

³² Benjamin, «A Time of Reconquest», pp. 429-433.

³³ AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, de María M. de Molina a Cárdenas, desde Las Casas, 30 sept. 1936; AHMSCLC, 1936-1937, de Wistano Molina al Juez de Distrito, Tuxtla, desde Ciudad de Las Casas, el 1º de oct. 1936.

Municipal por escándalo en vía pública, habiéndole recogido una pistola».³⁴ El gobernador interino Amador Coutiño hizo una visita apresurada a Las Casas el 3 de octubre e informó al presidente Cárdenas que se había restaurado la calma en la ciudad, pero fue incapaz de impedir que fuera electo Pineda el 15 de noviembre. Como Ciudad Las Casas controlaba directa o indirectamente a todos los municipios vecinos en su distrito y nombraba a los presidentes municipales, secretarios y agentes, Pineda estaba situado perfectamente para obstruir el indigenismo cardenista en los Altos.

En este ambiente de confrontación había en juego algo más que simples intereses políticos y económicos. Para los coletos de los Altos, su última batalla con sus rivales de las tierras bajas en Tuxtla Gutiérrez había tomado la forma de una cruzada religiosa. Los gobernadores Raymundo Enríquez y Victórico Grajales y el PNR estatal se habían deleitado especialmente en el cierre de las iglesias de Las Casas y en hacer que sus curas pasaran a la clandestinidad. Aunque el candidato Gutiérrez había insinuado que reabrirla las iglesias y restauraría los servicios religiosos, se movía con cautela después de ser elegido, reflejando quizás la ambigüedad del anticlericalismo federal a finales de 1936 y principios de 1937.

Pineda decidió hacer suya la cuestión religiosa poco después de tomar posesión. El 24 de enero de 1937, permitió al obispo Gerardo Anaya hacer un regreso triunfante a Ciudad Las Casas. La coalición cardenista estaba indignada por la audacia tanto del obispo como de su protector. Cinco días después, a las seis de la mañana, la policía de Tuxtla entró en casa del obispo y lo llevó directamente a la estación de policía.³⁵ Al poco tiempo, Anaya fue al exilio involuntario por segunda vez. Cuando más tarde legisladores del estado le preguntaron sobre el papel que había desempeñado en el regreso de Anaya, Pineda declaró que el obispo entró en la ciudad con tal ostentación que él pensó que Gutiérrez lo había permitido o que

³⁴ AHMSCLC, 1936-37, del Pres. Muni. Lic. Evaristo Bonifaz al Juez de Distrito en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 1º de oct. de 1936.

³⁵ AGN, Cárdenas, Ley de Cultos, 547.4/496, telegrama de Josefá Aguilar V. de Cortés a Cárdenas, Las Casas, 29 de enero de 1937; véase también Cárdenas, Templos, 547.2/2, telegrama de Estela Jiménez, Comisario de Acción Social, Frente Único Revolucionario de Chiapas a Cárdenas, desde Las Casas, 29 de enero de 1937.

representaba «un ataque directo a la población dado el antagonismo que en otras épocas existió entre aquella ciudad y la de Tuxtla Gutiérrez».³⁶ Los legisladores no se dejaron engañar. También se enteraron de que Pineda había permitido a varios sacerdotes officiar en privado todos los días, violando aún más la Ley de Cultos del estado. Los legisladores reportaron estas infracciones al Congreso estatal.

En los meses siguientes se fueron acumulando tensiones entre el gobernador Gutiérrez y el presidente municipal renegado. Pineda continuó la antigua práctica de utilizar mano de obra nativa no remunerada para los proyectos de obras públicas en Las Casas y bloqueó la reforma agraria en el municipio. Pineda se negó a cooperar en la campaña federal contra el alcohol. Sus agentes trataron a los maestros federales —en especial a las mujeres— con gran hostilidad en las comunidades indígenas aledañas.³⁷ Cuando indigenistas estatales y federales planificaron un desfile del Primero de Mayo por Ciudad Las Casas, Pineda y sus seguidores lo interrumpieron con insultos y violencia. En palabras de Gutiérrez, Pineda también trató de «fomentar rivalidades que en la actualidad ya no existen entre los Altos y las tierras bajas». Corría también el rumor de que Pineda estaba almacenando armas en preparación de una importante rebelión en nombre de la libertad religiosa.³⁸

El 9 de julio de 1937 emprendió su acción más audaz hasta entonces. Con el apoyo de la elite económica y social y la jerarquía católica en la clandestinidad, Pineda ordenó a sus seguidores —incluidos los miembros del ayuntamiento y la policía municipal— irrumpir en 15 de las iglesias de la ciudad que habían sido cerradas años atrás por decreto de gobierno. Entregó las llaves a ocho de las iglesias e instó a la multitud a que derribara

³⁶ AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, de los Dips. Venancio Corzo y Mario J. Culebro al H. Congreso del Estado, en Tuxtla, el 6 de feb., 1937.

³⁷ AHMSCLC, 1937/3, del Inspector Manuel Castellanos al Pres. Muni. Gral. Alberto Pineda O., Ciudad Las Casas, 30 junio 1937; también 1937/6, del Pres. Muni. Sub. Dip. Isidro Rabasa y Secretario Fidel Molina B. al Oficial de Acuerdos de la Sria. Gral de Gobierno en Tuxtla José Palacios Ochoa, desde Ciudad Las Casas, 3 de sept., 1937.

³⁸ AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, de Gutiérrez a Cárdenas, desde Tuxtla, 19 julio, 1937.

las puertas de las otras siete. Varios soldados federales que vigilaban las iglesias fueron heridos en los asaltos. Días después Pineda planeó asaltar la cárcel donde estaban los presos de la operación del 9 de julio. Y no dio marcha atrás hasta de que el comandante local del ejército federal le advirtió de las terribles consecuencias.³⁹

El gobernador Gutiérrez, citando las «actividades antirrevolucionarias» de Pineda, sus «irregularidades financieras» y las violaciones a la Ley de Cultos del estado y a los artículos 5 y 130 de la Constitución federal, pidió al Congreso del estado que retirara el reconocimiento oficial a todo el gobierno de Ciudad Las Casas.⁴⁰ El 20 de julio de 1937, la guarnición federal obligó a Pineda a dejar el cargo a la fuerza. Un día más tarde, el gobierno del estado nombró a Isidro Rabasa, legislador estatal, a encabezar un nuevo gobierno de la ciudad que incluía a Erasto Urbina como miembro del consejo. El profesor Manuel Castellanos fue propuesto como secretario municipal pero retiró su nombre de la lista, tal vez porque temía que la pelea siguiera en pie. Este nuevo gobierno local fue aplaudido por la misma coalición cardenista que había llevado a Gutiérrez al poder —el PNR estatal, algunos sindicatos campesinos y obreros de la costa, indigenistas estatales y federales, y determinados presidentes municipales—.⁴¹ Los municipios de los Altos no dijeron ni una palabra sobre el asunto ¿acaso también percibían que venían tiempos turbulentos?

Los cardenistas en acción

Los cardenistas controlaban por fin los Altos. Los siguientes meses pasaron como un soplo de actividad indigenista. El director del Departamento de Protección Indígena de Gutiérrez, Erasto Urbina, tomó medidas para estrechar el control de la vida política y económica de los Altos. En los

³⁹ *Ibíd.*, telegrama del Gen. Comandante 31/a. Zona Militar al Presidente, en Tuxtla, el 9 de Julio de 1937.

⁴⁰ *Periódico Oficial*, 20 de julio, 1937.

⁴¹ AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, varios telegramas de Erasto Urbina, Srio. Gen. del Comité Municipal del P.N.R. en Las Casas, y otros.

municipios indígenas más importantes, Urbina reemplazó a los escribanos tradicionales monolingües por sus «muchachos», jóvenes indígenas bilingües alfabetizados dispuestos a acatar sus órdenes. Urbina dotó a la fuerza de policía de los Altos con algunos de sus «muchachos» indígenas, la mayoría adolescentes. Muchos de los hombres que controlaron los municipios de los Altos después de 1940, como Salvador López Castellanos, Salvador Gómez Oso, Domingo Jiménez, Nicolás Espinosa y Pascual Pathistán, dieron sus primeros pasos como policías rurales bajo el mando de Urbina.⁴²

Urbina entonces tomó medidas para la creación de un sindicato indígena bajo su control. Con ayuda de Salvador Gómez Oso y Nicolás Espinosa, desmanteló el sindicato de recolectores de café que había estado dirigido por el procurador de las Comunidades Indígenas. En su lugar, fundó el Sindicato de Trabajadores Indígenas (STI). Gómez Oso fue el primer secretario general de esta agrupación que no tardó en contar con casi 25 000 miembros. Espinosa llegó a ser un importante agrarista. En septiembre de 1937 el STI fue incorporado a la CCOC, por aquel entonces firmemente en manos de cardenistas. El STI fue la mayor contribución de Urbina al indigenismo estatal, ya que las condiciones laborales de sus miembros mejoraron de inmediato. Pero impedía la auténtica participación indígena en la negociación de la contratación colectiva con los finqueros y no llamó a la huelga ni una sola vez. El STI tomó el control de las oficinas de colocación en los Altos y no tardó en ocuparse de enviar trabajadores a las fincas del Soconusco en respuesta a las solicitudes de los finqueros.⁴³

⁴² AHMSCLC, 1937/5, del Pres. Mpal. Salvador [sic] Gómez al Señor Presidente Municipal de Ciudad Las Casas, 1º de enero, 1937; y telegrama del Pres. Municipal Ciudad de Las Casas Alberto Pineda O. al Sec. Gen. de Gobierno, Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 2 enero, 1937; véase también AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/1038, de Cárdenas al Secretario de Gobernación, en Palacio Nacional, México, D. F., 13 dic., 1937; y Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», p. 259-260.

⁴³ AHMSCLC, 1937/2, del Secretario Gen. Salvador Gómez Oso y el Secretario de Conflictos Nicolás Espinosa al Pres. de la H. Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado en Tuxtla, Ciudad Las Casas, 15 de julio, 1937; AGN, Cárdenas, Conflictos obreros, 533.31, del Srio. Gen. del Sindicato de Trabajadores Indígenas Salvador López a Cárdenas, México, D. F., desde Las Casas, 16 de sept., 1939; y Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», p. 261.

El nuevo presidente municipal de Las Casas, Isidro Rabasa, trabajaba muy de cerca con Urbina. Rabasa canceló parte de la deuda pendiente de los municipios indígenas para el mantenimiento de sus presos en las cárceles de Las Casas. También se valió de su influencia para desafiar a las autoridades de los Altos que obligaban a los indígenas a trabajar sin remuneración en proyectos de obras públicas. Los dos hombres trataron de hacer cumplir las leyes de temperancia en los pueblos de los Altos y prestaron apoyo al plan estatal y federal para alentar a los lugareños a concentrarse en municipios densamente poblados para así facilitar la educación y el «progreso». A principios de 1938, las simpatías indigenistas de Rabasa estaban tan consolidadas que los indígenas que residían en comunidades fuera del alcance administrativo de Las Casas le escribieron cartas y le solicitaron apoyo.⁴⁴

Rabasa y Urbina nunca olvidaron que estaban actuando para un público hostil en Las Casas. A finales de 1937 y principios de 1938 trataron de capitalizar los cambios en la política federal para congraciarse con los coletos. Siguiendo el mando del gobernador Gutiérrez, Rabasa y sus aliados reabrieron cuatro iglesias locales al culto en el otoño de 1937. Lo siguiente fue la expropiación de los campos petroleros de propiedad extranjera en marzo de 1938. El momento culminante del nacionalismo mexicano pos-revolucionario dio a los mexicanos la oportunidad de dejar de lado antiguos antagonismos y unirse frente a las explotadoras compañías petroleras extranjeras. Hasta la Iglesia católica instó a sus feligreses a apoyar al gobierno federal.⁴⁵ Urbina se aprovechó a fondo de la situación y coordinó la campaña local para recabar fondos para la cancelación de la deuda. Como muestra de que la política nacionalista puede tener extraños compañeros de viaje, no solo ejidatarios, obreros y estudiantes contribuyeron generosamente, sino que también lo hizo el exgobernador mapache Tiburcio Fernández Ruiz, que sobresalió depositando 907 pesos. Por todo el estado, los

⁴⁴ AHMSCLC, 1937/6, varios, incluido del Pres. Muni. Subs. Dip. Isidro Rabasa al Pres. Municipal Oxchuc, desde Ciudad Las Casas, 13 dic., 1937.

⁴⁵ *Ibíd.*, del Pres. Muni. Subs. Dip. Isidro Rabasa al Jefe de la Oficina Federal de Hacienda, desde Ciudad Las Casas, 8 dic., 1937.

maestros federales instaron a sus estudiantes a contribuir con lo que pudieran. De alguna manera, los municipios tremendamente depauperados de Chamula, Chenalhó, Larráinzar y Tenejapa, y las colonias agrarias de «Las Ollas» y «Flores Magón» contribuyeron con la asombrosa cantidad de 352 pesos.⁴⁶ Pero ni siquiera el relajamiento general del anticlericalismo federal ni el estallido de patriotismo pudieron salvar al gobierno municipal de Rabasa de sus enemigos locales ni de, irónicamente, los tribunales federales.

Los coletos contratacan

En un estado famoso por la defensa de su autonomía respecto de la Ciudad de México, la región de los Altos ha sido la más sobresaliente. Pero los coletos han sido conocidos por recurrir selectivamente a la federación mexicana en defensa de sus intereses, como cuando dirigieron la campaña para incorporar a Chiapas en 1824. En 1938, los coletos hicieron otro llamado selectivo y exitoso a la federación, esta vez de índole legal.

Alberto Pineda no se esfumó después de ser expulsado de su cargo sino que elaboró una demanda legal viable a partir del asunto, alegando que Gutiérrez y el gobierno del estado habían violado el Artículo 115 de la Constitución. Este artículo, que garantiza el «municipio libre», era un legado de la cruzada de Carranza por la autonomía municipal durante la Revolución, en los años veinte y treinta fue sistemáticamente violado por presidentes, gobernadores y presidentes municipales como Pineda, entre otros, y fue paradójicamente invocado por este, antiguo mapache y enemigo del carrancismo. Primero presentó su caso a un juez en uno de los tribunales de distrito del estado, pero fue en vano. Entonces, procedió a impugnarlo en el tribunal supremo del país. El 15 de marzo de 1938, tres días antes de que Cárdenas actuara contra las compañías petroleras extranjeras, la

⁴⁶ AGN, Cárdenas, Conflictos obreros, 432.2/253-2-4, del Pres. del Comité Municipal del P.N.R. Erasto Urbina a Cárdenas, Ciudad Las Casas, 7 de abril, 1938.

Suprema Corte falló que Gutiérrez y el gobierno del estado de Chiapas habían violado el Artículo 115 cuando le retiraron el reconocimiento oficial al cargo municipal de Pineda. Que el fallo de la Corte fuera en favor de Pineda es prueba de su talla y quizás del deseo de Cárdenas de promover la paz interna en vísperas de un magno conflicto internacional con Gran Bretaña y los Estados Unidos.⁴⁷

La Corte ordenó la restitución del gobierno de Pineda en el plazo de 24 horas. Aparentemente, Gutiérrez esperó hasta que supo que Pineda estaba en la Ciudad de México, y después procedió, el 13 de abril, a ordenar la entrada de tropas federales en Ciudad Las Casas e iniciar el proceso. Como era de suponerse, a Pineda y sus aliados no se les encontraba por ningún lado en Ciudad Las Casas; o se escondieron, o se negaron a participar en la charada de Gutiérrez. Como este último escribió falsamente, «la Legislatura ante el abandono en que se encontraba dicho Ayuntamiento se vio en la necesidad de promulgar un Decreto declarando desaparecidos los Poderes Municipales».⁴⁸

Pineda llegó en avión el 22 de abril. En el aeropuerto lo recibió una gran multitud, incluidos miembros de su antiguo ayuntamiento. Cuando él y sus seguidores llegaron al palacio municipal, se enteraron de que Rabasa los había estado esperando. En palabras de Pineda, «el portal del edificio, las ventanas del piso alto y azoteas, estaban cubiertas de gente armada con rifles y pistolas, en actitud de tiradores, y el llamado presidente municipal sustituto, diputado Isidro Rabasa, de brazos cruzados se ostentaba en uno

⁴⁷ AHMSCLC, 1938/2, minutas de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad de Las Casas, en Ciudad de Las Casas, 8 de mayo, 1938, pp. 1-2; AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, varios, incluido telegrama de Pineda a Cárdenas, desde Las Casas, 23 de julio, 1937; y telegrama de Ciro Coello G., Regidor Primero, Ayuntamiento Constitucional de Cd. Las Casas a Cárdenas, desde Las Casas, 13 de abril, 1938.

⁴⁸ AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, varios telegramas de Gutiérrez a Cárdenas, desde Tuxtla, 22-25 de abril, 1938; «Atento Memorándum que el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, presenta al Señor Presidente de la República», de Gutiérrez, desde Tuxtla, 24 abril, 1939.

de los balcones del Salón de Cabildos, con sonrisa de satisfacción».⁴⁹ Pineda se retiró a su casa para hacer balance de la situación. Aquella noche, según el comandante del ejército federal y los aliados de Gutiérrez en Las Casas, Pineda y sus seguidores trataron de tomar los edificios municipales por la fuerza. Los empleados municipales y la fuerza de policía local, que entonces recibían órdenes de Tuxtla, repelieron el ataque. Tres de los policías resultaron heridos. Una vez más, soldados federales fueron llamados a patrullar las calles de Las Casas. Por su parte, los seguidores de Pineda reclamaban que habían sido sometidos a golpes, acoso y encarcelamiento arbitrario y que la casa de Pineda había sido atacada primero.⁵⁰

Rabasa y sus seguidores se aferraron a la municipalidad por escasas dos semanas y media. A nivel local, los cardenistas en Tuxtla y en las tierras bajas costeras salieron en su defensa. Urbina también hizo lo suyo. El Primero de Mayo, ante la presencia del gobernador Gutiérrez y el sitiado Rabasa, Urbina encabezó un desfile de más de 15 000 campesinos, indígenas en su mayoría, por las calles de Las Casas. Según testigos parciales, los participantes en el desfile llevaban carteles que decían «Victoria con Cárdenas o muerte» y alababan la postura patriótica del presidente en la cuestión petrolera. Expresaban «delirantemente» su apoyo a Rabasa y gritaban «vivas» constantes en nombre del gobernador Gutiérrez. Esta impresionante exhibición representó el pináculo de la carrera indigenista de Urbina en Chiapas.⁵¹

⁴⁹ AHMSCLC, 1938/2, minutas de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad de Las Casas, en Ciudad de Las Casas, 8 mayo, 1938, p. 3.

⁵⁰ AHMSCLC, 1938/1, del Subteniente y Comandante de la Partida y de la Policía José A. Borges al Pres. Muni. Subs. Dip. Isidro Rabasa, en Ciudad Las Casas, 22 de abril, 1938; 1938/2, minutas de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad de Las Casas, en Ciudad de Las Casas, 8 de mayo, 1938, p. 3; y AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, varios, incluido el telegrama del Comandante de la Zona Antonio Ríos Zertuche al Presidente, desde Las Casas, 24 de abril, 1938.

⁵¹ AGN, Cárdenas, Conflictos obreros, 432.2/253-2-4, del Lic. Roberto Villa, Venancio Corzo y Joaquín Salgado, Ciudad Las Casas, Primero de Mayo, 1938; véase también AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, telegrama del Srío. General de la Confed. Obrera Chiapas y otros a Cárdenas, desde Tuxtla, 5 mayo, 1938.

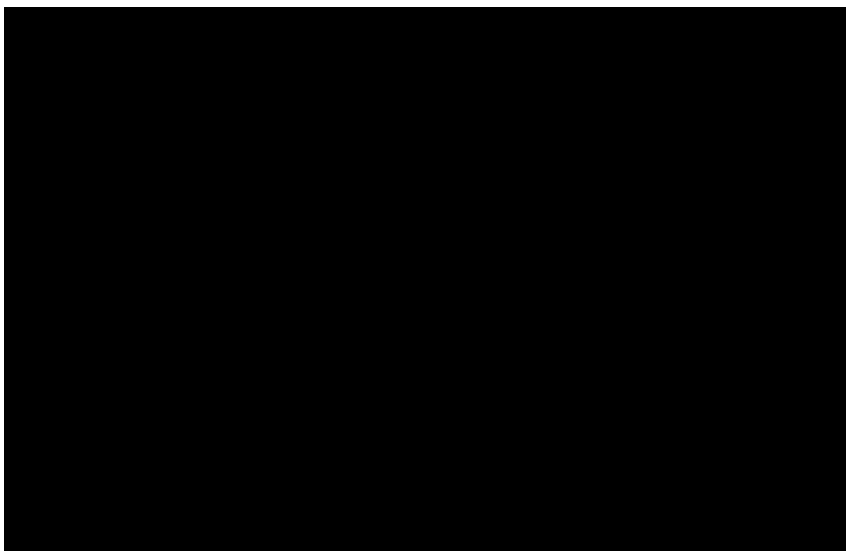


Fig. 14. Erasto Urbina se dirige a una multitud de trabajadores indígenas en Las Casas, alrededor de 1938. Cortesía del Archivo General de la Nación, México, D. F.

Mientras tanto, Pineda llevó su caso a los tribunales del estado y demandó que se respetara la decisión de la Suprema Corte.⁵² El 8 de mayo, Gutiérrez y el gobierno del estado transigieron y enviaron agentes a negociar el regreso de Pineda. Más avanzado el día, Pineda tomó posesión de nuevo y convocó a una sesión extraordinaria de su gobierno municipal reconstituido. El veterano mapache alardeó de su victoria, invocando las inveteradas quejas que los coletos mantenían contra los forasteros. Les recordó a sus seguidores que su representante local al Congreso del estado, Salvador Coutiño, era originario de Chiapa de Corzo y había cooperado con Gutiérrez sancionando la «desaparición» del gobierno de Las Casas en ambas ocasiones. Su representante en el Congreso federal, el Dr. Rafael Pascacio Gamboa, era un tuxtleco que tampoco hizo nada por defender Las Casas. Pineda entonces se remontó en la historia para recordar a los coletos el papel histórico dignificado de la ciudad como capital provincial

⁵² AHMSCLC, 1938/1, de Alberto Pineda Ogarrío al Juez de Distrito en el Estado, Tuxtla, desde Las Casas, 2 de mayo, 1938.

y capital del estado hasta 1892, cuando Emilio Rabasa, tuxtleco, trasladó la capital a Tuxtla. Desde entonces, «viene esta Ciudad sufriendo el desprecio y despotismo oficial», haciendo que la victoria legal y moral de entonces fuera aún más satisfactoria. Pineda concluyó con la propuesta de que el gobierno de la ciudad manifestara su gratitud y lealtad a la Suprema Corte y al presidente Cárdenas.⁵³

Inmediatamente después de la celebración vino la contrarrevolución. El gobierno del estado retiró a su policía de Las Casas y en cuestión de días Cárdenas empezó a recibir telegramas de organizaciones de campesinos quejándose de que los aliados de Pineda las estaban atacando.⁵⁴ Urbina, en su inimitable estilo, reclamó que Pineda, con el respaldo de los terratenientes de la ciudad y la burguesía capitalista, estaba tramando una rebelión y provocando «gran alarma».⁵⁵ Pineda tuvo la prudencia de enviar un telegrama a Cárdenas el 11 de mayo. En lo que tenía la intención de ser un ramo de olivo, Pineda elogiaba el patriotismo del presidente y prometía recaudar dinero para pagar la reciente expropiación petrolera.⁵⁶ Más avanzado aquel mismo mes, mientras Cárdenas trataba con su antiguo aliado Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, envió telegramas tanto a Gutiérrez como a Pineda instándoles a resolver sus diferencias «con serenidad necesaria y dentro términos de Ley [...] a fin de que se evité allí toda agitación».⁵⁷

Mientras tanto, Pineda siguió impulsando su agenda y pasó el resto de mayo revocando leyes indigenistas previas, amarrando solicitudes

⁵³ AHMSCLC, 1938/2, minutas de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad de Las Casas, 8 de mayo de 1938, p. 4.

⁵⁴ AHMSCLC, 1938/1, del Sub. Tte. Policía del Estado, Comandante de la Partida José A. Borger al Pres. Muni. Alberto Pineda, en Ciudad de Las Casas, 9 de mayo, 1938; y AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, varios, incluido telegrama del Srío. de Organización de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado Felipe Roblero, Tuxtla, el 11 de mayo de 1938.

⁵⁵ AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, telegrama del Jefe del Depto. de Acción Social, Cultura y Protección Indígena Erasto Urbina, Ciudad Las Casas, el 10 de mayo de 1938.

⁵⁶ *Ibíd.*, telegrama del Pres. Municipal Alberto Pineda Ogarrío a Cárdenas, Las Casas, Chiapas, el 11 de mayo de 1938.

⁵⁷ *Ibíd.*, de Cárdenas a Gutiérrez, fechado en Palacio Nacional, Ciudad de México, el 17 de mayo de 1938.

pendientes de la reforma agraria y quitando a los muchachos de Urbina de sus puestos de autoridad local. Por ejemplo, la policía local acosó y desarmó a Nicolás Espinosa, que había servido como agente municipal en el vecino Ejido Pedernal y como secretario de la Liga de Comunidades Agrarias en el estado. Espinosa escribió a Pineda dos días después, acusándolo de «no ser amigo del proletariado ya que en este lugar todo el elemento mestizo aprovechándose de tener su apoyo según dicen, ha venido atropellando estos últimos días a todos mis hermanos de clase, cosa que no puedo permitir». Espinosa ofrecía su renuncia «ya que soy [...] netamente agrarista y no puedo entrar en componendas con la reacción».⁵⁸ El periódico oficial de la CTM en Chiapas agregaba que Pineda había desatado «una ola de persecuciones al elemento trabajador organizado y a los integrantes de las Colonias Agrarias». El periódico reconocía que la fuerza de trabajo organizada en Las Casas no había sido lo bastante fuerte para impedir el regreso de Pineda pero advertía que «no será remoto el día en que tome más incremento la lucha sindical en Las Casas y entonces las masas obreras impondrán su propia voluntad, al elegir para representantes populares a elementos nacidos del verdadero pueblo trabajador que conozca a fondo sus propias necesidades; y al hacerse por sus propias manos la justicia que ahora les negó el Supremo Tribunal de la Nación».⁵⁹

A principios de junio, Pineda decidió actuar contra Urbina, que no solo dirigía el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, sino que también había llegado a jefe del PNR municipal y estaba haciendo campaña como candidato a un escaño en la legislatura del estado. Pineda primero aducía que Urbina —bajo las órdenes de Gutiérrez y en liga con Rabasa— estaba organizando protestas hostiles y participando en una campaña de malas artes en su contra.⁶⁰ Más adelante, es posible que

⁵⁸ AHMSCLC, 1938/2, varios, incluido de Nicolás Espinosa al Pres. Municipal, Ciudad Las Casas, desde Ejido Pedernal, 12 de mayo, 1938.

⁵⁹ «Alberto Pineda Ogarrio, Enemigo del Movimiento Sindical», en *Alborada*, Tuxtla, 14 de mayo, 1938, p. 1. Véase también en el mismo número «Protesta contra los atropellos de Alberto Pineda Ogarrio», p. 2.

⁶⁰ AHMSCLC, 1938/2, del Pres. Muni. Alberto Pineda Ogarrio y el Secretario Argentino Paniagua al Comandante de Armas, Ciudad Las Casas, 14 de mayo, 1938; y AGN, Cárdenas,

Pineda haya ordenado asesinar a Urbina. La noche del 11 de junio, cuando Urbina montaba su caballo por la plaza central de Las Casas, fue herido por disparos de policías municipales que una vez más recibían órdenes de Pineda. Puede ser que también hayan estado involucrados matones contratados de Tabasco; Urbina atribuyó el ataque a enganchadores, alcoholeros y católicos fanáticos.⁶¹ Al ataque siguió una redada de seguidores de Urbina, acusados de ebriedad pública y escándalo. Dos días después, el propio Urbina fue capturado en el cuartel federal donde se había refugiado para curar sus heridas. Como era natural, los coletos contaron una historia diferente. Según Ciro Coello, que sucedió brevemente a Pineda como presidente municipal, Urbina había dirigido a varios pistoleros en un ataque a policías municipales. Aunque no era remoto que Urbina hubiera recurrido a pistoleros para conseguir lo que quería, es mucho más probable que los pinedistas simplemente trataran de eliminar al cardenista más poderoso en la región. Mientras tanto, los muchachos de Urbina utilizaron el suceso para mitificar aún más a su líder. Según el propio testimonio de Urbina, 5 000 miembros del STI marcharon por las calles de Las Casas para expresarle su apoyo.⁶²

El ataque a Urbina selló el destino de Pineda. Cuatro días más tarde, el senado nacional le pidió a este último que fuera a la Ciudad de México y concedió al gobierno del estado el derecho a nombrar el gobierno local que considerara idóneo. Las Casas fue sometida a la ley marcial por las fuerzas federales bajo el mando de Urbina. Aunque los coletos trataron de reemplazar a Pineda por Coello, fueron desairados dos semanas más tarde cuando Gutiérrez voló a Las Casas y obligó a Coello a renunciar.⁶³

Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, del Pres. Muni. Alberto Pineda a Cárdenas en San Luis Potosí, desde Las Casas, 25 de mayo, 1938.

⁶¹ AGN, Cárdenas, Elecciones Chiapas, Municipales, 544.5/496, de Erasto Urbina a Cárdenas, desde Las Casas, 12 de junio, 1938; García de León, *Resistencia*, II, pp. 209-210.

⁶² AHMSCLC, 1938/2, del Comandante de la Policía Municipal Fernando Cortés P. al Pres. Muni. Alberto Pineda, en Ciudad Las Casas, 14 de junio, 1938; y Urbina, «El despertar de un pueblo», pp. 44-45.

⁶³ *Ibíd.*, varios del Sen. Dr. Gustavo Marín a Cárdenas.

Tres hombres ocuparon sucesivamente la Presidencia Municipal de Ciudad Las Casas antes del fin de año, ninguno tan osado como Rabasa. El tercero fue Manuel Castellanos. Pero el adalid del indigenismo de la SEP en los Altos al parecer funcionó sobre todo como una figura decorativa. Aunque reanudó la presidencia municipal en octubre de 1939, fue incapaz de impulsar una agenda progresista. A nivel nacional, Cárdenas había asumido una posición más moderada y la SEP iba en retirada. A nivel estatal, el indigenismo estaba firmemente en manos de Erasto Urbina. A finales de 1938 su Departamento de Protección Indígena anunció que solo tendría tratos con presidentes municipales bilingües, potenciando con ello a sus propios agentes y escribanos a costa de la elite monolingüe tradicional de las comunidades de los Altos.⁶⁴ Entretanto, la coalición cardenista se desintegraba. Efraín Gutiérrez se volvió un gobernador débil y ausente que pasaba demasiado tiempo en la Ciudad de México atendiendo su salud y sus asuntos personales. De ese modo, muchos de sus acérrimos aliados en el estado lo abandonaron. En octubre de 1938, Gutiérrez escribió al presidente Cárdenas defendiéndose de los ataques de sus socios cercanos, incluidos los representantes locales Salvador Coutiño, Amet Cristiani y —el más sorprendente de todos— Isidro Rabasa, a quien Gutiérrez acababa de nombrar para dirigir la rama en Chiapas del partido oficial, reconstituido y renombrado el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Según Gutiérrez, esos colaboradores estaban airados porque él había bloqueado su nepotismo y su búsqueda de favores. Sus antiguos camaradas quizás esperaban recompensas después de dos años de lucha leal. En cualquier caso, la carta indicaba el cierre de la «ventanilla de oportunidades» cardenista a menos de dos años de que los cardenistas tomaran el control del gobierno del estado.⁶⁵ La *familia chiapaneca* —y en especial la elite de los Altos— había

⁶⁴ AHMSCLC, 1939/2, de Manuel Castellanos a los CC. Presidentes Municipales de Zinacantán, Chamula, Larráinzar, Chenalhó, Tenejapa, y Huixtán, desde Ciudad de Las Casas, 22 de feb., 1939; Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», pp. 259-263.

⁶⁵ AGN, Cárdenas, Atropellos autoridades civiles, Chiapas, 542.1/20, de Gutiérrez a Cárdenas, desde Tuxtla, 12 de oct. 12, 1938.

conseguido desgastar el cardenismo. La confrontación había dado paso a la acomodación.

Conclusión

Aunque los estudiosos han diferido sobre la naturaleza y las metas exactas del cardenismo, todos coinciden en que arraigó solo donde Cárdenas pudo formar coaliciones y movilizar fuerzas locales sobre el terreno.⁶⁶ Esta estrategia le permitió afirmar su independencia del Jefe Máximo Calles en junio de 1935. Un año después, en Chiapas, la formación de coaliciones permitió a Cárdenas depurar el PNR estatal, imponer a su candidato en el plebiscito del PNR y ganar las elecciones generales. Los maestros federales se contaban entre los miembros más valiosos de su coalición a nivel estatal. Pero lo que le había funcionado a Cárdenas a nivel nacional y en los estados podía no funcionar en cada uno de los más de 100 municipios en Chiapas. En Ciudad Las Casas, Alberto Pineda había dado un paso al frente, antes incluso de que Efraín Gutiérrez asumiera el poder. A partir de este punto, los cardenistas libraron una ardua batalla contra aquellos que desde hacía tiempo se aprovechaban de la explotación de las comunidades indígenas de los Altos.

Fue una batalla que no ganó ninguna de las partes. Pineda regresó, de eso no cabe duda, pero forzó su suerte con un presidente al que se le había agotado la paciencia con la contrarrevolución coleta. Por otra parte, la coalición cardenista se fragmentó poco después de echar a Pineda fuera de la política. La coalición se desmoralizó y se volvió inefectiva incluso antes de que Cárdenas dejara la Presidencia.

Aunque el indigenismo cardenista estaba destinado a atar a los indígenas a instituciones *federales* paternalistas, la peculiar aplicación que tuvo en los Altos de Chiapas endureció la mano del gobierno *estatal* y de los ladinos sobre las poblaciones indígenas. El tan alabado STI de Urbina se

⁶⁶ Véase Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth*; Fallaw, *Cárdenas Compromised*; y Knight, «Cardenismo: ¿fuerza aplanadora o mera chatarra?»

volvió un tigre de papel a los pocos meses de su formación, y sus agencias de colocación meramente replicaban la función que alguna vez desempeñaron los despreciados enganchadores, y a menudo hasta los empleaban. La reforma agraria cardenista en los Altos también tenía doble filo. Urbina y sus agentes montados controlaban su ritmo y naturaleza manteniendo a los agraristas federales radicales fuera de los Altos. Cuando él y sus hombres crearon —apresuradamente y a menudo con violencia— decenas de ejidos en los Altos a finales de los treinta, hubo normalmente conflictos como escuela en el seno de las comunidades y entre ellas en torno a reivindicaciones rivales.⁶⁷ Cuando los municipios solicitaban más tierra en los cuarenta, la tierra normalmente terminaba en manos de los caciques bilingües que encabezaban esas comunidades. La promesa de más tierra, empleos federales y concesiones bastaba para mantener a los líderes de la comunidad leales a los gobiernos estatal y federal.⁶⁸ Lo que triunfó en Chiapas, entonces, no fueron las reformas y las instituciones de la Revolución, sino más bien los individuos que se acomodaron al nuevo paisaje político y usaron las reformas y las instituciones federales en provecho propio. El resultado fue de una amarga ironía: durante la administración más proindígena en la historia del México independiente, los indígenas en Chiapas fueron incorporados a un sistema sumamente efectivo de dominación institucional que solo hasta hace poco aflojó sus garras.

⁶⁷ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, 229; George Collier, «Peasant Politics and the Mexican State: Indigenous Compliance in Highland Chiapas», en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 3, núm. 1, (Invierno 1987) p. 82; Hernández Castillo, p. 39; Reyes Ramos, p. 62; Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», p. 260; y «Managing Mexico's Indians», p. 24.

⁶⁸ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, pp. 229-230; Reyes Ramos, pp. 59-63; y Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», pp. 263-266. Véase también AHSEP, DGEPEP, Caja 5489 (2788), de Castellanos al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, 4 sept., 1944.

Capítulo 9

El socialismo de la SEP y las escuelas Artículo 123

Es triste decirlo, pero es muy cierto; que los maestros federales de Chiapas, son objeto de las burlas de los señores hacendados, pues nosotros confiados en el apoyo que creemos tener de la Secretaría exigimos el cumplimiento de las Leyes, y estos señores, los hacendados, se ríen, porque ni el Señor Director de Educación Federal, ni los inspectores, gozan del apoyo necesario para hacer cumplir los ordenamientos de esa Secretaría. Quiero suplicar muy respetuosamente a usted, C. Secretario de Educación, que al dar contestación al presente oficio, se me indique si se nos hará justicia o no para no seguir molestando infructuosamente a esa Secretaría, porque ya estamos cansados de luchar contra los hacendados, en una tarea ridícula, sin el apoyo necesario.

Rafael Ancheita Aparicio al Secretario de Educación Pública,
México, D. F., Islamapa, Chiapas, 26 de julio de 1938.¹

Si las escuelas rurales de la SEP en los Altos de Chiapas estaban en retirada para 1936, las escuelas Artículo 123 en las zonas de las fincas estuvieron condenadas desde el principio. El circuito Artículo 123 en todo México cayó bajo la jurisdicción de la SEP en enero de 1934, un mes después

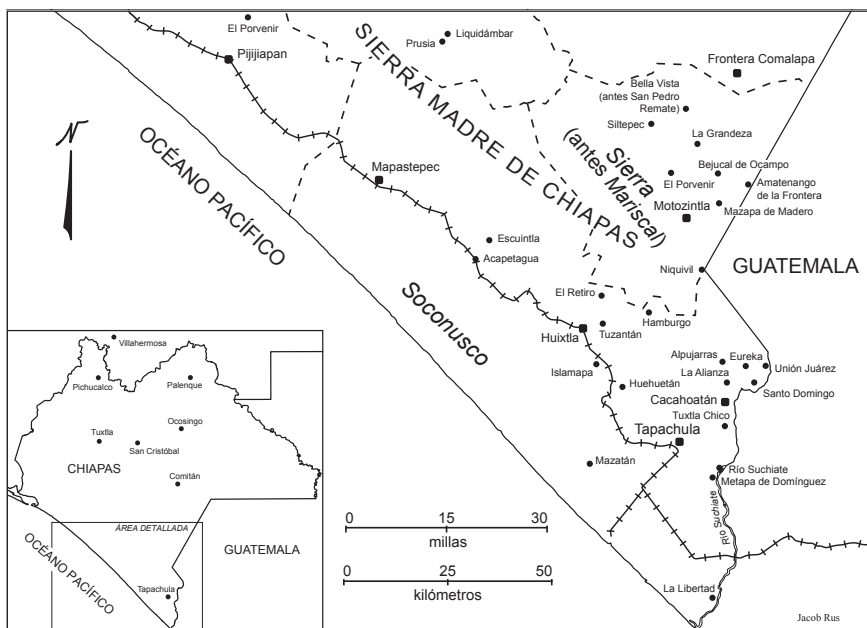
¹ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6134 (84), Exp. 12, Fo. 29.

de que los delegados del PNR refrendaron la educación socialista en Querétaro. Los esfuerzos por obligar al cumplimiento del Artículo 123 coincidieron por lo tanto con la radicalización de la SEP y sus maestros. Las elites rurales que ya habían resentido los costos asociados con el mantenimiento de las escuelas reaccionaron visceralmente a las escuelas federalizadas Artículo 123, a las que ellos consideraban con razón como semilleros de movilización social.

Para el gobierno federal, la educación popular representaba el medio más directo de intervenir en la vida de los trabajadores en las plantaciones de Chiapas. Los maestros estaban encargados de construir una base de apoyo rural y controlar el poder de la clase finquera y ranchera del estado. Como es lógico, los terratenientes resentían la intrusión de una entidad federal empeñada en inspeccionar las prácticas laborales, promover la sindicalización federal y la reforma agraria y supervisar la calidad de vida en sus fincas. Los maestros Artículo 123 se hallaban en una situación nada envidiable, encargados de poner en práctica un ambicioso programa social y ganarse las simpatías de los trabajadores, y a la vez cobrar su salario de finqueros que les eran hostiles.

La mayoría de las escuelas Artículo 123 del estado se establecieron en las plantaciones de café del Soconusco, un entorno altamente politizado donde organizadores estatales, federales e independientes lidiaban con los finqueros por el control efectivo de la fuerza de trabajo y de la tierra.² La fuerza de trabajo estaba dividida en trabajadores permanentes y de temporada, y por etnias. A los permanentes, en su mayoría ladinos e indígenas ladinizados, se los conocía como *acasillados* porque residían en las fincas. Durante la estación de la cosecha, aproximadamente de agosto a diciembre, los trabajadores temporeros, tsotsiles y tseltales provenientes de los Altos Centrales, y campesinos mam de Mariscal, llegaban a sobrepasar a los

² En mayo de 1936, el desglose geográfico de las escuelas en funcionamiento en Chiapas muestra 65 en el Soconusco. En el vecino Motozintla, donde también abundaban las fincas cafetaleras, había nueve, en tanto que en Comitán eran ocho. Las plantaciones de banano en Pichualco mantenían seis escuelas. AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5298 (280), Exp. 39, Fos. 44-53, Circular Num. IV-42-132, del Dir. Gen. Celso Flores Zamora, DGEPEP, 30 de mayo, 1936.



Mapa 4. El Soconusco hoy.

acasillados por un margen de tres o cuatro por cada uno. Aunque Urbina y otros indigenistas estaban sumamente interesados en mejorar las condiciones laborales de los temporeros indígenas, a los maestros Artículo 123 les atañía casi exclusivamente la fuerza de trabajo menos numerosa y más permanente por tres razones. La primera de todas era que la SEP alentaba a los estudiantes indígenas a que asistieran a las escuelas de sus poblaciones de origen, donde ellos pasaban gran parte del año. La segunda, que a los menores que llevaban a las fincas se les ponía a trabajar y no iban a la escuela. Y la tercera razón era que una de las tareas más importantes de los maestros Artículo 123 era preparar las peticiones de la reforma agraria. No obstante, la ley federal prohibía a los trabajadores temporeros no residentes presentar peticiones de la reforma agraria, lo cual neutralizaba el arma más potente en el arsenal de los maestros Artículo 123.

Para finales de los años treinta, las escuelas Artículo 123 en Chiapas estaban en retirada, pero no antes de que los maestros hubieran

sindicalizado a los trabajadores de las plantaciones y contribuido a allanar el camino a las principales expropiaciones de tierras cardenistas que finalmente llegaron a Chiapas en 1939 y 1940. Cuando los acasillados se convirtieron en ejidatarios, por lo general se sintieron en deuda de gratitud con los funcionarios federales agrarios y con el maestro de la escuela. El complicado legado de las escuelas Artículo 123 en las zonas de plantaciones en Chiapas es un legado de lucha, frustración y futilidad por una parte, y de agradecimiento y exitosa construcción del estado por otra. Unos cuantos años después, cuando la SEP estuvo en condiciones de rehabilitar el programa del Artículo 123 en las plantaciones confiscadas propiedad de alemanes, dejó pasar la oportunidad, en parte porque la consolidación del Estado mexicano ya había superado la necesidad de escuelas radicales.

El cuerpo docente y el plan de estudios

La federalización de las escuelas Artículo 123 era una bendición a medias, y no solo porque coincidía con el radicalismo de la SEP. La Sección VIII del Artículo 111 de la reformada Ley Federal del Trabajo estipulaba que los terratenientes tenían que establecer escuelas allí donde el número de alumnos excediera de 20 y la distancia a la escuela más cercana fuera mayor de tres kilómetros.³ En los estados donde compartir el costo de la educación era una práctica antigua y donde una legislación estatal más exigente había creado cientos de escuelas en los años veinte y principios de los treinta, las reformas a la Ley Federal del Trabajo fueron desastrosas. Coahuila, por ejemplo, exigía que los propietarios construyeran centros educativos cuando la distancia de la población más cercana era superior a un kilómetro y el número de niños en edad escolar excediera de 14. La nueva legislación federal significaba que aparecieran oficialmente menos alumnos en los padrones escolares con el resultado de cierres masivos de planteles en estados como Coahuila. A nivel nacional, la SEP heredó 1 421

³ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1934*, p. 52.

escuelas subvencionadas por particulares de los estados en el momento de la federalización, para acabar perdiendo una buena parte de ellas casi de inmediato porque la reforma de la Ley Federal del Trabajo simpatizaba con el sector privado.⁴

En Chiapas, la federalización de enero de 1934 acarreó consecuencias de largo alcance. La SEP heredó casi 100 escuelas para acabar perdiendo dos terceras partes de estas en el plazo de un año. Además, como lo dijo Alberto Terán, director de las Escuelas Artículo 123, muchos de los maestros que heredó la SEP en 1934 apenas estaban dedicados a aportar una transformación social positiva a las masas trabajadoras: «Al contrario, muchas de estas escuelas se habían convertido, de hecho, en centros de propaganda antirrevolucionaria, constituyéndose así en fuertes obstáculos que impedían el desarrollo del programa de acción educativa y social encomendado a las escuelas rurales federales», escribió.⁵

Después de la federalización, los inspectores de zona en Chiapas ofrecieron a sus maestros cursos intensivos de educación socialista. Los mentores también tenían que cumplir con los criterios de la SEP en cuanto a preparación profesional. No solo había muchos maestros Artículo 123 que eran reaccionarios, sino que muchos no habían terminado el sexto grado, el nivel mínimo de preparación para un maestro federal. La SEP no tardó en conceder una excepción para Chiapas, al permitir a aquellos que solo habían cursado hasta el cuarto grado continuar en sus puestos porque era muy difícil seguir escolarizándose. Insistir en estándares más altos hubiera tenido por resultado decenas de vacantes.⁶

Los maestros Artículo 123 de Chiapas provenían principalmente de la clase media baja urbana. Muchos habían aspirado a enseñar en las escuelas federales urbanas pero, o bien carecían de la preparación necesaria,

⁴ AHSEP, DER, Sección Escuelas Artículo 123, Caja 1331 (189), Exp. 11, Fo. 125, del Jefe de la Sección Adolfo Contreras al Jefe del DEnR, México, D. F., 7 de nov. 1935.

⁵ AHSEP, SP, Caja 4468 (4595), Exp. 1, Fo. 101, del DGEET Alberto Terán, Oficina de Escuelas Art. 123, al Secretario del Ramo, México, D. F., 7 de nov. 1941.

⁶ *Ibid.*, Fo. 105, del DGEET Alberto Terán, Oficina de Escuelas Art. 123, al Secretario del Ramo, México, D. F., Nov. 7, 1941; y AHSEP, Delegación Chiapas, Caja 5346 (328), Exp. 7, Fos. 18-19, de Pérez Palacios a la SEP, DEnR, México, D. F., desde Tuxtla, 8 de enero, 1935.

o bien de conexiones, o de ambas, para trabajar a ese nivel. En lugar de esto, se iban con sus agendas, a menudo radicales, al circuito Artículo 123, donde ganaban solo 40% del salario de los trabajadores calificados en las plantaciones. La característica demográfica más digna de mención de los maestros Artículo 123 en Chiapas era su género. El cuerpo docente era del género masculino en su inmensa mayoría, incluso más que el cuerpo docente decididamente masculino de la escuela rural federal. De los 125 maestros Artículo 123 en Chiapas en diciembre de 1934, solo 13 eran mujeres. Esto contrasta agudamente con, por ejemplo, Coahuila, donde en diciembre de 1934, 215 de los 280 maestros Artículo 123 era mujeres; o con Aguascalientes, donde los 24 puestos estaban ocupados por mujeres; o con Jalisco, donde 205 de los 230 eran mujeres.⁷ Ningún otro estado con un número significativo de maestros se acercaba en número a una absoluta mayoría de hombres. ¿Cómo se puede explicar el desequilibrio de género en Chiapas?

Como ya hemos visto, algunos inspectores de zona expresaban su preferencia por los maestros hombres a la luz de las condiciones adversas, y ocasionalmente peligrosas, de vida y de trabajo en las escuelas rurales. Las condiciones eran incluso más precarias para los maestros en el circuito Artículo 123. Muchos tenían que subsistir meses sin recibir pago mientras los propietarios de las fincas batallaban con la SEP. Algunos abandonaban sus puestos o renunciaban en suma a la profesión. A mediados de 1935, el director de Educación Federal de Chiapas, Elpidio López, cerró muchas escuelas porque los nuevos maestros se negaban contundentemente a aceptar destinos en fincas cuyos propietarios eran notoriamente obstruccionistas. Aun cuando los propietarios pagaban a sus maestros, las condiciones de trabajo y de vida distaban de ser óptimas. Por ejemplo, en la finca Prusia, el nuevo maestro fue recibido con la noticia de que iba a tener que dormir en las caballerizas hasta que la empresa terminara la construcción de la escuela. En Liquidámbar, el dueño obligó al maestro a trabajar también en

⁷ AHSEP, DER, Caja 1331 (189), Exp. 11, Fo. 78, «Cuadro que indica las 'escuelas del artículo 123' que funcionaron en el país durante el mes de diciembre de 1934 controladas por la Secretaría».

los cafetales.⁸ En Islamapa, el techo de la diminuta escuela/casa del maestro con suelo de barro «se volvía una coladera cada vez que llovía». El frustrado maestro, Rafael Ancheita Aparicio, se quejaba de que la SEP era incapaz de crear un entorno adecuado para la enseñanza y el aprendizaje. «Con verdadera pena he visto que ni la Dirección de Educación Federal en esta entidad, ni la Secretaría de Educación, pueden hacer cumplir a los empresarios, no sé si por falta de atención de las autoridades de Educación o por imposibilidad de la Secretaría para proceder contra los hacendados». Ancheita observaba que «Es imposible desarrollar una labor eficiente en las escuelas Artículo 123 de esta región, principalmente en esta, en donde la cocina del hacendado es un palacio, comparándola con la escuela, y aún más, la caballeriza está en mejores condiciones».⁹

Lo mismo que sus colegas en las escuelas rurales, los maestros Artículo 123 pidieron permiso a las autoridades de la SEP para armarse frente a la policía local, las guardias blancas y los mismos propietarios. Muchos, como Javier Rodulfo González, eran acosados por matones armados; en la Finca Santa Julia, González recibió amenazas de muerte del propietario Joaquín García y su capataz,

quienes se presentaron con carácter ostil, dirigiéndose a los trabajadores con palabras obsenas y llegando hasta mi con la pistola en la mano derecha y en la izquierda un palo, amenazandome terminar con mi existencia si no suspendía inmediatamente el festival que se preparaba, diciéndome que ya estaba cansado de tanta geringa y que eran tonterías celebrar fiesta Patrias [sic].¹⁰

González pasó aquella noche en el molino de café de la plantación. Amenazas, intimidación, dificultades económicas y condiciones miserables

⁸ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 18-19, varios; y Caja 1332 (191), Exp. 15, Fos. 37-38, «Informe sintético de labores», Inspector Héctor Eduardo Paniagua, Inspección 13th Zone, al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, desde Frontera Comalapa, el 10 de agosto, 1935.

⁹ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6134 (84), Exp. 12, Fo. 29, del Dir. de la Escuela Rafael Ancheita Aparicio a la SEP, Dir. Gen. de Enseñanza Primaria y Normal Rural, SEP, México, D. F., desde Islamapa, 26 de julio, 1938.

¹⁰ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6131 (81), Exp. 22, Fo. 17, del Agente Municipal Celestino Espinosa, en Finca »Julia», Motozintla, 16 de sept., 1937.

de vida y trabajo eran el pan de cada día para los maestros de las escuelas Artículo 123 de Chiapas. El liderazgo enteramente masculino en el estado quizás decidió que los hombres eran más capaces de soportar las penurias asociadas con estas escuelas.

La construcción del Estado por la SEP en el circuito del Artículo 123

La educación socialista en las escuelas Artículo 123 de Chiapas no era como en las escuelas rurales federales. En los Bajos de Chiapas, donde estaba la mayoría de las escuelas Artículo 123, la Iglesia tenía una presencia insignificante. Sacerdotes itinerantes hacían ocasionalmente rondas por las plantaciones, pero su influencia nunca fue suficiente como para preocupar a los forjadores del Estado mexicano y la nación. Por consiguiente, la campaña antirreligiosa fue llevada a cabo con discreción en las escuelas Artículo 123. No solo el clero era una amenaza inocua, sino que los maestros no querían provocar a los trabajadores a los que estaban tratando de organizar.

Los finqueros y otros miembros de la elite rural representaban una amenaza mucho mayor para el Estado mexicano. Los finqueros, acostumbrados a desgravaciones fiscales, exenciones al código laboral federal y la simpatía del gobierno local, nunca habían estado sometidos al control federal. Pero a los funcionarios federales también les preocupaba que determinados sectores laborales habían mostrado signos de seguir un curso independiente y radical. Entre 1928 y 1931, el Partido Comunista del Sonusco organizó huelgas y conservó su independencia a pesar de los ataques de las guardias blancas de los finqueros y las bandas paramilitares callistas.¹¹ Los constructores del Estado no desperdiciaron la lección; la fuerza de trabajo independiente preocupaba a la «familia revolucionaria» tanto como atemorizaba al sector privado.

¹¹ García de León, *Resistencia*, 2, pp. 190-195.

A los maestros Artículo 123, por ende, se les ordenó que dedicaran sus energías a las dimensiones movilizadora, integradora y «liberadora» de la educación socialista; se prestó poca atención a la enseñanza de las tres materias principales —lectura, escritura y aritmética— o a poner en práctica las campañas anticlerical y contra el alcohol de la SEP. Daniel Vassallo comentó que «en el aspecto académico he notado un poquito de deficiencia en comparación con el tiempo transcurrido, pero no es de culparse al maestro porque se compensa, y quizá grandemente con la intensa labor social que se viene desarrollando». Vassallo y otros ignoraban a «un pequeño sector de personas a la antigua, que quisieran que sus hijos asistiesen a la escuela solo para aprender a leer, escribir y contar».¹² Después de que el Código Agrario federal de marzo de 1934 otorgó a los peones acasillados el derecho de solicitar la reforma agraria, los maestros en el Soconusco se ocuparon de preparar los trámites necesarios para sus comunidades. Cuando los funcionarios estatales y federales se mostraban demasiado lentos, los maestros radicalizados encabezaban con frecuencia invasiones de tierras y las presentaban como un hecho consumado. Según el inspector P. Arturo Mota, «Estamos interviniendo directamente ante la Delegación del Departamento Agrario para remediar algunas irregularidades en diversos expedientes agrarios, pues generalmente se ha proyectado, en épocas anteriores, terrenos cerriles e incultivables para ejidos de las Colonias».¹³

A los maestros Artículo 123 también se les pedía que organizaran a los trabajadores en los ramos locales de la CTM federal. Esta campaña puso a los maestros en conflicto directo con poderosos intereses locales en Chiapas. Algunos, como el combativo Amadeo Tercero, estuvieron a la altura de la tarea. En 1937, Tercero trató de formar un Sindicato de Trabajadores del Campo en la finca El Retiro, donde él era maestro. Pero aseguraba que el administrador alemán de la finca —«miembro de una

¹² AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 4, Fos. 13, 16-17, «Informe bimestral» e «Informe», de Daniel Vassallo L.; Celso Flores Zamora, «Escuelas del Artículo 123», *El Maestro Rural*, vol. 6, núm. 6, (2 de marzo, 1935, p. 22.)

¹³ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 1, Fo. 40, «Informe de labores por el bimestre julio-agosto», del Inspector P. Arturo Mota a Bolio Yénro en Tuxtla, desde Ocozocuaula, 10 de sept., 1936.

organización hitleriana»— amenazó la sindicalización de los trabajadores y más tarde intentó descarrilar el proceso oficial de registro ofreciendo sobornos al agente municipal y al propio Tercero. El administrador envió después a un empleado alemán a Tapachula para sobornar a las autoridades y convencerlas de la necesidad de sabotajear al sindicato; más tarde, se fue a Tapachula con el mismo propósito. A su regreso a El Retiro, se declaró dispuesto a gastar miles de pesos, de ser necesario, para romper el sindicato. Tercero ganó esta batalla, al menos temporalmente; poco después del reconocimiento oficial del sindicato, los trabajadores de El Retiro negociaron un contrato colectivo con la administración. Pero los finqueros superaron tácticamente a los sindicatos porque la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado solo concedía el derecho de sindicalización a aquellos que habían trabajado seis meses consecutivos en la misma plantación. Como le escribió Tercero al presidente Cárdenas, los finqueros despedían normalmente a los trabajadores antes de que hubieran completado los seis meses y después los recontrataban. En algunos casos, los propietarios habían metido en la cárcel a maestros activistas. Esto sucedió en 1935 en El Porvenir, donde el presidente municipal de Pijijiapan encerró al maestro Gustavo J. Vázquez alegando «actividad escandalosa» y ataque armado.¹⁴

Como activistas sociales y ejecutores de las leyes federales laborales, los maestros Artículo 123 —contra viento y marea— dejaron su impronta en Chiapas. A nivel del estado, en 1935 clausuraron tiendas de raya en 34 plantaciones, y las sustituyeron por cooperativas de consumo. Diez maestros organizaron invasiones de tierras y otros convocaron a huelgas para protestar por violaciones a la Ley Federal del Trabajo. En la zona de Mota, durante mayo y junio de 1935, 28 comunidades solicitaron reformas agrarias bajo el liderazgo de sus maestros de escuela federales; nueve escuelas llevaron a cabo campañas de vacunación; nueve crearon Sindicatos de Madres Socialistas; ocho realizaron campañas de salud contra la malaria;

¹⁴ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6130 (80), Exp. 3, Fo. 9, de Amadeo Tercero a Cárdenas, desde Finca El Retiro, 3 de enero, 1938; y DER, Caja 1332 (191), Exp. 4, Fo. 29, «Informe bimestral», del Inspector Daniel Vassallo L. al Jefe del DER, Sección de Escuelas Rurales, SEP, México, D. F., desde Huixtla, 9 de agosto, 1935.

y maestros en numerosas escuelas dirigieron campañas de reforestación, introdujeron nuevas semillas, supervisaron la reparación de carreteras, organizaron actos deportivos y alentaron a los hombres a vestir pantalones y a las mujeres faldas tipo occidental. Los maestros Artículo 123 de Mota también participaron en una campaña para estandarizar y promover el uso de la moneda nacional en Chiapas, donde todavía estaban en circulación monedas extranjeras y billetes que databan de la Revolución. Por último, escuelas Artículo 123 en el sur de Chiapas ayudaron a los no mexicanos —usualmente guatemaltecos— a solicitar la ciudadanía o la naturalización, un requisito si querían solicitar tierras a la reforma agraria.¹⁵

Aunque los maestros desarrollaron activamente la sindicalización y las campañas agrarias en las escuelas Artículo 123 de Chiapas, otras campañas sociales fueron conscientemente pasadas por alto. Aun cuando el programa mal entendido de educación sexual de la SEP nunca fue implementado a cabalidad, las encuestas de los maestros preguntaban de todos modos si el programa se había aplicado. Para la maestra Carlota Aguilar, en la finca El Carmen, la educación sexual se impartía «inculcando en los niños el amor a la verdad, creando hábitos de aseo y destruyendo todo complejo [*sic*] de inferioridad».¹⁶ Humberto Castellanos López en la finca El Pataste daba una respuesta similar en su informe de trabajo anual. Lo mismo Mercedes Serrano de Palacios en la finca Despoblado. La uniformidad de esta extraña respuesta indica que las autoridades de la SEP en Tuxtla instruían a los maestros sobre cómo contestar el cuestionario de la SEP. La importancia del proyecto de construcción del Estado en el Soconusco puede que haya sido

¹⁵ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 26, Fos. 16-18, de López a la SEP, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 14 de agosto, 1935; también Caja 1332 (191), Exp. 3, Fo. 16, Fo. 2, «Informe de labores del 3er. Bimestre, en la parte relativa a las Escuelas rurales y Artículo 123», del Inspector P. Arturo Mota a López en Tuxtla, 5 de agosto, 1935; y Catherine Nolan-Ferrel, «El desarrollo de una región sin una identidad nacional: La zona del Soconusco, Chiapas, 1880-1920», *Chiapas: De la independencia a la Revolución*, Mercedes Olivera y María Dolores Palomo, coords. (México, D. F.: CIESAS/Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, 2005), pp. 301-312.

¹⁶ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6135 (85), Exp. 18, Fos. 9-10, «Plan de Trabajo», de la Directora de Escuela Carlota Aguilar, desde Finca El Carmen, 8 de junio, 1938.

demasiado grande para arriesgarlo en una campaña tan explosiva socialmente.

La SEP tampoco prestó mucha atención a la campaña de la construcción de la nación en las escuelas Artículo 123 de Chiapas, algo sorprendente dada la notable diversidad de la población y su proximidad con la vecina Guatemala. Mestizos, varias etnias mayas nacionales y extranjeras, jornaleros y comerciantes chinos, peones endeudados guatemaltecos, jamaquinos y polinesios, banqueros alemanes, comerciantes y finqueros británicos, alemanes, japoneses, turcos, estadounidenses y españoles llamaban al Soconusco su casa, al menos temporalmente. Tapachula, el centro comercial neurálgico de la región, se llegó a conocer como «la Babel tropical».¹⁷ A pesar de todo, en las escuelas Artículo 123 en Chiapas, la mayoría de los maestros no hacían mucho más que archivar documentos de ciudadanía, animar a los residentes a consumir productos nacionales —en oposición a los guatemaltecos— y aplicar las leyes federales de inmigración y laborales. Los inspectores solo ocasionalmente mencionaban las campañas de «castellanización» entre los trabajadores indígenas de temporada. Ni los días feriados cívicos se celebraban con la fanfarria que se acostumbraba en las escuelas federales rurales.¹⁸

Aun cuando la SEP estaba relativamente desinteresada en desarrollar plenamente su campaña de construcción de la nación en las escuelas Artículo 123, varios maestros dirigieron su propio sentido individual del nacionalismo mexicano contra los finqueros extranjeros. Tercero, por ejemplo, escribió al Congreso mexicano en 1937 proponiendo la total nacionalización y socialización de las plantaciones cafetaleras del Soconusco, puesto que «la riqueza de la región del Soconusco se encuentra en poder de capitales franceses, ingleses, españoles, italianos y en su mayoría

¹⁷ El aroma cosmopolita de la industria del café chiapaneca está descrita de manera pintoresca en García de León, *Resistencia*, 1, pp. 172-203.

¹⁸ AHSEP, DER, Caja 1332 (191), Exp. 3, Fo. 32, «Informe General de Labores», del Inspector P. Arturo Mota al Secretario de Educación Pública, Depto. de Ens. Rural y Primaria Foránea, México, D. F., 19 de dic., 1934; y AGN, Cárdenas, Conflictos obreros, 432.2/253-2-4, de Octavio García para el Comité Central del Sindicato de Trabajadores del Campo a Cárdenas, desde finca El Retiro, 22 de junio, 1938.

alemanes». El plan de Tercero excluiría a «asesinos, ladrones, malhechores y extranjeros» de convertirse en socios industriales. Tercero también hizo cumplir las leyes mexicanas de inmigración y laborales.

Como maestros socialistas revolucionarios, nos hemos impuesto la obligación de vigilar que en los centros de trabajo de esta región cafetera [...] no entren clandestinamente braceros guatemaltecos a sustituir a los mexicanos, por ser peligrosos por las razones siguientes: que desconocen nuestras Leyes de Trabajo [...] se conforman a ganar un salario bajo, aceptan tareas excesivas, más de las ocho horas de trabajo diario, y aguantan cuando el finquero les da un mal trato.¹⁹

El hecho de que unos cuantos alemanes simpatizaran abiertamente con los nazis a mediados y finales de los treinta solo agregaba credibilidad a las acusaciones de trato racista y brutal a los trabajadores indígenas. La «leyenda negra» de los cafetaleros alemanes se ha mantenido firme, aun cuando algunos observadores como Ernesto Parres en los años veinte destacó que «los indígenas [...] que trabajan en haciendas de propiedad alemana viven en mejores condiciones que los que trabajan con nuestros compatriotas». Parres continuaba: «Esto es vergonzoso, pero hay que decir la verdad: los hacendados mexicanos de esta región son retrógrados a todo lo que se relacione con el mejoramiento de la vida del indio, [quienes] viven en peores condiciones que los animales».²⁰

Los maestros Artículo 123 de Chiapas restaron importancia a las campañas culturales de la SEP por la importancia y la urgencia de la construcción del Estado en las plantaciones. La reforma agraria y la sindicalización estaban al servicio de múltiples fines; ambas tendían a pacificar a una población inquieta y a crear simultáneamente clientes leales en deuda con el

¹⁹ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6130 (80), Exp. 3, Fo. 10, «Proyecto de ley que se somete a la consideración del H. Congreso de la Unión para su estudio, tendiente a la forma que debe socializarse la riqueza en la región del Soconusco del Estado de Chiapas», del dir. Escuela Federal Art. 123 Amadeo Tercero, desde finca El Retiro de 15 de dic., 1937.

²⁰ AHSEP, DEF, Caja 1667 (1339), Exp. 8, Fo. 21, del Misionero de Cultura Indígena Ernesto Parres al Jefe del Dept. de Cultura Indígena, desde Huixtla, 16 de dic., 1922.

gobierno federal. Los agraristas fueron incorporados a la CCM y la CNC, en tanto que los proletarios rurales se hicieron miembros de la CROM y de la CTM. El congreso constitucional del PRM cimentó los bloques de trabajadores y campesinos en la estructura corporativa del nuevo Estado mexicano en marzo de 1938. La misión de construir el Estado era tan importante que se tomaron con calma las campañas enardecidas de educación sexual y de desfanatización. En el análisis del costo-beneficio de la construcción del Estado, el agrarismo y la sindicalización fueron los que rindieron el mayor potencial.

Los finqueros contratacan

Mientras los maestros Artículo 123 en las tierras bajas de Chiapas vigilaban las condiciones de trabajo, sindicalizaban a los trabajadores, preparaban peticiones de la reforma agraria y enseñaban habilidades básicas en sus aulas, se comprometían en el proceso diario y polémico de la formación del Estado. La oposición más encarnizada provenía de aquellos que sentían amenazado su poder tradicional. La mayoría de los dueños de las plantaciones se resistió inicialmente a la SEP en términos legales. Todo el proyecto federal derivaba de una frase ambigua que se encontraba en la Ley Federal del Trabajo revisada, que exigía a los propietarios «establecer y sostener escuelas elementales en beneficio de los hijos de los trabajadores, cuando se trate de centros rurales situados a más de tres kilómetros de las poblaciones, y siempre que el número de niños en edad escolar sea mayor de veinte».²¹ Finqueros recalcitrantes y sus abogados examinaron esta frase y sometieron a un análisis riguroso cada una de las palabras. Los intentos de la SEP por obligar al cumplimiento mediante multas y amenazas de confiscar bienes eran recibido a menudo con apelaciones legales bien preparadas. A los finqueros de café que presentaban apelaciones se les congelaban las multas, y otros simplemente se valían de su influencia o sobornaban a autoridades locales para evadir el pago.

²¹ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1934*, II, p. 52.

La mayoría de los recursos de los finqueros se referían a términos que aparecían en la legislación como «hijos de los trabajadores», «centro rural» y «comunidad». Inmediatamente después de la federalización en enero de 1934, por ejemplo, varios finqueros sometieron la palabra «trabajador» a una definición particular y conveniente para ellos, reclamando que sus trabajadores no eran tal cosa sino *aparceros* o *arrendatarios*. Esther Castellanos C., propietaria de la finca Chactajal en Ocosingo, insistía en que «el aparcerero es un *socio*, no un *trabajador*; en consecuencia, las fincas que tienen la organización ya dicha, no están, de ninguna manera comprendidas en la fracción VIII, Artículo 111 de la Ley Federal del Trabajo».²² El director de Educación Rural, Rafael Ramírez, disintió y dictaminó que puesto que los aparceros y los arrendatarios seguían siendo proletarios dependientes, a los terratenientes se les exigía que los educaran conforme a los términos de la Ley Federal del Trabajo.²³

Normalmente, la SEP se encontraba paralizada por recursos legales de este tipo y por decisiones que con frecuencia resultaban contradictorias. Cuando tuvo lugar la federalización de las escuelas en 1934, la SEP aún estaba luchando por consolidarse como institución. Los finqueros aprovecharon la oportunidad para beneficiarse de las divisiones internas y sembrar la confusión. Como lo observó Alberto Terán, director nacional de las escuelas Artículo 123,

Desgraciadamente, en muchas ocasiones los mismos funcionarios representantes de la Secretaría de Educación provocan las resoluciones favorables para las empresas, tan solo por no sujetarse a las disposiciones oficiales vigentes sobre la materia, por salvar conductos para hacer algunas notificaciones, por obrar fuera de sus atribuciones legales, o simplemente por no consultar con sus superiores la forma de resolver los casos no previstos.

²² AHSEP, DGEPET, Chiapas, Caja 6131 (81), Exp. 489, Fo. 1, de Esther Castellanos C. al dir. de Ed. Fed. Tuxtla, desde Chactajal, Ocosingo, 30 de sept., 1934 (cursivas en el original).

²³ AHSEP, DERPF, Caja 2384 (148), Exp. 1, Fos. 28-35, Circular No. IV-21-102, del Jefe del DER Rafael Ramírez a los CC. Inspectores Generales, Directores de Educación y Profesores Inspectores, en México, D. F., 20 de junio, 1934.

El propio Tribunal Fiscal de la SEP decidió muchos recursos legales en favor de los propietarios, basándose en información defectuosa proporcionada por las oficinas federales de Hacienda o en información presentada por los propietarios.²⁴

Los finqueros explotaron otras deficiencias en la legislación federal. Por ejemplo, que los padrones escolares eran válidos por ley solo cuando estaban firmados por el propietario o su representante designado. Los propietarios y sus abogados aprendieron rápidamente que si se negaban a firmar un padrón podían bloquear a la SEP en sus avances. El director de Educación Federal de la SEP en Chiapas, Raúl Isidro Burgos, intentó reiteradamente eludir esta táctica obstruccionista omitiendo el requisito de la firma. No obstante, abogados de la SEP en la Ciudad de México rechazaron sus propuestas. Evidentemente, a la SEP le interesaba conservar el requisito para controlar a maestros e inspectores que, motivados por ideología, celo pedagógico o incentivos económicos, podían amañar las cifras de asistencia para establecer más escuelas.

La reforma agraria preventiva o simulada era otra táctica que utilizaban los astutos terratenientes para impedir el establecimiento de escuelas Artículo 123. En Simojovel, varios rancheros trasladaron a sus peones residentes a un extremo de sus propiedades, las cuales donaron a continuación a los peones en actos de aparente caridad. Al deshacerse de sus trabajadores residentes, los rancheros también se evitaban la intromisión de un maestro Artículo 123 y mantenían el control sobre su mano de obra.²⁵ La reforma agraria simulada, por la que los propietarios «vendían» parcelas de tierra a miembros de la familia, era otra táctica utilizada para prevenir a la SEP y los agraristas, aunque la práctica no estaba muy extendida en la costa chiapaneca, donde la mayor parte de las propiedades eran relativamente modestas de tamaño.

²⁴ AHSEB, SR, Caja 4468 (4595), Exp. 1, Fos. 106-19, del DGEET Alberto Terán, Oficina de Escuelas Art. 123, al Srio. del Ramo, México, D. F., 7 de noviembre de 1941.

²⁵ AHSEB, DGEPET, Chiapas, Caja 6135 (85), Exp. 21, Fos. 12-13, del dir. de Ed. Fed. Raúl Isidro Burgos al secretario de Educación Pública, México, D. F., desde Tuxtla, diciembre 31, 1938.

Los finqueros también manipulaban el requisito de los tres kilómetros de distancia. La ley federal exigía a las autoridades municipales que declararan respecto de la distancia existente entre las escuelas, y finqueros ricos como el magnate del café Enrique Braun las convencían fácilmente para que produjeran declaraciones simpatizantes con su causa. En 1938, funcionarios de la SEP en la Ciudad de México resolvieron una disputa de distancias en la finca de Braun, El Achotal, en favor del propietario. La resolución hacía caso omiso de los testimonios de los maestros, inspectores y funcionarios de la SEP que habían insistido en que la distancia a la escuela más próxima excedía los tres kilómetros. Las autoridades de la SEP en la Ciudad de México cerraron la escuela y trataron de facturar el salario del maestro al director de Educación Federal del estado, Raúl Isidro Burgos.²⁶ Burgos estaba indignado. Hubo un fuego cruzado de cartas acusatorias de ambos lados, prueba de la brecha cada vez mayor entre funcionarios de la educación activista en Tuxtla y una SEP cada vez más conservadora. Para cuando se asentó la polvareda, la escuela en El Achotal había sido clausurada y Burgos sustituido por el conservador Jacinto Téllez.

Las condiciones del mercado internacional también conspiraban contra la estabilidad y viabilidad de las escuelas Artículo 123. Desafortunadamente para la SEP, su principal campaña para establecer escuelas Artículo 123 coincidió con una de las peores épocas para la agricultura de exportación en el Soconusco. Los precios del café se hundieron a finales de 1936 y no se recuperaron sino hasta la segunda guerra mundial. Enrique Braun citaba «la condición miserable del mercado mundial del café» en una de sus solicitudes de que quitaran de su nómina a un ayudante del maestro.²⁷ Varios finqueros no sobrevivieron los años treinta y fueron absorbidos por sus vecinos más grandes o por sus bancos (en general firmas alemanas o británicas). Hasta las ricas y poderosas familias Braun y Luttmann tuvieron que pedir grandes sumas en préstamo en términos onerosos; todos estaban

²⁶ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6131 (79), Exp. 13, Fos. 26-27, del Dir. Gen. Rafael Méndez Aguirre, al DEF in Tuxtla, desde México, D. F., 2 de agosto, 1938.

²⁷ *Ibíd.*, Exp. 14, Fo. 26, de Enrique Braun al Secretario de Educación Pública, DGEPURE, México, D. F., desde Tapachula, 30 de nov., 1937.

sometidos a las oscilaciones del mercado internacional del café.²⁸ Las condiciones en la zona cafetera de Chiapas eran tan desalentadoras que a finales de 1936 la sucursal en Tapachula del Banco Nacional de México suspendió temporalmente operaciones.²⁹

Aunque los tiempos eran duros, los impuestos sobre la industria del café constituían todavía entre 60 y 80 % de los ingresos del estado procedentes de la agricultura y aproximadamente una tercera parte de todo el ingreso del estado en Chiapas. Naturalmente, el gobierno del estado protegió a los finqueros con la esperanza de reanimar el sector. Después de las cosechas de café de 1936 y 1937, la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado revisó los términos de los contratos colectivos de los finqueros para que estos pudieran despedir a trabajadores. En 1937 se permitió a Herbert Luttman reducir la jornada laboral en su finca La Alianza a cinco horas al día, tres días a la semana. Pero la Junta le prohibió despedir a más de 20 % de su fuerza de trabajo de 182 peones acasillados.³⁰ En 1938 a Alejandro Córdoba se le autorizó reducir su fuerza de trabajo de 96 a 50, con preferencia por los trabajadores mexicanos y sindicalizados. A Otto Pohlenz, dar a sus acasillados trabajo de tiempo parcial, siempre que les diera tierra para que cultivaran sus alimentos. Y la lista sigue. A principios de 1938, a los nombres más sonados en los cafetales chiapanecos se les permitió «reajustar» sus acuerdos de trabajo, incluidos los Giesemann, Gephardt, Widmaier y Spohn.³¹

²⁸ Cuando compró «Santo Domingo», Enrique Braun no solo tuvo que avalar el préstamo con sus tierras, sino que tuvo que comprometerse a mantener 1000 cabezas de ganado y contratar un seguro de incendios. María de los Ángeles Ortiz y Bertha Toraya, *Concentración de poder y tenencia de la tierra: el caso de Soconusco*, (México: CIESAS, 1985, Cuadernos de la Casa Chata 125), pp. 107, 123.

²⁹ Archivo de Concentración del Estado de Chiapas (en adelante, ACECh), Junta de Conciliación y Arbitraje, 1932-1939, de Luis Santiago de la Torre a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Tuxtla, desde Tapachula, 3 de enero, 1937.

³⁰ *Ibid.*, del Pres. de la Junta de Conciliación y Arbitraje Lic. Carlos Albores C. a Herbert Luttman, desde Tuxtla, 29 de mayo, 1937; AHSEP, DGEPE, Chiapas, Caja 6135 (83), Exp. 11, Fo. 13, del secretario de Educación Federal Salvador Lorenzana al Secretario de Educación Pública, DGEPURE, México, D. F., desde Tuxtla, 26 de julio, 1938.

³¹ ACECh, Junta de Conciliación y Arbitraje, 1932-1939, varios, incluyendo del Pres. de la Junta de Conciliación y Arbitraje José Orantes E., Tuxtla, 31 de enero, 1938.

A medida que los trabajadores perdían sus empleos, la población en edad escolar en las plantaciones desertaba precipitadamente. En la primavera de 1938, un informe de un inspector de Educación en el Soconusco destacaba los efectos de la crisis en el café. «Las condiciones en general son en realidad dignas de tomarse en cuenta», escribió. «En la mayoría de las fincas tienen a sus trabajadores con tres días de trabajo en la semana y en muchas de ellas han suspendido completamente, quedando millares de trabajadores en miseria». Esto explica que «las Escuelas Artículo 123 que son en la zona en notable mayoría, han reducido de una manera alarmante su inscripción y asistencia».³²

Como último recurso, si las apelaciones a la SEP, al sistema judicial y a la Junta de Conciliación y Arbitraje habían fracasado, los finqueros podían corromper con frecuencia a las instituciones del gobierno local. Arturo Mota, inspector de Comitán, se quejaba de que las multas de la SEP tenían poco efecto en los finqueros y nunca daban como resultado el pago inmediato de los salarios de los maestros porque «los Jefes de estas Oficinas [hacendarias] no inician ningún procedimiento coactivo por evitarse dificultades con los finqueros que en la mayoría de los casos resultan ser allegados de los mismos o parientes». La oficina de Hacienda en Comitán en particular «nunca [tomó] medidas para asegurar que los propietarios pagaran sus multas». En junio de 1935, esta oficina no había conseguido recaudar 69 multas de solo seis finqueros.³³ En el Soconusco la SEP sufría el mismo tipo de frustración. En 1936, el director de Educación Federal de Chiapas, Rafael Bolio Yenro, escribió que las inoperantes multas de la SEP tenían el mismo efecto en los finqueros «que las sanciones de la Liga de las

³² AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 4168 (st.), 3548, (5598), Exp. 45, Fos. 1-2, del Inspector Rafael Hernández Madrigal, a Rafael Méndez Aguirre, SEP, México, D. F., 28 de abril, 1938.

³³ AHSEP, Delegación Chiapas, DER, Caja 1375 (236), Exp. 13, Fo. 9, 22, del subsecretario de Enseñanza Rural Escuelas Artículo 123 Gabriel Lucio al secretario de Hacienda y Crédito Público, México, D. F., 20 de sept., 1935. El jefe de la oficina de Hacienda de Comitán, Baldomero Dávila, respondió que Mota debería abstenerse de hacer imputaciones totalmente falsas.

Naciones tienen contra el dictador Mussolini». ³⁴ Cuando las fuerzas locales respondían unidas en oposición a la SEP, el gobierno federal parecía cualquier cosa menos un Leviatán.

La resistencia de finqueros y rancheros: algunos estudios de caso

La debilidad de la SEP fue puesta al descubierto con descaro por los poderosos. En 1941, Terán lo admitía cuando afirmó que «muchas empresas poderosas están eludiendo el cumplimiento de la Ley cuando gran número de pequeñas fincas agrícolas tienen sus respectivas escuelas Artículo 123». ³⁵ Los tratos de la SEP con los hermanos Enrique y Fernando Braun ponen de relieve la tenacidad de la resistencia de la elite. Hijos de ciudadanos estadounidenses de ascendencia alemana, Enrique y Fernando Braun habían nacido en Sonora en los primeros años del porfiriato. Cuando llegaron a Tapachula unos 20 años más tarde, trabajaron de intermediarios traficando primero pan, después pieles y por último café. Enrique se casó con la hija de una familia terrateniente, los Salas, en tanto que Fernando llegó a jefe político del Soconusco. Fueron en buena medida los esfuerzos de Fernando los que mantuvieron el porfiriato vivo en el Soconusco aun en 1914. Su salvaje exterminio de los simpatizantes de Madero en la región le ganó mucha fama. Valiéndose de una hábil combinación de capital y peso político, ambos hermanos acumularon muchas propiedades en los últimos años del porfiriato y primeros de la Revolución. ³⁶

A mediados de los años treinta, Enrique Braun era el finquero más poderoso de Chiapas. Era dueño de la mejor parte de los municipios de Unión Juárez y Cacaohatán en el Soconusco, y mantenía a siete maestros y cinco escuelas en cinco de sus propiedades. Empleaba a más de 1000

³⁴ AHSEB, DGEPEP, Caja 5352 (334), Exp. 3, Fo. 67, de Rafael Bolio Yenro al Secretario de Educación Pública, DGEPURE, México, D. F., desde Tuxtla, 4 de marzo, 1936.

³⁵ AHSEB, SB, Caja 4468 (4595), Exp. 1, Fo. 115, del DGEET Alberto Terán, Oficina de Escuelas Art. 123, al Secretario del Ramo, México, D. F., 7 de nov., 1941.

³⁶ García de León, *Resistencia*, 2, pp. 38, 68, 169; Ortiz y Toraya, p. 109.

trabajadores. Su oposición a las escuelas emanaba no tanto del costo que estas representaban, que realmente era mínimo, como de la intrusión de maestros radicalizados y funcionarios de la SEP en sus dominios. De acuerdo con los residentes en sus fincas El Achotal y San Rafael, su objetivo era demostrar «que para él no hay leyes, ni quién se las haga cumplir».³⁷ El inspector de zona en esta región era el enérgico Daniel Vassallo, que nunca dejó pasar la oportunidad de exhibir la riqueza y la herencia alemana de Braun en su contra. Ambos libraron batallas apasionadas en torno a varias escuelas. El obstruccionismo de Braun seguía patrones predecibles. El primer paso era negar usualmente que existiera la propiedad o afirmar que era parte de una finca más grande en la que ya se había establecido una escuela. En fechas posteriores, Braun aducía que había otra escuela dentro de los tres kilómetros del área del sitio que se proponía. Más tarde, impugnaba los padrones escolares de la SEP para descartar a maestros y sus asistentes. Por último, recurría a apelar legalmente a través del sistema judicial.

Una de estas batallas se libró en su finca Santo Domingo. El 17 de agosto de 1934, el contador de Braun informó que solo 26 alumnos asistían a la escuela del lugar, donde habían sido destinados un maestro y un ayudante. Para mantener a ambos instructores en el plantel, las directrices de la SEP especificaban que tenía que haber por lo menos 50 alumnos de asistencia regular. No obstante, según Vassallo, el capataz de Braun había dicho a todas las mujeres que vivían en la propiedad aquella mañana que se reportaran en el molino, sabiendo que estas enviarían en su lugar a sus hijos a trabajar. Entonces Braun envió a su contador a la escuela a pasar lista de asistencia, donde un salón de clase relativamente vacío ilustraba que era innecesario el ayudante. Cuando la trampa falló, Braun pidió a la SEP que autorizara un nuevo padrón escolar para determinar el número exacto de estudiantes en sus fincas. Cuando la SEP se negó a atender su petición, Braun reclamó que los padrones escolares originales eran ilegales ya

³⁷ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6131 (79), Exp. 13, Fo. 30, del Secretario General de Educación Daniel Ruiz al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, desde Jitotol, 5 de agosto, 1938.

que él no había estado presente para autorizarlas.³⁸ Cuando las autoridades de la SEP en Chiapas le recordaron que uno de sus capataces había firmado el padrón, legalizándolo con ello, Braun entregó su propio padrón, que la SEP ignoró.

Braun entonces llevó su queja a un nivel superior. Más tarde presumió a Vassallo haber estado «tomando copas con el señor ministro [director de la SEP]» en la Ciudad de México, donde todo se había resuelto a su favor. El ayudante fue suspendido sin remuneración. Pero la victoria de Braun fue efímera. Vassallo y las autoridades estatales de la SEP no tardaron en confirmar que las cifras de asistencia en Santo Domingo merecían dos maestros. El ayudante fue reinstalado de inmediato.³⁹

El enfrentamiento en Santo Domingo fue una de tantas disputas que Braun tuvo con Vassallo. En reiteradas ocasiones, Braun escribió a la SEP solicitando un nuevo inspector de zona, quejándose de que Vassallo «no es competente ya que su ilustración es sumamente deficiente como lo demuestra en sus escritos tan faltos de ortografía».⁴⁰ Vassallo respondió que para Braun el único inspector bueno era el débil. A pesar de que los finqueros le ofrecieron sobornos, Vassallo fundó 63 escuelas Artículo 123 durante los primeros 18 meses de federalización, más que cualquier otro inspector en México. Tanto él como el director de Educación Federal en ese momento, Septimio Pérez Palacios, recibieron el reconocimiento nacional y 1 000 pesos por sus esfuerzos. El colega de Vassallo, P. Arturo Mota, ocupó el segundo lugar y se le recompensó con 500 pesos.⁴¹ Vassallo fundó tantas escuelas que se crearon tres nuevas zonas a partir de su zona original durante el año escolar 1935.

³⁸ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6131 (79), Exp. 14, Fo. 7, de Pérez Palacios al Sr. Enrique Braun, Tapachula, desde Tuxtla, 24 de agosto, 1934.

³⁹ *Ibíd.*, Exp. 14, Fo. 6, 19, 21, 26.

⁴⁰ *Ibíd.*, Exp. 13, Fo. 11, de Enrique Braun al Dir. de Ed. Fed., Tuxtla, desde Tapachula, 17 de junio, 1938.

⁴¹ El sucesor de Pérez, Elpidio López, protestó que esos cruzados de la escuela Artículo 123 sacrificaron la precisión y la legalidad en su impulso por obtener reconocimiento; véase AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fo. 31, de López al Srio. de Educación Pública, DENR, México, D. F., desde Tuxtla, el 27 de marzo, 1935.

Abelardo Cristiani, un antiguo general mapache de Comitán, también manipulaba la ley, los padrones escolares y, eventualmente, las instituciones gubernamentales. Cristiani reclamaba que los trabajadores que vivían en la finca cafetalera Santa Rita no eran peones acasillados sino en realidad propietarios a pequeña escala. El inspector de zona P. Arturo Mota investigó el asunto y encontró que los residentes de Santa Rita sí eran peones acasillados, obligando a Cristiani a mantener una escuela. Cristiani respondió en represalia enviando a sus trabajadores con hijos en edad escolar a otras dos fincas suyas para llevar la población de Santa Rita en edad escolar a menos de veinte. También prohibió a sus trabajadores vender comida al maestro y se negó a construir una escuela y a pagar el salario del maestro. Cuando la SEP le impuso una multa de cien pesos cada cinco días, él recurrió a un amparo. Aunque Cristiani perdió su caso con el juez estatal de distrito, «la Oficina Hacendaria de Comitán [no hizo] efectiva una sola multa».⁴²

El asunto tampoco acabó allí. Insatisfecho con los resultados de su audiencia en Tuxtla, Cristiani apeló directamente a los niveles más altos de la SEP, donde se llegó a un trato a puerta cerrada: se dejaron correr docenas de multas a Cristiani y no se le exigió cubrir los salarios atrasados del primer maestro de Santa Rita, que había abandonado el puesto tras pasar meses sin recibir paga. Más adelante, en 1942, una expropiación parcial de su hacienda disminuyó la población en edad escolar en Santa Rita a menos de 20 y se cerró la escuela.⁴³ Cristiani siguió manipulando las diversas dependencias de la SEP, el poder judicial y la burocracia local con la esperanza de cerrar las escuelas Artículo 123 en sus otras propiedades. En 1944, un amigo suyo en las oficinas de Tesorería en San Cristóbal fue sorprendido falsificando recibos de pago según los cuales Cristiani había pagado a sus maestros, cuando de hecho no era cierto.⁴⁴

⁴² AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6130 (80), Exp. 514, Fo. 109, del Dir. Gen. de la DGEPEP Celso Flores Zamora, al Prof. Guillermo Meza en Comitán, desde México, D. F., el 19 de marzo, 1936.

⁴³ *Ibíd.*, Fo. 6-143.

⁴⁴ *Ibíd.*, Fo. 170, del Encargado del Depto. de Contaduría Personal Miguel J. Urruchúa al Pag. Civ. Serv. Feds. Cd. Las Casas desde México, D. F., 11 de dic., 1944

Otro caso que implicaba a Cristiani de nuevo puso de manifiesto una SEP débil y hasta corruptible a los niveles más altos. Cristiani recurrió a una interpretación laxa de la Ley Federal del Trabajo y aplicó la reforma agraria preventiva, manipuló los padrones escolares y por último influyó para evitar el pago a Ramiro Trujillo Fernández, el maestro Artículo 123 en su hacienda Juncaná. Después de que la SEP impusiera 18 multas contra Cristiani y la Suprema Corte rechazara su recurso de apelación, parecía que finalmente Cristiani sería obligado a pagar las multas y 17 meses de salario que le debía a Trujillo. No obstante, apeló al mismísimo Departamento Judicial de la SEP, que canceló las multas y falló que nunca se le había requerido apoyar las escuelas en su propiedad. El incrédulo director de Educación Federal en Chiapas, Raúl Isidro Burgos, en un mensaje a Trujillo decía: «no tenemos ni idea de por qué el Departamento Jurídico llegó a este tipo de determinación». En noviembre de 1938, la Oficina Federal de Hacienda acordó pagar a Trujillo por el trabajo desempeñado en 1935 y 1936, pero después lo incumplió. En 1940, Cristiani debía aún 1 260 pesos a Trujillo y otros tantos a Guillermo Meza, otro maestro Artículo 123 que compartió la suerte de Trujillo en otra plantación de Cristiani.⁴⁵

Los propietarios de plantaciones bananeras en Chiapas también se valieron de la crisis económica, de amenazas y de recursos legales para debilitar las escuelas Artículo 123 en sus propiedades. La mayor parte de las plantaciones estaban en el distrito norteño de Pichucalco, donde ríos navegables vinculaban los lugares de producción con los exportadores de Villahermosa, Tabasco, y los mercados del sur de los Estados Unidos. En 1937 una plaga llamada chamusco o mal de hoja hizo estragos en las plantaciones bananeras de la región hasta el punto en que la Southern Banana Corporation de Villahermosa suspendió operaciones. Posteriormente, hasta los cultivadores que no fueron afectados por la plaga tuvieron problemas para hacer llegar su producto a los mercados estadounidenses. Manuel Saury, propietario de la finca Santa Rosalía en Pichucalco, utilizó esta situación y una disminución aparente de la población estudiantil para pedir a

⁴⁵ AHSEP, DEF, Caja 5566 (3371), «Memorándum al Presidente de la República» del Inspector José Inés Estrada, en Comitán, 26 de marzo, 1940.

la SEP el cierre de la escuela en su plantación. «Desafortunadamente, Saury recurrió al ardid reprochable de enviar provisionalmente a sus trabajadores con familia a otras fincas donde ya no funcionan escuelas de este tipo por haberse clausurado», escribió el maestro Artículo 123 del lugar.⁴⁶ Cuando le negaron su solicitud de cierre de la escuela, Saury apeló el fallo de la SEP en un tribunal de distrito y perdió. Más adelante dejó de pagar al maestro Néstor Gutiérrez, alegando que no se había presentado a trabajar. Por último, llevó la apelación a la Suprema Corte de la Nación, pero perdió cuando las autoridades de la SEP enviaron telegramas que probaban, entre otras cosas, que había amenazado a Gutiérrez con quitarle la vida. A costa de tiempo y esfuerzo considerables, la SEP se apuntó una victoria absoluta poco frecuente en el caso Saury, y la escuela Artículo 123 en Santa Rosalía salió mal que bien adelante hasta los años cuarenta. A uno de los colegas finqueros de Saury, Manuel Armendáriz, le fue mejor cuando demostró a la SEP que la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado había cancelado su contrato colectivo con sus trabajadores debido al chamusco en 1940.⁴⁷ La escuela Artículo 123 en su plantación bananera, llamada acertadamente Despoblado, fue cerrada después de que un censo escolar resultó con menos de 20 niños en edad escolar.

La fuerza y determinación de la plantocracia chiapaneca era tal a mitad de los años treinta que los funcionarios de la SEP en Chiapas tenían problemas para encontrar abogados que los representaran en sus casos legales. Durante 1934 y 1935 casi 12 recursos legales fueron desahogados en el tribunal de distrito en Tuxtla y la Suprema Corte en la Ciudad de México. De acuerdo con Septimio Pérez Palacios, que dirigió la SEP en Chiapas cuando fueron federalizadas las escuelas Artículo 123, «Ningún abogado en Tuxtla aceptó representarme, aunque muchos eran mis amigos, porque

⁴⁶ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6131 (81), Exp. 21, Fo. 15, de Burgos a la SEP, DGEPURE, Sección de Escuelas Artículo 123, México, D. F., desde Tuxtla, de 27 de enero, 1938.

⁴⁷ *Ibid.*, Exp. 31, Fos. 40-41, del Jefe del Depto. Jurídico y de Revisión de Estudios Lic. Germán Fernández del Castillo a la DGEPEP, fechado en México, D. F., el 15 de dic., 1944. A Armendáriz también se le había concedido un «reajuste» de su contrato de trabajo en febrero de 1938; véase ACECH, Junta de Conciliación y Arbitraje, 1932-1939.

representaban a magnates cafetaleros y rancheros». ⁴⁸ Muchas de las apelaciones de los finqueros quedaban retenidas en los tribunales durante años; a finales de 1941, multas que se había impuesto en 1934 y 1935 aún estaban pendientes en el sistema judicial mexicano. ⁴⁹ Este prolongado proceso convenía a los plantadores porque usualmente estaban exentos de mantener las escuelas mientras sus casos estaban en trámite.

En definitiva, es de dudarse que la oposición a las escuelas Artículo 123 haya compensado a los finqueros. A fin de cuentas, los gastos asociados con el mantenimiento del plantel y el maestro eran mínimos. Los maestros Artículo 123 eran los peor pagados de los mentores federales. Rara vez se construían escuelas o casas para los maestros; usualmente se transformaba un viejo granero o un cobertizo con ese fin. Además, los que más se resistieron a la SEP fueron los más ricos, para quienes las escuelas representaban un gasto insignificante. Seguramente los costos de combatir a la SEP excedieron los de simplemente cooperar y mantener las escuelas.

Sin embargo, la resistencia al programa Artículo 123 fue muy extendida e inflexible. En un informe a las autoridades de la SEP en la Ciudad de México, Septimio Pérez Palacios pintó un sombrío cuadro de estas escuelas en su momento de más fuerza, es decir, en 1935. «Durante enero no funcionaron buen número de estas [escuelas Artículo 123]», escribió. La mayoría de los maestros tenían que subsistir de cuatro a seis meses sin salario mientras la SEP imponía multas a los finqueros y emprendía las acciones legales correspondientes. «Las multas y todo lo que viene, no garantizan un solo centavo para el maestro, porque nuestros legisladores no pensaron en este inconveniente», escribió Pérez. «Así es que para encontrar gentes heroicas que se enfrenten con situaciones de hambre, en que pueden ser hasta asesinados, en lugares terribles por el clima e incomunicación, ya tenemos necesidad de no pocos esfuerzos». ⁵⁰ Tres años más tarde, en abril de

⁴⁸ Pérez Palacios, «Mi labor en el sector educativo», pp. 79-80.

⁴⁹ AHSEB, SP, Caja 4468 (4595), Exp. 1, Fos. 104, 107, del DGEET Alberto Terán, Oficina de Escuelas Art. 123, al Secretario del Ramo, México, D. F., 7 de nov., 1941.

⁵⁰ AHSEB, Delegación Chiapas, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fo. 15, de Pérez Palacios, a la SEP, DER, desde Tuxtla, el 5 de feb., 1935.

1938, 24 de un total de 113 escuelas Artículo 123 estaban vacantes porque los maestros rechazaban los puestos, indicando la debilidad de la SEP y del Estado federal en el Soconusco.⁵¹

Irónicamente, el programa Artículo 123 empezó a debilitarse justo cuando la administración Cárdenas comenzaba a desplegar su potencial en esa región. La retirada, tal vez inevitable, de la educación popular en Chiapas a finales de los años treinta correspondió casi simultáneamente con las medidas más espectaculares del gobierno federal contra la plantocracia del Soconusco. Los maestros Artículo 123 desempeñaron un papel crucial en la preparación del terreno para este viraje. Vistas a esta luz, las luchas de estos maestros no fueron en vano.

El eclipse de la influencia alemana en el Soconusco

Hasta la primavera de 1939, finqueros y rancheros en Chiapas habían sido notablemente adeptos a rechazar las intrusiones e innovaciones del gobierno radicado en la Ciudad de México. A través de diversos medios, violentos y no violentos, habían desbaratado y socavado la tributación porfiriana, la legislación laboral carrancista, la Ley Federal del Trabajo en 1931 y las escuelas Artículo 123. También habían podido controlar el ritmo de la reforma agraria. La fuerza de rancheros y finqueros del estado era tal que Cárdenas no osó intentar un importante reparto de la tierra hasta finales de su sexenio, cuando el movimiento de la reforma agraria estaba perdiendo el paso en otras partes del país. Haber impulsado una importante reforma antes hubiera propiciado la confrontación abierta en un tiempo en que el gobierno federal seguía estando en una posición de relativa debilidad.

La reforma agraria cardenista en Chiapas coincidió con vientos variables externos e internos que hicieron vulnerables de repente a los finqueros de origen alemán. A principios del sexenio, amplios sectores de la población mexicana simpatizaban con el fascismo europeo, incluidos muchos

⁵¹ AHSEP, DGEPEP, Caja 3593 (st.), 5522, (2973), Exp. 3, Fo. 7, «Escuelas Artículo 123 que funcionaron en el Estado de Chiapas durante el mes de abril de 1938».

finqueros y comerciantes con lazos alemanes, italianos y españoles en Chiapas. El Club Alemán de Tapachula, que ostentaba una bandera nazi y un enorme retrato de Hitler, celebraba cada 20 de abril el cumpleaños del Führer. Estas fiestas, que incluían elogios a Hitler y el nazismo, se celebraban abiertamente y las cubría la prensa local.⁵² En otras partes de México, grupos de derecha como el nacionalista, antisemita y anticomunista Camisas Doradas, los sinarquistas y la Falange española estaban tan activos que Cárdenas se vio obligado a reubicar la lucha ideológica a los campos de batalla de la guerra civil española. En marzo de 1937, México se convirtió en el único país occidental que vendió armas a la República española.⁵³

Cuando Cárdenas y sus aliados trataron de movilizar apoyo para la República española y un «frente popular» más general contra el fascismo, las condiciones locales también conspiraban contra las personas de ascendencia alemana. En Chiapas, el deplorable estado de la industria cafetera obligó a muchos finqueros mexicanos a sumirse en deudas con acreedores alemanes. En mayo de 1938, la colonia de chiapanecos en la Ciudad de México advirtió que el Soconusco estaba «controlado por latifundistas y capitalistas alemanes y españoles, alemanes nazistas y españoles franquistas, bien porque poseen directamente las tierras, o ya por medio de gravámenes originados en préstamos usuarios».⁵⁴ La «leyenda negra» de las prácticas laborales de los alemanes arraigó en esa época, al ser asociados con los peores abusos del enganche. El nacionalismo, la envidia y acusaciones de prácticas empresariales injustas y excluyentes hicieron que muchos políticos chiapanecos pidieran el internamiento de los alemanes incluso antes de que México entrara en la segunda guerra mundial.⁵⁵

⁵² Gustavo Montiel, *Recordando el Soconusco y su perla* (México: B. Costa-Amic, 1979), p. 110; «Aniversario del Natalicio del Fuhrer Hitler», en *El Sur de México*, Tapachula, Chiapas, 21 de abril, 1938, p. 1.

⁵³ Pérez Monfort en Blancarte, ed., p. 374; Friedrich E. Schuler, *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998), pp. 55-59.

⁵⁴ *Colonia Chiapaneca*, revista anual de sus actividades, México, mayo de 1938, p. 21.

⁵⁵ «Alemanes y Japoneses en Chiapas serán concentrados a Perote, Ver.», *El Sur de México*, Tapachula, 11 de mayo, 1942, p. 1.

Finalmente, la reforma agraria llegó al Soconusco en marzo de 1939. Este iba a ser el momento más espectacular en la historia del agrarismo en Chiapas, por lo demás bastante oscura. El gobernador Efraín Gutiérrez escogió a un mexicano reaccionario y de repente muy vulnerable, de ascendencia alemana, como su blanco principal: Enrique Braun. Los cardenistas identificaban perfectamente a Braun con la facción callista del Estado y con los asesinatos de varios huelguistas y dirigentes sindicales en sus fincas. Según García de León, Braun también brindó al gobernador la oportunidad de extraer un lucrativo soborno; para Gutiérrez, la inmunidad total a la expropiación valía 300 000 pesos. Braun no podía pagar esta cuantiosa suma puesto que los precios del café habían tocado fondo y estaban en su punto más bajo en décadas. Se dice que este respondió con amargura: «Le doy trescientas mil chingadas y que las tierras sean para los indios».⁵⁶

Casi la mitad de las 7988 hectáreas expropiadas en marzo provenían de las propiedades de Braun. Las tierras procedentes de Eureka, Santo Domingo, Alpujarras, La Central, Tonintaná, Buenavista, Highlands, Sta. Teresa Guarumo, San Rafael, Cerro del Carmen, La Trinidad y El Desengaño se usaron para crear seis ejidos.⁵⁷ Por ley, a Braun se le dejaron al menos 300 hectáreas de tierra en cada una de sus propiedades. Como sabía que había sido diferenciado, se quejó amargamente, en un telegrama a Cárdenas, de que el gobernador Gutiérrez había expropiado «en su totalidad las plantaciones de café mi propiedad que formé durante cuarenta años de trabajo personal. La expropiación se hizo de forma arbitraria sin apego a nuestras leyes agrarias puesto que mis propiedades afectaronse totalmente dejando libres de afectación la mayoría plantaciones existentes Soconusco [sic]».⁵⁸ Lo que marcó como excepcional a esta expropiación no fue la cantidad de tierra, que fue bastante modesta, sino el hecho de que las plantaciones de Braun se contaban entre las más productivas en México. La

⁵⁶ García de León, *Resistencia*, 2, p. 213.

⁵⁷ Fernando, el otro hermano Braun, también perdió tierra. «Cómo fue hecha la repartición de tierras en el Soconusco», en *Chiapas Nuevo*, Tuxtla, 23 de marzo, 1939, p. 4.

⁵⁸ AGN, Presidentes, Cárdenas, 404.1/3390, de Enrique Braun a Cárdenas, desde Tapachula, 22 de sept., 1939.

expropiación también fue polémica porque la mayoría de los beneficiarios de la reforma eran guatemaltecos que se habían naturalizado recientemente.⁵⁹ Por último, la expropiación tenía un significado simbólico muy rico porque indicaba la aurora de una nueva era, en la que los poderosos rancheros y finqueros en Chiapas se verían obligados a someterse ocasionalmente al control federal.

En su momento, Braun desató sus sindicatos «blancos» a los ejidatarios. Él y otros finqueros también trataron de arruinar los ejidos en cierne al negarse a procesar o a comprar café ejidal para exportación en la cosecha de 1939-1940. Tras la represalia de los ejidatarios, que ocuparon unas cuantas plantas procesadoras, el gobernador Gutiérrez obligó a los finqueros a procesar la cosecha y encontró un comprador estadounidense.⁶⁰ Posteriormente, en 1940, Gutiérrez y el presidente Cárdenas aprovecharon el momento y expropiaron tierra de la mayoría de las grandes fincas cafetaleras en el Soconusco y Mariscal.

Irónicamente, la reforma agraria —que los maestros Artículo 123 facilitaron activamente— muchas veces obligó al cierre de escuelas Artículo 123 porque reducía la población que residía en propiedades rurales. En el caso de Braun, la SEP cerró escuelas Artículo 123 en La Florida, Alpujarras, Buenavista, La Trinidad y Eureka, y abrió escuelas rurales federales en cada uno de los nuevos ejidos.⁶¹ A nivel nacional, la reforma agraria fue la responsable de casi cuatro de cada cinco cierres de escuelas Artículo 123 entre 1934 y 1941 (1 063 de 1 368). En Chiapas, donde dichas escuelas habían sufrido graves ataques antes de las expropiaciones de 1939 y 1940, solo 20% de las restantes fueron clausuradas como resultado de la reforma. No obstante, la mera posibilidad de expropiación tenía el efecto de desalentar

⁵⁹ «El pleno reparto de tierras», en *El Sur de México*, Tapachula, 3 de marzo, 1939, p. 1; García de León, *Resistencia*, 2, p. 276.

⁶⁰ AGN, Cárdenas, 404.1/3390; también AGN, Cárdenas, Conflictos obreros, del Sec. Gen. Liga Comunidades Agrarias del Distrito de Soconusco Enrique Castañeda a Cárdenas, en Tapachula, el 13 de feb., 1940; también Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 231.

⁶¹ AHSEP, DGEPEP, Escuelas Artículo 123, Caja 6131 (79), Exp. 14, Fo. 39, de Téllez al Inspector Bernardo Piedrasanta, en Tuxtla, 21 de abril, 1939.

incluso a finqueros bienintencionados de construir o reparar las escuelas en sus propiedades.⁶²

Poco después de que las expropiaciones de 1939-1940 confirmaran la nueva fuerza del gobierno central en Chiapas, los acontecimientos internacionales propinaron otro golpe grave a la clase finquera de alemanes étnicos. La segunda guerra mundial tuvo el efecto de transformar a la plantocracia alemana en parias. Una alianza en otro tiempo improbable entre el gobierno mexicano y los Estados Unidos puso las fincas alemanas a merced del esfuerzo bélico y ubicó a muchos de sus propietarios en un campo de internamiento en Perote, Veracruz.

A pesar del alarde amenazante de los sables de los ejecutivos petroleros de los Estados Unidos, las relaciones México-Estados Unidos estaban en recuperación muy poco después de la expropiación petrolera de marzo de 1938. En junio de 1940, tras las victorias de la guerra relámpago alemana en Europa, representantes estadounidenses y mexicanos dejaron de lado sus diferencias y discutieron una posible alianza militar. El sucesor de Cárdenas, Manuel Ávila Camacho (1940-1946), también dio la bienvenida a la oportunidad de crear una asociación industrial con los Estados Unidos y se valió de la nueva relación como pretexto para abandonar el populismo cardenista. Diecisiete días antes del ataque japonés a Pearl Harbor, representantes de los dos países renegociaron las deudas pendientes de México, algunas de las cuales databan del porfiriato; resolvieron conflictos de propiedad personal; firmaron un acuerdo comercial recíproco y otro sobre el problemático conflicto petrolero, todo conforme a términos sumamente favorables para México. Antes que cualquiera de los dos países entrara en la guerra, por tanto, México se había comprometido a apoyar el esfuerzo bélico estadounidense, aun cuando no era popular en muchos sectores de la población mexicana.⁶³

⁶² AHSEP, SP, Caja 4468 (4595), Exp. 1, Fo. 115, del DGEET Alberto Terán, Oficina de Escuelas Art. 123, al secretario del Ramo, México, D. F., el 7 de nov., 1941; DGEPET, Chiapas, Caja 6130 (80), Exp. 3, Fo. 28, del Prof. Amadeo Tercero al delegado de la Sección XII del STERM, Colonia El Chaparrón, desde la finca El Retiro, 6 de agosto, 1938.

⁶³ Stephen R. Niblo, *War, Diplomacy, and Development: The United States and Mexico, 1938-1954*, (Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc., 1995), pp. 63-189; y Schuler, pp. 104-106, 127-134, 166.

México entró oficialmente en la guerra el 25 de mayo de 1942, después de que submarinos alemanes torpedearan dos petroleros mexicanos en el Golfo de México. En junio, un decreto presidencial estableció la Junta Intersecretarial Relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo para determinar cuáles empresas alemanas y japonesas iban a ser confiscadas temporalmente por el gobierno. La Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera fue la que administró esas empresas, atendida por conocidos enemigos del agrarismo, como Luis Cabrera.⁶⁴ La confiscación duró hasta 1946 y 80 % de las empresas puestas bajo custodia del gobierno eran alemanas.

Los verdaderos beneficiarios de las intervenciones temporales fueron los estadounidenses. La embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México recomendó cuáles empresas alemanas había que poner bajo custodia del gobierno. La Junta Intersecretarial actuó en virtualmente cada una de las recomendaciones estadounidenses, aun cuando los sospechosos quintacolumnistas estaban naturalizados mexicanos o lo eran de nacimiento. Los negocios en sectores estratégicos como las industrias química y farmacéutica fueron confiscados independientemente de las simpatías de los propietarios con el régimen nazi. Otros fueron el objetivo cuando competían directamente con intereses estadounidenses. En 1942, 67 de las 75 fincas de café en manos de alemanes étnicos en Chiapas fueron embargadas, incluidas La Alianza, La Esperanza, Hamburgo, Liquidámbar, Prusia, El Retiro y Santa Rita. También fueron tomadas dos plantaciones bananeras propiedad de alemanes étnicos y unas cuantas empresas comerciales en Tapachula y Tuxtla.⁶⁵

Cuando los alemanes recibieron la orden de abandonar sus plantaciones, fueron pocos los chiapanecos que protestaron. Muchos aprovecharon la oportunidad para comprar equipos de radio alemanes y holandeses, aparatos electrónicos, platos, lámparas de aceite y muebles a precios irrisorios.

⁶⁴ Von Mentz, 1, pp. 214-216.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 182-186, 216-217. Véase también, en el mismo volumen, Spenser, «Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco», pp. 276-278; y «La reforma agraria en Soconusco y la contraofensiva del finquero cafetalero», pp. 308-311.

A muchos de los grandes nombres en el café chiapaneco se les mandó empaquetar sin ceremonias con destino a la Ciudad de México o al campo de internamiento de Perote, Veracruz, incluidos los Kahles, los Giesemanns, los Pohlenzen y los Hammers.⁶⁶

Durante los cuatro años que el gobierno federal gestionó las plantaciones por medio de Fideicomisos Cafetaleros de Tapachula, la SEP tuvo la oportunidad de inspirar nuevo aliento al atribulado circuito de las escuelas Artículo 123 en Chiapas. En cambio, dejó que las existentes se fueran marchitando mientras el Fideicomiso administraba pésimamente las plantaciones. Como lo cuenta Benjamin, «Los funcionarios del Fideicomiso no eran hombres de negocio eficientes ni reformadores sociales, y parece ser que la corrupción era rampante. A pesar del alza en los precios del café durante la guerra, la producción en las fincas embargadas decayó a menos de la mitad durante el tiempo que duró el embargo».⁶⁷ Los administradores del Fideicomiso también violaban las leyes federales del trabajo eliminando todas las huelgas y contratando a guatemaltecos porque trabajaban por menos del salario mínimo; la diferencia entre los salarios de los guatemaltecos y los salarios ficticios de los mexicanos es probable que se la embolsaran los administradores.⁶⁸ No es de extrañar que las disposiciones educativas del Artículo 123 fueran ignoradas. La SEP normalmente no llenaba los puestos vacantes y estableció únicamente unas cuantas escuelas en los años en los que el Fideicomiso administró las plantaciones. Era evidente que la SEP y el gobierno federal estaban más interesados en hacer cumplir la Ley Federal del Trabajo cuando una clase finquera en su gran mayoría extranjera estaba cargando con los gastos. Mientras tanto, como veremos con detalle en el capítulo siguiente, los trabajadores siguieron insistiendo en su derecho a la escolarización, aun cuando se daban cuenta de que los tiempos del populismo educativo no eran ya sino recuerdos lejanos.

⁶⁶ Montiel, p. 225; Von Mentz, I, pp. 199-202; y «Confisca el gobierno federal las negociaciones alemanas y japonesas afectadas de acuerdo con la nueva ley», *El Sur de México*, Tapachula, 18 de junio, 1942, p. 1.

⁶⁷ Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 234.

⁶⁸ AGN, Ávila Camacho, Exp. 546.2/10, de Jesús Jiménez y Romeo Noriega, Federación Trabajadores Chiapas a Ávila Camacho, desde Tuxtla, 7 de sept., 1944.

Las escuelas Artículo 123: el descenso constante

La eventual devolución de las plantaciones a sus dueños representó el final de la importante reforma agraria en el Soconusco; también presagió la conclusión del experimento Artículo 123 en Chiapas. A mediados de los cuarenta, las escuelas habían perdido supuestamente su utilidad. Después de que el Estado mexicano institucionalizó su estructura corporativa en 1938, las necesidades de su construcción se volvieron menos urgentes para el gobierno central. El cambio demográfico y de los regímenes laborales tampoco auguraban nada bueno para las escuelas: una población en aumento, la creciente inmigración guatemalteca y la conversión de algunas plantaciones de café en ranchos se traducían en una creciente reserva de mano de obra jornalera y en una menor necesidad de trabajadores residentes. El inspector de zona en Motozintla informó que los propietarios «buscan la economía en sus gastos, lo cual origina que prefieran el trabajador ‘bracero’ o ‘soltero’ que llega a los campos de cultivo en los días de trabajo que se requieren» que al residente, «que permanecía en la finca constantemente y se rodeaba de su familia, lo cual daba la existencia de una población escolar numerosa [...] y le traía un elevado gasto de sostenimiento al Patrón».⁶⁹

Es bien sabido que tras la dramática expropiación de los campos petroleros, en marzo de 1938, la administración Cárdenas siguió un curso más moderado. Se ha discutido durante décadas si esta reorientación se debió a la crisis económica y a la intensa oposición interna e internacional o si fue un simple reflejo de los oscuros objetivos conspiradores del gobierno central.⁷⁰ En 1938, Cárdenas suspendió las tan celebradas Misiones Culturales; según la *Memoria* de la SEP, se habían convertido en «brigadas revolucionarias de choque», anacronismos inconvenientes en tiempos en los que el

⁶⁹ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6130 (80), Exp. 5, Fo. 47, del inspector José Gabriel Cifuentes C. al DGEPEP, México, D. F., desde Huixtla, 17 de enero, 1959.

⁷⁰ Estos argumentos se analizan en Knight, «Cardenismo: ¿Fuerza aplanadora o mera chatarra?»

Estado cardenista había pasado de la movilización a la consolidación.⁷¹ Los discursos oficiales y los artículos en *El Maestro Rural* contenían pocas referencias al conflicto de clase y al anticlericalismo. Comenzando en 1938, la SEP inició el retiro de algunos de sus libros de texto más radicales. Un año después Jacinto Téllez, el nuevo director de Educación Federal en Chiapas, emprendió una campaña de desmovilización enfocada a Amadeo Tercero y otros maestros activistas Artículo 123. Téllez trasladó a los radicales a otras comunidades en Chiapas o los exilió a otros estados más asentados. Tras el cabildeo de la compañía de Adolfo Giesemann con una SEP acomodaticia, Tercero recibió órdenes de traslado como castigo por haber asistido a reuniones de campesinos y pizcadores de café. Hasta la rama de Tapachula del sindicato de maestros oficial y domesticado del estado, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República, el STERM, se declaró en huelga para protestar por su traslado y por el de otros maestros. En su manifiesto de huelga, los maestros pedían que la SEP condujera investigaciones a fondo de casos como el de Tercero antes de tomar las quejas de los finqueros a primera vista. A Tercero se le permitió terminar el año en El Retiro, pero al año siguiente fue trasladado a otra escuela.⁷²

El tono defensivo y airado del manifiesto de huelga indica que los maestros en Tapachula sabían, desde principios de 1939, que el compromiso real de la SEP con la educación socialista ya era cosa del pasado. Otros maestros expresaron su trastorno por el cambio de posiciones ideológicas de la SEP y los sindicatos. Rubén Aguilar Pola, maestro Artículo 123 en la finca Realidad, escribió al presidente Cárdenas, en mayo de 1939, haciéndole una simple pregunta: «Ilustre Mandatario, con el mayor respeto me permito dirigir a Ud. la siguiente pregunta. ¿Cuál es el papel del Maestro

⁷¹ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 10, Fos. 50-51, de López al secretario de la SEP, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 20 de mayo, 1935. Véase también Meneses, coord., *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, pp. 86-88.

⁷² AGN, Cárdenas, 534.5/172, de Cándido López Orozco, A. Mayorga V. y demás firmantes, directores de las Escuelas Art. 123 de Finca Segovia, Hamburgo y otras, a Cárdenas, México, D. F., desde Huixtla de 3 de nov., 1938; AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6130 (80), Exp. 3, Fo. 41-46, del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, Delegación XII de la Sección VII, a Téllez, Tuxtla, desde Tapachula, 15 de mayo, 1939.

Rural en estos momentos? ¿Debemos acatar las disposiciones sindicales del S.T.E.R.M [...] y las de la Dirección de Educación Federal en el Estado o debemos seguir con la agitación de las masas inconscientes desatendiendo nuestra labor docente?»⁷³

Con el tiempo, la reorientación conservadora de la SEP se volvió desmoralizadora para maestros e inspectores activistas. Las escuelas Artículo 123 existentes cayeron en desuso y no se establecieron nuevas, en especial cuando el Fideicomiso comenzó a administrar la mayor parte de las fincas cafetaleras del Soconusco. En 1943, el inspector Francisco Ovilla se quejó a sus superiores en la Ciudad de México de que «Injustificadamente, puesto que existen las plazas, no se han nombrado hasta la fecha los Maestros de las Colonias Islamapa y El Pescadero [...]. Es imperdonable que no se haya designado sustitutos, pues estas escuelas [Artículo 123] no son sostenidas por el Gobierno, sino por las empresas». A Ovilla le extrañó que los burócratas de la SEP no tuvieran tiempo de llenar unas cuantas plazas vacantes «porque tienen tiempo no solo de platicar y tejer sino hasta de leer novelas en horas hábiles».⁷⁴

Para 1945, dos terceras partes de las escuelas operantes en 1938 fueron clausuradas. Otro 15 % fueron cerradas en los cincuenta; otro 8 % dejaron de operar en los sesenta, y el restante 10 % en los años setenta.⁷⁵

Conclusión

En los años treinta, el proyecto de construcción del Estado de la SEP en zonas de agricultura de exportación fue socavado, no por los marginados

⁷³ AGN, Cárdenas, 534.5/172, de Rubén Aguilar Pola, Maestro Rural Art. 123, finca Realidad, a Cárdenas, desde Tapachula, 27 de mayo, 1939.

⁷⁴ AHSEP, DGEPEP, Caja 4162 (st.), 5593 (3542), Exp. 129, Fo. 1., del Inspector Francisco Ovilla a la DGEPEP, SEP México, D. F., desde Huixtla, 9 de junio, 1943. El folio 2 muestra que el DGEET Ramón García Ruiz respondió enérgicamente a las acusaciones de Ovilla. «Se toma debida nota de la forma indebida e irrespetuosa con que se dirige a esta Secretaría y de la cual se informará a la superioridad, ya que los cargos que usted señala no los podrá comprobar».

⁷⁵ Estas fechas están basadas en una muestra de 40 escuelas, puesto que no se pudo localizar fechas de cierre de nueve más.

y desposeídos, sino por una clase finquera y ranchera con muchos recursos. Mientras que los proletarios rurales apoyaban las escuelas y a sus maestros, la elite rural de Chiapas castigó sin piedad el programa mediante una combinación de apelaciones legales, influencias, sobornos e intimidación; esas fueron las «armas de los fuertes». En palabras de Alan Knight, se trató «discutiblemente, [de] las medidas preventivas más eficaces para la plena implementación del proyecto cardenista y la más segura garantía de que fracasaría». Si bien por una parte sinarquistas, algunos caciques y unos cuantos dirigentes empresariales trataron de hacer frente al radicalismo de Cárdenas, una coalición mucho más amplia y en último término más exitosa «poco a poco fueron reconociendo que el Estado revolucionario había llegado para quedarse, que tenía más sentido actuar en connivencia y de manera inteligente para su desradicalización que esforzarse quijotesicamente en su destrucción».⁷⁶ Usando las «armas de los fuertes», los chiapanecos de elite pusieron de inmediato el programa Artículo 123 a la defensiva hasta que la SEP adoptó una orientación más a gusto de ellos.

Irónicamente, mientras que los finqueros gozaron de un éxito considerable en su labor de debilitamiento del programa Artículo 123, el Estado mexicano se fortaleció en otros frentes en Chiapas durante los años del cardenismo. En otras palabras, la plantocracia ganó la batalla a la SEP pero parece que perdió la guerra. Aunque la mayoría de las escuelas Artículo 123 habían sido clausuradas para principios de los años cuarenta, los maestros habían logrado aun así iniciar peticiones de la reforma agraria, incorporar a trabajadores y campesinos a sindicatos oficiales y desempeñar varias funciones como inspectores laborales, funcionarios de inmigración y agentes de un naciente Estado-nación. En parte gracias al trabajo de los maestros Artículo 123, para 1939 las condiciones en Chiapas estaban ya maduras para la reforma agraria y el gobernador Gutiérrez dio el paso simbólico de apuntar a Enrique Braun, hasta entonces intocable. Después de que la mayor parte de las plantaciones cafetaleras fueron embargadas

⁷⁶ Knight, «Cardenismo: ¿Fuerza aplanadora o mera chatarra?», p. 429; véase también John W. Sherman, «Reassessing Cardenismo: The Mexican Right and the Failure of a Revolutionary Regime, 1934-1940», *The Americas*, 54, núm. 3 (enero 1998), pp. 357-78.

en 1942, el gobierno federal y la SEP perdieron la oportunidad de llevar a cabo más repartos de tierra y reanimar el programa Artículo 123. Aunque el gobierno de Ávila Camacho carecía de la voluntad necesaria para seguir este curso, el gobierno federal ya no tenía necesidad de un programa educativo popular y movilizador. No cabe duda de que la resistencia de parte de rancheros y finqueros precipitó la caída del programa Artículo 123 en Chiapas, pero su extinción definitiva fue a instancias de la propia Secretaría de Educación Pública.

Cuarta parte

**El colapso de la educación
populista después de 1940**

Capítulo 10

Los años cuarenta: Termidor en Chiapas

Si seguimos sin escuela, nuestros hijos y todos los jóvenes de esta época quedarán en estado lamentable como en los tiempos en que los Gobiernos no se preocupaban por la educación de los pueblos y estos constituirán una masa fácil de explotados, a merced de los voraces explotadores. Tal parece que estamos condenados a seguir sufriendo por más tiempo este estado de atraso y de ignorancia, tal parece que no tuviéramos derecho a elevarnos por medio de la escuela que representa el progreso.

Del Agente Municipal ABELARDO MORALES y 48 firmantes
al Director de Educación Federal Jacinto E. Téllez en Tuxtla
Gutiérrez, desde Miramar, Escuintla, 6 de noviembre, 1943.¹

La historia de la construcción del Estado y la nación mediante la educación en Chiapas consiste en una serie de paradojas a partir de 1940. Por una parte, se aceleró la tendencia a la desmovilización, claramente presente hacia el final del periodo de Cárdenas. Poco después de que el presidente Manuel Ávila Camacho tomara posesión, se informó que la SEP había perdido 40 puestos de docentes en Chiapas y que había vacantes dos

¹ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6088 (38), Exp. 5, Fos. 22-23.

puestos de inspector, en Pichucalco y en Simojovel.² En 1941 se cerraron escuelas en muchas más comunidades debido a presupuestos inadecuados. Cuando la SEP cerraba escuelas por epidemias como la de oncocercosis, muchas veces no había dinero para recontractar al maestro y reabrir la escuela una vez pasada la epidemia. En el plano ideológico, las ideas marxistas que habían estado en boga a mediados de los treinta ahora se descartaban por «exóticas». A los inspectores que seguían politizando, sindicalizando y agitando por la reforma agraria se les dijo que desistieran de hacerlo. Los gobiernos municipales también aprobaron leyes dirigidas a domesticar a los maestros activistas.³ El lema de «por una sociedad sin clases», que con tanta frecuencia usaban en su correspondencia los sindicatos oficiales campesinos, obreros y de maestros en los años treinta, asumió un nuevo significado. La meta ya no era una sociedad de proletarios sin clases; ahora el objetivo era la unidad nacional, donde había que escamotear las distinciones y divisiones de clase y étnicas en aras de la seguridad nacional y la modernización económica. Esto implicó una remodelación drástica del indigenismo de la SEP, que había evolucionado hacia una visión más plural a finales del periodo de Cárdenas.

No obstante, persistía un resquicio de esperanza. El inicio de los años cuarenta brindan pruebas de que los esfuerzos de la SEP en los treinta no habían sido vanos. La educación socialista se había ganado las lealtades de la mayoría de los mestizos. El apoyo de las bases populares a los maestros y las escuelas de la SEP llegó al máximo en el Soconusco, donde los proletarios rurales llegaron a considerar que los maestros federales eran sus aliados naturales contra los capitalistas en el sector de exportación. No deja de ser irónico que varias comunidades que habían sido indiferentes y hasta

² AHSEP, DEF, Informes Chiapas, 1941, 5463 (Caja 2758); Exp. 3382/5, Fos. 94-96, «Memorándum que presenta la Sección Séptima del STERM, correspondiente al Estado de Chiapas, por conducto de su Secretario Gen., al Lic. Luis Sánchez Pontón, Secretario de Educación Pública», del Sec. Gen. F. Donato Mota, en Tuxtla, 16 dic., 1940.

³ AHSEP, DEF, Informes Chiapas, 1941, 5463 (2758); Exp. 3393/23; Fos. 5-11, de Téllez al Dir. Escuela Art. 123 Antonio Salazar Argüello, Finca Prusia, Mpio. Angel A. Corzo, desde Tuxtla, 5 de julio, 1941.

hostiles a la escolarización federal alrededor de 1930, se contaran entre las que solicitaban una escuela con más obstinación una década después.⁴

Penuria y purgas

A principios de los cuarenta la parte del presupuesto federal dedicada a la educación se restringió en la medida en que las prioridades rurales pasaron a segundo plano en aquel México urbano en industrialización. Si bien la educación representaba 13.6% del presupuesto federal en 1937 y 13% en 1938, la tajada del pastel federal se redujo y pasó a ser 11.2% en 1941 y solo 8.8% en 1943.⁵ Inspectores y maestros no tardaron en sentir el impacto. El inspector José Inés Estrada, residente en Comitán, se quejaba en 1941 de que la SEP fuera incapaz de proveer a sus escuelas de materiales básicos. Al comienzo del año escolar, sus maestros habían pedido libros, cuadernos, lápices, gomas de borrar, tinta y otros suministros para los más de 4800 alumnos inscritos. La SEP en Tuxtla envió solamente unos cuantos libros, y cuadernos y lápices para 50 alumnos. Bastante frustrado, Estrada tomó el asunto en sus manos. Asumió el control de las parcelas ejidales de sus escuelas, arrebatándolas a los comisariados ejidales, y se las entregó a los comités de educación de las escuelas. Estrada esperaba que las frutas y verduras que se cultivaban en las parcelas ayudaran a pagar los materiales escolares, ya que «no era posible esperar ninguna ayuda económica de parte de la Federación, del Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos, ni de los padres de familia».⁶

En 1941, la SEP de la Ciudad de México envió a Salvador Caballero Méndez, uno de sus inspectores generales, a Chiapas. Este llamó la atención en particular sobre las demoleadoras condiciones en las que maestros

⁴ Véase, por ejemplo, AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6060 (10), Exp. 23148, Fo. 7-9. Bajo la misma clasificación, véase Exp. 23927, Fo. 17; Exp. 1314, Fos. 13-14; y Caja 4168 (st); 5598 (3548), Exp. 45, Fos. 1-2.

⁵ Wilkie, p. 193.

⁶ AHSEP, DEF, Caja 5581 (3530), Exp. 4483/40, Fos. 6-7, del Inspector José María Estrada a Téllez en Tuxtla, desde Comitán, 30 nov., 1941.

federales y estudiantes trabajaban en el estado. En la escuela modelo o Escuela Tipo en Tuxtla, supuestamente el parangón de la pedagogía de la SEP, Caballero Méndez encontró a los maestros desmoralizados y casi abusivos y una infraestructura insatisfactoria. Las primitivas fosas sépticas de la escuela emanaban olores nocivos e insanos que afectaban a dos aulas y al pequeño taller industrial. Las escuelas rurales que visitó Caballero carecían por completo de cuadernos y dos y hasta tres estudiantes en ocasiones tenían que compartir los libros. Para empeorar las cosas, estos libros muchas veces no correspondían al nivel escolar de los estudiantes. A pesar de la estrategia de la SEP de promover deportes como antídoto al alcoholismo, Caballero Méndez escribió que todas las escuelas carecían de equipo deportivo.

El inspector después elogiaba inesperadamente al nuevo gobernador del estado, el excardenista Rafael Pascacio Gamboa, por su compromiso con la educación estatal. De hecho, Caballero Méndez halló que las escuelas del estado eran mucho más atractivas y estaban mejor equipadas y atendidas que las de la SEP.⁷ Los recortes en la educación federal ya se habían cobrado un precio. Aun cuando el gobierno del estado de Chiapas había abandonado deliberadamente la educación rural primaria en los veinte y principios de los treinta, ahora le había ganado la iniciativa a la SEP en gran parte del estado. El gobernador Grajales había sido el primero en apreciar plenamente las ventajas de utilizar a maestros estatales dóciles como cerco de protección frente a los maestros federales radicales. Los sucesores de Grajales siguieron invirtiendo en la educación estatal y para 1944, el estado controlaba 446 escuelas. Aunque la SEP administraba más escuelas todavía (584) y detentaba una ventaja numérica de casi dos a una en el campo (de 489 contra 250), no se podía ignorar la presencia de las escuelas del estado y sus maestros.⁸

⁷ AHSEP, DEF, Informes Chiapas, Caja 5463 (2758), Exp. 3393/23, Fos. 5-11, del Controlador de Primera de la Dir. Gen. de Administración Ing. Salvador Caballero Méndez, 30 de abril, 1941.

⁸ *Noticia estadística sobre la educación pública en México correspondiente al año de 1927* (México: TGN, 1928) pp. 414-419; Roldán Velasco Farrera, *La educación en Chiapas en los últimos cuatro años. 1941-1944* (Tuxtla: Gobierno Constitucional de Chiapas, 1944) pp. 23-24.

Cuando no estaba cabildeando en la SEP para obtener mejores presupuestos, Jacinto Téllez, director de educación federal de la SEP en Chiapas desde 1939, seguía asfixiando a la pedagogía radical en el estado. Muchos inspectores ahora omitían mencionar la «acción social» en sus informes bimensuales. Otros moderaban sus actividades y su prosa en la correspondencia oficial. Las reformas al código agrario hicieron más difícil expropiar tierras y los maestros perdieron su papel axial consistente en cumplimentar las peticiones a la reforma agraria. El proceso fue convirtiéndose cada vez más en el dominio de los sindicatos de campesinos y de funcionarios del departamento agrario. Como una alternativa segura a la provocadora acción agraria y laboral, la mayoría de los maestros se concentró en campañas de higiene. En la zona de P. Arturo Mota alrededor de Ocozocuautila todas las escuelas tenían una Brigada de Visitadores de los Hogares que realizaban inspecciones de las condiciones de higiene en viviendas campesinas. En 1940, Mota escribió que los campesinos habían dejado de dormir, cocinar y comer en el suelo, y que ahora dormían en camas que ellos mismos construían, comían en mesas y las mujeres cocinaban en fogones a la altura de la cintura.⁹ En 1941, los estudiantes de la zona de Mota celebraron la Semana Nacional de la Higiene secando áreas pantanosas y los maestros trataron de convencer a los lugareños de que plantaran árboles y evitaran las técnicas agrícolas de roza y quema. Mota y Epigmenio de León, ambos veteranos de años más radicales de la SEP, también observaron que los maestros en las escuelas del valle inferior del Grijalva hacían campaña para «liberar a las mujeres de la dictadura del metate». Las mujeres se sentían contentas de empezar a usar el molino de nixtamal manual.¹⁰

⁹ AHSEB, DEF, Caja 5581 (3530), Exp. 4482/29, Fo. 34, «Informe general de labores de la zona, por el año de 1941», de P. Arturo Mota a Téllez en Tuxtla, desde Ocozocuautila, 31 dic., 1941.

¹⁰ AHSEB, DEF, Caja 5566 (3371), Exp. 3944/9 Fo. 27, del Inspector Epigmenio de León a Téllez en Tuxtla, desde Chiapa de Corzo, 18 dic., 1940; también Caja 5581 (3530), Exp. 4482/29, Fo. 34, «Informe general de labores de la zona, por el año de 1941», de Mota a Téllez en Tuxtla, desde Ocozocuautila, 31 dic., 1941.

La transformación de Mota de intrépido revolucionario agitador en domesticado higienista y trabajador social fue bastante notable. Durante el periodo de educación socialista encabezó invasiones de tierras, trabajó activamente para armar a sus maestros e hizo alusiones frecuentes a la lucha de la clase proletaria contra los opresores capitalistas. Fue atacado violentamente por sus acciones. Pero para 1941, había cambiado completamente de tono. «Después de haber aplacado la demagogia comunista que en los años previos estaba en su apogeo entre los maestros», escribió a Téllez, «aquellos maestros en mi zona, exceptuando al endurecido agitador comunista Martín Ferrera Martínez, lograron cumplir sus obligaciones». Mota también informó con evidente satisfacción que él no había celebrado ninguna reunión pedagógica en su zona, puesto que habían estado al servicio de los «agitadores».¹¹

Otro inspector que cambió con los nuevos aires ideológicos fue Manuel Castellanos. Aunque parecía haber perdido su voluntad de lucha ya en 1936, el declive del apoyo federal a la educación rural y el indigenismo después de 1940 aceleraron la desarticulación del proyecto de la SEP en los Altos. En 1941, Castellanos reportó que sus campañas sociales consistieron en combatir el alcoholismo, la brujería, la mala higiene, las plagas de langosta, la fiebre tifoidea, el comportamiento fanático, la falta manifiesta de respeto por la vida humana y la mala alimentación. Esto equivalía a atacar los síntomas de un modo de vida brutalmente depauperado, pero no las causas. Los maestros celebraban charlas y conferencias y escenificaban representaciones teatrales explicando que los fenómenos meteorológicos, las enfermedades y las malas cosechas tenían causas naturales, científicas, y no espirituales. En su informe anual, Castellanos destacaba la «interesante» observación de que la asistencia había mejorado en la zona tsotsil, incluso entre las jóvenes.¹² Los muchachos de Urbina recurrían a la amenaza de multas y de un tiempo en la cárcel a los padres de familia para fabricar este aparente «apoyo» a las escuelas de los Altos.

¹¹ AHSEB, DEF, Chiapas, Caja 5581 (3530), Exp. 4482/29, Fos. 31-32, «Informe general de labores de la zona, por el año de 1941», de P. Arturo Mota a Téllez, Tuxtla, 31 dic., 1941.

¹² *Ibíd.*, Fos. 2-4, de Castellanos a Téllez en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 25 dic., 1941.

La nueva versión del Castellanos apolítico no tenía nada que ver con el activista decidido que había combatido el enganche, a los alcoholeros y a los presidentes municipales mestizos corruptos y sus prácticas tributarias fundamentalmente injustas en 1935 y 1936. Sin retar ya a los victimarios, responsabilizaba a las víctimas. En el extracto de su informe de octubre de 1942 que reproducimos a continuación, adopta un tono distanciado, paternalista y desdeñoso que traslada a una época anterior.

Conociendo que los indígenas cometen gran número de asesinatos, especialmente por brujería; que son mentirosos i afectos al alcohol [...] que son rencorosos i obstinados en sus pasiones; que sienten un odio innato en contra del mestizo [...] en fin, que los principios éticos que norman la vida de los mismos son distintos de los que constituyen la base de nuestra civilización, he recomendado en forma mui especial a todos los maestros de la Zona, que, empleando todos los medios a su alcance, atiendan el importantísimo aspecto moral de la educación, con el propósito de formar en dichos indígenas, sentimientos i hábitos que los hagan más humanos [*sic*].¹³

En parte, Castellanos había cedido espacio político y económico a Urbina y sus escribanos, pero también estaba ajustando sus acciones y sus informes a los aires más conservadores que soplaban desde Tuxtla Gutiérrez y la Ciudad de México.

La política de «purga y traslado» de Téllez continuó provocando chispas del STERM afiliado a la CTM en Tapachula. En 1941, este sindicato oficial de maestros se quejó de que Téllez había trasladado arbitrariamente diecisiete maestros por razones políticas y/o ideológicas y había ignorado las solicitudes del STERM de trasladar a maestros cuyas vidas corrían riesgo. Semanas después, el STERM en la Ciudad de México escribió a la SEP pidiendo el despido de Téllez. El Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza también protestó, acusando a Téllez de contratar, transferir

¹³ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5581 (3530), Exp. 4482/29, Fo. 69, de Castellanos a Téllez en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 1 oct. 1942. Véase también AHSEP, Escuelas Rurales Federales, Chiapas, 6050, Exp. 7222/19, «Supervisión Escolar», por Castellanos, desde Sibactel, Tenejapa, 7 de abril, 1943.

y despedir a maestros a voluntad.¹⁴ Impertérrito, Téllez defendió a inspectores que deducían de los salarios de maestros los días que faltaban por «agitación comunista».¹⁵ A principios de 1942, Téllez escribió a sus superiores en la Ciudad de México que «es de urgente e inaplazable necesidad, hacer el cambio de este Estado a otro de la República, de los maestros federalizados y empedernidos agitadores comunizantes, que, descuidando su verdadero trabajo de maestros [...] solo se concretan a agitar y a desorientar, torpe e indebidamente, a los obreros y campesinos de este Estado».¹⁶ Al menos 15 maestros fueron expulsados a principios de aquel año, provocando protestas de muchas comunidades campesinas de la costa, donde todos los traslados tenían lugar. Téllez también expulsó a su némesis, el inspector de zona Francisco Ovilla, al que describió como «de hueso colorado». Luis Flores, jefe del comité de educación de Acapetahua, escribió que la política de Téllez «es la misma que usan los QUINTACOLUMNISTAS, es la misma política que usaron para sojuzgar a los Pueblos democráticos de Europa, persiguiendo y hostilizando a los mejores servidores del Estado».¹⁷

Más adelante, en 1942, después de que México entrara en la guerra del lado de los aliados —que entonces incluían a la Unión Soviética— la retórica y la política anticomunista se enfrió en cierto modo. Tras negociaciones entre los sindicatos de maestros, el gobierno del estado y la SEP, se permitió, a los «comunistas» que habían sido expulsados previamente aquel año, regresar a sus puestos en Chiapas. Lógicamente, se esperaba que

¹⁴ AHSEB, DGEPEP, Caja 3377 (st.); 5462 (2757), Exp. 7, Fo. 1, de la Delegación 12 de la Sección VII del STERM/CTM a Téllez en Tuxtla, desde Tapachula de 28 enero, 1941; y Fo. 6, del Secretario Gen. Raymundo Flores Fuentes, STERM, al DGEPEP Aureliano Esquivel, SEP, México, D. F., 7 de feb., 1941; y AGN, Ávila Camacho, Profesorado Chiapas, 534.6/268, varios.

¹⁵ AHSEB, DEF, Informes Chiapas, 1941, 5463 (2758); Exp. 3382/5; Fos. 171-173, de Téllez a la DGEPEP, SEP, México, D. F., desde Tuxtla de 22 dic., 1941.

¹⁶ AHSEB, DEF, Chiapas, Caja 5581 (3530), Exp. 9489/2, Fos. 2-3, de Téllez al Lic. Roberto T. Bonilla, Sub-Secretario de Educación Pública, México, D. F., desde Tuxtla, 16 de enero, 1942.

¹⁷ AHSEB, DEF, Chiapas, 5690 (1888); Exp. 4495/82, del Pres. del Comité de Ed. Fed. en Acapetahua Luis Flores al Pres. Ávila Camacho, desde Acapetahua, 17 de mayo, 1942. Énfasis en el original.

renunciaran a su «agitación constante» y se dedicaran en su lugar al trabajo «decente» por el que se les pagaba.¹⁸

Téllez no solo reflejaba el interés del nuevo gobierno de distraer la atención de la reforma agraria, sino que desdeñaba abiertamente al campesinado. En los años treinta, el centralismo de la SEP había obligado a todas las zonas educativas en Chiapas a acatar un calendario escolar que programaba el inicio de clases a principios de febrero y terminaba a finales de noviembre. Este calendario coincidía con la temporada de siembra en primavera, la temporada de lluvias en verano y la cosecha en otoño. Muchos estudiantes tenían una asistencia irregular en la temporada de siembra en primavera, faltaban a la escuela cuando las lluvias estivales hacían intransitables caminos y ríos, y abandonaban el aula en otoño cuando se necesitaba su trabajo en los campos locales o en las fincas de las tierras bajas. En otras palabras, las exigencias de la vida rural solían hacer que los costos indirectos de enviar a un niño a la escuela fueran prohibitivos y explicaban mucha de la resistencia a la escolarización pública en Chiapas en los veinte y los treinta. En 1939, los inspectores de zona en el estado y el inspector general federal trataron de modificar el calendario en la séptima zona de Chiapas, que abarcaba la frontera con Guatemala y enviaba a miles de mestizos y campesinos mam al Soconusco para la cosecha de café cada otoño. Según el inspector de zona, la migración estacional a la zona cafetalera reducía a más de la mitad las cifras de asistencia a la escuela. Para dar cabida a esta migración estacional, los inspectores acordaron trasladar los exámenes finales a los diez primeros días de octubre e iniciar el siguiente año escolar el 2 de enero. Aun cuando las autoridades en la Ciudad de México aprobaron la medida, Téllez se mostró en desacuerdo.¹⁹

¹⁸ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5581 (3530), Exp. 9489/2, Fo. 99, del Rpte. del Gob. del Estado, Dir. de Educación Pública del Estado Joaquín Cruz C., y Rpte. de los HH. Ayuntamientos del Edo. Fidel Martínez, en Tuxtla, 13 de agosto, 1942.

¹⁹ AHSEP, DGEPEP, Caja 4203 (st.), 5600 (3585), Exp. 4, Fo. 3, del Inspector Antonio Rodríguez Cano a Téllez en Tuxtla, desde Motozintla de 21 de marzo, 1939; y Fo. 5, del Dir. Gen., DGEPEP, Oficina de Directores e Inspectores de Educación, a Téllez, Tuxtla, desde México, D. F., 11 dic., 1939.

El asunto se volvió a tratar dos años después, y Téllez descartó una vez más la posibilidad de ajustar los calendarios escolares regionales a los ciclos agrícolas.²⁰ Más que dar cabida a los ritmos de la vida rural, Téllez los combatía. Él argumentaba que, contra toda evidencia, el trabajo de los niños no era necesario en los campos chiapanecos, «y con la modificación del Calendario no haríamos otra cosa que cooperar en el mantenimiento de la pésima costumbre de utilizar métodos defectuosos en los trabajos de agricultura, tales como el empleo de muchachos que vayan delante de la yunta guiando a los bueyes, manera que por innecesaria no se usa en ninguna otra parte de la República».²¹ Téllez se mantuvo en su postura y los padres siguieron sacando a sus hijos de la escuela cuando los necesitaban.

Aunque las quejas contra Téllez de ciudadanos, ejidos y sindicatos magisteriales abundaban, él duró más que sus predecesores en el puesto porque cumplía una función clave para la administración de Ávila Camacho. Téllez desmovilizó el campo y prometió a Ávila Camacho, en un telegrama, que el magisterio orientaría a campesinos y obreros con el fin de intensificar la producción y evitar huelgas.²² Téllez se destacó en especial por congelar el establecimiento de escuelas Artículo 123. Tan evidentes eran sus tácticas inmovilizadoras que fue reprendido por una SEP conservadora en 1944, por no encargar padrones escolares. Pero Téllez no tenía de qué preocuparse. A diferencia de sus predecesores activistas, que habían enfrentado a los gobernadores de Chiapas y fueron despedidos sin tardanza, Téllez gozaba del apoyo del gobernador Rafael Pascacio Gamboa, que en 1944 todavía insistía en llamar «comunistas» a los detractores de Téllez.²³

²⁰ AHSEB, DGEPEP, Caja 3404 (st.); 5485 (2784), Exp. 53, Fo. 11, del presidente municipal de Cintalapa Ing. Octavio H. Serrano al Secretario de Educación Pública, México, D. F., desde Cintalapa, el 10 de julio, 1941.

²¹ *Ibid.*, Fo. 7, de Téllez al Dir. Gral. de Enseñanza Primaria Urbana y Rural en los Estados, Oficina de Coord. Técnica, SEP, México, D. F., desde Tuxtla, 4 de sept., 1941.

²² AGN, Ávila Camacho, Profesorado Chiapas, 534.6/224, de Téllez al Presidente, México, D. F., desde Tuxtla, 17 de enero, 1942.

²³ AHSEB, DGEPEP, Caja 6131 (81), Exp. 31, Fos. 40-41, del Jefe del Depto. Jurídico y de Revisión de Estudios Germán Fernández del Castillo a la DGEPEP, SEP, México, D. F., de 15 de dic., 1944; AGN, Ávila Camacho, Profesorado Chiapas, 534.6/268, del Gobernador Rafael P.

El retroceso conservador más allá de las aulas

La reacción conservadora, como era de suponer, se hizo sentir también fuera de los salones de clase. Entre los primeros en sufrir sus efectos nocivos estaban los ejidatarios del Soconusco, cuyas victorias en 1939 y 1940 demostraron ser efímeras. Muchas instituciones cardenistas, como los bancos ejidales y las sociedades cooperativas, fueron transformadas de instrumentos de emancipación en mecanismos de control. Para 1942, los ejidatarios del Soconusco estaban literalmente en guerra con los funcionarios del Banco Ejidal en Tapachula. En abril de aquel año, la Liga Central de Comunidades Agrarias escribió al presidente Ávila Camacho quejándose de que los ejidatarios cafetaleros seguían estando enajenados de los frutos de su trabajo, «que el propietario no ha cambiado, sino que ahora se llama ‘Banco’ y que la explotación no puede ser más inicua».²⁴ Dos meses después, representantes de varias fincas cafetaleras se reunieron en las oficinas del Banco Ejidal para finalizar la adquisición de la maquinaria para la molienda del grano de Enrique Braun en sus fincas de Santo Domingo, La Trinidad y La Central. También adquirieron 300 hectáreas de tierra de Santo Domingo. La tasación de 800 000 pesos negociada por el Banco era excesivamente elevada, sobre todo porque las propiedades de Braun iban a ser embargadas por lo menos durante la segunda guerra mundial. Además, el gasto prometía diezmar la reserva de un millón de pesos que los ejidatarios cafetaleros habían formado después de la cosecha de 1941-1942. Parece que el Banco y la administración Ávila Camacho accedieron a indemnizaciones tan generosas como un modo de ganarse el apoyo de intereses empresariales conservadores. Los trabajadores postularon la hipótesis de que el Banco estableció precios tan elevados porque quería que la agricultura colectiva fracasara. Cuando miembros de la Liga Central de Comunidades Agrarias solicitaron una audiencia con el ayudante de

Gamboia al Sec. Part. del Pres. J. Jesús González Gallo, Palacio Nacional, México, D. F., desde Tuxtla, 15 de julio, 1944.

²⁴ AGN, Ávila Camacho, Ejidos, Exp. 703.4/238, de la Liga Central de Comunidades Agrarias de la República, México, D. F., al Presidente, México, D. F., 8 de abril, 1942.

administración del Banco a finales de julio de 1942, este los echó de su oficina «llamándolos guatemaltecos y otras palabras».²⁵

Una vez que la noticia del trato con Braun se hizo pública, la oficina de la Presidencia fue inundada de cartas de los ejidatarios en el Soconusco alegando que el Banco había desencadenado un «terror blanco», al grado que «ningún ejidatario puede reclamar nada porque se le acusa de desorientador, de agitador, etc.; se le suspende el préstamo, se le quita el trabajo y se le corre del ejido sin concederle ningún derecho como trabajador».²⁶ Los trabajadores de Cacahoatán reclamaban que deseaban ser «Ciudadanos Libres y no seguir siendo esclavos del Capital, deseamos trabajar para el sostén de nuestros Hijos y nuestros hogares y no trabajar para Fomentar un grupo de favorecidos del Banco de Crédito Ejidal, quienes disfrutan del sudor y sacrificio» de los demás.²⁷ Estos ejidatarios, lo mismo que los del municipio de Unión Juárez, reclamaban que la explotación del Banco era «peor que en los tiempos anteriores a la Revolución».²⁸ Miembros del principal sindicato de trabajadores del café en Chiapas, el Sindicato Único de la Industria del Café del Soconusco, reiteraron la acusación de que los empleados del Banco manipulaban los votos y la política local y encarcelaban a los trabajadores que resistían.²⁹

Los trabajadores afiliados a la CTM en todo México expresaron su solidaridad con los trabajadores del café del Soconusco a lo largo del verano de 1942. De Tamaulipas llegó un telegrama preguntando por qué el Banco Ejidal pagaba a finqueros como «el millonario Enrique Braun» precios

²⁵ AGN, Ávila Camacho, Ejidos, Exp. 703.4/238, del Pres. del Comité Ejecutivo de la Liga Central de Comunidades Agrarias de la República Lic. Luis Ramírez de Arellano al Presidente, 28 de julio, 1942.

²⁶ *Ibid.*, del Comité de Defensa de los Intereses de los Trabajadores Cafeteros del Soconusco y el Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Café del Soconusco al Presidente, desde Tapachula, 5 de julio, 1942.

²⁷ *Ibid.*, de Rosendo Morales y otros al Presidente, desde Cacahoatán, 15 de julio, 1942.

²⁸ *Ibid.*, del Pres. del Comité Ejecutivo de la Liga Central de Comunidades Agrarias de la República Lic. Luis Ramírez de Arellano, al Presidente, en México, D. F., 28 de julio, 1942.

²⁹ *Ibid.*, varios.

exorbitantes por maquinaria anticuada y tierras adicionales.³⁰ Ejidatarios en La Laguna en Coahuila, lugar de la expropiación de tierras más espectacular del presidente Cárdenas, escribieron que «nosotros también [...] hemos tenido que saborear los amargos frutos de la inicua actuación de algunos elementos del Banco Ejidal».³¹ No obstante, la administración Ávila Camacho tenía poco interés en abordar estos asuntos rurales en un tiempo en el que México se estaba industrializando en asociación con su aliado en tiempo de guerra, los Estados Unidos.

Muerte y resurrección de la «incorporación» indígena

Alexander Dawson ha sostenido recientemente que el indigenismo federal en los treinta dio a los pueblos originarios la oportunidad de rebatir y modelar la política indigenista en años posteriores. La resistencia indígena al programa de la SEP en la Casa del Estudiante Indígena llevó a un mayor pluralismo y más participación en muchos internados, y a la larga fueron estimulados a dejar oír su voz literalmente y presentar demandas al estado en los Congresos Regionales Indígenas convocados periódicamente por la administración Cárdenas. Dawson llega a la conclusión de que la generación de hombres jóvenes que se nutrieron y educaron en los treinta se volvieron indígenas capacitados, interlocutores importantes entre sus comunidades y el estado en las décadas siguientes. Aunque algunos abusaron de sus puestos de autoridad y responsabilidad, otros presionaron para el mejoramiento material y cierta dosis de autonomía cultural en sus comunidades.³²

En algunos aspectos, Chiapas representa la excepción a los hallazgos de Dawson. Los internados de la SEP en el estado no eran plurales en

³⁰ AGN, Ávila Camacho, Ejidos, Exp. 703.4/238, del Sec. Gen. de la Federación Regional de Trabajadores de C. Victoria (CTM), José Castillo V., al Presidente, desde Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de julio, 1942.

³¹ *Ibíd.*, de la Unión Central de Sociedades Locales Colectivas de Crédito Ejidal de la Comarca Lagunera, al Presidente, desde Torreón, Coahuila, 21 de julio, 1942.

³² Dawson, *Indian and Nation*, pp. 153-158.

absoluto. Los maestros eran mestizos, no se hablaban las lenguas indígenas; las relaciones entre la escuela y la comunidad eran normalmente antagónicas; y las escuelas se establecían con frecuencia en antiguos conventos, muchas veces cerca de destilerías de aguardiente o cementerios, y en general carecían de tierra para las prácticas agrícolas. Se utilizaban comúnmente medios coercitivos para reclutar a los estudiantes. No obstante, como lo sostiene Dawson, los interlocutores indígenas sí surgieron de las escuelas rurales de la SEP, de los internados y de las instituciones indigenistas estatales. Estos hombres, los escribanos de Urbina, iban a controlar eventualmente la vida política y económica de los Altos.

El año 1940 representó el apogeo del indigenismo federal en México, pero también reveló la cruda realidad del indigenismo estatal en Chiapas. A principios de ese año, la tesis obstinada de la «incorporación» fue verdaderamente asediada. Irónicamente, el asedio estuvo a cargo de Moisés Sáenz, quien tan firmemente había defendido la causa incorporacionista una década atrás. Reflejando su nueva creencia en que el problema indígena es diferente del de los campesinos, propuso la creación de un Departamento de Asuntos Indígenas, o DAI, en 1935.³³ En 1938 el DAI controlaba tanto las Misiones Culturales como los internados indígenas. Un año más tarde, Luis Chávez Orozco fue nombrado director del DAI. Este creía que los pueblos indígenas de México debían ser respetados como naciones autónomas en el seno de la gran nación mexicana. Defendió el derecho de los grupos indígenas a mantener su propia lengua y costumbres. Aunque estos puntos de vista estaban en pugna con los de Cárdenas, el presidente los respetaba por deferencia a su amistad tanto con Chávez Orozco como con Sáenz y sus muchos años de actividades indigenistas.³⁴

Los pluralistas tuvieron aparentemente la última palabra en el Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, en marzo de 1940. Según Dawson, el congreso representaba «un momento clave en la convergencia del conocimiento antropológico y la toma de

³³ AGN, Cárdenas, Folklore, 533.4/1, Exp. 2, Fos. 217-224, «Sobre la creación de un Departamento de población indígena», por Moisés Sáenz, sept. 1935.

³⁴ Dawson, *Indian and Nation*, pp. 82-83.

decisiones políticas en México». Después de que varios participantes respaldaron la educación bilingüe, Cárdenas dio un discurso en favor de «la mexicanización del indio». Cárdenas estaba comprometido con las ciencias sociales para forjar una sociedad más moderna y democrática, pero hablar de heterogeneidad cultural amenazaba con dividir y deshacer la coalición rural que él necesitaba para sobrevivir políticamente.³⁵ Sus palabras fueron desatendidas y los representantes de todos los países participantes en el congreso firmaron una declaración estableciendo que «la antigua teoría de la incorporación del indio a la civilización —un pretexto que se usaba para explotar y oprimir mejor a los pueblos aborígenes— ha sido descartada».³⁶ En su lugar, el Congreso avaló la educación bicultural bilingüe y el desarrollo integral, del que la educación sería solo un aspecto.

El foco del indigenismo nacional se desplazó entonces a Chiapas. El presidente Cárdenas convocó a un Congreso Regional Indígena que se celebraría en Las Casas en mayo de aquel mismo año. Luis Chávez Orozco escogió al chiapaneco Ángel M. Corzo para que organizara el evento. Normalmente, las semanas previas al congreso, maestros y empleados del DAI —muchos, si no es que la mayoría, mestizos— ayudaron a las comunidades indígenas a seleccionar representantes y redactar peticiones. En buena medida, estas intervenciones permitieron a instituciones federales como la SEP y el DAI establecer las agendas de los congresos. Los representantes usualmente pedían carreteras, tierras, crédito, herramientas y «escuelas indígenas» especiales, separadas pero iguales, atendidas por maestros bilingües y biculturales que residían en sus comunidades.³⁷ Irónicamente, los pueblos indígenas se «incorporaron» al sistema político para presentar propuestas pidiendo ayuda económica —parte del plan cardenista— y

³⁵ Dawson, *Indian and Nation*, pp. 83-85.

³⁶ Aguirre Beltrán, *Obra antropológica XII. Lenguas vernáculas*, 344; véase también Héctor Díaz Polanco, *La cuestión étnico-nacional* (México, D. F.: Editorial Línea, 1985) p. 40; y Cecilia Greaves, «Entre la teoría educativa y la práctica indigenista. La experiencia en Chiapas y la Tarahumara (1940-1970)», en Gonzalbo Aizpuru, ed., p. 163.

³⁷ *Departamento de Asuntos Indígenas. Memoria del Primer Congreso Regional Indígena celebrado en Ixmiquilpan, Hgo. 25 a 26 de septiembre de 1936* (México: D.A.A.P., 1938) p. 13; más sobre los congresos regionales indígenas en Dawson, *Indian and Nation*, pp. 96-126.

autonomía cultural, lo cual amenazaba a la construcción cardenista de la nación.

Las deliberaciones reales del congreso en Chiapas estuvieron ensombrecidas por la amarga lucha entre el DAI federal y el Departamento estatal de Protección Indígena. Corzo hizo todo lo posible por marginar a Erasto Urbina, su departamento, sus secretarios y escribanos municipales. El gobernador Gutiérrez también quedó fuera del juego político; ni Corzo ni Chávez Orozco le informaron de sus planes, ni recibió la invitación para asistir a las ceremonias de inauguración hasta el mismo día del evento. Estaba en juego nada menos que el control de la población indígena del estado. El objetivo de Corzo, y muy posiblemente el de Chávez Orozco, era condenar al gobierno de Gutiérrez por los magros réditos de su política indigenista, especialmente con respecto a la reforma agraria, y a continuación tomar el control federal de los asuntos indígenas de Chiapas.³⁸

Corzo tenía un difícil trabajo ante él. Como observaba sin rodeos el gobernador Gutiérrez en una carta al presidente Cárdenas, la población indígena del estado estaba «controlada por Erasto Urbina».³⁹ Aquella primavera Urbina consiguió los votos de los Altos en las elecciones presidenciales de 1940, jactándose más tarde con el gobernador Gutiérrez de que él había «casi derrotado» a los seguidores del general Juan Andreu Almazán.⁴⁰ De hecho, Almazán fue vencido en las elecciones presidenciales, y Urbina quedó como diputado de la legislatura del estado. Después de las elecciones, algunos maestros federales del STERM criticaron las tácticas dictatoriales de Urbina y lo acusaron de explotar a los indios. Los aliados de Urbina en el STI y otros afiliados de la CTM se alinearon entonces en su favor y escribieron un despiadado y denigrante ataque a los «seudoe-ducadores». Después de acusar en primer lugar a los maestros de albergar ideas comunistas «antipatrióticas» y «exóticas», la carta los condenaba por

³⁸ AGN, Cárdenas, Congresos Indígenas, 433/482, al Delegado Agrario Ing. Salvador García Bros en Tuxtla del Jefe de la Zona Ejidal Ing. Carlos Amado Ávila, en Ciudad de Las Casas, 18 mayo, 1940.

³⁹ *Ibíd.*, del Gobernador Gutiérrez al Presidente, México, D. F., desde Tuxtla, 19 julio, 1940, p. 2.

⁴⁰ *Ibíd.*, de Urbina a Gutiérrez, Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 16 mayo, 1940.

«microcéfalos enfermos» con tendencias «burguesas decadentes».⁴¹ Las acusaciones tal vez hayan sido contradictorias, pero estaba claro que Urbina iba a defender con vehemencia su cacicazgo.

Las semanas y los días antes del Congreso Indígena, el Departamento de Protección Indígena del estado lanzó un furioso contrataque a Corzo y al DAI federal. Urbina trató de imponer a sus escribanos como delegados en el Congreso y acusó a Corzo de movilizar a «todos los enemigos del gobierno estatal» y de invitar a agitadores mestizos.⁴² En este tenso clima, la división entre instituciones estatales y federales se hizo más aguda. Manuel Castellanos, por ejemplo, no atinaba si aceptar o no la invitación de Corzo a asistir al Congreso, sabiendo que cuando los funcionarios del DAI regresaran a la Ciudad de México no habría nada que impidiera al gobierno del estado tomar represalias.⁴³

Dada la tremenda tensión previa al Congreso, el propio evento se desarrolló más bien sin contratiempos. Unas semanas después, el DAI trató de enviar un equipo de ingenieros agrónomos a Chiapas para resolver algunos de los problemas generados por las expropiaciones ejecutadas apresuradamente por Urbina en los Altos. Gutiérrez respondió a la defensiva y al parecer se dejó correr el asunto.⁴⁴ En cualquier caso, tanto Gutiérrez como Cárdenas iban a terminar su periodo a finales del año y el panorama de la actividad indigenista no iba a tardar en cambiar más drásticamente de lo que cualquiera de los dos pudiera haber imaginado.

El sucesor de Cárdenas, Ávila Camacho, no simpatizaba con el indigenismo y no dio a los indigenistas ni recursos financieros ni el capital político necesario para influir en la política federal. Después de tomar posesión

⁴¹ AGN, Cárdenas, Sindicato de Trabajadores Indígenas, 703.4/205, «Carta abierta a la Sección Séptima del S.T.E.R.M. Tuxtla», del Sindicato de Trabajadores Indígenas del Estado de Chiapas y otros afiliados a la C.T.M. en Chiapas, desde Ciudad Las Casas, agosto, 1940.

⁴² AGN, Cárdenas, Congresos Indígenas, 433/482, de Urbina a Gutiérrez, desde Ciudad Las Casas.

⁴³ *Ibíd.*, de Gilberto Tello N. al Prof. Alberto Gutiérrez, Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 16 mayo, 1940.

⁴⁴ *Ibíd.*, telegram del Dir. del DAI Luis Chávez Orozco a Cárdenas, desde Las Casas, 27 de mayo, 1940; también carta de Gutiérrez a Cárdenas, desde Tuxtla, 19 de julio, 1940, p. 2.

en diciembre de 1940, sustituyó de inmediato a Chávez Orozco como director del DAI y lo nombró embajador en Honduras en 1941. Moisés Sáenz, embajador de México en Perú, murió en Lima. Ángel Corzo, entonces Oficial Mayor del DAI, empezó acusando a ciertos empleados del DAI de tendencias comunistas en 1941. El clima indigenista en México se volvió de repente sumamente hostil a todas las sugerencias de pluralismo, bilingüismo y autodeterminación.⁴⁵ Para 1942, el rango de influencia del DAI se había reducido abruptamente. Tras la entrada de México en la segunda guerra mundial, el nuevo director de la SEP, Octavio Véjar Vázquez, resucitó la tesis de la «incorporación». Este escribió: «Como la cohesión de la patria solo puede surgir de una idéntica formación espiritual, resulta indispensable que la escuela sea la misma para todos los mexicanos independientemente del bando en que militen y de la religión que profesen, al margen de prejuicio de raza o clase».⁴⁶ La SEP estandarizó su programa de estudios para las escuelas urbanas y rurales de modo que los estudiantes en la Ciudad de México y Toluca cursaban el mismo programa que los de Mitontic y Tenejapa. Ahora las diferencias sociales, étnicas y geográficas no significaban nada para la SEP, ni siquiera a nivel retórico. Después de 20 años de ir evolucionando lentamente hacia un programa de estudios que apreciaba la diferencia, la SEP volvía al proyecto fallido incorporacionista encabezado por su fundador, José Vasconcelos.

Manuel Castellanos tal vez haya moderado su enfoque de la educación federal, pero aún era lo bastante independiente como para reconocer que las renovadas amonestaciones contra la educación bilingüe significaban una condena para las escuelas de los Altos. En 1941, Castellanos todavía alentaba a los maestros en su zona a que usaran el «dialecto» para más adelante enseñar a leer y escribir en español. Castellanos creía que la educación bilingüe «era la mejor manera de alcanzar una transformación psicológica rápida en los indios, de modo que por su propia y libre voluntad adoptaran mejores formas de vida». En un informe de 1942, afirmaba rotundamente que «no es posible desarrollar con [los indígenas] el mismo

⁴⁵ Dawson, *Indian and Nation*, pp. 134-136.

⁴⁶ Octavio Véjar Vázquez, *Hacia una escuela de unidad nacional* (México: SEP, 1944), p. 60.

programa que se realiza en los medios urbanos», y continuaba alentando a sus maestros a que usaran el tsotsil. Cuando los maestros no sabían la lengua indígena, Castellanos recomendaba que la aprendieran y aplicaran en el salón de clases.⁴⁷ Aunque esto no es nada sorprendente dada la experiencia de Castellanos, revela que él lo informaría a sus superiores a pesar de la insistencia de estos en la «unidad nacional» y en una pedagogía monolingüe y monocultural. Castellanos y otros inspectores en las regiones indígenas habían construido una tesis convincente sobre la utilidad de la educación bilingüe como estrategia de «incorporación» e integración. El INI iba a reivindicar la posición de Castellanos en 1952, cuando abrió sus escuelas bilingües y biculturales en los Altos.

El apoyo de las bases a la escuela socialista

La imagen de la educación federal en los años cuarenta ha sido hasta ahora sombría y está caracterizada por presupuestos inadecuados, un director miope de educación federal, una purga ideológica y un retroceso en la política indigenista. No obstante, a otro nivel, el legado del populismo de la SEP estaba rindiendo dividendos perdurables. Desde mediados de los años treinta, las actitudes de los mestizos hacia la escolarización federal cambiaron notablemente. Los nuevos y más populares libros de texto, los maestros radicalizados y mejor preparados, las campañas sociales, los festivales deportivos y el apoyo del magisterio a la reforma agraria contribuyeron a ganarse el apoyo de los mestizos. Cartas y peticiones indican que la cultura de la escolarización comenzó a arraigarse, en especial entre las comunidades que participaban en el sector de exportación y se beneficiaban más directamente del programa de la SEP de educación socialista. La alfabetización se estaba convirtiendo en una habilidad cada vez más importante en la medida en que el Estado mexicano empezó a intervenir en

⁴⁷ AHSEP, DEF, Chiapas, Caja 5581 (3530), Exp. 4483/40, Fos. 59-60, de Castellanos a Téllez en Tuxtla, desde Ciudad Las Casas, 31 de marzo 1942; AHSEP, DEF, Caja 5484 (2783), Exp. 11, de Castellanos a Téllez en Tuxtla, desde Las Casas, varias fechas.

las vidas de los campesinos chiapanecos como hasta entonces no lo había hecho. Después de que la SEP silenció su campaña anticlerical, los campesinos mestizos encontraron menos razones para oponerse a las escuelas. No es de extrañar que los resultados de la encuesta en 1938 de los maestros federales mostraran que casi cuatro de cada cinco comunidades mestizas apoyaban las escuelas rurales federales (78%). Cuatro años más tarde, 87% de estas escuelas estaban todavía en funcionamiento a pesar de las crecientes exigencias que recaían en los presupuestos más modestos de la SEP. Los padres no solo enviaban a sus hijos a la escuela, sino que con frecuencia daban dinero para la construcción y reparación de los planteles y pagaban por las ayudas de los maestros.

No cabe duda que la popularidad inicial de las escuelas federales en el Chiapas mestizo después de 1935 se puede atribuir al papel de los maestros como promotores de la reforma agraria. En todo México, la sincronización de la reforma agraria y la participación de los maestros determinó en gran parte la respuesta de la comunidad. Por ejemplo, en Puebla, donde muchos ejidatarios recibieron sus tierras antes de 1930, a los maestros de la SEP se les negó la participación en el proceso de la reforma agraria. Con poco que ofrecer a los poblanos del campo, los maestros lucharon por insertarse en la política local agraria y de la comunidad. Por otra parte, en Sonora a principios de los años treinta, los de la SEP participaron en un proyecto redistributivo de construcción del estado y promovieron la reforma agraria.⁴⁸ En Chiapas desempeñaron papeles similares. El director de la SEP en Chiapas en 1935, Elpidio López, escribió que las escuelas de la SEP eran mejor recibidas en zonas donde se habían establecido comunidades agraristas, como en Ocozocuatla y Chiapa de Corzo.⁴⁹ En 1936, el inspector Héctor Eduardo Paniagua explicaba que todos los maestros en su zona eran líderes de sus comunidades en asuntos de reforma agraria. «No hay un solo lugar en donde exista un Maestro, que no tengan ya en trámite sus ejidos», escribió. «De esta manera hemos procurado acercar a la escuela al afecto de los

⁴⁸ Vaughan, *Cultural Politics*, p. 65.

⁴⁹ AHSEB, DEF, Chiapas, Caja 5300 (282), Exp. 33, Fo. 16, de López al Secretario de Educación Pública, DER, México, D. F., desde Tuxtla, 29 de mayo, 1935.

campesinos creando la ayuda recíproca entre la escuela y la comunidad». ⁵⁰ Como era natural, la SEP esperaba una mejor asistencia escolar y mayor cooperación de las comunidades que se habían beneficiado de la reforma agraria facilitada por la SEP.

A medida que los chiapanecos de las zonas rurales respondían favorablemente a la orientación «socialista» de la SEP, la demanda de escuelas rurales superó repentinamente a la oferta. La SEP recibía literalmente cientos de peticiones y cartas escritas por padres, estudiantes, sindicatos y miembros de comités de educación, ejidales y agrarios solicitando escuelas y quejándose de los que las obstruían en su localidad. Las cartas expresaban comúnmente la creencia en que la educación libre y laica era una de las grandes conquistas de la Revolución y un componente necesario para gozar de una ciudadanía plena. En La Providencia, por ejemplo, el comité agrario escribió al presidente Cárdenas y a la SEP pidiendo una escuela federal rural. «No encontramos la razón porque se nos niegue este beneficio de la Revolución, por la cual hemos luchado y derramado nuestra sangre para ver lograda su consolidación». ⁵¹ Los lugareños también pedían maestros bien capacitados y enérgicos. En Tuixcum, municipio de Motozintla, miembros del comité de educación y funcionarios locales ejidales cabildearon con éxito en 1938 contra dos maestras que no presentaron exámenes finales y no mostraban interés en la enseñanza. Un año más tarde, escribieron de nuevo para quejarse de que el inspector local de la SEP había dejado de nombrar a dos maestros para llenar las vacantes. ⁵² En enero de 1941, el director de Educación Federal Téllez imploró a la SEP que llenara las vacantes en todo el estado o que mantuviera al menos

⁵⁰ AHSEP, DGEPEP, Caja 5324 (304), Exp. 21, Fo. 43, del Inspector Paniagua al Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Comalapa, 31 de agosto, 1936.

⁵¹ AHSEP, DER, Caja 1375 (236), Exp. 19, Fo. 18, del Pres. del Comité Particular Ejecutivo Agrario «Tenochtitlán» Leonides Ramírez a Cárdenas, México, D. F., desde «Tenochtitlán», 20 de mayo, 1935.

⁵² AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6095 (45), Exp. 9, Fo. 87, del Pres. del Comité de Educación Eleuterio Escobar L. y Pres. del Comisariado Ejidal Fermín Escobar al Srio. de Educación Pública en México, D. F., y Dir. de Ed. Fed. en Tuxtla, desde Tuixcum, Motozintla, 7 de mayo, 1939.

el financiamiento a los niveles sostenidos en los años previos, «a fin de poder satisfacer las justas demandas de apertura de escuelas que constantemente estamos recibiendo».⁵³ Cuando la demanda superó a la oferta, la SEP se volvió más selectiva y solo trataba de proporcionar maestros allí donde los residentes ya habían construido la escuela, una vivienda para el maestro y «anexos» extracurriculares.

Cuando los manguantes presupuestos de la SEP no pudieron satisfacer la creciente demanda de escuelas y alfabetización, las comunidades escribieron cartas apasionadas de protesta a Téllez y a los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho. En el pueblo de Miramar, en Escuintla, miembros del comité de educación y residentes pidieron en 1939 a Téllez que enviara un maestro a su escuela. Ya habían hecho la petición antes y su frustración con la SEP era evidente. Apropiándose del discurso de la SEP, proclamaron: «Hoy podemos decir con verdad que las conquistas de la Revolución no nos han beneficiado pues no hay derecho a que nos estén negando el pan del saber y que nos quedemos en el obscurantismo y a merced de los explotadores». Los residentes también se referían a la tan elogiada campaña de alfabetización de Cárdenas, preguntando cómo se iban a alfabetizar «si en lugar de disminuir está aumentando el número de analfabetas». La carta termina con una amenaza velada de llevar su petición a la SEP y al presidente Cárdenas «en la que diremos que, aquí, quizás porque somos pobres e ignorantes no nos atienden».⁵⁴ Como si quisieran subrayar la urgencia del asunto, la mayoría de los 57 signatarios «firmó» con su huella digital.

Un mes más tarde Téllez respondió, prometiendo enviar a un maestro en cuanto estudiara el presupuesto de 1940. La promesa fue en vano. Cuatro años después, 49 residentes de Miramar firmaron otra carta sumamente acusatoria a Téllez, que estaba todavía al timón. No hubo respuesta de la SEP. Los residentes de Miramar enviaron otra carta más en 1945,

⁵³ AHSEB, DGEPEP, Caja 3399 (st); 5480, (2779), Exp. 108, Fo. 11, de Téllez al Dir. Gral. de Enseñanza Primaria Urbana y Rural, México, D. F., desde Tuxtla, 31 de enero, 1941.

⁵⁴ AHSEB, DGEPEP, Chiapas, Caja 6088 (38), Exp. 5, Fo. 19, del Pres. del Comité de Educación Teófilo Salas y 57 firmas más, a Téllez en Tuxtla, desde Miramar, Escuintla, 29 de noviembre, 1939.

quejándose de nuevo de que sus más de 100 niños en edad escolar nunca se quitarían de encima la ignorancia. Más adelante ese mismo año, después de un retraso de seis, la SEP envió finalmente un maestro.⁵⁵

La evidencia estadística y anecdótica de la popularidad del socialismo de la SEP entre los mestizos es aún más convincente en las asediadas escuelas Artículo 123 del Soconusco. La encuesta federal de maestros en 1938 mostró sorprendentemente que 90% de los planteles y maestros Artículo 123 gozaban del apoyo de padres y trabajadores. Como en las escuelas rurales federales, la popularidad inicial de las Artículo 123 fue debida al amplio mandato social de los maestros federales que trabajaron como defensores de la reforma agraria, ejecutores de la Ley Federal del Trabajo y sindicalistas. Los trabajadores cafeteros en la finca Argentina escribieron al presidente Cárdenas en 1940 solicitando una escuela con la esperanza de que el maestro Artículo 123 que fuera nombrado aplicaría las disposiciones de las leyes laborales federales. Como contaron los trabajadores, el inspector de educación federal en el área era «la única autoridad en quien hemos encontrado apoyo [...] pues hemos acudido al Inspector Federal del Trabajo y a las Autoridades de Trabajo del Estado y no nos han hecho justicia, por maniobras de la Empresa». Los propietarios de Argentina dejaron de pagar el salario mínimo, se negaron a proporcionar tierras para cultivo y a proveer atención médica. La administración también despidió a once trabajadores con hijos para mantener un número bajo de alumnos en el padrón escolar. A pesar de estos despidos, los inspectores de la SEP encontraron más de 50 menores en edad escolar en Argentina y se estableció una escuela. No obstante, meses después el propietario ordenó a la policía local y a las autoridades de Tapachula y Tuxtla Chico que desalojaran a las familias de los trabajadores sindicalizados. «Se presentaron a los ranchos que habitábamos en momentos que no estábamos [...] a destechar dichos ranchos y arrojar nuestras cosas a la calle... [Ú]ltimamente han abierto la casa escuela destruyendo todos los útiles escolares que la Inspección Federal de Educación nos proporcionó a solicitud nuestra. El profesor Bruno Balboa,

⁵⁵ AHSEB, DGEPEP, Chiapas, Caja 6088 (38), Exp. 5, Fos. 25-33.

fue amenazado y corrido de la finca en mención con pistola en mano de parte del dueño del terreno», y aun así los trabajadores continuaron apoyando a la escuela.⁵⁶ Bajo la orientación de su maestro, los trabajadores habían solicitado parcelas ejidales y eligieron a los funcionarios que iban a presentar sus peticiones. Habían entendido que una vez que desapareciera la escuela, también lo haría su principal defensor de la sindicalización federal y la reforma agraria.

Trabajadores en otras plantaciones del Soconusco también apreciaron los extensos papeles sociales que desempeñaban sus maestros. Los seguidores más firmes de Amadeo Tercero eran los estudiantes y sus padres, gracias al papel que él desempeñó como asesor local en cuestiones agrarias. En una carta dirigida al presidente Cárdenas en 1938, el Sindicato de Trabajadores Rurales de El Retiro defendía a Tercero en los siguientes términos:

Que protestamos atenta pero enérgicamente contra las maniobras anti-revolucionarias de la reacción capitalista extranjera representada en su mayoría por el Sindicato de Cafeteros del Soconusco [...]. Todas estas mentiras sucias y descaradas, las refutamos. La orientación que estamos recibiendo de los profesores federales, la consideramos de un valor inapreciable, por ser de verdadera ideología clasista basada en el socialismo científico con apoyo en el materialismo histórico.⁵⁷

Cuando Enrique Braun fue a la Ciudad de México a defender su caso con el director de Escuelas Rurales, Rafael Ramírez, los miembros del comité de educación en su finca El Achotal escribieron lo siguiente en una carta al presidente Cárdenas: «Sabemos perfectamente que el propietario, como parte principal de la Burguesía que domina esta región, está

⁵⁶ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6132 (82), Exp. 20, Fo. 18, de los Trabajadores de la finca Argentina, Mpio. de Tuxtla Chico, Sección Num. 40, Sindicato Único de la Industria del Café del Soconusco, a Cárdenas, México, D. F., desde Poblado Argentina, Tuxtla Chico, 16 de agosto, 1940.

⁵⁷ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6130 (80), Exp. 3, Fo. 26, del Srio. Gen. del Sindicato de Trabajadores del Campo de la finca El Retiro Octavio García a Cárdenas, México, D. F., desde finca El Retiro, 12 de julio, 1938.

defendiéndose allá en el Centro, por lo que pudiera ser, en contra de nuestras luchas». Pidieron que «sea reconocida [*sic*] la fundación de esta escuela, así como la propuesta para ocupar esta plaza el C. Profesor Rómulo Delgado Quevedo».⁵⁸ En la finca Numancia, en el pueblo fronterizo de Cacahoatán, miembros del Sindicato de Trabajadores Rurales escribieron para defender a sus maestros contra

algunos periódicos tanto de este Estado como de la capital de la república que han dado a la publicidad reportazgos y malas versiones en contra de la labor netamente obrerista y revolucionaria del magisterio federal de Chiapas y principalmente refiriéndose a los del Soconusco en donde los campesinos [...] todavía estamos sufriendo el látigo del capitalista tanto mexicano como extranjero [...]. Gracias a la labor netamente obrerista y revolucionaria desarrollada por el magisterio federal en cada una de nuestras comunidades, estamos ya todos los campesinos organizados concientes del verdadero papel de ciudadanos que nos corresponde.⁵⁹

En una sociedad rural con altas tasas de analfabetismo, cartas sofisticadas que hablan de materialismo histórico y de los derechos del ciudadano deben despertar nuestras sospechas. En el nivel más básico, no podemos siquiera estar seguros de quién escribía estas cartas ni con qué propósito. Aun cuando mucho del proletariado rural residente en el Soconusco había llegado a alfabetizarse políticamente como resultado de años de intensa lucha social y política, el sinnúmero de huellas digitales como firmas en las cartas y peticiones —aproximadamente la mitad del total de firmas en el Soconusco en los años treinta— indica que una buena cantidad de signatarios eran funcionalmente analfabetas y es posible que no supieran lo que estaban firmando. Pero estas cartas corroboran la información que contienen los informes de maestros e inspectores, y la redoblada oposición de

⁵⁸ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6131 (79), Exp. 13, Fos. 21-23, del Comité de Educación a Cárdenas, México, D. F., desde finca El Achotal, Municipio de Unión Juárez, Soconusco, 26 de julio, 1938.

⁵⁹ *Ibíd.*, Exp. 80, Fo. 23, del Secretario Gen. del Sindicato de Trabajadores del Campo Núm. 25 Ramón Cárdenas a Cárdenas, México, D. F., desde Cacahoatán, 12 de julio, 1938.

los finqueros a las actividades de los maestros Artículo 123 indica que los maestros eran de hecho efectivos defensores comunitarios.

Si aceptamos que el apoyo de las bases populares a las escuelas Artículo 123 en los treinta se puede explicar en gran parte por el papel que desempeñaron los maestros como inspectores laborales y catalizadores de la reforma agraria, ¿cómo explicamos su popularidad después de 1940, cuando el gobierno federal dio marcha atrás a la reforma agraria y eliminó las dimensiones populistas de la educación rural? A finales de los treinta y principios de los cuarenta, cuando se cerró la mayoría de las escuelas Artículo 123 a causa de la intransigencia de los finqueros, la reforma agraria y la intervención del gobierno en la segunda guerra mundial, la SEP recibió decenas de cartas de padres y ejidatarios preocupados que solicitaban que se estableciera escuelas rurales federales de inmediato en su lugar. Algunos enviaban también sus propios padrones escolares y nombraban comités de educación anticipándose a la apertura de una escuela. Muchos de ellos estaban decepcionados por la respuesta apática de la SEP. Aun así, los trabajadores exigían escuelas como un derecho de la ciudadanía moderna aun después de que fuera dolorosamente manifiesto que la SEP ya no estaba comprometida con una agenda populista.

El siguiente caso ilustra la persistencia del apoyo popular así como la renuencia del gobierno federal a acatar las mismas leyes que se aplicaba al sector privado. En 1944, miembros del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Platanera, Agrícola y Similares escribieron dos veces al director de la SEP, Jaime Torres Bodet, para solicitar una escuela para la plantación bananera El Alcázar. Se cumplían los requisitos de distancia y población estudiantil, pero estaba claro que la SEP tenía interés en retardar el establecimiento de la escuela. En junio y noviembre de 1946, la Federación de Trabajadores del Estado de Chiapas escribió para averiguar qué sucedía con los retrasos. Después de que la Federación Regional de Trabajadores de Huixtla escribió en noviembre de 1946, la SEP ordenó un segundo censo escolar pero no se tomó ninguna otra medida. En 1949 se levantó otro censo y finalmente se abrió la escuela en 1950, seis años después

de la solicitud inicial de los trabajadores.⁶⁰ No fue coincidencia que la SEP abriera la escuela justo cuando el Fideicomiso estaba a punto de vender la plantación a Christian Bernstorff.⁶¹ Pero este no estaba más interesado en mantener la escuela de lo que lo estaba el Fideicomiso y fue clausurada dos años más tarde.

Aun cuando los padrones escolares en El Alcázar no mostraron nunca menos de 45 alumnos en edad escolar, la SEP era reacia a pedir al Fideicomiso que pagara por la escuela. La posición del gobierno mexicano es difícilmente defendible. Los maestros Artículo 123 eran los peor pagados de los maestros federales y en la mayoría de los casos ya existía la infraestructura. Los trabajadores que pedían la escuela sabían que el gobierno federal no promulgaría la reforma agraria y ya eran miembros de sindicatos oficiales. Evidentemente, estaban convencidos de que sus hijos necesitaban un par de años de educación formal y estaban determinados a obligar al Fideicomiso a que pagara por ella.

La antigua escuela de Amadeo Tercero en la finca El Retiro sufrió un destino similar en manos del Fideicomiso. Entre julio de 1943, cuando la finca pasó a manos oficiales, y agosto de 1944, el ramo local del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Café del Soconusco, el comité de educación de la finca y un grupo de maestros escribieron ocho cartas pidiendo que la SEP llenara la vacante en la escuela. Una vez más, los trabajadores ya gozaban de representación sindical nominal y entendieron que el Fideicomiso no estaba dispuesto a permitir la reforma agraria. En palabras del comité de educación, «necesitamos de la educación para cumplir con una obligación para con nuestra patria, porque de lo contrario seguiremos viviendo en la misma ignorancia, para ser víctimas del capital nazi facista que asta la fecha hexiste en esta Rejión del Soconusco [*sic*]».⁶² Dos meses más tarde, el sindicato escribió al presidente Ávila Camacho aún

⁶⁰ HSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6131 (79), Exp. 29, Fos. 4, 12, 14, 19-20, Escuela Artículo 123 finca El Alcázar, municipio Acapetahua, varias fechas.

⁶¹ Los Fideicomisos se aferraron a ciertas propiedades hasta después de 1946.

⁶² AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6130 (80), Exp. 3, Fo. 80, del Comité de Educación de la Finca El Retiro, Municipio de Tapachula, Chiapas, a Téllez en Tuxtla, desde El Retiro, 16 de abril, 1944.

más consternado. «Desde el año pasado benimos careciendo de maestro Art. 123 Federal perjudicando así la Enseñanza para la niñes i adultos no comprendemos porque la Dirección Escolar en el Estado no a puesto medio en este asunto que tantas veces hemos benido gestionando [*sic*]». ⁶³ Los trabajadores y los padres de El Retiro tuvieron que esperar hasta 1946 para que la SEP nombrara un maestro para su escuela, el mismo año en que el Fideicomiso devolvió muchas de las propiedades confiscadas a sus propietarios.

Conclusión

La educación socialista fue a parar al basurero de la historia mucho antes de que el presidente Miguel Alemán pusiera oficialmente fin al asunto en diciembre de 1946, cuando la denominó una de las más desafortunadas experiencias del país. Después de 1940, activistas de la SEP como Amadeo Tercero y Francisco Ovilla fueron objeto de purga; los beneficios de los ejidatarios del Soconusco se pusieron en riesgo; el indigenismo de la SEP dio un paso gigantesco hacia atrás y las filas de las escuelas Artículo 123 sufrieron mermas. Muchos maestros e inspectores de la SEP tuvieron que cambiar de bando para sobrevivir. P. Arturo Mota fue uno de los sobrevivientes. En los años cuarenta, contuvo el celo activista y la retórica marxista que le había inspirado para crear decenas de escuelas Artículo 123 a mediados de los treinta. A finales de los cuarenta obtuvo su recompensa cuando se lanzó a una modesta carrera como representante de la legislatura del estado. Otro sobreviviente fue Jacinto Téllez, quien estuvo al timón de la SEP en Chiapas seis años, mucho más tiempo que cualquiera de sus predecesores. Como gozaba del apoyo de gobernadores estatales de Chiapas, y poco más, Téllez orquestó el desmantelamiento del populismo cardenista. En 1945, otro sobreviviente más, Manuel Castellanos, lo

⁶³ AHSEP, DGEPEP, Chiapas, Caja 6130 (80), Fo. 82, del Comité Ejecutivo, Sección #21 del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Café del Soconusco a Ávila Camacho, México, D. F., desde la finca El Retiro, 16 de junio, 1944.

sustituyó. Castellanos también cambió con los tiempos y cedió los Altos a los escribanos de Erasto Urbina y a lo que Jan Rus ha llamado la «comunidad revolucionaria institucional».

Si dirigimos nuestra mirada a otras partes, no obstante, queda claro que el socialismo de la SEP pagó enormes dividendos en el Chiapas mestizo, sobre todo en la costa. A pesar de los altos costos indirectos de la escolarización, los padres exigieron la educación como un derecho de los ciudadanos mexicanos. El apoyo campesino a la educación oficial en México no carecía de precedentes. El estudio de Rockwell sobre la escolarización en Tlaxcala muestra que en los años veinte y treinta, las municipalidades buscaban escuelas federales con el fin de incorporarse a los movimientos federales agrarios. Vaughan encontró que el apoyo a la educación socialista fue considerable entre los colonos de la orilla izquierda del Río Yaqui en los treinta. Ellos también percibieron que la educación populista y la alfabetización les podían abrir puertas en el nuevo Estado mexicano.⁶⁴ Lo que hace tan digno de mención el apoyo popular a la educación en gran parte del Chiapas rural es que el estado carecía totalmente de una tradición de liberalismo patriótico y educación porfiriana. Chiapas permanecía en los márgenes del Estado mexicano y estaba todavía plagado de una infraestructura tremendamente inadecuada y de fuerzas locales tenaces que buscaban eliminar la escuela. Pero después de aproximadamente 20 años dedicados a tratar de interesar a la población rural mexicana en la escolarización, la SEP se encontró de repente incapaz de satisfacer la demanda popular.

⁶⁴ Rockwell en Joseph y Nugent, eds.; y Vaughan, *Cultural Politics in Revolution*, pp. 163-188.

Conclusión y epílogo

El Estado y la nación en Chiapas y la rebelión neozapatista

Es un accidente lo que hace que llegue yo a las montañas del Sureste mexicano, aquí a la selva. Fue algo fortuito. En realidad, yo llegaba aquí a dar clases, porque sabía leer y escribir y sabía de historia [...]. Necesitaban a alguien que alfabetizara y al mismo tiempo diera historia de México.

Porque los compañeros del primer grupo —el primer grupo indígena, no el mestizo— eran gente con mucho nivel político [...]. Habían conocido buen número de las cárceles del país y del estado, torturas y todo eso. Pero reclamaban también lo que ellos llamaban la palabra política: la historia. La historia de este país, la historia de la lucha. Entonces llego yo con este trabajo.

SUBCOMANDANTE MARCOS, 24 DE OCTUBRE, 1994.¹

¿Cómo transformaron las escuelas y los maestros de la SEP el Chiapas rural en los años veinte y treinta del siglo xx? Y ¿cómo nos ayuda la historia de la educación rural en Chiapas anterior a 1945 a entender el tremendo levantamiento que se ha apoderado de partes del estado desde 1994?

En septiembre de 1914, el general carrancista Jesús Agustín Castro entró en Tuxtla Gutiérrez jurando que a los «chiapanecos cobardes» les

¹ Adolfo Gilly, Subcomandante Marcos y Carlo Ginzburg, *Discusión sobre la historia* (México, D. F.: Taurus, 1995) pp. 131-132.

enseñaría «a sentir los efectos de la Revolución cueste lo que cueste».² La resistencia mapache le impidió llevar a cabo su amenaza, y le dejó entonces a la SEP la misión de llevar la Revolución a Chiapas después de 1920. Al final, la «revolución» no era tan «revolucionaria» y las reformas de los años treinta en buena medida se corrompieron o se dejaron de lado en los cuarenta. Aun así, Chiapas cambió para siempre, gracias en parte a los proyectos y a los protagonistas de la SEP.

Durante este periodo crítico de formación del Estado mexicano, los maestros de la SEP introdujeron a los chiapanecos las reformas e instituciones del gobierno central. A mediados de los treinta, cuando la SEP y sus maestros adoptaron una agenda cada vez más radical y canalizaron a trabajadores y campesinos a las instituciones federales, los chiapanecos se volvieron los actores centrales en los enfrentamientos épicos entre las fuerzas locales y el gobierno federal. Los dos triunfos del Estado cardenista en Chiapas —la imposición de Efraín Gutiérrez en 1936 y las expropiaciones de tierras de 1939-1940— fueron saboreados por obreros, campesinos y maestros con afiliaciones federales. El papel que desempeñaron las escuelas y los maestros de la SEP en estas luchas creó un legado populista en la educación que más tarde la SEP luchó por suprimir.

Aun cuando la escolarización rural perdió terreno en Chiapas a principios de los cuarenta, el experimento en pedagogía radical había sido un éxito en la mayoría de las comunidades mestizas. Los maestros habían facilitado la reforma agraria, combatido a los violadores de las leyes federales laborales, impartido capacitaciones de alfabetización básicas, organizado campañas de salud pública y desafiado a caciques locales, enganchadores y alcohólicos antes de que otras ramas del gobierno federal lo pudieran hacer o lo hicieran. No todos los maestros eran activistas sociales competentes y comprometidos y muchos fracasaron como organizadores comunitarios y pedagogos. Aun así, el Chiapas rural era en 1940 enormemente diferente de como había sido diez años atrás y los maestros federales rurales desempeñaron papeles importantes en esta transformación. Comunidades

² Benjamin, *Chiapas: Tierra rica*, p. 141.

que habían rehuido la escolarización habían acabado abrazándola; sus alegatos en petición de escuelas en 1940 se apropiaban del discurso de nacionalismo popular y ciudadanía que los maestros introdujeron por primera vez. Las comunidades celebraban festivales patrióticos y deportivos con más regularidad y entusiasmo, participando de este modo en las prácticas cotidianas de formación del Estado y la nación. Por último, muchos chiapanecos de las zonas rurales se politizaron y aprendieron a leer y escribir, capacidades que usarían en los tratos futuros con las instituciones estatales y federales.

La «revolución cultural» de la SEP en Chiapas

Evaluar la campaña de la SEP para cambiar la mentalidad de los chiapanecos rurales es más difícil. Este proyecto cultural no era nuevo. Hasta las escuelas porfirianas trataron de promover el pensamiento laico, la sobriedad, la ciudadanía responsable y el patriotismo. Lo que hizo del proyecto de la SEP algo novedoso fue su fe utópica, su intensidad y su ambicioso alcance. El programa de educación socialista de mediados y finales de los años treinta fue la campaña más concertada para transformar la mentalidad mexicana desde las conversiones religiosas del siglo XVI. Claro que hacer campaña por el cambio es una cosa y forjar efectivamente ciudadanos mexicanos más racionales, modernos y sobrios es otra.

Veamos primero el tema de la secularización. En 1937, justo cuando la política federal anticlerical estaba agotándose, Francisco Ovilla declaró que en Bochil, «Las fiestas [...] van perdiendo [su carácter religioso] con la acción constante de la escuela. Se están transformando en Ferias Comerciales, Deportivas y Culturales».³ En 1941, Daniel Tamayo informó que en su zona de Villa Flores con predominio de los mestizos, «el fanatismo... se ha ido extinguiendo a pesar de que se ha permitido de nuevo la libertad

³ AHSEP, DGEPEP, 5489 (2788); Exp. 42, Fo. 69, del Inspector Francisco Ovilla a Bolio Yenro en Tuxtla, desde Bochil, febrero 1937.

religiosa y se ha autorizado a los curas». ⁴ No obstante, Ovilla era un radical notorio miembro del Partido Comunista y puede ser que simplemente haya encontrado en Bochil lo que estaba buscando; en Villa Flores, el «fanatismo» puede que se hubiera extinguido por sí solo a falta de cuadros igualmente fanáticos del PNR que alimentaron, literalmente, las hogueras anticlericales en 1934. Aun si tomamos estas y otras observaciones a primera vista y llegamos a la conclusión de que la mayoría de los chiapanecos rurales pasaron por un proceso gradual de secularización durante nuestro periodo de estudio, lo cual es probable, es difícil determinar la amplitud del papel de la SEP en el proceso. Las clínicas rurales de salud, las fuerzas del mercado, los medios de comunicación y otras manifestaciones de la modernidad también impusieron tendencias considerables a la secularización. ⁵

Es también importante recordar que la Iglesia católica en Chiapas estaba en retirada desde la Reforma. Los anticlericales del PNR a finales de los veinte y principios de los treinta atribuyeron a la Iglesia mucha más riqueza e influencia de la que en realidad tenía. El ataque jacobino a la Iglesia es probable que se utilizara para distraer a los chiapanecos de la falta de reformas reales en la política agraria y laboral. En 1950, el obispo de Chiapas tenía únicamente 30 sacerdotes y 46 monjas para atender a más de 900 000 creyentes en el estado. No fue sino hasta los sesenta cuando la Iglesia inició su segunda conquista espiritual en el estado. El obispo Samuel Ruiz, junto con los jesuitas, los maristas, los dominicos y otros introdujeron la teología india, un subconjunto de la teología de la liberación, en los asentamientos pioneros de la parte oriental de Chiapas. Catequistas tsotsiles, tseltales, tojolabales, choles y ladinos se valieron de la historia del *Éxodo* como medio de narrar y analizar la propia huida de los colonos a una nueva «tierra prometida». ⁶ Si el gobierno posrevolucionario básicamente imagi-

⁴ AHSEB, DGEPEP, 5489 (2788); Exp. 18, Fo. 3, del Inspector Daniel Tamayo Luna a Téllez en Tuxtla, desde Villa Flores, 27 de enero, 1941.

⁵ Knight, «Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante», pp. 215-271.

⁶ Harvey, pp. 62-65; 69-76; Womack, ed., pp. 30-31, 128-132; y dos documentos escritos por el Obispo Samuel Ruiz García y reimpressos en la antología de Womack «Evangelisation in Latin America», pp. 119-127; «In this hour of grace», pp. 237-244.

nó la amenaza católica de finales de los veinte y los treinta, este movimiento progresista y popular católico preparó el terreno en la parte oriental de Chiapas para un reto muy real al PRI en los noventa.

La campaña antialcohólica ruidosa y persistente de la SEP fue un fracaso más categórico. No hay ninguna evidencia que indique que el trabajo de la SEP dentro y fuera de las aulas tuviera algún impacto en los patrones de consumo de alcohol de los chiapanecos rurales. No es de extrañar que la SEP recibiera poca ayuda de las autoridades estatales y municipales para las que los impuestos sobre el alcohol constituían una importante fuente de ingresos.

La campaña nacionalista de la SEP fue más exitosa. Aunque el intento de la SEP de remplazar los servicios religiosos por celebraciones nacionalistas en 1935 fue efímero e impopular, la mayor parte de los eventos patrióticos, culturales y especialmente los deportivos eran bien recibidos y contribuyeron al auge del apoyo a la escolarización de la SEP a finales de los treinta y los cuarenta. A los festivales patrióticos se les otorgó particular importancia en las poblaciones de la frontera sur que habían pasado al control mexicano en 1882. Mientras que los mexicanos de ascendencia guatemalteca eran considerados ciudadanos sospechosos en los años veinte y treinta, las expropiaciones cardenistas de tierras y las campañas culturales de la SEP contribuyeron a mitigar la histeria antiguatemalteca después de 1940.

Aun así, evaluar el impacto del nacionalismo patrocinado por la SEP es un asunto arriesgado, incluso allí donde la SEP había establecido escuelas y echado hondas raíces. La transformación de la herencia de Zapata es particularmente ilustrativa. En los treinta, en los libros de texto de la SEP se presentaba a Zapata desprovisto de su afición a beber, a apostar, a las mujeres y de su fatal oposición a Carranza. Zapata fue transformado en «el intransigente de la revolución, un símbolo inmaculado de la emancipación de las masas rurales [...] vestido humildemente con huaraches y el uniforme de algodón blanco de los campesinos de Morelos».⁷ Como lo expresó Vaughan, «los conceptos de rebelión, lucha y el derecho a la justicia social

⁷ Samuel Brunk, *¡Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998 [1995]) pp. xii-xiii.

fueron grabados a fuego en el corazón de la nación cultural mexicana y legitimados como intrínsecos a la identidad nacional».⁸

El gobierno mexicano, como es natural, no podía controlar cómo iban a aplicar en años posteriores estas lecciones estudiantes y campesinos airados e insurgentes. En 1968, después de que los estudiantes universitarios en la Ciudad de México invocaron a Zapata en su trágico desafío al PRI, el régimen perdió el monopolio del que había gozado sobre sus héroes revolucionarios. Zapata se volvió una vez más una figura de oposición. Su imagen se usó a lo largo de las décadas de los setenta y los ochenta cuando el sistema económico y político de México sufrió el colapso de los precios del petróleo, las devaluaciones del peso, la hiperinflación y la corrupción oficial.⁹

Si la SEP no pudo controlar la apropiación de sus héroes en lugares como la Ciudad de México, donde había una infraestructura escolar relativamente efectiva, ¿qué podía esperar en el Chiapas indígena, donde la infraestructura era casi siempre inadecuada? Los migrantes tsotsiles, tseltales, choles y tojolabales que colonizaron la Selva después de 1940 no solo provenían de comunidades donde la SEP y su mensaje de construcción de la nación en general no habían arraigado, sino que construyeron sus viviendas en la frontera, donde las escuelas de la SEP iban a la zaga del ritmo de la colonización. (En 1994, casi la mitad de la población en la zona no estaba escolarizada y más de la mitad de las personas con más de 15 años no sabía ni leer ni escribir.¹⁰) Aun cuando la SEP logró construir escuelas en el este de Chiapas, sus maestros ya no se sentían inspirados por la ideología revolucionaria nacionalista que los había guiado a muchos de ellos y a muchos inspectores de la SEP en los años treinta.

El estudio comparativo de Lynn Stephen sobre ejidatarios principalmente indígenas en Oaxaca y el este de Chiapas ilustra que las experiencias de las comunidades con la reforma agraria, los funcionarios gubernamentales y la educación federal pueden tener implicaciones políticas

⁸ Vaughan, *Cultural Politics*, p. 40.

⁹ Eric Zolov, *Refried Elvis: The Rise of the Mexican Counterculture* (Berkeley: University of California Press, 1999), p. 127.

¹⁰ Womack, ed., p. 11.

esencialmente divergentes. Allí donde lugareños predominantemente zapotecas en el Oaxaca central recibieron tierras y apoyaron las escuelas de la SEP en los treinta, Zapata se volvió parte de una narrativa de lucha, promesas cumplidas y gratitud. En cambio, en el este de Chiapas, los colonos tojolabales tuvieron experiencias negativas en su mayoría con los lejanos funcionarios estatales y federales de la reforma agraria en los sesenta, setenta y ochenta. Las escuelas de la SEP desempeñaron un papel mínimo o inexistente en sus vidas. Lo mismo que otros refugiados políticos y económicos que se establecieron en la Selva Lacandona después de 1940, los tojolabales eran en buena medida libres de expresarse con sus propias ideas sobre Zapata y estaban abiertos a las interpretaciones no oficiales de su legado. Como sabemos ahora, la imagen que surgió de Zapata fue de resistencia.¹¹

Para concluir, la SEP solo puede reclamar un éxito limitado en sus campañas abiertamente culturales entre 1921 y 1940. Es difícil determinar su impacto en el proceso general de secularización del Estado. Poderosos intereses en el mercado del alcohol y en el gobierno estatal socavaron descaradamente su campaña de sobriedad. Sus celebraciones patrióticas ayudaron a ganar el apoyo de los mestizos a las escuelas de la SEP, pero su mensaje no pudo arraigarse en las comunidades indígenas donde las propias escuelas tenían una existencia precaria. No obstante, en términos amplios, la escuela tuvo importantes implicaciones culturales para el Chiapas rural. Durante y después de la introducción de la educación socialista, la mayor parte de las comunidades mestizas aceptaron la escuela rural, los mensajes que impartía y las capacidades que enseñaba. Muy pronto, la demanda comenzó a rebasar la oferta: la cultura de la escolarización había prendido.

El legado cardenista en los Altos

¹¹ Stephen, pp. 126-138, 254-262 y 275-280; también Harvey.

Aunque los tsotsiles y tseltales en los Altos pasaron por cambios profundos en este periodo, no fueron los que habían planeado los funcionarios de la SEP. A fines de los treinta, Castellanos y la SEP cedieron los Altos a Erasto Urbina y al gobierno estatal. Urbina siguió administrando indirectamente el Departamento de Protección Indígena a principios de los cuarenta, aun cuando cumplía con sus funciones de diputado en la Legislatura del estado y de presidente municipal de Las Casas. Durante este tiempo, algunos delegados del Departamento lucharon por mejorar las condiciones de los Altos, pero sus objetivos eran muy modestos. Por ejemplo, en lugar de esforzarse por eliminar totalmente la tienda de raya, se ocuparon únicamente de verificar que a los trabajadores no se les pagara en vales y que los precios en las tiendas no fueran demasiado elevados. El Departamento escribió cartas de parte de las comunidades indígenas que supuestamente querían maestros federales, pero sus agentes también trabajaban con la SEP en Tuxtla para erradicar a conocidos activistas.¹²

En 1942, el Departamento lanzó su propio proyecto modesto de educación. Maestros itinerantes, en general escribanos, tenían asignada la tarea de enseñar a leer y escribir en español en las escuelas de los Altos. El antropólogo Ricardo Pozas observó que estos hombres hicieron un buen negocio vendiendo justificantes de ausencias a los padres. Asimismo, que uno de estos maestros daba clases en la Colonia Agraria Belisario Domínguez «con un pistolón al cinto».¹³ Otro connotado antropólogo, Alfonso Villa Rojas, se enteró de que el maestro federal en Oxchuc aseguraba la asistencia mediante una práctica conocida como «sacar prenda». El maestro enviaba a los estudiantes de más edad a las casas de los que faltaban a clases a que tomaran en prenda alguna pieza de ropa o una herramienta.

¹² AHSEP, DEF, Chiapas, 5690 (1888); Exp. 4495/82, del Jefe del Depto. de Asuntos Indígenas Isidro Candia a la SEP, desde México, D. F., 9 de enero, 1942; AHMSCLC, 1942, Vol. 1, del Jefe de la Delegación de Protección Indígena Ricardo Gómez Lamadrid al Jefe del Depto. de Protección Indígena, en Ciudad de Las Casas, 23 de enero, 1942.

¹³ AHMSCLC, 1942, Vol. 1, del Jefe del Depto. Artemio Rojas M. al Delegado de Protección Indígena en Yajalón, desde Ciudad Las Casas, 16 de junio, 1942; también Instituto Nacional Indigenista, Centro de Documentación Juan Rulfo (en adelante INICDJR) Ricardo Pozas Arciniega, «Chamula, field notes, 1945», pp. 317, 333.

El estudiante desertor tenía que ir a la escuela al día siguiente a recuperar sus pertenencias. El maestro, que era monolingüe en español, a veces hacía esta tarea personalmente, con una pistola en su funda. Como comentó Villa Rojas, «En ocasiones la casa del maestro parece un almacén de prendas: allí puede verse zarapes, machetes, azadones, sombreros, etc.».¹⁴ Cuando el inspector federal llegó a la escuela, se sorprendió de que el maestro aún no hubiera aprendido tsotsil, a pesar de que había estado enseñando durante cuatro años; ninguno de los estudiantes entendía el español, aun cuando la escuela funcionaba desde hacía siete años.

Entretanto, los escribanos/principales de Urbina se hicieron más poderosos. Como lo observó Pozas en los cuarenta,

[e]xplotan todas las oportunidades para cimentar su prestigio y poder político. Todos saben que ellos son los que están en relación con el Gobierno de Las Casas y el estado, y como han ido a México con el Presidente de la República, su poder ha aumentado [...]. Saben también que los escribanos tienen poder permanente, porque no cambian.

En los cuarenta fueron entrenados para asumir cargos religiosos y convertirse en principales. Como tales, penetraban en las jerarquías religiosas tradicionales de sus comunidades y se legitimaban aún más. Pozas también observó que los escribanos eliminaban a los potenciales competidores. Tras identificarlos, trabajaban para impedirles terminar el sexto grado y volverse escribanos también ellos. El poder y la influencia seguían concentrados en manos de los escribanos originales.¹⁵

El impacto contradictorio del indigenismo cardenista en los Altos de Chiapas está personificado en su principal arquitecto, Erasto Urbina. Durante un periodo de diez años, Urbina pasó de ser un humilde oficial de inmigración a funcionario electoral cardenista, director del Departamento de Protección Indígena, fundador y director del STI, director del

¹⁴ Alfonso Villa Rojas, *Notas sobre la etnografía de los indios tzeltales de Oxchuc, Chiapas, México* (Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology, 7) (University of Chicago Library, Chicago, IL, 1946), 21 de agosto, 1942, p. 580.

¹⁵ INICDJR, Ricardo Pozas, «Chamula», manuscrito, p. 317.

PNR municipal, diputado local y presidente municipal de Las Casas. Los antropólogos que investigaban los Altos a principios de los cuarenta se encontraban invariablemente con Urbina antes de iniciar su trabajo. Este dejaba un fuerte impacto. En 1943, Fernando Cámara Barbachano conoció al indigenista cuando este era presidente municipal de Las Casas. Cámara observó que Urbina actuaba como un cacique sabelotodo cuando trataba con indígenas. En una conversación cara a cara con Cámara, el indigenista «se recostó en su silla, apartóla del escritorio, elevó la cabeza, cruzó la pierna, encendió un cigarro y se dispuso a hablar». Cámara consideró su actitud «pedante y presuntuosa».¹⁶

Dos años después, Ricardo Pozas fue más circunspecto. «Don Erasto Urbina tiene una personalidad muy discutible», escribió. Y pronunciaba muchos discursos a finales de los treinta condenando a los ladinos, hasta que conoció a Vicente Lombardo Toledano, el marxista que dirigía la CTM en los años de Cárdenas. Lombardo explicó a Urbina que la lucha de clases se sobreponía a todas las demás, incluida la lucha étnica entre indígenas y no indígenas. «Esta rectificación de su punto de vista tal vez fue lo que le hizo entregarse en manos de los ladinos», escribió Pozas mordazmente. Urbina también «rectificó» sus anteriores convicciones anticlericales. «El hombre que antes lanzaba los más duros ataques al clero recibía en las festividades a Eduardo Flores, uno de los sacerdotes más importantes del clero en Ciudad las Casas y asistió a los funerales del sacerdote Lino Morales que era tenido por los fanáticos de Ciudad Las Casas como un santo». Uno de los efectos colaterales de la metamorfosis ideológica de Urbina fue la acumulación de propiedad privada; como lo observó Pozas, «de líder agrarista llegó a transformarse en dueño de una de las mejores fincas de la región Cacaté». Siempre enigmático, Urbina insistía en sus convicciones socialistas y anticlericales cuando hablaba con Pozas, un antropólogo marxista. Al terminar, Pozas notó que Urbina «parecía un

¹⁶ INICDJR, Fernando Cámara Barbachano, «Diario etnográfico. Expedición para trabajo de campo etnológico en el Municipio de Tenejapa, Chis.», p. 5.

poco amargado y sentía que su fuerza política se iba perdiendo».¹⁷ Pozas concluye su extensa observación con el pensamiento de que «tal vez no es tiempo de juzgar la obra de Erasto Urbina en bien de los indios, que mucho tuvo de positivo».¹⁸

Tal vez el impacto de Urbina a corto plazo *fue* positivo, pero a largo plazo, su legado allanó el camino al desastre en los Altos. A finales de los treinta sus escribanos ya se habían convertido en «funcionarios sindicales, directores de los comités agrarios de sus municipios, dirigentes de filiales locales del partido oficial... y representantes del comité regional de la Confederación Nacional Campesina».¹⁹ Para principios de los cuarenta estos hombres también habían penetrado las jerarquías paralelas y «tradicionales» de sus comunidades. El Estado monopartidista mexicano aprendió que podía controlar comunidades indígenas completas cooptando a un número relativamente pequeño de líderes «tradicionales». De los líderes se esperaba que mantuvieran la paz y proporcionaran votos al PRI en época de elecciones. Como lo ha escrito Rus, las «comunidades cerradas corporativas» que los antropólogos creían haber descubierto en los cincuenta estaban en realidad ligadas a maquinarias políticas con base en Tuxtla Gutiérrez y más lejos, en la Ciudad de México.²⁰

Las cifras del censo en 1950 mostraban que casi 30 años de indigenismo de la SEP no habían «incorporado» a los indígenas chiapanecos y ni siquiera les habían enseñado a leer. Las cifras de lengua y alfabetización eran especialmente alarmantes en comunidades en las que se habían establecido escuelas rurales e internados indígenas. En Chamula y Huixtán, las tasas de alfabetización en español eran solo de 2 % y 15 % respectivamente; en Chenalhó, solo 9 % de los habitantes hablaba español. En Ixtapa, donde

¹⁷ Urbina tenía razón. En 1946, un año después de la entrevista, el gobierno estatal desconoció su STI y despidió a todos los empleados del Departamento que estuvieron asociados con él y con las reformas del periodo cardenista. Urbina fue trasladado fuera del estado.

¹⁸ INICDJR, Ricardo Pozas Arciniega, «Chamula, field notes, 1945», pp. 93-94. Algunas de las entradas tienen fecha de 1946.

¹⁹ Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», p. 261.

²⁰ Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», p. 252.

había operado una Misión Cultural permanente a principios de los treinta, solo 34 % estaban alfabetizados en español.²¹

Del indigenismo a la insurrección

Después del retiro de la SEP en los Altos nació una nueva institución federal que ocupó su lugar. En 1948, Alfonso Caso convenció a la administración del presidente Miguel Alemán de que creara el Instituto Nacional Indigenista (INI). La estrategia que propusieron Caso y sus colegas culturalistas consistía en el «desarrollo regional integral» por medio de promotores bilingües indígenas. El INI abrió su primer Centro Coordinador en San Cristóbal en 1951. Como su nombre indica, el Centro iba a coordinar el trabajo de los departamentos de gobierno y proporcionar el conocimiento antropológico necesario para facilitar el desarrollo. Este enfoque dejaba intactos los factores estructurales determinantes que mantenían a los mexicanos indígenas en una condición marginal y terriblemente depauperada.

Poco después de abrir sus puertas, el Centro Coordinador se lanzó de cabeza contra el monopolio del alcohol de Hernán y Moctezuma Pedrero. El choque que se provocó entre indigenistas federales por una parte y el monopolio y sus protectores en el gobierno estatal por otra, tuvo el efecto de poner en peligro el programa ya modesto del INI. Si bien los Pedrero perdieron su monopolio de la producción y venta de aguardiente, el INI se vio seriamente constreñido como resultado de negociaciones con la administración del gobernador Efraín Aranda Osorio.²² El giro que dio la política de desarrollo del INI favoreció enormemente a los escribanos/principales de Urbina. Algunos de ellos se volvieron socios de los Pedrero y otros ladinos ricos. El consumo de aguardiente, coincidentemente, disminuyó en los

²¹ Jorge A. Vivo Escoto, «Geografía económica y demográfica de Chiapas», en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (enero-junio 1959) pp. 237-245.

²² Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», p. 269; y *Monopolio de aguardiente y alcoholismo en los Altos de Chiapas: Un estudio «incómodo» de Julio de la Fuente (1954-1955)*, Stephen E. Lewis y Margarita Sosa Suárez, eds. (México, D. F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2009).

Altos poco después de este arreglo, pero no como resultado de una campaña de salud pública vertical dirigida por la SEP y el INI. Desde finales de los cincuenta, muchos de los escribanos/principales de Urbina operaban monopolios de Coca-Cola y Pepsi. Pronto los refrescos no solo se convirtieron en la bebida preferida en los Altos, sino que su uso se volvió ubicuo en los rituales religiosos tsotsiles y tseltales.²³ El poder del mercado demostró ser más efectivo que los mejores planes trazados por ingenieros sociales federales.

La experiencia del INI en los Altos de Chiapas no dejó de tener logros aislados. Uno de ellos fue su programa de educación bilingüe bicultural. El INI reclutó y capacitó a líderes comunitarios bilingües para que enseñaran a leer y escribir en sus lenguas nativas y en español. Estos promotores también dirigieron campañas de higiene y vacunación, introdujeron nuevas técnicas agrícolas, establecieron cooperativas, introdujeron el agua corriente y facilitaron la construcción de caminos.²⁴

No obstante, como en los años cuarenta, los escribanos/principales impedían a potenciales rivales terminar la escuela y reservaban lugares para sus propias familias. En 1975, 80% de los promotores en Chamula estaban emparentados con los escribanos de Urbina. En algunos municipios como Chalchihuitán, Chenalhó y Mitontic, la carrera de escribano a maestro y a autoridad municipal llegó a estar prácticamente institucionalizada.²⁵

La contradicción entre el tremendo control político y económico de los escribanos/principales por una parte, y los efectos democratizadores de la educación y las políticas desarrollistas del gobierno federal por otra, produjeron importantes convulsiones políticas en los años sesenta. En Chamula, cada vez más jóvenes frustrados protestaban contra los monopolios de los

²³ Jan Rus, comunicación personal, 5 de oct., 2002.

²⁴ Véase Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica*; Ulrich Köhler, *Cambio cultural dirigido en los Altos de Chiapas: Un estudio sobre la antropología social aplicada* (México: INI y SEP, 1975 [1969]); y *Realidades y proyectos; 16 años de trabajo. Memorias*, vol. X Alfonso Caso, Gonzalo Aguirre Beltrán, Antonio Salas Ortega et al., eds. (México, D. E.: INI, 1964).

²⁵ Luz Olivia Pineda, *Caciques culturales (el caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas)* (Puebla: Altres Costa-Amic, 1993), pp. 174-175; Jan Rus, comunicación personal, 4 de oct., 2002; Rus, «La Comunidad Revolucionaria Institucional», p. 268; Zambrano, pp. 25-36.

transportes por los caciques y su corrupción. En un gesto sin precedentes, en 1970 estos disidentes presentaron un candidato de oposición en las elecciones municipales de Chamula e hicieron lo mismo de nuevo en 1973 y 1976. Los caciques respondieron atacando —y a veces matando— a los disidentes, quemando sus casas y expulsándolos de Chamula, argumentando que esos jóvenes habían violado la unidad tradicional y el respeto por la jerarquía de la comunidad. El INI y en especial la institución indigenista del estado, que entonces se llamaba Programa de Desarrollo de Chiapas, PRODESCH, se hicieron de la vista gorda ante la violencia y los asesinatos, facilitaron y cobijaron la corrupción caciquil y manipularon las elecciones en favor de los caciques. Convencidos de que su propio control de los Altos estaba en juego, y su vasta reserva de votos para el PRI en riesgo, el INI y el PRODESCH «capitularon a sus propias creaturas, los escribanos/principales».²⁶

Después de 1971 el INI y el PRODESCH otorgaron la misma inmunidad general a los escribanos/principales en todas las comunidades tseltales y tsotsiles de los Altos. Cinco años más tarde, comunidades como Chalchihuitán, Tenejapa, Mitontic, Zinacantán, Chenalhó y Oxchuc empezaron a expulsar a disidentes.²⁷ Muchos de los expulsados se establecieron en las afueras de San Cristóbal; muchos otros emprendieron el largo camino a la Selva, al este de Chiapas.

El año de 1974 representa un viraje crucial para los disidentes indígenas en Chiapas. Para conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de Bartolomé de Las Casas, el gobierno del estado patrocinó un Congreso Indígena en San Cristóbal. El gobernador Manuel Velasco Suárez le pidió al obispo Samuel Ruiz ayuda en la organización de la conferencia. Ruiz estaba decidido a transformar la estrategia populista del gobierno en un acontecimiento significativo en el que las comunidades indígenas pudieran airear sus inveterados agravios. En 1973, un año antes de que se celebrara

²⁶ Jan Rus, *El ocaso de las fincas y la transformación de la sociedad indígena en los Altos de Chiapas, 1974-2009* (Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas: UNICACH/CESMECA, 2012), pp. 111-148.

²⁷ *Ibíd.*

el congreso, organizadores escogidos a dedo por Ruiz fueron a las comunidades indígenas y les pidieron que eligieran representantes para el congreso. También se pidió a las comunidades que prepararan sus denuncias y peticiones referentes a cuatro amplios temas: tierras, comercio, educación y salud. En el congreso, los representantes tsotsiles, tseltales, tojolabales y choles se dieron cuenta de que compartían agravios similares a pesar de sus diferencias históricas y étnicas. A continuación se transcribe un extracto del sumario de denuncias relacionadas con la educación de las comunidades indígenas:

Es un sistema muy malo de educación. Y hasta la instrucción es mala.
 Porque los conocimientos no sirven para el mejoramiento de la comunidad.
 Porque es una educación que prepara para la explotación.
 Porque los que salen de 6° año, no saben nada, se vuelven explotadores siguiendo el ejemplo de sus maestros.
 Porque es una escuela incompleta. Así, por ejemplo: hay una escuela que tiene 38 años y nadie ha terminado la primaria.
 La mayoría de maestros y promotores INI dan mal ejemplo.
 No respetan a alumnas mayores, se están dando muchos casos de violaciones.
 No cumplen horarios.
 Se vuelven enemigos de la comunidad.
 Son comerciantes y explotan a sus alumnos.
 Tienen cantinas.
 Se emborrachan.
 Se avergüenzan de ser indígenas, no respetan la costumbre de las comunidades.
 [Los maestros ladinos] se creen superiores.
 No enseñan bien porque no saben la lengua indígena, ni los niños el español.²⁸

Los organizadores del congreso esperaban usar este terreno común como trampolín para la futura acción colectiva. No obstante, sus planes fueron frustrados por un contrataque concertado del PRI y por divisiones políticas e ideológicas. Mientras tanto, en 1978 los coletos develaron una estatua

²⁸ Womack, ed., pp. 157-158. Véase también García de León, *Fronteras interiores*, pp. 168-169; y Harvey, pp. 77-78.

de Diego de Mazariegos. Era el único monumento a un conquistador en todo México. Las líneas de batalla se estaban endureciendo.²⁹

La cuenta atrás para la rebelión

La combinación de antiguos problemas y desencadenantes a corto plazo no solo llevó a partes del estado al punto de rebelión en 1994, sino que dio a los zapatistas niveles extraordinarios de apoyo a pesar de una determinada campaña de contrainsurgencia del gobierno. Recontemos brevemente los principales argumentos explicativos.

Empecemos por la tierra. Tres generaciones de chiapanecos del medio rural habían tenido experiencias en su mayoría frustrantes con el programa federal de la reforma agraria. Es más, el asombroso crecimiento demográfico de las comunidades indígenas significó que tierras que alguna vez mantuvieron adecuadamente a comunidades en los cuarenta y cincuenta se volvieron insuficientes en el término de una generación. En los ochenta, los hombres en municipios hambrientos de tierra como Chamula, que normalmente trabajaban parte del año en plantaciones en las tierras bajas, de repente tuvieron que competir con refugiados guatemaltecos de guerra dispuestos a trabajar por incluso menos paga. Además, el creciente uso de herbicidas y fertilizantes comerciales en la agricultura redujo la demanda de mano de obra en el campo.³⁰

En la Selva, donde la tierra es pobre en nutrientes y donde se asentaron los refugiados indígenas por decenas de miles, la situación no era mucho mejor. Stephen informó que la población del ejido tojolabal de Guadalupe Tepeyac se duplicó con creces entre 1955 y 1965. Ejidos como ese solicitaron más tierra pero tuvieron que esperar años antes de que se les concedieran; mientras tanto, sus poblaciones seguían creciendo. En los setenta, la población de la Selva creció 40%. Para exacerbar las cosas,

²⁹ Benjamin, «A Time of Reconquest», 425-428, 434; García de León, *Fronteras interiores*, 173; Stephen, 115-119; Womack, pp. 148-158.

³⁰ Collier, *Basta!*, pp. 93-106.

a mediados de los ochenta fue elegido gobernador de Chiapas el general Absalón Castellanos Domínguez, uno de los ganaderos más ricos del estado. Su familia residente en Comitán era famosa por ser los «caciques de la Selva». Durante su mandato, Castellanos maniató aún más a la reforma agraria en la Selva con la entrega de 4714 certificados de inafectabilidad a colegas ganaderos, poniendo por lo menos 70% de sus tierras fuera del alcance de los programas de reforma agraria. De hecho, el número de certificados repartidos por Castellanos fue mayor que el de los gobernadores anteriores de Chiapas reunidos.³¹

La crisis económica de los ochenta indujo al gobierno mexicano a acatar las reformas económicas neoliberales de la comunidad bancaria internacional. Una de las principales víctimas fue el nacionalismo revolucionario, incluido el proteccionismo agrícola. El gobierno mexicano redujo los subsidios a los productores de maíz y café, y estos últimos sufrieron el colapso mundial de los precios del café en 1989. Para aliviar el dolor —y reforzar la alianza del PRI en un momento en el que las dádivas del gobierno se estaban reduciendo— el presidente Carlos Salinas (1988-1994) canalizó dinero de los fondos federales para el desarrollo (sobre todo del Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL) a los Altos y partes de la Selva como Guadalupe Tepeyac, donde se construyó un gran hospital moderno. Si bien Salinas ofreció la zanahoria, su gobernador en Chiapas, el general Patrocinio González Garrido, empleó el palo. Su código penal de 1990 penalizó la protesta pública y muchos activistas cumplieron largas condenas en la cárcel simplemente por organizar manifestaciones. Mientras las cárceles se llenaban, el gobierno del estado continuó amañando las elecciones en favor del PRI.³²

Mientras, en las comunidades fronterizas de la Selva no había partidos políticos y el PRI no había recurrido a sus mecanismos de cooptación y represión. Los colonos pertenecían a una sopa de letras de diversas organizaciones regionales campesinas que eran independientes de la CNC.

³¹ Harvey, pp. 62, 148-155; Reyes Ramos, pp. 119, 141; Stephen, p. 113; Womack, ed., p. 199.

³² Collier, *Basta!*, pp. 141-144; Harvey, pp. 183-186; Andres Oppenheimer, *Bordering on Chaos* (Nueva York: Little, Brown and Company, 1998[1996]), pp. 55-56, 75; Womack, ed., pp. 228-229.

Compartían un estilo de vida depauperado y tenían enemigos comunes. Construida sobre el terreno común que se había establecido en el Congreso Indígena de 1974, surgió una conciencia de clase panindígena que se sobreponía a sus identidades como tseltales, tsotsiles, tojolabales y choles. Al dejar de lado sus rivalidades y diferencias históricas y étnicas, estaban mejor capacitados para organizarse políticamente. Los ejidos de los colonos se gobernaban a sí mismos democráticamente por consenso. Los que tenían cargos eran instruidos por colonos y catequistas para gobernar bajo el lema de mandar obedeciendo.³³

A finales de 1983, tres mestizos se establecieron en ese rincón políticamente receptivo de Chiapas con la intención de fomentar la revolución. Eran miembros de las procubanas y antiimperialistas Fuerzas de Liberación Nacional, el FLN. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) era una de las unidades de combate del FLN. Uno de los mestizos era Rafael Sebastián Guillén Vicente, alias Subcomandante Marcos, cuya tesis de licenciatura se titulaba *Filosofía y educación*.³⁴ Marcos ha explicado que él y sus camaradas fueron aceptados en las comunidades solo después de que tradujeran su mensaje político a las lenguas indígenas y llegaran a apreciar las culturas locales y las historias locales de lucha. La agenda urbana marxista del FLN fue «contaminada» y transformada en consecuencia. En opinión de Marcos, el EZLN es el producto de una confrontación en la que, «afortunadamente, nosotros perdimos».³⁵

En 1990, cuando el EZLN construía meticulosamente su base en el este de Chiapas y la crisis política y económica del estado empeoraba, la SEP publicó su plan para modernizar la educación en el Chiapas indígena. Pedía una pedagogía «congruente con el desarrollo socioeconómico, cultural

³³ García de León, *Fronteras interiores*, p. 105; Harvey, pp. 65-66; Xóchitl Leyva Solano, «Regional, Communal, and Organizational Transformations in Las Cañadas», *Latin American Perspectives*, 28:2 (Marzo 2001) pp. 22-23, 32; y June Nash, «The reassertion of indigenous identity: Mayan responses to state intervention in Chiapas», *Latin American Research Review* 30:3, pp. 24-27.

³⁴ Rafael Sebastián Guillén Vicente, *Filosofía y educación (prácticas discursivas y prácticas ideológicas)*, tesis de licenciatura inédita, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

³⁵ Gilly, *Marcos y Ginzburg*, p. 139.

y político de los indígenas» que «vinculara estas culturas con la cultura nacional para reconciliar intereses, derechos y obligaciones que contribuirían a fortalecer la identidad nacional». ³⁶ Una pedagogía de este tipo era, sin embargo, improbable cuando de sus 6 529 maestros en las regiones indígenas, solo 31 % tenía capacitación de escuela normal; y un porcentaje aún mayor no había cursado siquiera la secundaria. Lo mismo que en los años treinta, los libros llegaban tarde y en cantidad insuficiente. A las comunidades indígenas solían enviar maestros bilingües que hablaban una lengua nativa que no era la suya. De todos modos, la mayoría de los maestros bilingües preferían emplear el español en las clases y de este modo transmitir la cultura dominante a estudiantes que se sentían desconectados del proceso de aprendizaje. Cuando se disponía de materiales de enseñanza bilingües, muchos maestros, o bien se negaban a usarlos, o bien carecían de la capacitación para ello. Por último, la SEP todavía luchaba para mantener internados escolares indígenas en Chiapas. Ahora llamados Albergues Escolares, la SEP los describía abiertamente como «Centros de Miseria», similar a como Corzo podría haberlos etiquetado a mediados de los treinta. ³⁷

Los desencadenantes finales y a corto plazo de la rebelión son bien conocidos. El principal de ellos fue la suspensión de la reforma agraria. Para preparar el terreno del ingreso de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el TLCAN, en 1992 el presidente Salinas abandonó aquellas disposiciones en el Artículo 27 que autorizaban la reforma agraria y protegían la tenencia comunal de la tierra. De las peticiones de tierra pendientes en la Secretaría de la Reforma Agraria, 28 % provenían de Chiapas, un estado que tiene solo 5 % de la población nacional. Llegados a este punto, informa Stephen, muchos ejidos votaron por la guerra. ³⁸

³⁶ SEP, Subsecretaría de Educación Elemental, Dirección Gen. de Educación Indígena. *Programa para la modernización de la educación indígena: Chiapas (1990-1994)*, 1990, p. 7.

³⁷ SEP, *Programa para la modernización de la educación indígena: Chiapas (1990-1994)*, pp. 12-13, 45; Pineda.

³⁸ García de León, *Fronteras interiores*, p. 61; Harvey, pp. 186-194; Stephen, p. 141.

La forja del Estado y la nación y los zapatistas

El primero de enero de 1994, el día de la entrada en vigor del TLCAN, los zapatistas se declararon en rebelión contra el gobierno mexicano y tomaron varias poblaciones. Con gran habilidad, se apropiaron del lenguaje nacionalista revolucionario, ideas y símbolos que fueron introducidos por primera vez y enfáticamente por la SEP en los treinta. Los zapatistas se apropiaron el nombre del «intransigente de la revolución», asumieron el nombre de «Aguascalientes» para su base, como la ciudad del mismo nombre en la que 80 años atrás los ejércitos zapatista, villista y carrancista se habían reunido, y diestramente usaron la imaginería de la bandera mexicana. No era un movimiento separatista. El nuevo zapatismo reivindicaba los derechos de las comunidades indígenas más marginadas de México. Durante décadas, el gobierno federal se esforzó por construir una «comunidad imaginada» de los mexicanos; en 1994, los tecnócratas neoliberales en el PRI pagaron un precio por darle la espalda a esa nación.

Después de 12 días de combates, los zapatistas aceptaron la oferta del presidente Salinas de un cese al fuego. Unas semanas después, comenzaron las negociaciones entre los dos bandos, en San Cristóbal. Los zapatistas presentaron 34 demandas, muchas de las cuales reiteraban las de 20 años antes, en la misma ciudad, al Congreso Indígena. Algunas de estas demandas tenían sus raíces en el periodo posrevolucionario inmediato. No cabe duda que los maestros de la SEP en los años treinta se habrían identificado con el llamado de los zapatistas a la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, un mejor sistema de atención a la salud, y más y mejores escuelas y maestros (la mayoría de las comunidades indígenas prozapatistas en Chiapas expulsaron a los maestros de la SEP de su entorno en cuanto comenzó la rebelión). Algunas de las demandas políticas de los zapatistas incluían llamados a una democracia efectiva, así como la revocación del código penal de 1990 de González, y poner fin a las expulsiones de las comunidades de los Altos. Otro conjunto de demandas arremetía contra el indigenismo federal y señalaba el camino para una visión más plural de la

nación mexicana, convocando a la autonomía política, económica y cultural (incluida la judicial) para las comunidades indígenas.³⁹

Desde marzo de 1994, la historia del zapatismo contemporáneo ha oscilado entre la euforia de la utopía y la cruda realidad de la ocupación militar, la agresión paramilitar y —desde 2006— el olvido. En 1995 se iniciaron negociaciones entre los zapatistas y representantes federales en San Andrés Larráinzar. En 1996, las partes firmaron los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena. Más adelante, la administración Zedillo en la Ciudad de México se negó a firmar estos acuerdos y hacerlos ley, y los zapatistas rompieron las conversaciones. A todo esto siguió un estancamiento político; mientras, el PRI a nivel estatal y sus gobernadores en turno armaron a paramilitares antizapatistas y precipitaron una serie de atrocidades, la más extrema, la masacre de 45 pacifistas en Acteal, en diciembre de 1997. Siguió un mayor estancamiento.

Para el año 2000, los zapatistas tenían pocos beneficios concretos que mostrar ganados con sus esfuerzos. Aunque sus proyectos autonómicos en sus reductos municipales dieron a los indígenas el control sin precedente de la política cultural, la educación y la práctica legal, los gobiernos estatal y federal seguían usando sus recursos para dividirlos y debilitarlos. Aun así, se puede sostener que los zapatistas desempeñaron un papel axial en la transición en curso de México a la democracia. En julio de 2000, por primera vez en 71 años, el PRI fue derrotado en las urnas y el presidente saliente, Zedillo, reconoció de inmediato el resultado y felicitó al vencedor, el candidato del Partido de Acción Nacional o PAN, Vicente Fox. Durante la campaña, el PRI no pudo superar su grave crisis de legitimidad, y ningún otro fenómeno había hecho más por empañar esa legitimidad que el zapatismo.

Poco después de asumir la Presidencia, Fox invitó a los zapatistas a la Ciudad de México para presentar al Congreso nacional una propuesta de reformas constitucionales basada en los Acuerdos de San Andrés. El enfrentamiento del ex ejecutivo de la Coca-Cola contra el astuto y enigmático

³⁹ Harvey, p. 204.

Marcos fue puro teatro político. Custodiados por una escolta federal, autobuses llenos de zapatistas, sus seguidores y la prensa se abrieron camino a la Ciudad de México. En marzo de 2001 los zapatistas ocuparon el Zócalo por primera vez desde finales de 1914. Presentaron su propuesta al Congreso y regresaron a casa. En abril, el Senado mexicano alteró componentes clave de la propuesta y después la aprobó. Furiosa, la dirigencia zapatista arremetió en la prensa nacional y después desapareció del radar nacional. Algunos observadores especularon que los zapatistas se habían convertido en un anacronismo en un México que parecía encaminarse hacia un verdadero pluralismo político.

¿Por qué la rebelión zapatista ocurrió en Chiapas y no en algún otro estado como Oaxaca, Guerrero o Veracruz que se caracterizan también por la violencia política, la pobreza demoledora y sus poblaciones indígenas marginadas? No cabe duda que la idiosincrasia del curso de la Revolución mexicana entre 1914 y 1920 minó enormemente los esfuerzos por conectar Chiapas con el Estado y la nación modernos que emergieron en México después de 1920. Hasta mitad de los treinta, la institución principal del gobierno federal en la construcción del Estado y la nación, la SEP, luchó por construir y mantener escuelas y fue incapaz de promover el desarrollo o dar inicio a las reformas agraria y laboral. La educación socialista y el nacionalismo revolucionario se ganaron a la mayoría de las comunidades mestizas después de 1935, pero el indigenismo de la SEP tuvo consecuencias imprevistas y en último término bastante siniestras en los Altos. Para 1940, el desmantelamiento del populismo cardenista estaba en plena efervescencia; para mediados de los cuarenta todo iba «como de costumbre» en Chiapas.

Pasaron 50 años. La naturaleza retardada, incompleta y corrupta de la construcción del Estado y la nación en Chiapas impidió al gobierno resolver los problemas políticos, económicos y sociales más apremiantes del estado. Los agravios que produjo la insurrección no eran exclusivos de Chiapas, pero las instituciones encargadas de resolver estos asuntos parecían singularmente incapaces de hacerlo. A medida que fue creciendo el

hambre de tierras, fue creciendo también la frustración con el proceso de la reforma agraria. El caciquismo floreció en los Altos, alimentado y protegido por el estado y el gobierno federal. A medida que el sistema político se fue corrompiendo más y más, el aparato represor del Estado se volvió más activo.

En este contexto, cuando las políticas económicas neoliberales indujeron al gobierno federal a que abandonara la agenda nacionalista revolucionaria que promovió por décadas, los indígenas de Chiapas —cuyos padres y abuelos habían rechazado igualmente las escuelas de la SEP, si acaso estuvieron expuestos a ellas de algún modo— se reapropiaron de este potente discurso. Su rebelión no solo alteró el orden político en Chiapas y México y acaparó los titulares internacionales, sino que ha obligado a la sociedad mexicana a conceptualizar una nación multiétnica. Aun así, es difícil no ver a los zapatistas como un acto del largo y trágico drama de Chiapas. Ellos, como Jesús Agustín Castro y Carlos Vidal en la segunda y en la tercera décadas del siglo xx, y el gobernador Efraín Gutiérrez y los inspectores Castellanos, Mota y Vassallo en los treinta, y el INI en los cincuenta, y el Congreso Indígena en los setenta, han participado en una revolución ambivalente, incapaces de revertir siglos de marginación, explotación, racismo institucionalizado y escasez en Chiapas.

Referencias

Fuentes de archivo

En la Ciudad de México:

Archivo General de la Nación (AGN)

Todas las referencias corresponden al Ramo Presidentes.

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)

Colección Porfirio Díaz

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT)

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico de la Institución (INAAHI)

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Biblioteca Manuel Orozco y Berra

Instituto Nacional Indigenista, Centro de Documentación Juan Rulfo (INICDJR)

En Chiapas:

Archivo de Concentración del Estado de Chiapas (ACECH)

Archivo del Estado de Chiapas (AECh)

Archivo General del Estado (AGE)

Archivo Histórico del Estado de Chiapas (AHECh)

Archivo Histórico del Municipio de San Cristóbal de Las Casas (AHMSCLC)

Servicios Educativos para Chiapas (SECh)

En los Estados Unidos:

Bancroft Library, Berkeley, CA

Abreviaturas:

- DE Departamento Escolar
- DECI Departamento de Educación y Cultura Indígena
- DEF Dirección de Educación Federal
- DEFET Dirección de Educación Federal en los Estados y Territorios
- DEI Departamento de Educación Indígena
- DEñR Departamento de Enseñanza Rural
- DEPET Dirección de Educación Primaria en los Estados y Territorios
- DER Departamento de Escuelas Rurales
- DERPFII Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Indígena
- DERPR Departamento de Enseñanza Rural y Primaria Foránea
- DGEPET Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios
- DGEPURE Dirección General de Enseñanza Primaria, Urbana y Rural en los Estados
- DMC Dirección de Misiones Culturales
- DGEET Director General de Enseñanza en los Estados y Territorios
- SP Secretaría Particular

Referencias bibliográficas

- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer
1989 *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (ed.)
1992 *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, Fondo de Cultura Económica.
1993 *Obra antropológica XII. Lenguas vernáculas*, México, FCE.
- Alfonseca, Juan B.
1995 «La Escuela Rural Federal en los distritos de Texcoco y Chalco, 1923-1936», ponencia presentada al *III Congreso Nacional de Investigación Educativa* en la Ciudad de México, octubre 26.
- Anderson, Benedict
1991 *Imagined Communities Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, Nueva York, Verso.
- Aubry, Andrés
1990 *Los obispos de Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, INAREMAC.
- Bantjes, Adrian A.
1994 «Burning Saints, Molding Minds: Iconoclasm, Civic Ritual, and the Failed Cultural Revolution», en William H. Beezley, Cheryl English Martin y William E. French (eds.), *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Wilmington, DE, Scholarly Resources Inc.
1997 «Idolatry and Iconoclasm in Revolutionary Mexico: The Dechristianization Campaigns, 1929-1940» *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 13:1, invierno, pp. 87-120.
1998 *As if Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, Wilmington, DE, Scholarly Resources.
- Baumann, Friedericke
1982 «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamérica*, pp. 8-63.

Baumann, Friedericke

- 2006 «Saints, Sinners, and State Formation: Local Religion and Cultural Revolution in Mexico», en Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis (eds.), *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Durham, Duke University Press, pp. 137-156.

Becker, Marjorie

- 1995 *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press.

Benjamin, Thomas

- 1995 *Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, México, Grijalbo.
 2000a *La Revolución. Mexico's Great Revolution as Memory, Myth, and History*, Austin, University of Texas Press.
 2000b «A Time of Reconquest: History, the Maya Revival, and the Zapatista Rebellion in Chiapas», *American Historical Review* 105:2, abril, pp. 417-450.

Blasco López, Juan Miguel

- 2005 «La fabricación de aguardiente en San Cristóbal en el siglo XIX» en Mercedes Olivera y María Dolores Palomo (eds.), *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, pp. 327-329.

Bliss, Katherine Elaine

- 2001 *Compromised Positions: Prostitution, Public Health, and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, University Park, PA, Pennsylvania State University Press.
 2006 «Gender and the Cultural Politics of Social Hygiene in Revolutionary Mexico», en Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis (eds.), *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Durham, Duke University Press, pp. 196-216.

Blom, Frans, Oliver la Farge y Tulane University Expedition to Middle America

- 1926 *Tribes and Temples; a record of the expedition to Middle America conducted by the Tulane University of Louisiana in 1925*, Nueva Orleans, Tulane University Press.

Boyer, Christopher

- 2003 *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford, Stanford University Press.

Brading, David

- 1991 *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State 1492-1867*, Cambridge, Cambridge University Press.

Brickman, William W. (ed.)

- 1964 *John Dewey's Impressions of Soviet Russia and the Revolutionary World: Mexico-China-Turkey*, Nueva York, Teachers College, Columbia University.

- Britton, John A.
 1976 *Educación y radicalismo en México*. 2 vols., México, SepSetentas.
 1979 «Teacher Unionization and the Corporate State in Mexico, 1931-1945», *Hispanic American Historical Review* 59:4, pp. 674-690.
- Brunk, Samuel
 1998 *¡Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Bulnes, Francisco
 1916 *The Whole Truth About Mexico-President Wilson's Responsibility*, Nueva York, M. Bulnes Book.
- Bunzel, Ruth
 1940 «The Role of Alcoholism in Two Central American Cultures», *Psychiatry* 3, pp. 361-387.
- Cabellos Quiroz, Angel y Carlos Carrizales Barreto
 1992 *Las Escuelas Artículo 123 en Coahuila, 1926-1940*, tesina inédita, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Camp, Roderic Ai.
 1984 *La cuestión chiapaneca: Revisión de una polémica territorial*, Tuxtla Gutiérrez, H. Congreso del estado de Chiapas. LV Legislatura.
- Cancian, Frank
 1992 *The Decline of Community in Zinacantán*, Stanford, Stanford University Press.
- Castellanos, Rosario
 1987 *Balún-Canán*, México, FCE.
- Civera Cerecedo, Alicia
 1997 «Crisis política y reforma educativa. El Estado de México, 1934-1940», en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (eds.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, pp. 141-165.
- Cockroft, James D.
 1967 «El maestro de primaria en la Revolución mexicana», *Historia mexicana* XVI:4 [64], abril-junio, pp. 565-587.
- Colby, Benjamin N. y Pierre L. van den Berghe
 1961 «Ethnic Relations in Southeastern Mexico» *American Anthropologist* 63:4.
- Collier, George
 1987 «Peasant Politics and the Mexican State: Indigenous Compliance in Highland Chiapas», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 3(1), invierno, pp. 71-98.
- Collier, George, Elizabeth Lowery Quaratiello
 1999 *Basta! Land and the Zapatista Rebellion in Chiapas*, Oakland, CA, The Institute for Food and Development Policy.

Collier, John

1932 «Mexico: A Challenge», *Progressive Education* 9, febrero, 95-98.

Dawson, Alexander S.

2004 *Indian and Nation in Revolutionary Mexico*, Tucson, University of Arizona Press.

s.f. *Savage and Citizen: Indigenismo and the Vagaries of Race in Post-Revolutionary Mexico*, manuscrito inédito.

Dewey, John (ed.)

1902 *The Child and the Curriculum*, Chicago, The University of Chicago Press.

1937 *Not Guilty*, Nueva York, Harper.

1963 *The School and Society*, Chicago, University of Chicago Press.

1966 *Democracy and Education*, Nueva York, The Free Press.

1968 *The Case of Leon Trotsky*, Nueva York, Merit Publishers.

Díaz Polanco, Héctor

1985 *La cuestión étnico-nacional*, México, D. F., Editorial Línea.

Eber, Christine

1995 *Women and Alcohol in a Highland Maya Town. Water of Hope, Water of Sorrow*, Austin, University of Texas Press.

Espinosa Carbajal, Ma. Eugenia, y Jorge Ernesto Mesta Martínez

1994 *Narciso Bassols: Un intelectual olvidado*, México, Subsecretaría de Servicios Educativos para el D. F.

Esteva, Gustavo

2001 «The Meaning and Scope of the Struggle for Autonomy», *Latin American Perspectives* 28:2, marzo, pp. 120-148.

Fallow, Ben

2001 *Cárdenas Compromised: The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Durham, Duke University Press.

Fell, Claude

1989 *José Vasconcelos: Los años del águila, 1920-1925*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Foweraker, Joe

1993 *Popular Mobilization in Mexico: The Teachers' Movement, 1977-1987*, Cambridge, Cambridge University Press.

Galván, Luz Elena

1985 *Los maestros y la educación pública en México*, México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata).

- Gamio, Manuel
 1917 *El gobierno, la población el territorio*, México, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento.
 1960 *Forjando patria*, México, Editorial Porrúa.
- García de León, Antonio
 1985 *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia* 2 vols., México, Ediciones Era.
 2002 *Fronteras interiores. Chiapas: una modernidad particular*, México, Editorial Océano de México.
- Garrido, Luis Javier
 1991 *El partido de la Revolución institucionalizada*, México, Siglo XXI Editores.
- Gilly, Adolfo
 1971 *La revolución interrumpida*, México, El Caballito.
- Gilly, Adolfo, Subcomandante Marcos y Carlo Ginzburg
 1995 *Discusión sobre la historia*, México, Taurus.
- González, Luis
 1988 *Historia de la Revolución Mexicana Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México.
- González Navarro, Moisés
 1957 *La vida social* en Daniel Cosío Villegas, ed., *Historia Moderna de México*, 2. El Porfiriato, t. 4, México, Hermes.
 1994 *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, México, El Colegio de México.
- Gosner, Kevin
 1992 *Soldiers of the Virgin. The Moral Economy of a Colonial Maya Rebellion*, Tucson, University of Arizona Press.
- Gossen, Gary H.
 1996 «Who is the Comandante of Subcomandante Marcos?» en Kevin Gosner y Ariq Ouweneel (eds.), *Indigenous Revolts in Chiapas and the Andean Highlands*, Amsterdam, CEDLA.
- Greaves, Cecilia
 1996 «Entre le teoría educativa y la práctica indigenista. La experiencia en Chiapas y la Tarahumara, 1940-1970» en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *Educación rural e indígena en iberoamérica*, México, El Colegio de México y Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 161-178.

- Grollová, Daniela
 1995 «Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco, 1920-1927» en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, eds., *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, UNAM, pp. 195-214.
- Guillén, Diana
 1998 *Chiapas 1973-1993: mediaciones, política e institucionalidad*, México, D. F., Instituto Mora.
- Guillén Vicente, Rafael Sebastián
 1980 *Filosofía y educación, prácticas discursivas y prácticas ideológicas*, tesis de grado inédita, UNAM.
- Guiteras Holmes, Calixta
 1992 *Cancuc: entografía de un pueblo tseltal de los altos de Chiapas, 1944*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Gutiérrez, Natividad
 1999 *Nationalist Myths and Ethnic Identities. Indigenous Intellectuals and the Mexican State*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Gutiérrez y Oliveros, Antonio
 1929 *El supulturero de la raza latinoamericana o el cantinero y la conquista pacífica*, México, Casa Unida de Publicaciones.
- Guzmán López, Salvador, Jan Rus y Socios de la Unión Tierra Tzotzil
 1999 *Kipaltik*, San Cristóbal de Las Casas, El Taller Tzotzil.
- Hall, Linda B.
 1995 *Oil, Banks, and Politics: The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917-1924*, Austin, University of Texas Press.
- Hamilton, Nora
 1982 *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press.
- Hart, John M.
 1987 *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press.
- Harvey, Neil
 1998 *The Chiapas Rebellion: The Struggle for Land and Democracy*, Durham, Duke University Press.
- Hernández Castillo, R. Aída
 2001 *Histories and Stories from Chiapas. Border Identities in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press.

- Hernández Chávez, Alicia
 1979 «La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920», *Historia Mexicana* xxviii(3), enero-marzo.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia
 1984 *Anthropological Perspectives on Rural Mexico*, Boston, Routledge & Kegan Paul.
- Hobsbawm, Eric J.
 1992 *Nations and Nationalism since 1780. Programme, myth, reality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Holden, Robert H
 1994 *Mexico and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization 1876-1911*, DeKalb, Northern Illinois University Press.
- Knight, Alan
 1990 *The Mexican Revolution* 2 vols., Lincoln, University of Nebraska Press.
 2013 «Cardenismo: ¿fuerza aplanadora o mera chatarra?», *Repensar la Revolución mexicana*, vol. 1, México, El Colegio de México, pp. 393-444.
 2013 «Proyecto revolucionario, pueblo recalcitrante: México, 1910-1940» *Repensar la Revolución mexicana* vol. 1, México, El Colegio de México, pp. 215-271.
 2013 «Racismo, revolución e indigenismo: México, 1910-1940» *Repensar la Revolución mexicana* vol. 2, México, El Colegio de México, pp. 49-108.
- Köhler, Ulrich
 1975 *Cambio cultural dirigido en los Altos de Chiapas: Un estudio sobre la antropología social aplicada*, México, INI/SEP.
- Krauze, Enrique
 1977 «La escuela callista». *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1924-1928: La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México.
- Lerner, Victoria
 1987 *Historia de la Revolución Mexicana. La educación socialista*, México, El Colegio de México.
- Lewis, Stephen E
 1994 «Citizenship, Education, and Revolution in San Juan Bautista, Tabasco, 1894-1917», *MACLAS Latin American Essays*, vol. VIII.
 2005 «Dead-end caudillismo and entrepreneurial caciquismo in Chiapas, 1910-1955», en Alan Knight y Wil Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth Century Mexico*, University of Texas Press.
- Leys Stepan, Nancy
 1991 «*The Hour of Eugenics*»: *Race, Gender, and Nation in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press.

- Leyva Solano, Xóchitl
 2001 «Regional, Communal, and Organizational Transformations in Las Cañadas», *Latin American Perspectives*, 28:2, marzo, pp. 20-44.
- Lomnitz, Claudio
 2001 *Deep Mexico, Silent Mexico: An Anthropology of Nationalism*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- López, Rick Anthony
 2002 «The India Bonita Contest of 1921 and the Ethnicization of Mexican National Culture», en *Hispanic American Historical Review*, 82:2, mayo, pp. 291-328.
 2006 «The Noche Mexicana and the Exhibition of Popular Arts of 1921: Two Ways of Indianizing Mexican National Identity», en Mary Kay Vaughan and Stephen E. Lewis (eds.), *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Durham, Duke University Press.
 2010 *Crafting Mexico: Intellectuals, Artisans, and the State after the Revolution*, Durham, Duke University Press.
- Loyo Bravo, Engracia (ed.)
 1991 «Escuelas Rurales 'Artículo 123', 1917-1940», en *Historia Mexicana* 40:2.
 1992 «Lectura para el pueblo», en Josefina Zoraida Vázquez (ed.), *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México.
 1996 «Los Centros de Educación Indígena y su papel en el medio rural», en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *Educación rural e indígena en iberoamérica*, México, El Colegio de México y Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 139-159.
- Macías, Carlos (ed.)
 1993 *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal, 1919-1945*, México, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.
- MacLeod, Murdo
 1993 *Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720*, Berkeley, University of California Press.
- Mallon, Florencia E.
 1995 *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press.
- Marentes, Luis A.
 2000 *José Vasconcelos and the Writing of the Mexican Revolution*, Nueva York, Twayne Publishers.
- Marion Singer, Marie-Odile
 1988 *El agrarismo en Chiapas, 1524-1940*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Mattiace, Shannan L.
 2003 *To See with Two Eyes: Peasant Activism and Indian Autonomy in Chiapas, Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Meneses Morales, Ernesto (coord.)
 1986 *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, A.C.
 1988 *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana.
- Mentz, Brígida von
 1988 «Las empresas alemanas en México, 1920-1942», en Brígida von Mentz, Ricardo Pérez Montfort, Verena Radkau, and Daniela Spenser, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, t. I, México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata).
- Meyer, Jean
 1991 *La Cristiada* 3 vols., México, Siglo XXI Editores.
- Miller, Nicola
 1999 *In the Shadow of the State. Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-century Spanish America*, Nueva York, Verso.
- Modiano, Nancy y Antonio Pérez Hernández
 1976 «Educación», en Gonzalo Aguirre Beltrán, Alfonso Villa Rojas, Agustín Romano Delgado y otros (eds.), *El indigenismo en acción: XXV aniversario del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil, Chiapas*, México, INI/SEP.
- Molina Enríquez, Andrés
 1964 *Los grandes problemas nacionales*, México, Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud.
- Montiel, Gustavo
 1979 *Recordando el Soconusco y su perla*, México, B. Costa-Amic.
- Moscoco Pastrana, Prudencio
 1960 *El pinedismo en Chiapas 1916-1920*, México, Editorial Cultura.
 1974 *México y Chiapas. Independencia y federación de la provincia chiapaneca*, México.
- Nash, June
 1995 «The reassertion of indigenous identity: Mayan responses to state intervention in Chiapas», *Latin American Research Review* 30:3, pp. 7-41.
- Niblo, Stephen R.
 1995 *War, Diplomacy, and Development: the United States and Mexico, 1938-1954*, Wilmington, DE, Scholarly Resources.

Nolan-Ferrell, Catherine

2005 «El desarrollo de una región sin una identidad nacional: La zona del Soconusco, Chiapas, 1880-1920», en Mercedes Olivera y María Dolores Palomo (coords.), *Chiapas: de la independencia a la Revolución*, México, CIESAS/Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, pp. 301-312.

2012 *Constructing Citizenship: Transnational Workers and Revolution on the Mexico-Guatemala Border, 1880-1950*, Tucson, University of Arizona Press.

Oppenheimer, Andres

1998 *Bordering on Chaos*, Nueva York, Little, Brown and Company.

Ortiz, María de los Angeles y Bertha Toraya

1979 *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1940*, México, Siglo XXI Editores.

1985 *Concentración de poder y tenencia de la tierra. El caso de Soconusco*, México, CIESAS (Cuadernos de la Casa Chata 125).

Palacios, Guillermo

1998 «Postrevolutionary Intellectuals, Rural Readings and the Shaping of the 'Peasant Problem' in Mexico: *El Maestro Rural, 1932-1934*» *Journal of Latin American Studies* 30.

Peña, Guillermo de la

1986 «Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas», en Jorge Padua y Alain Vanneph (eds.), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México/CEMCA.

Pérez Monfort, Ricardo

1994 *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS.

1994 «Indigenismo, Hispanismo y Panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940», en Roberto Blancarte, *Cultura e identidad nacional*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/FCE.

Pérez Palacios, Septimio

1987 «Mi labor en el sector educativo», en *Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*. vol. 5, Sureste, México, Museo Nacional de Culturas Populares/Dirección General de Culturas Populares.

Pineda, Luz Oliva

1993 *Caciques culturales, El caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas*, Puebla, Altres Costa-Amic.

Purnell, Jennie

1999 *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico*, Durham, Duke University Press.

Quintanilla, Susana

- 1997 «El debate intelectual acerca de la educación socialista», en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (eds.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, pp. 47-75.

Raby, David L.

- 1974 *Educación y revolución social en México*, México, SepSetentas.

Ramos, Samuel

- 1941 *Veinte años de educación en México*, México, Imprenta Universitaria.

Rénique, Gerardo

- s./f. «Sonora's Anti-Chinese Racism and Mexico's Postrevolutionary Nationalism, 1920s-1930s», en *Race and Nation in Modern Latin America*, pp. 211-236.

Reyes Ramos, María Eugenia

- 1992 *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, UNAM.

Rockwell, Elsie

- 1994 «Schools of the Revolution: Enacting and Contesting State Forms in Tlaxcala, 1910-1930», en Gilbert Joseph and Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press.
- 1997 «Reforma constitucional y controversias locales: la educación socialista en Tlaxcala, 1935-1936», en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan (eds.), *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE.

Romero, Matías

- 1877 *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala*, México, Imprenta de Gobierno.
- 1991 *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, H. Congreso del Estado.

Rus, Jan

- 1976 «Managing Mexico's Indians: The Historical Context and Consequences of *Indigenismo*», manuscrito.
- 1983 «Whose Caste War? Indians, Ladinos, and the Chiapas 'Caste War' of 1869», en Murdo J. MacLeod y Robert Wasserstrom (eds.), *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica. Essays on the History of Ethnic Relations*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- 1995 «La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: Los rumbos de otra historia* México, D. F., UNAM/CIESAS/CESMECA, pp. 251-277.

Rus, Jan

- 2003 «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas, Mexico: Indian Communities and Plantation Labor, 1892-1912», en Steven Topik y W. Clarence-Smith (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press.
- 2004 «Revoluciones contenidas: los indígenas y la lucha por Los Altos de Chiapas, 1910-1925», en *Mesoamérica* 46 (enero-diciembre), pp. 57-85.
- 2005a «Rereading Tzotzil Ethnography: Recent Scholarship From Chiapas, Mexico», en John M. Watanabe y Edward F. Fischer (eds.), *Pluralizing Ethnography: Comparison and Representation in Maya Cultures, Histories, and Identities*, Santa Fe, School of American Research Press.
- 2005b «The Struggle against Indigenous Caciques in Highland Chiapas: Religion, Exile and the Rise of Pluralism, 1965-1993», Alan Knight y Wil Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth Century Mexico*, Austin, University of Texas Press, pp. 169-200.
- 2012 *El ocaso de las fincas y la transformación de la sociedad indígena en los Altos de Chiapas, 1974-2009*, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, UNICACH/CESMECA.

Rus, Jan, y Robert Wasserstrom

- 1980 «Civil-religious Hierarchies in Central Chiapas: A Critical Perspective», *American Ethnologist* 7(3), agosto.

Ryan, Margaret Ann

- 1996 *Chiapas Observed: the Impact of Researchers on Rural Mexico*, tesis de maestría inédita, UC Berkeley.

Sáenz, Moisés

- 1969 *Carapan: Bosquejo de una experiencia*, Morelia, Talleres linotipográficos del gobierno del Estado.
- 1982 *México íntegro*, México, SEP/FCE.

Schell, Patience A.

- 2003 *Church and State Education in Revolutionary Mexico City*, Tucson, University of Arizona Press.

Schuler, Friedrich E.

- 1998 *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Scott, James

- 1985 *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.

Sherman, John W

- 1998 «Reassessing Cardenismo: The Mexican Right and the Failure of a Revolutionary Regime, 1934-1940», *The Americas* 54:3, enero, pp. 357-378.

- Sierra, Augusto Santiago
1973 *Las Misiones Culturales, 1923-1973*, México, SepSetentas.
- Skirius, John
1978 *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI Editores.
- Spenser, Daniela
1984 «Soconusco: The Formation of a Coffee Economy in Chiapas», en Thomas Benjamin y William McNellie (eds.), *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 123-143.
1988 «Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco», en Brígida von Mentz, Ricardo Pérez Montfort, Verena Radkau, y Daniela Spenser, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, t. 1., México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata).
1988 «Los inicios del cultivo del café en Soconusco y la inmigración extranjera», en Brígida von Mentz, Ricardo Pérez Montfort, Verena Radkau y Daniela Spenser, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, t. 1., México, CIESAS, pp. 61-87 (Ediciones de la Casa Chata).
1988 *El Partido Socialista Chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*, México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata).
1988 «La reforma agraria en Soconusco y la contraofensiva del finquero cafetalero», en Brígida von Mentz, Ricardo Pérez Montfort, Verena Radkau y Daniela Spenser, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, t. 1., México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata).
- Stephen, Lynn,
2001 *¡Zapata Lives! Histories and Cultural Politics in Southern Mexico*, Berkeley, University of California Press.
- Stern, Alexandra Minna
2003 «From Mestizophilia to Biotypology: Racialization and Science in Mexico, 1920-1960», en Nancy P. Applebaum, Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Roseblatt (eds.), *Race and Nation in Modern Latin America*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, pp. 187-210.
- Tanck de Estrada, Dorothy
1999 *Pueblos de indios y educación en el México Colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Thomson, Guy
2002 «Liberalism and Nation-Building in Mexico and Spain during the Nineteenth Century» en James Dunkerley (ed.), *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*, Londres, Institute of Latin American Studies, pp. 189-211.

- Thomson, Guy P. C. y David G. LaFrance
 2002 *Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra*, Wilmington, DE, Scholarly Resources.
- Toledo Tello, Sonia
 1996 *Historia del movimiento indígena en Simojovel, 1970-1989*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Vasconcelos, José
 1963 *A Mexican Ulysses. The Autobiography of José Vasconcelos*, W. Rex Crawford (trad. y ed.), Bloomington, Indiana University Press.
 1982 *El desastre*, en *Memorias*, vol. 2, México, FCE, pp. 9-598.
 1997 *The Cosmic Race/La raza cósmica*, Didier T. Jaén (trad. e introd.), Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Vaughan, Mary Kay
 1982 *The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880-1928*, DeKalb, IL, Northern Illinois University Press.
 1994 «The Construction of Patriotic Festival in Tecamachalco, Puebla, 1900-1946», en William Beezley, Bill French y Cheryl Martin, *Rituals of Rule, Rituals of Resistance*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, pp. 213-245.
 1997a «Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: Programas y libros de texto, 1921-1940», en Susana Quintanilla and Mary Kay Vaughan, eds., *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, pp. 76-108.
 1997b *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press.
- Véjar Vázquez, Octavio
 1944 *Hacia una escuela de unidad nacional*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Velasco Farrera, Roldán
 1944 *La educación en Chiapas en los últimos cuatro años. 1941-1944*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno Constitucional de Chiapas.
- Villa Rojas, Alfonso
 1946 *Notas sobre la etnografía de los indios tzeltales de Oxchuc, Chiapas, México*, Chicago, Il., University of Chicago Library (Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology, 7).
- Viqueira, Juan Pedro
 1995 «Chiapas y sus regiones» en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, UNAM, pp. 19-40.
 1997 «Éxitos y fracasos de la evangelización en Chiapas, 1545-1859», en Nelly Sigaut (ed.), *La iglesia Católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 69-98.

- Vivo Escoto, Jorge A.
 1959 «Geografía económica y demográfica de Chiapas», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, enero-junio.
 1994 Vogt, Evon Z. *Fieldwork among the Maya: Reflections on the Harvard Chiapas Project*, Albuquerque, University of Mexico Press.
- Vos, Jan de
 1988 *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, FCE.
 1993 *Las fronteras de la frontera sur*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/CIESAS.
- Wasserstrom, Robert
 1983 *Class and Society in Central Chiapas*, Berkeley, University of California Press, 1983.
- Wilkie, James W.
 1978 *La Revolución Mexicana: Gasto federal y cambio social*, México, FCE.
- Wolf, Eric
 1957 «Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java», *Southwestern Journal of Anthropology* 13, pp. 1-18.
- Womack, John Jr., ed.,
 1999 *Rebellion in Chiapas: an historical reader*, Nueva York, The New Press.
- Zambrano, Isabel M
 s./f. «Mass Schooling and Everyday Forms of State Formation: Mitontik, Chiapas, Mexico», manuscrito.

Publicaciones periódicas

- Alborada*. 1938-1939. Tuxtla Gutiérrez.
Boletín del Archivo Histórico Diocesano. 1991. San Cristóbal de Las Casas.
Chiapas Nuevo. 1939. Tuxtla Gutiérrez.
Chiapas: Revista Mensual. 1928. Tuxtla Gutiérrez.
Colonia Chiapaneca. 1938. Ciudad de México.
El Eco del Sureste. 1933. Huixtla.
El Financiero. 1994, 1998. Ciudad de México.
La Frontera del Sur, 1922. Tapachula.
El Informador. 1936. Tuxtla Gutiérrez.

- La Jornada*. 1994, 1996, 1998. Ciudad de México.
- Liberación*. 1934. Tuxtla Gutiérrez.
- El Liberal Progresista*. 1940, Ciudad de Guatemala.
- El Maestro Rural*. 1933-1937. Ciudad de México.
- El Noticiero del Sureste*. 1933. San Cristóbal de Las Casas.
- Renovación*. 1933. Tuxtla Gutiérrez.
- El Sur de México*. 1938-1940, 1942. Tapachula.
- El Universal*. 1994, 2003. Ciudad de México.
- La Vanguardia*. 1929, 1931-1934. Tuxtla Gutiérrez.

Publicaciones de los gobiernos estatal y federal

- Anuario estadístico del Estado de Chiapas, formado por la Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno, a cargo del ciudadano J. Abel Cruz*. Año de 1908. Vol. 1.
- Caparroz, Alfonso
1902 «Algunas consideraciones metodológicas acerca de la enseñanza de la Instrucción Cívica.», San Juan Bautista, Tabasco: Tipografía «La Ilustración».
- Departamento de Asuntos Indígenas. Memoria del Primer Congreso Regional Indígena celebrado en Ixmiquilpan, Hgo. 25 a 26 de septiembre de 1936*, México: D.A.A.P., 1938.
- Diario Oficial*. Varios. México, D. F.
- Discurso del Coronel Francisco León, Gobernador de Chiapas, ante la XIX Legislatura del Estado, al abrir ésta sus sesiones ordinarias el 16 de septiembre*, Tuxtla Gutiérrez: Imprenta del Gobierno, dirigida por Félix Santaella, 1896.
- Informe general que rinde a la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, el C. Gobernador y comandante Militar del Estado de Chiapas, C. Gral. Blas Corral*, Tuxtla Gutiérrez: Oficina de Información y Propaganda del Gob. del Estado, 1916.
- Informe oficial del Gobernador de Chiapas, C. Coronel Francisco León, rendido ante la XX Legislatura del Estado, al abrir ésta su primer período de sesiones ordinarias en el segundo año de su ejercicio, el 16 de septiembre de 1898*, Tuxtla Gutiérrez: Imprenta del Gobierno dirigida por Félix Santaella, 1898.
- Informe que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Víctorico R. Grajales rinde a la H. XXXV Legislatura*, Tuxtla Gutiérrez: Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1934.

- Informe que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Victórico R. Grajales, rinde a la H. XXXV Legislatura, de conformidad con el art. 22 de la Constitución Política del Estado, en el 3er. año de su Ejercicio*, Tuxtla Gutiérrez: Imprenta del Gobierno, 1935.
- Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, General de División Tiburcio Fernández Ruiz, ante la H. Legislatura del mismo, al abrir ésta su primer período de sesiones ordinarias en el 20. año de su ejercicio*, Tuxtla Gutiérrez: Imprenta del Gobierno, 1921.
- Informe rendido por el Gobernador Constitucional de Chiapas C. Ing. Raymundo E. Enriquez ante la XXXIII Legislatura del Estado, en el segundo año de su ejercicio, el 1 de noviembre de 1930*, Tuxtla Gutiérrez: Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1930.
- Informe rendido por el Gobernador Interino Constitucionalista de Chiapas C. Dip. José María Brindis, en virtud de licencia temporal concedida al Gobernador Constitucional C. Ing. Raymundo E. Enriquez ante la XXXIII Legislatura del Estado, en el segundo año de su ejercicio, el 1 de noviembre de 1931*, Tuxtla Gutiérrez: Talleres Tipográficos del Gob. del Estado, 1931.
- Instituto Nacional Indigenista.
1964 *Realidades y proyectos; 16 años de trabajo. Memorias*, vol. X, México, D. F.: INI.
- López, Elpidio (coord.)
1935 *La escuela socialista de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado.
- Memoria del Primer Congreso Pedagógico del Estado de Chiapas. Convocado por el Ciudadano Gobernador y comandante Militar del Estado y reunido en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, del 10 de diciembre del año de 1914 al 17 de enero de 1915*, Tuxtla Gutiérrez: Imprenta del Gobierno del Estado, 1916.
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Chiapas*. Varios. Tuxtla Gutiérrez.
1898 «Programa detallado para las escuelas dirigidas por maestros ambulantes», San Juan Bautista, Tabasco: Gobierno del estado libre y soberano de Tabasco.
1896 «Programas detallados para las escuelas de 1a, 2a, y 3a clase», Dirección General de Instrucción Pública del Estado de Tabasco, San Juan Bautista, Tabasco: Imprenta de M. Gaburcio M.
- Puig Casauranc, J. M.
1928 *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México*, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Reglamento Interior de la Escuela Normal para Profesoras*, Tuxtla Gutiérrez: Imprenta del Gobierno del Estado, dirigida por Félix Santaella, 1903.

Secretaría de Educación Pública (SEP)

- 1924 *Boletín de la SEP.*
- 1927 *La Casa del Estudiante Indígena: 16 meses de labor en un experimento psicológico colectivo de indios.* Febrero de 1926--junio de 1927. Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- 1927 *El sistema de escuelas rurales en México,* México: Talleres Gráficos de la Nación.
- 1928 *Las Misiones Culturales en 1927: Las Escuelas Normales Rurales,* México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.
- 1928 *Noticia estadística sobre la educación pública en México correspondiente al año de 1927,* México: Talleres Gráficos de la Nación.
- 1930 *Noticia estadística sobre la educación en México correspondiente al año de 1928,* México: Talleres Gráficos de la Nación.
- 1931 *Memoria que indica el estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1931,* México: Talleres Gráficos de la Nación.
- 1933 *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1933 t. II. Documentos.,* México: TGN, .
- 1934 *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1934. t. II, Documentos.,* México: TGN.
- 1938 *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, septiembre de 1937-agosto de 1938) t. I, 2da. parte.,* México: D.A.P.P.
- 1941 *La educación pública en México, desde el 1 de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940,* México: Secretaría de Educación Pública, 1941.
- 1990 Subsecretaría de Educación Elemental, Dirección General de Educación Indígena. *Programa para la modernización de la educación indígena: Chiapas, 1990-1994.*

LA REVOLUCIÓN AMBIVALENTE
Forjando Estado y nación
en Chiapas, 1910-1945
de Stephen E. Lewis

editado por el Centro de Investigaciones
Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur de la
UNAM, se terminó de imprimir en diciembre de 2015,
en los talleres de El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.
Copilco 76 - A2 /504, Copiloco Universidad 04360, México D. F.
Gustavo Peñalosa Castro hizo la composición en tipos
Minion Pro y Stempel Schneidler Std. La edición, que
consta de 2400 ejemplares impresos en offset, en papel
bond de alto volumen, encuadernación rústica, estuvo
al cuidado de Gustavo Peñalosa Castro.

